BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL | **8 de marzo de 2006** | **Núm. 349**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/018445 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre tramitación administrativa e inversión realizada por el anterior Gobierno en la autovía Nerja-Motril-Adra** (núm. reg. 111821) 49
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/023245 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre previsiones acerca de eliminar las barreras arquitectónicas existentes en la estación de tren de Posadas, así como de construir un segundo paso peatonal en la barriada de Nuestra Señora de la Salud, en Córdoba** (núm. reg. 110731) 50
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023810 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre detalle del primer balance de lo que para el Ministerio del Interior ha comportado la entrada en vigor de la pena leve de localización permanente** (núm. reg. 111821) 51
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023908 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre estaciones e instalaciones de cercanías de Valencia a las que van a destinarse los 4.071.900 euros que Renfe tiene previsto invertir en el año 2005** (núm. reg. 110731) 51
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/023911 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre efectos de la reagrupación operativa que la Guardia Civil va a llevar a cabo en la zona al inmueble que tiene actualmente en desuso en El Cabañal (Valencia)** (núm. reg. 110731) 51
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/027059 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio de los nuevos carriles de adelantamiento en la carretera N-120 en las provincias de Ourense y Lugo** (núm. reg. 111820) 51
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/027078 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre estado actual de la tramitación económica de los expedientes expropiatorios** (núm. reg. 110405) 51
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 196, de 5 de mayo de 2005.)

184/028931 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres delegadas provinciales u otros altos cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Fomento, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como porcentajes respecto al de los hombres** (núm. reg. 111821)..... 52
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/029131 Autor: Gobierno.
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Creación del PIF en el aeropuerto de Girona», incorporado a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 con el enunciado: «Distribución regionalizada de inversiones en Girona» en el marco del programa AENA** (núm. reg. 111821) 52
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)

184/030089 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre número de sanciones disciplinarias impuestas en el Cuerpo de la Guardia Civil y en el Cuerpo Nacional de Policía entre los años 1990 y 2004** (núm. reg. 110731) 52
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 214, de 2 de junio de 2005.)

184/032536 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre creación de una Comisión para informar y asesorar sobre la adquisición de las obras de arte por parte de la Administración Pública** (núm. reg. 111821)..... 52
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/033162 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversión prevista para la mejora de las instalaciones de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2005** (núm. reg. 111820)..... 52
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

Páginas

184/033163 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversión ejecutada para la mejora de las instalaciones de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2004** (núm. reg. 111820)..... 52
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/033353 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Membrado Giner (GS), a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) y a don José María Becana Sanahuja (GS) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para programas de integración de inmigrantes, especialmente en la Comunidad Autónoma de Aragón durante los años 2000-2004** (núm. reg. 110731)..... 53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2005.)

184/035808 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre previsiones del Gobierno en relación con la modificación del trazado de la «Y» vasca ferroviaria** (núm. reg. 111821)..... 54
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036178 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsiones acerca de mejorar las condiciones laborales y las retribuciones de los agentes de la Guardia Civil de Tráfico** (núm. reg. 110731) 54
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036181 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre intención del Gobierno de realizar algún plan específico de seguridad y salud laboral para los agentes de la Guardia Civil de Tráfico en el último año** (núm. reg. 110731)..... 54
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/036198 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre previsiones en relación con la ejecución del tramo de alta velocidad ferroviaria Ourense-Lugo** (núm. reg. 110731) 55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 243, de 15 de julio de 2005.)

184/037032 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas para solventar los problemas apreciados en relación con la figura de Oficial Adjunto cuando hay dos o más de éstos en una Compañía Territorial de la Guardia Civil a adoptar en el año 2005** (núm. reg. 110731)..... 55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037038 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas para corregir la grave disfuncionalidad que supone el que «actualmente el Ministerio del Interior es el único Departamento que no dispone de una unidad de criterio en su representa-**

Páginas

ción sectorial en nuestras legaciones diplomáticas en el exterior», según concluye el Plan Estratégico Operativo de la Guardia Civil (núm. reg. 111821) 55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037040 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que no se han adoptado medidas para que los Agregados de Interior dependan directamente de la Secretaría de Estado de Seguridad a fin de coordinar y unificar debidamente la acción representativa del Ministerio en el extranjero** (núm. reg. 111821) 55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037895 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de la transferencia corriente a la Fundación Amigos del Museo del Prado, para la elaboración de la enciclopedia del Museo, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30/06/2005** (núm. reg. 110731) 55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037896 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones reales: Material inventariable, Adquisición de material informático, Obras acondicionamiento y mantenimiento de Instalaciones en Edificios del Museo del Prado, y Material inventariable, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30/06/2005** (núm. reg. 111821) 55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/037897 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los Capítulos 1, 2, 4, 6 y 8 del Organismo 24.301 Museo Nacional del Prado que figuran para el Programa 333A Museos, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 30/06/2005** (núm. reg. 110731)..... 55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 251, de 1 de agosto de 2005.)

184/039043 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 1 incluida en el Área I de Igualdad de Oportunidades, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 110731)..... 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039044 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 2 incluida en el Área I de Igualdad de Oportunidades, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 110731)..... 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039045 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 3 incluida en el Área I de Igualdad de Oportunidades, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 110731)..... 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/039046 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 4 incluida en el Área I de Igualdad de Oportunidades, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 110731)..... 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039047 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 5 incluida en el Área I de Igualdad de Oportunidades, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 110731)..... 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039048 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 6 incluida en el Área I de Igualdad de Oportunidades, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 110731)..... 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039049 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 7 incluida en el Área I de Igualdad de Oportunidades, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 110731)..... 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039050 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 8 incluida en el Área I de Igualdad de Oportunidades, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 110731)..... 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039051 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 9 incluida en el Área I de Igualdad de Oportunidades, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 110731)..... 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039052 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 10 incluida en el Área I de Igualdad de Oportunidades, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 110731) 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039053 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 11 incluida en el Área I de Igualdad de Oportunidades, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 110731)..... 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/039054 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 12 incluida en el Área I de Igualdad de Oportunidades, objetivo 1, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 110731) 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039058 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cumplimiento de la estrategia 1 incluida en el Área I de Igualdad de Oportunidades, objetivo 2, del Plan de Acción para las Personas mayores 2003-2007** (núm. reg. 110405)..... 59
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039106 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre avances concretos obtenidos durante el último año para proveer a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los elementos tecnológicos precisos que permitan disponer de los elementos para la identificación por voz** (núm. reg. 110405)..... 60
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039377 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre alcance competencial que va a tener el equipo mixto de investigación en materia antiterrorista, integrado por policías nacionales de España, Italia y Grecia** (núm. reg. 110731)..... 60
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/039541 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre número de mecanismos de telealarma concedidos a mujeres maltratadas de la provincia de Pontevedra hasta el mes de julio de 2005** (núm. reg. 111821)..... 60
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040072 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre total de obra pública licitada por el Ministerio del Interior desde el año 1994 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 110731) 61
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/040206 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre previsiones del Ministerio de Defensa acerca de adecuar helicópteros y aviones militares para la extinción de incendios** (núm. reg. 110405)..... 62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

184/040514 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes que han sido desarticuladas por las Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Valenciana durante el año 2005** (núm. reg. 110731)..... 62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 259, de 20 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/040748 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre criterios seguidos para distribuir las plazas de ampliación del programa del Imserso para la edición 2005-2006** (núm. reg. 111821) 62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040899 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Policía en orden a llevar a delante su objetivo de establecer elementos de exigencia de la responsabilidad de la gestión** (núm. reg. 110405) 62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040908 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Policía en orden a potenciar la coordinación y apoyo técnico a prestar por la Unidad Central de Seguridad Privada a las Unidades Territoriales** (núm. reg. 110731) 63
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040911 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre iniciativas adoptadas para la creación de una estructura conjunta Guardia Civil-Cuerpo Nacional de Policía sobre delincuencia organizada en su vertiente de inteligencia e investigación** (núm. reg. 110405) 63
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040912 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones en relación con la articulación concreta y dependencia jerárquica de la estructura conjunta Guardia Civil-Cuerpo Nacional de Policía sobre delincuencia organizada en su vertiente de inteligencia e investigación** (núm. reg. 110405) 63
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040921 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre resultado de las inspecciones generales que se han realizado en las siete comisarías del Cuerpo Nacional de Policía seleccionadas al efecto durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 111821). 64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040922 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que se ha decidido realizar inspecciones generales en las siete comisarías del Cuerpo Nacional de Policía escogidas al efecto durante el primer semestre del año 2005** (núm. reg. 110731) 64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040923 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en las que se han realizado inspecciones generales durante el primer semestre del año 2005** (núm. reg. 110731) 64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/040962 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas previstas para eliminar las dificultades de acceso relacionadas con el tráfico rodado que tiene destino a las poblaciones de la ribera del río Peregiles** (núm. reg. 111821) 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/040972 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre iniciativas adoptadas para que en las capitales de provincia, los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil dedicados a la lucha antiterrorista compartan unas mismas dependencias e infraestructuras, siempre y cuando esto se considere eficaz y viable** (núm. reg. 110405) 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041008 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre criterios seguridos por la Dirección General de la Guardia Civil para garantizar la debida preparación del personal del Cuerpo actuante como Operador de los Centros Operativos de Servicio** (núm. reg. 110731) 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041017 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre criterio seguido por la Dirección General de la Guardia Civil en orden a la inclusión de la diplomatura de Criminología a efectos de baremación interna** (núm. reg. 110405) 65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041021 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre situación en que se encuentran los trabajos desarrollados en el seno del Consejo Asesor de Personal de la Guardia Civil para la modificación de las normas reguladoras de dicho órgano** (núm. reg. 110731) 66
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041035 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas previstas por la Dirección General de la Guardia Civil para que en aquellos destinos que no suelen cubrirse de forma voluntaria se incentive la solicitud de vacantes** (núm. reg. 110731) 66
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041042 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Guardia Civil en orden a que en materia de destinos tengan también carácter preferente los miembros de las Unidades de una misma Comandancia** (núm. reg. 111821) 66
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/041044 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Guardia Civil en materia de destinos, a fin de facilitar la proximidad de los miembros del Cuerpo al lugar de residencia de sus hijos menores, cuando medien situaciones de separación, divorcio o ruptura de la pareja de hecho y la custodia de sus hijos no la tengan aquéllos** (núm. reg. 111821) 67
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041271 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre programas impulsados dirigidos a facilitar la compatibilidad entre la vida familiar y la vida laboral a través de servicios de atención a la primera infancia, mediante la colaboración técnica y financiera con ONG** (núm. reg. 110731)..... 67
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041273 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre ONG a las que se les ha financiado programas integrales desarrollados en zonas rurales y en zonas urbanas afectadas por situaciones de exclusión** (núm. reg. 110731)..... 67
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041280 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre programas intermedios de capacitación y adquisición de hábitos sociales y laborales establecidos para personas con un alto nivel de desestructuración, a fin de favorecer su recuperación e incorporación social** (núm. reg. 110731) 69
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041289 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre medidas tomadas para garantizar a las personas con discapacidad la accesibilidad y no discriminación a bienes y servicios relacionados con las nuevas tecnologías, los medios de comunicación social y los medios de transporte** (núm. reg. 110731)..... 69
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041318 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil en orden a solucionar los problemas que tiene planteado el alojamiento gestionado por el Centro de Viajes** (núm. reg. 110405) 70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041344 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas durante el primer año de gestión para garantizar la seguridad de los centros de internamiento de extranjeros** (núm. reg. 110731)..... 70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/041841 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS), a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre establecimiento de la bonificación del 65% durante un máximo de 24 meses en la cuota empresarial por contingencias comunes para la contratación de víctimas de violencia doméstica** (núm. reg. 110731) 71
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/043647 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) **sobre actuaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en relación con la lucha contra el crimen organizado en la provincia de Granada** (núm. reg. 110731) 71
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 269, de 6 de octubre de 2005.)

184/044054 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre concesiones de agua para uso industrial y agrícola que se rescatarían en la Confederación Hidrográfica del Segura para, si fuera necesario, destinarlas al consumo humano** (núm. reg. 111821) 72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044420 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre características y circunstancias de la operación denominada «Viajero» que ha posibilitado el desmantelamiento de una peligrosa red criminal búlgara que operaba en diversas ciudades españolas** (núm. reg. 110405)..... 72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044480 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña María Rosario Fátima Aburto Baselga (GS) **sobre actuaciones de la Guardia Civil durante el primer semestre de 2005 con relación a la violencia de género en la provincia de Huelva** (núm. reg. 110731) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044481 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Manuela Holgado Flores (GS) **sobre actuaciones de la Guardia Civil durante el primer semestre de 2005 con relación a la violencia de género en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 110731) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/044482 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Encarnación Niño Rico (GS) **sobre actuaciones de la Guardia Civil durante el primer semestre de 2005 con relación a la violencia de género en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 110731) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

Páginas

184/044783 Autor: Gobierno.
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre incremento de la plantilla de la Guardia Civil realizada en la provincia de Soria en el año 2005** (núm. reg. 110731) 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045052 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre asistencia técnica en la ejecución del Programa MEDA con el Reino de Marruecos que va a tener respectivamente el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil** (núm. reg. 110731)..... 73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045126 Autor: Gobierno.
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de miembros de la Guardia Civil en período de formación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante los últimos doce meses** (núm. reg. 110731)..... 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045238 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre muerte a tiros de cinco inmigrantes subsaharianos en Ceuta** (núm. reg. 110731) 74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045509 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de aprobar medidas para apoyar la contratación de cuidadores para los hijos de las familias numerosas** (núm. reg. 111821)..... 77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 275, de 17 de octubre de 2005.)

184/045798 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Dirección General de la Guardia Civil no se plantea la creación de nuevas especialidades en el Cuerpo** (núm. reg. 110405) 77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045802 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre incremento experimentado durante los ocho primeros meses del año 2005 por la práctica de la modalidad de «patrullas mixtas» aplicada por la Guardia Civil** (núm. reg. 110731) 78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045826 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre gastos de Acción Social atendidos por la Dirección General de la Guardia Civil con los 500.000 euros presupuestados para el año 2005, dedicados a la atención a familias monoparentales de miembros del Cuerpo** (núm. reg. 110731)..... 78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/045831 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre número de Comandancias de la Guardia Civil que no tienen implantado el Sistema Integral de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencias del Estado** (núm. reg. 110731)..... 78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045832 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas por la Dirección General de la Guardia Civil para aumentar la seguridad y vigilancia de las áreas de servicio de las autopistas de la provincia de Valencia para evitar el robo de camiones en las mismas** (núm. reg. 110731)..... 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045851 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que la Dirección General de la Guardia Civil considera que durante el año 2005 es más importante el perfeccionamiento formativo relacionado con actividades subacuáticas que el relacionado con la inmigración** (núm. reg. 110731) 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/045921 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre número de alumnos que han presentado denuncia por acoso en los centros educativos de Castilla y León** (núm. reg. 110405)..... 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046245 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de ciudadanos de Cádiz mayores de 65 años que se han beneficiado de los viajes de vacaciones del IMSERSO en los años 2000 a 2005** (núm. reg. 111821)..... 79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/046581 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre resultados obtenidos con la puesta en marcha de las patrulleras mixtas hispanomarroquíes** (núm. reg. 110405) 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047247 Autor: Gobierno.
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre grado de ejecución del presupuesto de 2005 correspondiente al Ministerio de Justicia en la provincia de Segovia** (núm. reg. 110731)..... 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047344 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre total de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Tarragona, a 31/08/2005** (núm. reg. 110731)..... 80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047345 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre total de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Barcelona, a 31/08/2005** (núm. reg. 110731)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047346 Autor: Gobierno.
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre total de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Girona, a 31/08/2005** (núm. reg. 110731)..... 85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047347 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre total de efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Barcelona, a 31/08/2005** (núm. reg. 110731)..... 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047351 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre total de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Tarragona, a 31/08/2005** (núm. reg. 111821)..... 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047372 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre distribución de las vacantes de la plantilla orgánica de la Guardia Civil en la compañía del aeropuerto de Palma de Mallorca** (núm. reg. 110405)..... 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047410 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre distribución de las vacantes de la plantilla orgánica de la Guardia Civil en la compañía de zona de Calviá, en Mallorca** (núm. reg. 110731)..... 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047592 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Seguridad Entidades y Organismos Públicos, con dotación 72,54 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30/09/2005** (núm. reg. 110731)..... 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047651 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, del proyecto de inversión Museo del Fuego de Zaragoza, con dotación 1.604,83 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 30/09/2005** (núm. reg. 110731) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/047914 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre actividades que ha venido realizando la Fundación Premysa (Salamanca)** (núm. reg. 111821)..... 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047917 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre número de patrones de pateras apresados durante el año 2005 por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (núm. reg. 111821)..... 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/047957 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre actuaciones incluidas en las previsiones de inversión para la provincia de Álava en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, por el Ministerio de Fomento (Dirección General del Ferrocarriles) por importe de 4.355 miles de euros, bajo la denominación «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado»** (núm. reg. 110731) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048008 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre número de extranjeros dados de alta en base al proceso de regularización desarrollado entre el 07/02/2005 y el 07/05/2005, así como de los dados de alta durante todo el año 2005** (núm. reg. 110731) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048133 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre tipo de recursos materiales que se prevé destinar al refuerzo del control en las fronteras aéreas en los años 2006 a 2008** (núm. reg. 110405)..... 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048134 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) **sobre recursos materiales destinados al refuerzo del control en las fronteras marítimas a lo largo de los años 2004 y 2005** (núm. reg. 111821) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048196 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas previstas por la Dirección General de la Guardia Civil para que las Fuerzas del Cuerpo pertenecientes al SEPRONA se ocupen de la vigilancia del yacimiento arqueológico de Tambuc, en Millares (Valencia)** (núm. reg. 111821)..... 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048197 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre información disponible en relación con la explosión de un artefacto en la oficina de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba de Valencia** (núm. reg. 111821) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048198 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre relación existente entre la reciente explosión de un artefacto en la oficina de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba en el puerto de Valencia y la reiterada quema de camiones producida meses atrás** (núm. reg. 111821) 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048212 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas adoptadas para conformar las bases de un sistema eficaz de cooperación con las policías autonómicas y locales** (núm. reg. 110405)..... 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048222 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades ejecutadas en el segundo cuatrimestre del año 2005 por la Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización en relación al apoyo financiero a la exportación** (núm. reg. 110731)..... 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048356 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre iniciativas adoptadas por la Dirección General de la Guardia Civil en el marco de su relación de cooperación con la Gendarmería Real Marroquí y a tenor de los graves sucesos que se están viviendo en las fronteras de Ceuta y Melilla** (núm. reg. 110405)..... 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048387 Autor: Gobierno.
Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre instrumentos que se pondrán a disposición de los promotores del I Foro Empresarial hispano-chino, para facilitar la organización del mismo en la ciudad de Málaga** (núm. reg. 110731)..... 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048388 Autor: Gobierno.
Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre previsiones existentes para la celebración de un foro empresarial hispano-chino en la ciudad de Málaga, coincidente con la visita del Presidente de China a España** (núm. reg. 110731)..... 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

184/048432 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de inmigrantes llegados a Tarragona que han pedido asilo político en los últimos cinco años** (núm. reg. 110731) 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)

Páginas

184/048782 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre protocolo adicional firmado entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Junta de Andalucía para el año 2005, dentro del Plan de Acción para Personas Mayores** (núm. reg. 111821) 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049000 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de becas especiales de movilidad sin residencia correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005 concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Jaén** (núm. reg. 110404)..... 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049036 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas para gastos derivados de la residencia del alumno, durante el curso, fuera del domicilio familiar, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005, concedidas a los alumnos domiciliados en Ceuta** (núm. reg. 110731) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049047 Autor: Gobierno.
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas para gastos derivados de la residencia del alumno, durante el curso, fuera del domicilio familiar, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005, concedidas a los alumnos domiciliados en Madrid** (núm. reg. 110731)..... 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049154 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre número de mafias desarticuladas en la Costa del Sol desde el 14/03/2004** (núm. reg. 110405) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049169 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Salom Coll (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas para gastos derivados de la residencia del alumno, durante el curso, fuera del domicilio familiar, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005, concedidas a los alumnos domiciliados en Baleares** (núm. reg. 110731) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049180 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas para gastos derivados de la residencia del alumno, durante el curso, fuera del domicilio familiar, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005, concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Barcelona** (núm. reg. 110731)..... 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049191 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas para gastos derivados de la residencia del alumno, durante el curso, fuera del domicilio familiar, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005, concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 110731)..... 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049198 Autor: Gobierno.
Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de becas generales de movilidad sin residencia correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005 concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 110731)..... 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049202 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas para gastos derivados de la residencia del alumno, durante el curso, fuera del domicilio familiar, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005, concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 110731)..... 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049209 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de becas generales de movilidad sin residencia correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005 concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 110731)..... 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049213 Autor: Gobierno.
Contestación a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas para gastos derivados de la residencia del alumno, durante el curso, fuera del domicilio familiar, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005, concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Castellón** (núm. reg. 110731) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049224 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gustavo Manuel de Arístegui y San Román (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas para gastos derivados de la residencia del alumno, durante el curso, fuera del domicilio familiar, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005, concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 110731) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049235 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Madero Jarabo (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas para gastos derivados de la residencia del alumno, durante el curso, fuera del domicilio familiar, correspondientes a las convocato-**

Páginas

rias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005, concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Cuenca (núm. reg. 110731) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049254 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de becas especiales de movilidad sin residencia correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005 concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Málaga** (núm. reg. 110731) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049257 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Elvira Rodríguez Herrer (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas para gastos derivados de la residencia del alumno, durante el curso, fuera del domicilio familiar, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005, concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Murcia** (núm. reg. 110731) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049268 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas para gastos derivados de la residencia del alumno, durante el curso, fuera del domicilio familiar, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005, concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 110731) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049278 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas para gastos determinados por razón de la distancia entre el domicilio familiar del becario y el centro docente en que realice sus estudios o el centro de trabajo en que realice sus prácticas, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005, concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Soria** (núm. reg. 110731) 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049279 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas para gastos derivados de la residencia del alumno, durante el curso, fuera del domicilio familiar, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005, concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Soria** (núm. reg. 110731) 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049288 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas compensatorias, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005, concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Álava** (núm. reg. 110731) 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049289 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre número de ayudas para gastos determinados por razón de la distancia entre el domicilio familiar del becario y el centro docente en que realice sus estudios o el centro de trabajo en que realice sus prácticas, correspondientes a las convocatorias de los cursos 2003/2004 y 2004/2005, concedidas a los alumnos domiciliados en la provincia de Álava** (núm. reg. 110731)..... 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)

184/049369 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre créditos totales, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas del proyecto Anexo de Inversiones Presupuesto 2005 en el programa 453 B Ministerio de Fomento, correspondiente a Andalucía hasta el 30/09/2005** (núm. reg. 111555)..... 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049428 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre naturaleza que pretende dar a la anunciada «carta de calidad» relativa a servicios a prestar por las empresas de seguridad privada** (núm. reg. 111820)..... 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049429 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre realización de alguna consulta con la Federación Española de Municipios y Provincias y con el movimiento asociativo vecinal, acerca de la decisión de suprimir el modelo de «policía de proximidad»** (núm. reg. 110405)..... 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049436 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre desglose de la inversión anunciada de un total de 1.009.680 euros en el año 2004 dedicada a programas de acompañamiento para la inserción laboral de internos en centros penitenciarios** (núm. reg. 110731)..... 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049450 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas urgentes frente al riesgo para la seguridad ciudadana que suponen las llamadas «bandas latinas»** (núm. reg. 111820)..... 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049455 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en la que se encuentra el proyecto de incorporación de las policías autonómicas vasca, catalana y navarra a una base única y común en materia de ADN** (núm. reg. 111820)..... 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049457 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas en ejecución del sistema de alerta temprana para situaciones excepcionales afectas al riesgo NRBQ** (núm. reg. 111820)..... 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049458 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre objetivos cumplimentados en el primer semestre del año 2005 en relación con el desarrollo de los sistemas API y PNR afectos a la protección de la seguridad en los transportes nacionales e internacionales y al aseguramiento de la eficacia en el control de las fronteras** (núm. reg. 111820)..... 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049461 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre forma en la que se van a reformar las unidades territoriales de la Guardia Civil** (núm. reg. 111820)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049467 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre avances producidos en el reforzamiento del control y la cooperación con el sector de la seguridad privada desde el 15/09/2005** (núm. reg. 111820)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049469 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la renovación del parque móvil de las Unidades de Intervención del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 111821)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049480 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas urgentes para garantizar la plena operatividad del Grupo Especial de Operaciones, especialmente en lo que afecta al catálogo de puestos de trabajo de la Guardia Civil** (núm. reg. 111821)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049481 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la extensión del SIVE al litoral de Valencia y Murcia** (núm. reg. 111821)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049487 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la renovación del armamento de las Unidades de Intervención Policial del Cuerpo** (núm. reg. 111821)..... 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/049488 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que se ha tardado nueve meses en nombrar al nuevo General Jefe de la 1.ª Zona de la Guardia Civil** (núm. reg. 111821) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049526 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre número de kilómetros de nuevas carreteras previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2005 en el Programa 453 B en el concepto «actuaciones a terminar», que corresponde a carreteras de Andalucía** (núm. reg. 111555) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049773 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que durante el año 2004 ninguna de las Unidades Terroristas de la Guardia Civil programaron exposiciones y conferencias en materia de prevención y detección de factores de riesgos de conductas suicidas orientadas para el personal del Cuerpo** (núm. reg. 111821)..... 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049844 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre cursos de formación en materia de violencia de género para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 111821) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049845 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre incremento del personal de Juzgados y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para la atención específica a mujeres víctimas de violencia de género, en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 111821)..... 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049872 Autor: Gobierno.
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de licencias de caza expedidas en la provincia de Tarragona en los últimos tres años** (núm. reg. 111821)... 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de noviembre de 2005.)

184/049906 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la definitiva redacción del Plan Director del Prerrománico y puesta en marcha del mismo** (núm. reg. 111821) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/049907 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones previstas en el Plan Director del Prerrománico, así como monumentos en los que va a actuar** (núm. reg. 111821) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/050136 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre reservas calculadas, a nivel europeo y mundial, de carbón** (núm. reg. 111821) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050154 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre apoyo a los productos ofrecidos por el turismo termal en el Plan Integral de Calidad Turística (PICTE)** (núm. reg. 110731) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050155 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre apoyo a la consolidación de los productos ofrecidos por el turismo termal** (núm. reg. 110731) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050159 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre asociaciones y federaciones empresariales que se han beneficiado en el año 2005 del Programa de apoyo a las asociaciones de exportadores españoles** (núm. reg. 111821)..... 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050203 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre balance de resultados en términos de eficacia policial en lo que concierne a la aplicación de la Instrucción 6/2005 de la Secretaría de Estado de Seguridad** (núm. reg. 111821) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050215 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de la Policía acerca de actuar contra la explotación de personas que supone los llamados «pisos patera»** (núm. reg. 111821)..... 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050284 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre valoración del informe sobre el tramo Lubián-Ourense de Alta Velocidad, entregado al Presidente del Gobierno en su visita al valle de Verín-Monterrei a finales de septiembre** (núm. reg. 110404) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050446 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre presupuesto global para la aplicación de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género recogido en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006** (núm. reg. 110405)..... 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/050638 Autor: Gobierno.
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre grado de ejecución de las inversiones reales, distribución regionalizada, Estado, Organismos Autónomos y otros Organismos Públicos en la Comunidad de Castilla y León, con especificación detallada en la provincia de Ávila, previstas por el Ministerio del Interior en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 31/10/2005** (núm. reg. 110731) 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050761 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre nuevas escuelas infantiles abiertas en establecimientos militares durante el año 2005** (núm. reg. 110731) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050792 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre incidencia de las políticas del Gobierno en la consecución del dato de que en el período de enero a junio de 2005 la inversión extranjera directa bruta total en España registrase una caída del 65,1% con respecto al mismo período de 2004** (núm. reg. 110405) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050962 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) **sobre valoración y justificación del gasto farmacéutico medio por receta facturado a través de la receta oficial del Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 111821) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/050999 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de correos electrónicos que envían las asociaciones de guardias civiles, así como denominación de esas asociaciones** (núm. reg. 110405) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 23 de noviembre de 2005.)

184/051135 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre estudios realizados en el año 2005 sobre la situación en que se encontraban los disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales internados en centros penitenciarios y sobre la situación de los internos que cumplían medidas de seguridad dictadas por los correspondientes jueces y tribunales** (núm. reg. 110731) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051138 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre mejoras previstas en las casas-cuartel de la Guardia Civil para el año 2006, así como las previstas en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 111821)..... 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

Páginas

184/051276 Autor: Gobierno.
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre razones de los cortes producidos en el suministro eléctrico en las islas de Lanzarote y Fuerteventura** (núm. reg. 110731) 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051363 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre negociaciones en relación con el futuro del Colegio Juan de Lángara, de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 111821) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051542 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre conveniencia de permitir el proyecto de nuevo puerto y dique que el Gobierno balear pretende llevar a cabo en Ciutadella** (núm. reg. 110405)..... 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051596 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre entrada en el puerto de A Coruña del buque Ilya, el día 02/11/2005** (núm. reg. 110405)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051770 Autor: Gobierno.
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre sueldos y complementos de la dotación de la fragata Álvaro de Bazán, incluida en el Grupo de Combate del T. Roosevelt, así como veracidad del hecho de su estancia en algún momento, a 30 millas de Iraq** (núm. reg. 111821)..... 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051835 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre lista de espera existente en los centros dependientes del IMSERSO o concertados en plazas de válidos y asistidos en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 111821)..... 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 299, de 30 de noviembre de 2005.)

184/051971 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre dotación de un equipo de videoconferencia al Instituto de Medicina Legal del Principado de Asturias** (núm. reg. 111820)..... 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/051973 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre conexión de la localidad de Infiesto y el centro de Asturias por autovía y plazos de ejecución de las obras** (núm. reg. 111820) 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/051974 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre situación administrativa del proyecto de enlazar Borines (Asturias) con la carretera N-634 a la altura de Villamayor** (núm. reg. 111821) 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/051975 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de finalización y puesta en servicio de las obras para construir los enlaces de Infiesto (Asturias) con la carretera N-634** (núm. reg. 110731) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/051980 Autor: Gobierno.
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre número de delitos cometidos en la provincia de Almería desde enero de 1998 hasta la fecha** (núm. reg. 111820) 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052048 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre motivos y causas de accidentes en las carreteras de la provincia de Huelva durante los primeros ocho meses del año 2005** (núm. reg. 110731)..... 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052049 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre motivos y causas de accidentes en las carreteras de la provincia de Sevilla durante los primeros ocho meses del año 2005** (núm. reg. 110731)..... 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052050 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre motivos y causas de accidentes en las carreteras de la provincia de Córdoba durante los primeros ocho meses del año 2005** (núm. reg. 110731)..... 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052051 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre motivos y causas de accidentes en las carreteras de la provincia de Jaén durante los primeros ocho meses del año 2005** (núm. reg. 110731)..... 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052052 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre motivos y causas de accidentes en las carreteras de la provincia de Granada durante los primeros ocho meses del año 2005** (núm. reg. 110731)..... 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052053 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre motivos y causas de accidentes en las carreteras de la provincia de Málaga durante los primeros ocho meses del año 2005** (núm. reg. 110731)..... 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052055 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre motivos y causas de accidentes en las carreteras de la provincia de Cádiz durante los primeros ocho meses del año 2005** (núm. reg. 110731)..... 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052071 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsión acerca de la eliminación definitiva durante el año 2006 del paso a nivel situado en la localidad de Ariza (Zaragoza) con el cruce de la carretera C-302** (núm. reg. 111820) 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052076 Autor: Gobierno.
Contestación a don Luis Marquínez Marquínez (GP) **sobre actuaciones, calendario y presupuestos que se prevén realizar en el año 2006 para la construcción de los pasos fronterizos entre Portugal y España a través de la provincia de Huelva** (núm. reg. 111820) 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052112 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Gloria Elena Rivero Alcover (GS) **sobre número y localización de las instalaciones de producción eléctrica en la isla de Tenerife** (núm. reg. 111821) 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052116 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) **sobre número de obras paralizadas por los inspectores de trabajo en Cataluña por incumplir las normas de seguridad en el año 2005** (núm. reg. 111821)..... 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052121 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don José María Becana Sanahuja (GS) **sobre número de expedientes pendientes de resolver en las Oficinas de Extranjería de Huesca, Zaragoza y Teruel** (núm. reg. 110731)..... 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052126 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) **sobre número de mujeres víctimas de violencia de género que han solicitado su incorporación al programa renta activa de inserción en las provincias de Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona entre los años 2002 y 2004** (núm. reg. 111821)..... 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052129 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don José María Becana Sanahuja (GS) **sobre valoración acerca de la atención de los mayores en sus domicilios en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 111821) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052144 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre nivel de ocupación y facturación del Parador de Turismo de La Palma en los últimos cinco años** (núm. reg. 111820) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052156 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número de hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Canarias que han ingresado en tropa y marinería en los últimos cinco años** (núm. reg. 111820)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052162 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) **sobre actuación del Ministerio de Fomento para amortiguar la contaminación acústica generada por el intenso tráfico que soporta la carretera N-332, a su paso por el municipio de Torrevieja (Alicante)** (núm. reg. 111821)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052164 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones previstas en el aeropuerto de Málaga para el año 2006** (núm. reg. 111820)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052170 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre previsiones acerca de colaborar en el desarrollo e impulso del proyecto Puerto Seco, en Antequera (Málaga)** (núm. reg. 111821)..... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052175 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la provincia de Salamanca en el período comprendido entre el año 1996 y el primer trimestre de 2004** (núm. reg. 111820). 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» servie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052176 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) y a don Carlos González Serna (GS) **sobre inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la**

Páginas

provincia de Alicante en el período comprendido entre el año 1996 y el primer trimestre de 2004 (núm. reg. 111820) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052177 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el Sur de Arribes del Duero (Salamanca) para la dinamización turística de la zona en el año 2005** (núm. reg. 111820)..... 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052185 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Pilar Grande Pesquero (GS) **sobre número de trabajadores mayores de 45 años que han solicitado su incorporación al programa de Renta Activa de Inserción (RAI) en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, durante los años 2000 a 2004** (núm. reg. 111820)..... 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052187 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número de trabajadores mayores de 45 años que han solicitado su incorporación al programa de Renta Activa de Inserción (RAI) en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante los años 2000 a 2004** (núm. reg. 111820) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052201 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre deficiencias observadas en la coordinación de la Inspección Penitenciaria con los servicios de inspección de los distintos centros directivos del Ministerio del Interior** (núm. reg. 111821) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052206 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre detalle de los «mayores medios» con los que se ha potenciado la Inspección de Guardia por parte de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias desde la conformación del Gobierno** (núm. reg. 111821) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052209 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para la conclusión definitiva del documento encargado por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para la revisión de las líneas generales de intervención con drogodependientes en centros penitenciarios** (núm. reg. 111821)..... 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052212 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre mejoras introducidas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en la agilización de los equipajes de los internos sujetos a conducción** (núm. reg. 111820)..... 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052234 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que el Gobierno difiere al Presupuesto del Estado para los años 2007 y 2008 la adecuada dotación presupuestaria para la protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia** (núm. reg. 111821) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052239 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 no incluye una línea normativa específica en el programa 456 A que afecte a un plan de vigilancia ambiental del litoral de la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 111821)..... 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052241 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la firma de un convenio con la Generalitat Valenciana para la realización conjunta de la nueva línea férrea entre Gandía y Denia** (núm. reg. 111820)..... 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052242 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que las previsiones consignadas en el programa 261 N del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 en materia de promoción, ayudas, rehabilitación y acceso a la vivienda, no se corresponden con lo que es la realidad del peso demográfico, parque inmobiliario y demandas de la Comunidad Valenciana en relación con el conjunto estatal** (núm. reg. 111821) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052265 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que el Director del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista no había mantenido contacto directo alguno con órganos policiales y de inteligencia de Bélgica, cuando en dicho país se ha venido localizando la presencia de miembros o colaboradores de ETA, a fecha 28/10/2005** (núm. reg. 110405)..... 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052266 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que el Director del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista no había mantenido contacto directo alguno con órganos policiales y de inteligencia de los países integrantes del antiguo bloque del Este europeo, a excepción de Chequia, a fecha 28/10/2005** (núm. reg. 110405) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052303 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre ubicación definitiva del campo de tiro en San Fernando (Cádiz)** (núm. reg. 111820)..... 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052304 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre estado de la negociación y firma del convenio de desafectación de suelo militar entre el Ministerio de Defensa y la Administración municipal en San Fernando (Cádiz)** (núm. reg. 111820)..... 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052358 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad Foral de Navarra, a 01/11/2005** (núm. reg. 111820) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052359 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos presentadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, a 01/11/2005** (núm. reg. 111820) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052361 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre propaganda de las líneas regionales de Renfe en la prensa escrita con imágenes supuestamente gallegas** (núm. reg. 110826) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052362 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre problemas existentes para la recepción de las obras realizadas en el Palacio Ardid de Alcañiz (Teruel), así como previsiones acerca de la misma** (núm. reg. 111821) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052375 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre visto bueno para la construcción de un carril bus-vao reversible en la autopista «Y» asturiana, así como el calendario para su puesta en servicio** (núm. reg. 111820) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052376 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre inversión destinada a la conducción desde el túnel del Saltador hasta Aguadulce, incluida en el Programa Operativo de Andalucía** (núm. reg. 111821) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052389 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre incidencias habidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el período estival de 2005 por motivo de espectáculos pirotécnicos** (núm. reg. 110731)..... 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052415 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre reservas de agua con las que cuenta Andalucía, así como inversiones que se están realizando y previstas para los próximos ejercicios en dicha materia** (núm. reg. 111821)..... 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052416 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de viviendas que se han construido en Andalucía en los últimos dos años, así como evolución del endeudamiento medio de las familias** (núm. reg. 110405)..... 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052417 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de viviendas que se han construido en la provincia de Cádiz en los últimos dos años, así como evolución del endeudamiento medio de las familias** (núm. reg. 110405)..... 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052450 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre tipo de droga aprehendida en la provincia de Cádiz durante el año 2005** (núm. reg. 111820) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052476 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Poio (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 110731)..... 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052477 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Baiona (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 110731)..... 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052478 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Ponteareas (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 110731)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052479 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Bueu (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 110731)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052480 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Redondela (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 110731)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052481 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Caldas de Reis (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 110731)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052482 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Sanxenxo (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 110731)..... 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052483 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Cambados (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 110731)..... 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052484 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Silleda (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 110731)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052485 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Cangas (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 110731)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052486 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Tomiño (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 110731)..... 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052487 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de A Estrada (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 111820)..... 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052488 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Tui (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 111821) 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052489 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Gondomar (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 111821) 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052490 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de O Grove (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 111821) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052491 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de A Guarda (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 111821) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052492 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Vigo (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 111821) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052493 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Lalín (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 111821) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052494 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Marín (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 111821) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052495 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Moaña (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 111821) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052496 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Nigrán (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 111821) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052497 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Pontevedra desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 111821) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052498 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Porriño (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 111821) 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052499 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Vilanova de Arousa (Pontevedra) desde el año 1990, así como tipos delictivos** (núm. reg. 111821) 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052518 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) **sobre incorporación del proyecto de rehabilitación del Castillo de San Felipe en Ferrol (A Coruña) al orden del día de la Comisión del 1% cultural** (núm. reg. 111820)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052525 Autor: Gobierno.
Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre inversión prevista para la continuación de las obras de ampliación de la depuradora de Mijas-Fuengirola (Málaga) para el año 2006** (núm. reg. 111821) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052548 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas preventivas adoptadas por la Dirección General de la Policía en relación con los sucesos acaecidos en Francia para evitar el riesgo de que pudieren extenderse a España** (núm. reg. 111820)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052562 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre posiciones mantenidas por los Estados miembros en la reunión del ECOFIN del día 08/11/2005, en relación**

Páginas

con el mantenimiento del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) reducido para los servicios de peluquería y pequeños trabajos de albañilería (núm. reg. 111556) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052566 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre exclusión de la restauración de «Sa Llonja» de Palma de Mallorca de los veinte proyectos aprobados el día 14/11/2005 con cargo al 1% cultural** (núm. reg. 111821) 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052567 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias acerca del aporte de medios técnicos de detección a la red de centros de ella dependientes para el año 2006** (núm. reg. 111820). 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052572 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias acerca del desarrollo del sistema de mantenimiento integral de los centros de ella dependientes para el año 2006** (núm. reg. 111820)..... 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052593 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de la Guardia Civil para el año 2006 acerca de lograr una mayor racionalización en la programación de los servicios** (núm. reg. 111820) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052595 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre programación de la Dirección General de la Guardia Civil para dotar del servicio de psicología y psicotecnia a las Comandancias que carecen del mismo en el año 2006** (núm. reg. 111820) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052598 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias acerca de la potenciación de las Comisiones de Seguridad de los Centros de ella dependientes en el año 2006** (núm. reg. 111821). 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052599 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias acerca de la disminución gradual del número de plazas funcionariales cubiertas en comisión de servicio en el año 2006** (núm. reg. 111820)..... 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052600 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre instrucciones que tiene previsto cursar la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a los centros de ella dependientes para lograr la máxima optimización de gastos en el año 2006** (núm. reg. 110405) 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052601 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas previstas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para evitar la tenencia de objetos considerados como armas punzantes por parte de la población reclusa** (núm. reg. 111820)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052606 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para la intervención sobre internos jóvenes y primeros ingresos en el año 2006** (núm. reg. 111820)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052615 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias acerca de mejorar en vallas y control perimetral de los centros de ella dependientes en el año 2006** (núm. reg. 111820)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052630 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre dificultades para la entrega e inauguración del Teatro Jofre de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 111821) ... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052642 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que la Dirección General de la Guardia Civil ha limitado la obligatoriedad de las pruebas de renovación de la especialidad de Tráfico sólo hasta el empleo de Suboficial** (núm. reg. 111820)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052645 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre opinión del Ministerio del Interior acerca del hecho de que se hayan producido 33 suicidios en cárceles españolas en el año 2005** (núm. reg. 111820) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052666 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre cantidad asignada en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 a la restau-**

Páginas

ración de las catedrales de Palma de Mallorca y Ciutadella de Menorca (núm. reg. 111820)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052668 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre posición del Ministerio de Medio Ambiente ante el futuro convenio de interconexiones necesarias para el funcionamiento de las cuatro nuevas desalinizadoras previstas en las Illes Balears** (núm. reg. 111821)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052669 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre financiación de la construcción de la residencia y centro de día para discapacitados físicos en Petrer (Alicante)** (núm. reg. 111821) 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052743 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) **sobre número de propietarios de terrenos expropiados para la ejecución del proyecto de supresión de pasos a nivel en la vía férrea en el municipio de Villarreal (Castellón) que han solicitado la reversión de la superficie que se les expropió** (núm. reg. 111820) 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052821 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre proyectos presentados por las Administraciones de la provincia de Cádiz, para financiarse con cargo al 1% cultural en los años 2003 a 2005** (núm. reg. 111821)..... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052842 Autor: Gobierno.
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre obras de restauración a realizar en el ábside de la Catedral de Menorca** (núm. reg. 111820)..... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052860 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre suficiencia de las plantillas de intérpretes traductores en las distintas dependencias policiales de la provincia de Málaga** (núm. reg. 111820)..... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052861 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre número de intérpretes fijos en las comisarías de la provincia de Málaga especificados por localidades e idiomas** (núm. reg. 111820)..... 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052863 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre distribución de los 393 millones de euros invertidos por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) desde mayo de 2004 a mayo de 2005 en Andalucía, en proyectos de altas prestaciones, así como fecha de licitación y situación actual de la tramitación de cada uno de los proyectos** (núm. reg. 111820)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052898 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de finalización del estudio sobre la situación de los recursos hídricos de los Picos de Europa que está realizando la Confederación Hidrográfica del Norte de España** (núm. reg. 111820)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052900 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para que se reúna la Comisión Mixta Fomento-Cultura para el 1% cultural** (núm. reg. 111820)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052903 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de suicidios de internos en el centro penitenciario de Villabona (Asturias) en el año 2000** (núm. reg. 111820)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052904 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de suicidios de internos en el centro penitenciario de Villabona (Asturias) en el año 2001** (núm. reg. 111820)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052905 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de suicidios de internos en el centro penitenciario de Villabona (Asturias) en el año 2002** (núm. reg. 111820)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052906 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de suicidios de internos en el centro penitenciario de Villabona (Asturias) en el año 2003** (núm. reg. 111820)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052907 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de suicidios de internos en el centro penitenciario de Villabona (Asturias) desde abril de 2004** (núm. reg. 111820) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

Páginas

184/052908 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en marcha de una vía verde peatonal que aproveche el trazado de la senda de Muñigo en Cangas de Onís (Asturias)** (núm. reg. 111820) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 304, de 12 de diciembre de 2005.)

184/052991 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Pliego Cubero (GS) **sobre crecimiento económico y creación de empleo en Andalucía durante el año 2005** (núm. reg. 110405)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/052992 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Pliego Cubero (GS) **sobre crecimiento económico y creación de empleo en el año 2005** (núm. reg. 110405)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/052993 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Pliego Cubero (GS) **sobre crecimiento económico y creación de empleo en Jaén en el año 2005** (núm. reg. 110405)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053285 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre medidas previstas para que los fondos estructurales europeos incorporen la accesibilidad de las personas con discapacidad** (núm. reg. 110405) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053295 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre servicios de apoyo especial existentes en las cárceles españolas para atender a los discapacitados que cumplen condena** (núm. reg. 111821) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053312 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre posición del Gobierno en relación con la creación de un mercado común europeo de la defensa** (núm. reg. 111555)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053491 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la extensión de las oficinas móviles del documento nacional de identidad en el año 2006** (núm. reg. 111821) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053520 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de abordar un estudio sobre encuadramiento especial de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos**

Páginas

de Seguridad del Estado que hayan prestado servicios en el extranjero como Oficiales de Enlace en el año 2006 (núm. reg. 111821) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053537 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas ante el hecho de que la Comunidad Valenciana es la segunda Comunidad Autónoma en la que se producen más robos de tarjetas bancarias** (núm. reg. 111821) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053560 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre medidas para frenar los asaltos masivos de inmigrantes al vallado fronterizo de Melilla con Marruecos** (núm. reg. 111821) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053601 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo en la recuperación del patrimonio arquitectónico de Asturias** (núm. reg. 110731)... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053602 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre situación en la que se encuentra el Plan Director del Prerrománico de Asturias** (núm. reg. 110731)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053713 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre número de faltas contra las personas, contra los intereses generales, y contra el orden público, cometidas durante el mes de julio de 2005** (núm. reg. 111821) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053714 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre número de faltas contra las personas, contra los intereses generales, y contra el orden público, cometidas durante el mes de septiembre de 2005** (núm. reg. 111821) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053715 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP), a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre número de faltas contra las personas, contra los intereses generales, y contra el orden público, cometidas durante el mes de octubre de 2005** (núm. reg. 111821) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053750 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) **sobre medidas para favorecer la continuidad de la actividad de empleo de SNIACE, así como para**

Páginas

favorecer la reducción de impacto ambiental propuesta por la empresa y apoyar la nueva planta de bioetanol que se prevé poner en marcha (núm. reg. 110405).... 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 21 de diciembre de 2005.)

184/053772 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre medidas para controlar mejor la red Internet, así como sus contenidos en el año 2006** (núm. reg. 110405) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

184/053883 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre inversiones aprobadas y ejecutadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para el ejercicio 2005 realizadas en Palencia y provincia, a fecha 31/09/2005** (núm. reg. 110405)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

184/054650 Autor: Gobierno.
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre medidas tomadas por el Gobierno para rebajar el número de personas que viven en España por debajo del nivel de la pobreza relativa** (núm. reg. 110405)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054721 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas con discapacidad que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos** (núm. reg. 110405) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054754 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados de Burgos a fecha 01/12/2005 en el municipio de Villarcayo (Burgos)** (núm. reg. 111821) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054755 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Burgos** (núm. reg. 111821)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054756 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Aranda de Duero (Burgos)** (núm. reg. 111821) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054757 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Miranda de Ebro (Burgos)** (núm. reg. 111821) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

Páginas

184/054758 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Lerma (Burgos)** (núm. reg. 111821)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054759 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Castrogeriz (Burgos)** (núm. reg. 111821)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054760 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Melgar de Fernamental (Burgos)** (núm. reg. 111821) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054761 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Villadiego (Burgos)** (núm. reg. 111821)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054762 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Sasamón (Burgos)** (núm. reg. 111821)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054763 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Pradoluengo (Burgos)** (núm. reg. 111821)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054764 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Belorado (Burgos)** (núm. reg. 111821)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054765 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Quintanar de la Sierra (Burgos)** (núm. reg. 111821) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

Páginas

184/054766 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Salas de los Infantes (Burgos)** (núm. reg. 111821) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054767 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Medina de Pomar (Burgos)** (núm. reg. 111821) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054768 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Valle de Mena (Burgos)** (núm. reg. 111821)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054769 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Trespaderne (Burgos)** (núm. reg. 111821)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/054770 Autor: Gobierno.
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados a fecha 01/12/2005 en el municipio de Roa de Duero (Burgos)** (núm. reg. 111821)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055004 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones realizadas durante el año 2005 en la provincia de Valencia dentro del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 111821) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

184/055005 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones realizadas durante el año 2005 en la provincia de Alicante dentro del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 111821) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.).

184/055202 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre actuaciones respecto al cierre de la factoría de World Wide Tobacco España en Benavente (Zamora)** (núm. reg. 110405)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 13 de enero de 2006.)

Páginas

184/055325 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) **sobre criterios introducidos en los pliegos de cláusulas de contratación con la Administración Pública que tuvieran por objetivo favorecer la contratación de mujeres por parte de las empresas que concursaran** (núm. reg. 110405)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055326 Autor: Gobierno.
Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) **sobre cumplimiento del principio de composición paritaria en los órganos de selección del personal de la Administración General del Estado y en los organismos públicos y empresas que dependen de ella** (núm. reg. 110731)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055362 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre grave suplantación de la autoridad y de la soberanía del Estado español por parte de humoristas del Club de la Risa, del programa «La mañana de la Cope»** (núm. reg. 110405) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055379 Autor: Gobierno.
Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS) **sobre proyectos a los que se refiere la partida Estudios y proyectos en la cuenca del Júcar, del Ministerio de Medio Ambiente, provincia de Teruel, contenida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 111821) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055387 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de la accesibilidad del Portal Web del Ministerio de Fomento para personas con discapacidad** (núm. reg. 111821) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055389 Autor: Gobierno.
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno no tuvo en cuenta el problema migratorio en Ceuta y Melilla durante el debate de investidura** (núm. reg. 111821) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 25, de 31 de mayo de 2004, con el número de expediente 181/000002.)

184/055419 Autor: Gobierno.
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre valoración de la actuación «Nuevo trazado de Despeñaperros en la A-4 entre Santa Elena y Venta de Cárdenas»** (núm. reg. 110731) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 15 de diciembre de 2004, con el número de expediente 181/000510.)

184/055435 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la creación de un nuevo Centro de investigación de enfermedades raras en Burgos** (núm. reg. 111821) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 138, de 18 de enero de 2005, con el número de expediente 181/000551.)

Páginas

184/055436 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la creación de un Centro Estatal de Referencia de Atención a Personas con Trastorno Mental Grave en Valencia** (núm. reg. 111821)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 138, de 18 de enero de 2005, con el número de expediente 181/000556.)

184/055437 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones en relación al soterramiento de la travesía de San Pedro** (núm. reg. 110731)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 138, de 18 de enero de 2005, con el número de expediente 181/000559.)

184/055454 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de personas que pueden ser susceptibles de una calificación de dependientes, teniendo en cuenta los grados de dependencia establecidos en el Libro Blanco** (núm. reg. 111821)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 158, de 22 de febrero de 2005, con el número de expediente 181/000641.)

184/055459 Autor: Gobierno.
Contestación a don José Félix Vadillo Arnaez (GP) **sobre previsiones adoptadas por el Gobierno en materia de salud y asistencia sanitaria, respecto de las diferentes olas de frío que está sufriendo España durante el otoño-invierno de 2004-2005** (núm. reg. 111821) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 162, de 1 de marzo de 2005, con el número de expediente 181/000656.)

184/055481 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actividades en el marco de la cooperación técnica con Iberoamérica y países en vías de desarrollo en lo que se refiere al ámbito de los servicios sociales** (núm. reg. 110731)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 179, de 4 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000756.)

184/055487 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre medidas para la formación de los profesionales que van a desarrollar la aplicación del Sistema Nacional de Dependencia** (núm. reg. 111821) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 179, de 4 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000763.)

184/055493 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas en relación con de la constitución del Consejo Estatal de las Personas Mayores según el Real Decreto 117/2005, de 4 de febrero, así como novedades que incluye respecto a su anterior regulación** (núm. reg. 111821) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 179, de 4 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000796.)

184/055494 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la mejora de la calidad de los servicios sociales** (núm. reg. 111821) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 179, de 4 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000797.)

Páginas

184/055497 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones para mejorar el tráfico en Málaga capital** (núm. reg. 110731)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 183, de 11 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000817.)

184/055519 Autor: Gobierno.
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones realizadas por Correos desde el día 14/03/2004 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 111820)..... 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 187, de 18 de abril de 2005, con el número de expediente 181/000877.)

184/055553 Autor: Gobierno.
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre recursos humanos y materiales con los que va a contar la Oficina Permanente Especializada del Consejo Nacional de la Discapacidad** (núm. reg. 111821) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 212, de 30 de mayo de 2005, con el número de expediente 181/001013.)

184/055554 Autor: Gobierno.
Contestación a don Emilio Olabarría Muñoz (GV (EAJ-PNV)) **sobre previsiones en relación con la ejecución de los regadíos que cuentan actualmente con la calificación de interés general en la Comunidad Autónoma Vasca (Zona Alaveses, Zona Río Rojo-Berantevilla y Zona Rioja Este)** (núm. reg. 111821)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 212, de 30 de mayo de 2005, con el número de expediente 181/001026.)

184/055678 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre firma por el Comandante Jefe del Sector de Tráfico de la Guardia Civil de Oviedo de un escrito en relación con las pruebas de la renovación de la especialidad de tráfico, por el cual se autoriza a realizar dichas pruebas con cascos particulares homologados** (núm. reg. 111821)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 293, de 18 de noviembre de 2005, con el número de expediente 181/001447.)

184/055896 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de empresas visitadas por inspectores de trabajo y seguridad social en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía y número de informes emitidos por casos de discriminación salarial** (núm. reg. 111821) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055900 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones del Gobierno acerca de la celebración en Cádiz de la Cumbre Iberoamericana con motivo del Bicentenario de la Constitución de Cádiz en 2012** (núm. reg. 110405) . 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055978 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre valoración por el Presidente del Gobierno acerca de que la mayoría de la opinión pública comparte el calificativo**

Páginas

de «sobresaliente» que se ha dado a si mismo como nota global calificatoria de su gestión política durante el año 2005 (núm. reg. 110405)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/055979 Autor: Gobierno.
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre elementos objetivos y evaluables en los que se basa el Presidente del Gobierno para darse a sí mismo un «sobresaliente» como nota global calificatoria de su gestión política durante el año 2005** (núm. reg. 110405)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056030 Autor: Gobierno.
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el ejercicio de 2005, de las previsiones de inversión de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A. en la provincia de Zaragoza, a 31/12/2005** (núm. reg. 111821)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056285 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de mejorar la línea ferroviaria Barcelona-Puigcerdà en el tramo Ripoll-Puigcerdà** (núm. reg. 110731) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056300 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la construcción de un trazado subterráneo de la línea ferroviaria convencional Barcelona-Portbou a su paso por la ciudad de Figueres (Girona)** (núm. reg. 110731) . 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056492 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de transporte en el año 2004** (núm. reg. 111821) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056493 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones realizadas en la provincia de Cádiz en materia de transporte en el año 2004** (núm. reg. 111821)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056630 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Huertas Vicente (GS) **sobre número de accidentes de trabajo calificados como «in itinere» declarados por el Instituto Nacional de Seguridad Social de Guipúzcoa durante los años 2003 a 2005** (núm. reg. 111821). 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056648 Autor: Gobierno.
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre medios materiales y protocolos de que dispone el Gobierno para afrontar los problemas de salvamento y**

Páginas

lucha contra la contaminación ante una catástrofe en la zona de Fisterra (núm. reg. 110405) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 2 de febrero de 2006.)

184/056815 Autor: Gobierno.
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de modificar la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para que los Consejeros de Distrito del Ayuntamiento de Barcelona sean elegidos por sufragio universal directo** (núm. reg. 110405) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/057077 Autor: Gobierno.
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre informe del Consejo de Europa sobre actividades ilícitas de la CIA** (núm. reg. 110405) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 330, de 9 de febrero de 2006.)

184/058267 Autor: Gobierno.
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre previsiones acerca de apoyar el mantenimiento del IVA reducido para los servicios de peluquería y pequeños trabajos de albañilería en la próxima reunión del ECOFIN a celebrar en Austria a finales de enero de 2006** (núm. reg. 110405)..... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/018445

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Considerando que el anterior Gobierno tomó posesión en mayo del año 2000, la situación de cada uno de los tramos en esa fecha era la siguiente:

Tramo: Nerja (Maro)-Almuñécar (La Herradura).
Proyecto redactado y aprobado. Pendiente la licitación de las obras.

Tramo: Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay).
Proyecto redactado y aprobado. Pendiente la licitación de las obras.

Tramo: Almuñécar (Taramay)-Salobreña (Lobres).
Se encontraba aprobado el proyecto del tramo: Almuñécar (Taramay)-Motril (N-323). En febrero de 2001 se modificó la Orden de Estudio estableciendo como final del proyecto la DO 27+310.

Tramo: Salobreña (Lobres)-Guadalfeo.
Estudio Informativo en redacción.

Tramo: Guadalfeo-La Gorgoracha.
Estudio Informativo en redacción.

Tramo: La Gorgoracha-Motril (El Puntalón).
Situación: Estudio Informativo Ei-1-GR-04 en redacción.

Tramo: Motril (El Puntalón)-Motril (Carchuna).
Se encontraba en información Pública el Anteproyecto.

Tramo: Motril (Carchuna)-Castell de Ferro.
Se encontraba en información Pública el Anteproyecto.

Tramo: Castell de Ferro-Polopos.
Proyecto en redacción.

Tramo: Polopos-Albuñol.
Proyecto en redacción.

Tramo: Albuñol-Adra.
Proyecto en redacción.

Considerando como fin de la anterior Legislatura el 14 de marzo de 2004, fecha en la que se realizaron las elecciones, la situación a esa fecha, marzo de 2004, de los diferentes tramos era la siguiente:

Tramo: Nerja (Maro)-Almuñécar (La Herradura).
Obra en ejecución por el sistema de abono total del precio (Método Alemán).

Tramo: Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay).
Obra en ejecución.

Tramo: Almuñécar (Taramay)-Salobreña (Lobres).
Proyecto en licitación.

Tramo: Salobreña (Lobres)-Guadalfeo.
Proyecto en redacción.

Tramo: Guadalfeo-La Gorgoracha.
Proyecto en redacción.

Tramo: La Gorgoracha-Motril (El Puntalón).
Proyecto en redacción.

Tramo: Motril (El Puntalón)-Motril (Carchuna).
Proyecto en redacción.

Tramo: Motril (Carchuna)-Castell de Ferro.
Proyecto en redacción.

Tramo: Castell de Ferro-Polopos.
Obra en ejecución.

Tramo: Polopos-Albuñol.
Proyecto redactado, pendiente de aprobación.

Tramo: Albuñol-Adra.
Obra en ejecución.

Inversión realizada en el período mayo 2000-marzo 2004 (ambos incluidos)

Tramo: Nerja (Maro)-Almuñécar (La Herradura).

Inversión realizada:

En ejecución de obra (Método Alemán): 0,00 euros.
En A.T. a la Dirección de Obra: 1.499.069,17 euros.
En expropiaciones: 3.627.838,58 euros.
En redacción del Proyecto: 74,04 euros

Tramo: Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay).

Inversión realizada:

En ejecución de obra: 45.526.626,96 euros.
En A.T. a la Dirección de Obra: 771.349,40 euros.
En expropiaciones: 20.789.173,04 euros.
En redacción del Proyecto: 74,99 euros.

Tramo: Almuñécar (Taramay)-Salobreña (Lobres).

Inversión realizada:

En ejecución de obra: 0,00 euros.
En A.T. a la Dirección de Obra: 0,00 euros.
En expropiaciones: 0,00 euros.
En redacción del Proyecto: 0,00 euros.

Tramo: Salobreña (Lobres)-Guadalfeo.

Inversión realizada:

En ejecución de obra: 0,00 euros.
En A.T. a la Dirección de Obra: 0,00 euros.
En expropiaciones: 0,00 euros.
En redacción del Proyecto: 494.199,06 euros.

Tramo: Guadalfeo-La Gorgoracha.

Inversión realizada:

En ejecución de obra: 0,00 euros.
En A.T. a la Dirección de Obra: 0,00 euros.
En expropiaciones: 0,00 euros.
En redacción del Proyecto: 944.720,95 euros.

Tramo: La Gorgoracha-Motril (El Puntalón).

Inversión realizada:

En ejecución de obra: 0,00 euros.
En A.T. a la Dirección de Obra: 0,00 euros.
En expropiaciones: 0,00 euros.
En redacción del Proyecto: 366.219,06 euros.

Tramo: Motril (El Puntalón)-Motril (Carchuna).

Inversión realizada:

En ejecución de obra: 0,00 euros.
En A.T. a la Dirección de Obra: 0,00 euros.
En expropiaciones: 0,00 euros.
En redacción del Proyecto: 414.948,24 euros.

Tramo: Motril (Carchuna)-Castell de Ferro.

Inversión realizada:

En ejecución de obra: 0,00 euros.
En A.T. a la Dirección de Obra: 0,00 euros.
En expropiaciones: 0,00 euros.
En redacción del Proyecto: 286.574,59 euros.

Tramo: Castell de Ferro-Polopos.

Inversión realizada:

En ejecución de obra: 14.569.081,67 euros.
En A.T. a la Dirección de Obra: 213.152,85 euros.
En expropiaciones: 332.711,82 euros.
En redacción del Proyecto: 332.711,82 euros.

Tramo: Polopos-Albuñol

Inversión realizada:

En ejecución de obra: 0,00 euros.
En A.T. a la Dirección de Obra: 0,00 euros.
En expropiaciones: 0,00 euros.
En redacción del Proyecto: 1.719.261,87 euros.

Tramo: Albuñol-Adra.

Inversión realizada:

En ejecución de obra: 11.742.076,39 euros.
En A.T. a la Dirección de Obra: 616.291,40 euros.
En expropiaciones: 2.200.153,78 euros.
En redacción del Proyecto: 1.055.316,82 euros.

184/023245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Respuesta:

Según la información sobre la que tiene conocimiento el ADIF, en la estación de Posadas (Córdoba)

existen dos pasos inferiores, uno para vehículos y otro peatonal, siendo ambos de titularidad municipal; por este motivo, la gestión de los pasos subterráneos por los que se interesa Su Señoría no es competencia del referido organismo.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023810

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El primer balance de la puesta en marcha de la pena leve de localización permanente, que trata de dar respuesta penal a determinados tipos delictivos en base a nuevas medidas, es altamente positivo y su aplicación está teniendo un desarrollo exponencial. Al día de hoy las penas de esta naturaleza cumplidas mediante control por Fuerzas de Seguridad del Estado o Policía Local han sido 1.243 y las realizadas mediante el sistema de verificación de voz, cuya ejecución y seguimiento corresponde a la Unidad de Vigilancia Electrónica de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias suman un total de 141 condenas.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias informa que de acuerdo con el Anexo de Inversiones Reales por regiones y provincias de los Presupuestos de Explotación y Capital aprobados por la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, la inversión presupuestada en concepto de «Cercanías. Estaciones e Instalaciones» en la provincia de Valencia, está prevista en las siguientes actuaciones:

- Remodelación y paso inferior en la estación de Tavernes de Valldigna.
- Andén y supresión de barreras arquitectónicas en la estación de Catarroja.
- Implantación de control de accesos en el núcleo de cercanías de Valencia.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023911

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

No existe ninguna reagrupación operativa de la Guardia Civil que afecte al inmueble en desuso en El Cabañal (Valencia).

Dicho edificio ha sido puesto a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027059

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Corresponde a las obras de clave: 39-OR-3850 y 39-LU-3990. Mejora Local Carriles Adicionales. Carretera N-120, pp.kk. 445,000 al 472. Tramo: Ourense.

La fecha vigente de terminación de las obras es el 18 de marzo de 2006 en el tramo correspondiente de la provincia de Ourense y el 10 de marzo de 2006, en el tramo de Lugo.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/027078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Las expropiaciones que realiza el Ministerio de Fomento se llevan a cabo de acuerdo con la legislación vigente en la materia. Dado el elevado número de expedientes de expropiaciones, no es posible hacer una relación específica con la situación concreta de cada uno de ellos.

Madrid, 2 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/028931

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Ministerio de Fomento no dispone de altos cargos en Andalucía.

Madrid, 2 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029131

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardá i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

Teniendo en cuenta que la creación de un Puesto de Inspección Fronterizo en el aeropuerto de Girona se introdujo mediante una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado 2005, el 5 de noviembre de 2004 se informa que en el corto período de tiempo transcurrido AENA ha procedido a redactar el proyecto, con un coste de 60.000 euros, y que en próximas fechas remitirá dicho proyecto, a los efectos oportunos, a la Subdelegación del Gobierno de Girona.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030089

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/032536

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

El órgano para informar y asesorar sobre la adquisición de obras de arte por parte de la Administración General del Estado es la Junta de Calificación y Valoración de Bienes del Patrimonio Histórico Español, regulado en la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, y en el Real Decreto 111/86, de desarrollo parcial de la Ley.

Los miembros de la Junta aparecen publicados en el BOE de fecha 6 de julio de 2005 y 6 de agosto de 2005.

Se reúne cada veinte días, aproximadamente, y en 2005 lo hizo en las siguientes fechas: 18 de enero, 15 de febrero, 8 de marzo, 28 de abril, 19 de mayo, 14 de junio, 5 de julio, 26 de julio, 13 de septiembre, 4 de octubre, 26 de octubre, 15 de noviembre, 1 de diciembre y 22 de diciembre.

La relación de obras que han sido informadas por este órgano aparecerá en la memoria anual de la Junta de 2005, actualmente en elaboración.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033162 y 184/033163

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La inversión ejecutada para la mejora de las instalaciones de la Guardia Civil en la Comunidad

Autónoma de Andalucía durante el año 2004 es la siguiente:

EXPEDIENTE	ASIGNADO	PAGADO
COMUNIDAD DE ANDALUCIA		
PROVINCIA DE ALMERÍA		
Construcción cuartel GERGAL	530.184,57	530.184,57
Construcción cuartel CUEVAS DE ALMANZORA(PL)	239.512,63	239.512,63
Sustitución 64 ventanas, acond.fachadas CARBONERAS	30.000,00	30.000,00
Rehabilitación seis cuartos de baño residencia ALMERÍA	29.916,19	29.916,19
Acondicionamiento pabellón 11 COSTACABANA-ALMERÍA	29.767,64	29.767,64
Acondicionamiento vallado exterior y pintura dep.SAN JOSE	26.642,23	26.642,23
Adecuación fachadas y pintado 2 bloques VERA	26.044,32	26.044,32
Rehabilitación garaje oficial CABO DE GATA	19.833,40	19.833,40
Acondicionamiento fachada interior CHIRIVEL	18.100,00	18.100,00
Arquit.direc. obras CUEVAS DE ALMANZORA (PL)	12.135,14	12.135,14
Apa. dirección obras CUEVAS DE ALMANZORA (PL)	10.314,87	10.314,87
TOTAL PROVINCIA DE ALMERIA	972.450,99	972.450,99
PROVINCIA DE CÁDIZ		
Certificación final obras construcción CÁDIZ-capital	257.136,29	257.136,29
10 % liquidación construcción cuartel VILLAMARTIN	179.283,69	179.283,69
Adec. Y rehab. LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (P.L.)	102.946,58	102.040,06
Certificación final obras complementarias CÁDIZ-capital	43.397,29	43.397,29
Acond. pantalán flotante BASE NAVAL PUNTALES	30.050,01	30.050,01
Reparación tres cocinas y cuart.de baños BARBATE	28.710,00	28.710,00
Reforma completa seis cuartos de baño SAN GARCIA	28.117,63	28.117,63
Ref.oficina aten.ciudadano y otras CASTELLAR FRONTERA	21.117,80	21.117,80
Acondicionamiento y reforma cafeteria CÁDIZ-CAPITAL	9.314,80	9.314,80
2ª revisión de precios obras CÁDIZ-capital	4.621,74	4.621,74
TOTAL PROVINCIA CÁDIZ	704.695,83	703.789,31
PROVINCIA DE CÓRDOBA		
Obras terminación cuartel IZNAJAR (TA)	427.279,26	425.889,20
TOTAL PROVINCIA CÓRDOBA	427.279,26	425.889,20
PROVINCIA DE GRANADA		
Rehabilitación pabellón 2 ORGIVA	30.050,00	30.050,00
Rehabilitación pabellón 9 y 10 CASTELL DE FERRO	30.050,00	30.050,00
Reparación cubiertas pab.12,13 y 14 MOTRIL	30.050,00	30.050,00
Rehabilitación 2 pabellones y dep.oficiales ARENAS DEL REY	30.033,56	30.033,56
Reparación general tejado VELEZ DE BENAUDALLA	30.000,00	30.000,00
Instalación contadores de agua pab. Y dep.Ofc. MOTRIL	30.000,00	30.000,00
Instalación cerca perimetral ATARFE	29.374,56	29.374,56
Rehabilitación de un pabellón y mejora inst.elec.LOJA	28.663,19	28.663,19
Centralización contadores eléctricos LA MAMOLA	22.268,30	22.268,30
Inst. batería contadores agua y sut.tuberías LA MAMOLA	20.000,00	20.000,00
Reparación del tejado LAS GABIAS	19.999,68	19.999,68
TOTAL PROVINCIA GRANADA	300.489,29	300.489,29
PROVINCIA DE HUELVA		
Redacción proyecto HUELVA-CAPITAL	12.000,00	12.000,00
Honorarios arquitecto dirección ARACENA (PL)	4.835,70	2.348,84
Honorarios aparejador direcció ARACENA (PL)	4.802,70	2.334,04
TOTAL PROVINCIA HUELVA	21.638,40	16.682,88
PROVINCIA DE JAÉN		
Construcción cuartel PEAL DEL BECERRO	160.728,72	37.221,16
Construcción cuartel CABRA DE SANTO CRISTO	103.454,32	76.633,22
Estudio geotécnico academia de Baeza	11.990,60	11.990,60
Hon.apar. construcción CABRA DE SANTO CRISTO	4.015,17	3.401,51
Apar. Dirección y coordinación PEAL DEL BECERRO	3.699,87	3.699,87
Hon. Arquit. construcción CABRA DE SANTO CRISTO	3.511,25	2.974,62
Asist.redacción proyecto paneles solares ACAD.BAEZA	3.480,00	
Arquitecto dirección obras PEAL DEL BECERRO	3.354,80	3.354,80
TOTAL PROVINCIA JAEN	294.234,73	139.275,78
PROVINCIA DE MÁLAGA		
Construcción cuartel BENAHAVIS	1.494.853,28	1.494.853,28
Adecuación dependencias oficiales EL BURGO	30.028,12	30.028,12
Reparación garaje oficial MARBELLA LEGANITOS	29.986,00	29.986,00
Adecuación dependencias oficiales ALMOGIA	29.954,81	29.954,81
Reparación muro contención ALORA	29.836,00	29.836,00
Adecuación dependencias oficiales ESTEPONA	29.550,10	29.550,10
Instalación eléctrica pabellones tropa MÁLAGA-CAP	28.497,72	28.497,72
Ref.instalación eléctrica varios pabellones MÁLAGA-CAP.	28.497,72	28.497,72
Adecuación dependencias oficiales FUENTE DE PIEDRA	24.978,53	24.978,53
Reparación entrada principal VÉLEZ MÁLAGA	9.000,00	9.000,00
TOTAL PROVINCIA MÁLAGA	1.735.182,28	1.735.182,28
PROVINCIA DE SEVILLA		
Reforma 2ª planta ERITAÑA (TA)	484.265,20	484.265,20
Construcción cuartel SANTIPONCE	393.235,50	231.335,34
Rehabilitación cuartel CONSTANTINA (P.L)	127.010,19	127.010,19
Redacción proyecto instalación COC SEVILLA-CAPITAL	6.612,00	6.612,00
TOTAL PROVINCIA SEVILLA	1.011.122,89	849.222,73
TOTAL COMUNIDAD ANDALUCÍA	5.467.093,67	5.142.982,46

La inversión prevista para la mejora de las instalaciones de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2005 es la siguiente:

TIPO DE INVERSION	PROVINCIA Y LOCALIDAD	IMPORTE	OBSERVACIONES
ALMERÍA			
Nueva construcción	Gergal	262.056,07	
Nueva construcción	Cuevas de Almanzora	492406,98	
Rehabilitación dependencias oficiales y viviendas	Velez Blanco	310.343,57	Coste dirección obras las asume el Ayuntamiento V. Blanco
CÁDIZ			
Rehabilitación dependencias oficiales y viviendas	La Línea de la Concepción	2279375,67	
Rehabilitación dependencias oficiales y viviendas	Jimena de la Frontera	665947,8	
	CÓRDOBA		
Rehabilitación dependencias oficiales y viviendas	Iznajar	44117,99	
GRANADA			
Certificación final	Guejar Sierra	34.744,67	
HUELVA			
Rehabilitación	Torre del Oro	95118,39	
Nueva construcción	Aracena	2727992,93	
JAÉN			
Redacción proyecto y ejecución ampliación	Academia	8.239.125,90	
Redacción Proyecto paneles solares	Baeza	122438	
Nueva construcción	Peal de Becerro	794055,67	
Nueva construcción	Cabra de Santo Cristo	378092,84	
MÁLAGA			
Nueva construcción	Benahavís	481461,4	
Nueva construcción	Casares	208.727,24	
SEVILLA			
Construcción C.O.C.	Sevilla	35.571,44	
Reparación de fachadas, cornisas y pintura	GRS 2 Sevilla	29.562,60	
Redacción proyecto y ejecución	La Campana	12.000,00	
Rehabilitación dependencias oficiales y viviendas	Constantina	575.484,55	
Nueva construcción	Las Cabezas de San Juan	214.507,35	
Nueva construcción	Santiponce	390020,61	

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/033353

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Membrado Giner, Jesús; Casaus Rodríguez, Yolanda, y Becana Sanahuja, José María (GS).

Respuesta:

En materia de integración de los inmigrantes, la Administración General del Estado financia actuaciones en las distintas Comunidades Autónomas, mediante convenios de colaboración con la Administración Autonómica y a través de subvenciones a entidades sin fines de lucro.

— Convenios.

Se indican las cantidades aportadas al Gobierno de Aragón para programas de integración de inmigrantes a realizar en el marco de los Convenios derivados de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales:

- Año 2001: 112.035,00 euros.
- Año 2002: 117.792,61 euros.

- Año 2003: 130.681,43 euros.
- Año 2004: 130.681,43 euros.

La Comunidad Autónoma debía contribuir, al menos, con una cantidad similar a la indicada, y los proyectos financiados se realizaban directamente desde los órganos de la Comunidad Autónoma o a través de las Corporaciones Locales, de entidades públicas o privadas, o de ONGs.

Las acciones objeto de financiación a través de la Conferencia Sectorial se articulaban en torno a tres ejes:

1. Información, formación y asesoramiento sociolaboral.
2. Acogida básica y atención y promoción del acceso a los derechos reconocidos.
3. Sensibilización, promoción de la participación ciudadana y respeto a la diferencia.

— Subvenciones.

Hasta el año 2004, el antiguo Instituto de Inmigraciones y Servicios Sociales ha gestionado la Convocatoria de Subvenciones del Régimen General de Subvenciones para personas migrantes.

En el anexo adjunto figuran las cantidades otorgadas a ONGs, para actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón, en programas de acogida y servicios de información y orientación social a inmigrantes, en el período 2000/2004.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/035808

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento redactó en su momento el estudio informativo de la Y Vasca, lo sometió a información pública, declaración de impacto ambiental y aprobó un trazado cuya construcción y administración fue encomendada al entonces GIF, hoy ADIF.

Cualquier modificación que se produzca respecto al trazado aprobado deberá ser objeto de un nuevo estudio y de una nueva tramitación medioambiental previa a su aprobación.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036178

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que para los agentes de la Guardia Civil de Tráfico, se contempla la aplicación del Acuerdo firmado por el Ministerio del Interior y los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía de fecha 5 de abril de 2005.

Además, en el presente ejercicio se ha consignado un incremento de ocho millones de euros del presupuesto para atender el complemento de productividad de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036181

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil, dentro del Plan Salud 2000, publicó la circular 1/2000, mediante la que se recoge el reconocimiento de la salud laboral de los miembros de la Guardia Civil por el Servicio de Asistencia Sanitaria de forma voluntaria.

A los Guardias Civiles que van a realizar los cursos de tráfico se les realiza un reconocimiento médico específico por los servicios médicos de las unidades de destino.

Por último, se informa que próximamente será publicada una Orden Ministerial que desarrollará el Real Decreto 179/2005, de 18 de febrero, de creación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Guardia Civil.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/036198

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La línea de altas prestaciones entre Ourense y Lugo se encuentra pendiente de Declaración de Impacto Ambiental a emitir por el Ministerio de Medio Ambiente. Tan pronto se emita la Declaración de Impacto Ambiental, el Gobierno dará la mayor prioridad en su ejecución, a fin de que esta infraestructura sea una realidad en el menor plazo posible.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La coexistencia de más de un oficial adjunto por Compañía Territorial, puede conllevar, en algún caso, una merma en la determinación clara de la autoridad-responsabilidad de cada uno de ellos dentro de una esfera concreta de competencia o función asignada

Por ello el criterio más eficaz es la existencia de un único oficial adjunto por Compañía Territorial.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037038 y 184/037040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Ministerio del Interior ha elaborado el borrador de un futuro Real Decreto sobre Organización y Funciones de las Consejerias de Interior en las Misiones Diplomáticas de España. El proyecto se encuentra en trámite de informe a fin de que los Departamentos afectados realicen las observaciones sobre el mismo.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037895

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

A fecha 30 de septiembre de 2005 no se había ejecutado ninguna cantidad en la partida presupuestaria por la que se interesa Su Señoría.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037896

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Se detalla a continuación la información solicitada por Su Señoría:

1. Material inventariable (90 24 109 0005): 54.922,68 euros.
2. Adquisición de material informático (94 24 109 0005): 1.338,00 euros.
3. Obras de acondicionamiento y mantenimiento instalaciones en edificios del Museo del Prado (91 24 109 0005): 0,00 euros.
4. Material inventariable (90 24 109 0010): 57.628,86 euros.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037897

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Se detalla a continuación la información solicitada por Su Señoría.

	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
Capítulo 1. Gastos de personal	18.400.090,00 €	6.279.705,50€	6.279.705,50 €
Capítulo 2. Gastos corrientes	12.987.940,00 €	4.298.546,02€	4298546,02 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	150.250,00 €	0,00 €	0,00 €
Capítulo 6. Inversiones reales	3.250.00,00 €	113.889,54 €	113.889,54 €
Capítulo 8. Activos financieros	210.400,00€	79.400,00 €	79.400,00 €

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039043 a 184/039054

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

1. En contestación a la pregunta acerca de las medidas concretas que se han establecido para el cumplimiento de la estrategia 1 (Plan Acción Personas Mayores 2003-07 Área 1 Objetivo 1) de promover un enfoque renovado y positivo del envejecimiento activo, se manifiesta que con independencia de las acciones que se hayan podido llevar a efecto a niveles autonómico y local, desde el IMSERSO y dentro del Programa de Envejecimiento Activo, y en relación con la imagen social de la vejez y el envejecimiento, se han abordado medidas en dos direcciones:

• Por un lado, se ha divulgado entre los profesionales de los medios de comunicación una actitud diferente ante el envejecimiento, transmitiendo mensajes positivos y acordes con los actuales prototipos de mayor, abandonando los viejos estereotipos, inadecuados por obsoletos e injustos (Seminario «Las personas mayores y los medios de comunicación», Universidad de Verano, Menéndez Pelayo, Cantabria).

• Por otro lado, fomentando las relaciones intergeneracionales. Para ello y en colaboración con las Comunidades Autónomas, se realizarán cursos de «Gestores de Programas de Intervención Intergeneracional», que se desarrollaron por todo el Estado.

• Asimismo, se está poniendo en marcha una red que fomentará experiencias de relaciones intergeneracionales concretas y que servirán de modelo a otras experiencias. La red estará en pleno funcionamiento a partir del año próximo.

• Se celebraron unas jornadas sobre relaciones intergeneracionales que inciden directamente en los estereotipos de vejez y en el cambio de mentalidad entre jóvenes y mayores.

En general, se trabaja siempre de la mejor manera posible en la consecución de una mejor imagen para las personas mayores, a través de las revistas divulgativas que se editan en el IMSERSO y de todo tipo de acciones que directamente, o a través de colaboración, se efectúan en dicho Instituto.

Asimismo, se propician los cursos en las Universidades de Mayores, la colaboración con el mundo solidario, la integración y participación activa en todo tipo de actividades culturales, la adquisición de hábitos saludables, etc.

2. El Plan de Acción de Mayores 2003-2007, plantea en el Área 1 (Igualdad de Oportunidades), Objetivo 1 (Promover la autonomía y la participación plena de las personas mayores en la comunidad, en base a los principios del «envejecimiento activo») la Estrategia 2 relativa a «Garantizar la mejora de la situación económica de las personas mayores», mediante la aplicación de las medidas recogidas en el Acuerdo para la Mejora y el Desarrollo del Sistema de Protección Social, de 9 de abril de 2001.

Las medidas concretas aluden a:

— En la Declaración para el Diálogo Social de julio de 2004, se indica que, desde la firma del Pacto de Toledo en 1995, la Seguridad Social española ha alcanzado un gran consenso entre interlocutores sociales y políticos y que éste debe ser el marco para abordar sus problemas.

Su situación financiera actual se ha visto favorecida por el incremento de la actividad económica, la incorporación creciente de las mujeres a la vida activa, así como la incorporación de población emigrante como cotizantes a la Seguridad Social, destacándose en este último punto el proceso extraordinario de normalización llevado a cabo en 2005.

Asimismo y como estrategia, de acuerdo con las recomendaciones del Pacto de Toledo, el sistema debe potenciar el reforzamiento de la contributividad, la definitiva separación de fuentes de financiación, el incremento constante del Fondo de Reserva, la posición de las cotizaciones sociales compaginando el equilibrio del sistema con la creación de empleo y riqueza, la supresión de déficits en la protección adaptándose a las nuevas realidades, y señalar como prioridad la atención a las situaciones de dependencia.

Pues bien, desde el anterior planteamiento, como medidas dirigidas a garantizar la mejora de la situación económica de las personas mayores, se pueden destacar las siguientes:

1) De un lado, las adoptadas en favor de los trabajadores mayores para su mantenimiento en la actividad profesional, tales como:

— Apoyo al mantenimiento del empleo para mayores de 60 años, mediante bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social por contingencias comunes, medida introducida por la Ley 35/2002, de 12 de julio, de Medidas para el establecimiento de un sistema de jubilación gradual y flexible e incorporada al Programa de Fomento de Empleo de cada año. Actualmente se encuentra recogida en la Disposición adicional quincuagésima de la Ley 30/2005, de Presupuestos Generales del Estado para 2006, que regula el Programa de Fomento de Empleo para el año 2006.

— Exención de la cotización a la Seguridad Social tanto de trabajadores y empresarios por contingencias comunes, salvo por incapacidad temporal, en el supuesto de mayores de 65 años que prolongan su actividad laboral (Ley 35/2002, de 12 de julio, de Medidas para el establecimiento de un sistema de jubilación gradual y flexible).

— Incentivos a la contratación para mayores de 52 años beneficiarios de subsidios por desempleo, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Transitoria quinta de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reforma del Sistema de Protección por Desempleo y Mejora de la Ocupabilidad.

— Además, existen los incentivos a la contratación de mayores de 45 años, estableciéndose un porcentaje de bonificación diferente en función de la edad, de 45 hasta 55 años o de mayores de 55 hasta 65 años, medida que se ha venido incluyendo en los Programas de Fomento de Empleo, y que actualmente se recoge en la Disposición adicional quincuagésima de la Ley 30/2005, de Presupuestos Generales del Estado para 2006.

2) Y de otro lado, las adoptadas a favor de las personas mayores, ya pensionistas. En este punto debe destacarse:

— La mejora de las pensiones mínimas que, en el período 2004-2006, se han incrementado entre un 13 y un 16%, en el objetivo de alcanzar el incremento del 26%, que es el compromiso que se contempla en el Programa Electoral del partido que sustenta la acción del Gobierno.

— La compatibilización entre las pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) con las pensiones de viudedad del Sistema de la Seguridad Social, aprobada por la Ley 9/2005, de 6 de junio, y que afecta a casi 100.000 beneficiarios, en su mayoría mujeres, como una expresión más de las políticas de igualdad de género que se llevan a cabo por el Gobierno.

3) Se ha elaborado el anteproyecto de Ley de Dependencia que, en enero de 2006, se ha presentado al Consejo Nacional de la Discapacidad y a las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

Finalmente, y en coherencia con lo informado, ha de añadirse que la Administración en noviembre/2005, entregó a los Agentes Sociales un documento con las «Propuestas de medidas de reforma de la Seguridad Social», entre las que se encuentran aquellas dirigidas a mejorar la situación de las personas mayores, que habrán de ser objeto de los correspondientes estudios y análisis por la Mesa de Diálogo Social, con el fin de alcanzar el oportuno consenso social, para posteriormente someterlas al trámite parlamentario en aras de alcanzar también el oportuno consenso político.

3. Con respecto al Área 1 de Igualdad de Oportunidades, objetivo 1, estrategia 3, y desde la perspectiva de la Seguridad Social, se realizan las siguientes consideraciones:

— La medida consiste en garantizar la cuantía de las pensiones no contributivas en el nivel suficiente para la cobertura de las necesidades básicas de los beneficiarios, que se concreta en el mantenimiento de una paga única anual por importe de la diferencia entre el IPC real y el estimado al inicio del ejercicio si la hubiere, del mismo modo que en el caso de las pensiones contributivas.

A este respecto se debe indicar que actualmente los pensionistas tienen garantizado por ley el mantenimiento de su poder adquisitivo y en su caso perciben una paga única adicional por el exceso de incremento no percibido en el año.

— Asimismo, debe indicarse que en los últimos años a dichas pensiones se les ha fijado una subida por encima del incremento previsto del IPC. Así, cabe señalar que la Ley 30/2005, de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, establece para dicho ejercicio un incremento del 3% para las pensiones no contributivas, es decir un 1 punto más que el incremento previsto del IPC, además de una paga única que recoge la desviación en 2005 de la previsión de inflación que supone 1,4 puntos porcentuales adicionales al 2% previsto.

4. En relación con las medidas concretas que se han establecido para el cumplimiento de la estrategia 4, objetivo 1, del Área 1 del Plan de Acción para Personas Mayores 2003-2007, consistente en promover la atención especializada a los enfermos de Alzheimer y otras demencias, así como aquellas patologías que requieran atención especializada, se señalan los dos tipos de acciones que se han programado dentro del Envejecimiento Activo:

• Una, dirigida a la capacitación de monitores o animadores en el fomento del envejecimiento saludable, mediante cursos de formación de formadores en los requerimientos de la prevención y promoción de la salud de las personas mayores, que se realizarán en colaboración con las Comunidades Autónomas.

• Otra dirigida al colectivo de personas mayores, en colaboración igualmente con las Comunidades Autónomas, y consistente en la edición y distribución de la publicación «Saber envejecer. Prevenir la dependencia», integrado por diez fascículos, con los siguientes títulos: ¡Cómo nos cambian los años! Controla tu salud. Alimentarse bien. Prevenir las caídas. Buenas relaciones. Mujeres. Hombres. Ejercicio físico. Cuidar mi casa. Aprender.

5. Sobre las medidas concretas que se han establecido para el cumplimiento de la estrategia 5, del objetivo 1, del Área 1 del Plan de Acción para las Personas Mayores 2003-2007, se señala que con independencia de las medidas que se hayan podido tomar por las Comunidades Autónomas o las Corporaciones Locales, en el ámbito de sus competencias, desde el IMSERSO y dentro del Programa de Envejecimiento Activo, se ha diseñado una acción para la incorporación de las personas mayores a la «Sociedad de la Información» (correo electrónico a través de Internet y telefonía móvil) en aras a facilitar la comunicación personal, tanto a efectos de relaciones interpersonales, como para pedir auxilio en caso de necesidad. Esta acción se ha programado de forma experimental en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en función de su evaluación se repetirá en años sucesivos en el resto de las Comunidades Autónomas.

6. En el marco de la ejecución del Plan de Acción para las Personas Mayores 2003-2007, dentro del Área 1 de Igualdad de Oportunidades, objetivo 1, estrategia 6, se manifiesta que con independencia de las acciones que se hayan podido llevar a efecto a niveles autonómico y local, desde el IMSERSO y dentro del Programa de Envejecimiento Activo, se han programado acciones en dos sentidos:

— Para la seguridad de los mayores, en sentido amplio, mediante la promoción y animación de una «Red de Atención a mayores vulnerables».

— Para la seguridad vial, en concreto, mediante una campaña de formación y mentalización para peatones y conductores mayores, que se llevará a efecto en colaboración con las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Castilla-La Mancha.

7. Para el cumplimiento de la estrategia 7, objetivo 1, del Área 1 del Plan de Acción para Personas Mayores 2003-2007, consistente en promover programas y actuaciones especiales con las personas mayores residentes en el medio rural, se señala que las actuaciones promovidas dentro del Programa de Envejecimiento Activo y en colaboración con las Comunidades Autónomas han sido las siguientes:

• Distribución de dos publicaciones de carácter divulgativo, una orientada al envejecimiento saludable y la prevención de la dependencia, y otra dedicada a la información legal sobre los derechos básicos relacionados con las personas mayores: autotutela, alimentos y derecho habitacional, sucesiones, patrimonios protegidos, igualdad, etc.

• Una campaña piloto para la incorporación de las personas mayores, que permanecen en pequeños núcleos del medio rural en regresión demográfica y con carencia de compañía, a la «sociedad de la información», mediante la utilización de las nuevas tecnologías (correo electrónico a través de Internet y telefonía móvil) que faciliten la comunicación, tanto para las relaciones interpersonales, como para emergencias.

8. Con respecto al cumplimiento de la estrategia 8, objetivo 1, del Área 1 del Plan de Acción para Personas Mayores 2003-2007, se señala que las acciones programadas por el IMSERSO son las siguientes:

— Campaña piloto para la incorporación de los Mayores a la Sociedad de la Información, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón, en núcleos pequeños del medio rural, para formar a este colectivo en la utilización de medios tecnológicos (Internet y telefonía móvil) que faciliten su comunicación personal.

— Promoción y animación de una «Red de Atención a mayores vulnerables», para la detección, evaluación e intercambio de experiencias en relación a programas para la prevención, protección y atención a las personas mayores en estado de vulnerabilidad.

9. Sobre las medidas concretas que se han establecido para el cumplimiento de la estrategia 9, objetivo 2, del Área 1 del Plan de Acción para Personas Mayores 2003-2007, consistente en promover programas y actuaciones especiales con las mujeres mayores en orden a su mayor participación en condiciones de igualdad respecto a los hombres, se señala:

— Con objeto de iniciar actuaciones dirigidas a este colectivo específico, en enero de 2004, el Boletín sobre envejecimiento número 9, «Perfiles y tendencias», publicado por el IMSERSO, versó sobre mujeres mayores, bajo el título «Envejecer en femenino: Algunas características de las mujeres mayores en España».

— Especial consideración merecen las publicaciones del IMSERSO: «Malos tratos a personas mayores: Guía de actuación» y «Vejez, Negligencia, Abuso y Maltrato. La perspectiva de los mayores y de los profesionales».

— Asimismo, procede señalar que con el citado espíritu, las acciones adoptadas, considerando las competencias que corresponden a las Comunidades Autónomas, en relación al colectivo específico de mujeres mayores, se han integrado, a partir del ejercicio 2005, en el marco de un nuevo programa con dotación presupuestaria, denominado «Envejecimiento Activo», el cual consta de los siguientes subprogramas: Prevención

y promoción de condiciones de vida saludable; Promoción cultural de los mayores y de sus valores entre la sociedad; Protección de los derechos individuales de los mayores, y Apoyo a la jubilación.

En todas las acciones derivadas de los subprogramas citados, se incide particularmente en el objetivo de conseguir promover programas y actuaciones especiales con las mujeres mayores, en orden a su mayor participación en condiciones de igualdad respecto a los hombres; así se puede destacar la especial atención dedicada al tema del maltrato y la vulnerabilidad, como situaciones que particularmente inciden en la mujer.

Por último, hay que señalar la especial recomendación que se introduce en la Orden TAS 1215/2005, de 18 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el proceso selectivo para la designación de consejeros del Consejo Estatal de las Personas Mayores, en representación de confederaciones, federaciones y asociaciones de personas mayores, en la que se establece lo siguiente: «En la designación de consejeros, las organizaciones procurarán mantener el equilibrio por razón de género».

10. En cumplimiento de la estrategia 10 (Plan Acción Personas Mayores 2003-07 Área 1 Objetivo 1) consistente en favorecer la aplicación de la normativa vigente en relación con la jubilación gradual y flexible se manifiesta que dentro del programa de envejecimiento activo, y a los efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de jubilación gradual y flexible, se ha empezado a desarrollar «El Diseño del contenido de un paquete informativo para el abordaje de la etapa de la jubilación y la prejubilación». Asimismo irá esto unido a una jornada sobre el mismo tema.

Se pretende insistir en esta posibilidad y en su conocimiento general hacia un aprovechamiento más adecuado de la legislación vigente.

11. En relación a las medidas concretas que se han establecido para el cumplimiento de la estrategia 11, objetivo 1, del Área 1 del Plan de Acción para Personas Mayores 2003-2007, consistente en favorecer la autonomía de las personas mayores, mediante los planes integrales de accesibilidad y la utilización de ayudas técnicas y nuevas tecnologías, se señala que el IMSERSO está desarrollando un Programa de Accesibilidad integral dirigido a las personas mayores y a las personas con discapacidad.

Objetivos del Programa de Accesibilidad del IMSERSO

El Programa de Accesibilidad del IMSERSO tiene carácter transversal, y a través del mismo, el Instituto desarrolla actuaciones dirigidas a la promoción de la accesibilidad, en el ámbito de la arquitectura y del urbanismo, del transporte y de la comunicación.

El IMSERSO desarrolla el Programa de Accesibilidad en colaboración con las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con la Fundación ONCE y con otras instituciones. Este programa cuenta con cofinanciación de los Fondos FEDER en las zonas Objetivo 1.

Este Programa se concreta en las siguientes direcciones:

1) Accesibilidad Arquitectónica y Urbanística:

Durante los años 2004 y 2005 el IMSERSO ha desarrollado actuaciones dirigidas a ejecutar el convenio de colaboración suscrito con la Fundación ONCE el 12 de julio de 2004.

2) Accesibilidad en el transporte:

2.1. Accesibilidad en el transporte por autobús.

Las realizaciones del IMSERSO en lo que a accesibilidad en el transporte por autobús se refiere, persiguen la normalización de este servicio y, consiguientemente, favorecer su utilización por los ciudadanos. Estas acciones se orientan a promover el acceso al transporte regular por autobús, tanto urbano como interurbano.

2.2. Accesibilidad en el transporte por autotaxi.

2.3. Accesibilidad en el ferrocarril.

El IMSERSO está desarrollando un convenio de colaboración con RENFE, suscrito el 25 de julio de 2003. El objeto de este convenio consiste en favorecer la progresiva accesibilidad en las estaciones y vehículos de la Red. Hasta la fecha se han llevado a cabo actuaciones en estaciones de largo recorrido y en estaciones de cercanías.

12. En relación con la Estrategia 12 del Objetivo 1, Área 1, se señala que por Real Decreto 117/2005 de 4 de febrero (BOE del 5) se regula nuevamente el Consejo Estatal de las Personas Mayores. En esta nueva etapa se potencia la representación de la Administración General del Estado, con la presencia de 7 departamentos ministeriales, y se eleva a 25 el número de consejeros en representación de las confederaciones, federaciones y asociaciones de personas mayores.

Algunas Comunidades Autónomas, como la Comunidad Valenciana, también han actualizado su normativa a este respecto.

Cada Consejo de Mayores de carácter autonómico tiene un representante en el Consejo Estatal.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039058

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A raíz de la interpelación, número de expediente 172/25, DSC número 22, formulada en junio de 2004, en la que se anunció la elaboración de un Libro Blanco de Atención a la Dependencia y la elaboración de un Proyecto de Ley sobre esta materia, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales hizo, a través del IMSERSO, el citado Libro Blanco y actualmente se ha presentado al Consejo Nacional de Discapacidad y a las Comunidades Autónomas —a través de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales— el Anteproyecto de Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

El Proyecto de Ley, previo acuerdo y negociación con los Agentes Sociales, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, Asociaciones de Discapacitados y Mayores y teniendo en cuenta los debates llevados a cabo en la Comisión no Permanente en el Congreso de los Pactos de Toledo, que resulte aprobado por el Consejo de Ministros será remitido al Congreso de los Diputados, acompañándolo de una Exposición de Motivos y de la Memoria y demás antecedentes necesarios para pronunciarse sobre él.

Madrid, 3 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En lo que respecta al Cuerpo Nacional de Policía, la aportación tecnológica que está siendo implementada desde comienzos del año en curso, en el Área de Acústica Forense consiste en un Sistema de reconocimiento automático (BATVOX), cuya instalación definitiva espera concluirse de inmediato.

Dicho Sistema complementará la metodología de identificación de locutores desarrollada en el Departamento de Acústica Forense, contribuyendo, en determinados casos, al estudio de locutores cuya lengua sea otra distinta del castellano.

En lo que respecta al Cuerpo de la Guardia Civil, en coordinación con un grupo investigador adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid, se viene trabajando en el desarrollo y mejora tecnológica sucesiva de un sistema automático de identificación por la voz que se denomina IdentiVox, aplicación propiedad de la Guardia Civil.

Gracias a los objetivos cubiertos dentro de los planes anuales fijados en los Convenios de Colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, con la Autónoma de Madrid, se ha conseguido aplicar el sistema desarrollado para resolver pericias de voz en el transcurso de investigaciones de delitos, especialmente contra la salud pública (narcotráfico).

Madrid, 7 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039377

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Desde el mes de diciembre del año 2004 viene funcionando un Grupo Especial Multinacional, que incluye representantes policiales de España, Italia y Grecia.

El Protocolo de Actuación de este Grupo se formalizó en reunión celebrada en Atenas el 14 de febrero de 2005.

Las funciones del mencionado Grupo son las siguientes:

— Examinar los documentos que contengan información detallada sobre temas de interés para los tres países.

— Emprender acciones concertadas sobre temas o grupos que presenten un interés particular en las investigaciones.

— Intercambiar puntualmente información relevante o considerada útil para los demás países.

— Para asuntos urgentes, y una vez tomadas las disposiciones necesarias mediante los sistemas de comunicación más rápidos, los investigadores de un país podrán continuar con sus investigaciones en territorio de otro país.

— Si bien las actividades anteriores se limitan específicamente a la operativa policial, en el caso de que se produzcan delitos, los países miembros emprenderán las acciones judiciales acordes a la legislación nacional del país en que estuvieren desarrollando dicha operativa policial.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039541

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

Las solicitudes de adhesión al Servicio Público de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia

de Género, en la provincia de Pontevedra, se han realizado en las siguientes Corporaciones Locales:

1. Ayuntamiento de La Estrada.
2. Ayuntamiento de Lalín.
3. Ayuntamiento de Marín.
4. Ayuntamiento de Ponteareas.
5. Ayuntamiento de Pontevedra.
6. Ayuntamiento de Redondela.
7. Ayuntamiento de Vigo.
8. Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa.
9. Diputación Provincial de Pontevedra.

El número de usuarias en alta, a fecha 13 de septiembre, es de 20.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040072

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Las obras licitadas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias desde mayo de 1994 a septiembre de 2005, con cargo a los créditos del Capítulo 6 (Inversiones Reales) del Programa 144A (Centros e Instituciones Penitenciarias), asociados a la provincia de Castellón se detallan a continuación:

Ejercicio presupuestario	Obras licitadas (€)
1994	127.920,07
1995	251.530,13
1996	900,23
1997	0,00
1998	25.381,95
1999	76.512,82
2000	112.806,78
2001	122.073,93
2002	0,00
2003	61.208,54
2004	199.913,79
2005	59.262,44
TOTAL	1.037.510,68

Todo ello sin perjuicio de otras actuaciones o adquisiciones de equipamiento que a lo largo del período 1994-2005 se destinaron al centro penitenciario de Castellón con cargo a proyectos de inversión no territorializados.

Desde 1994 hasta el momento, en la provincia de Castellón, la Dirección General de Tráfico señala lo siguiente:

• Convenio de colaboración entre la Dirección General de Tráfico y la Diputación Provincial de Castellón sobre «señalización horizontal, vertical y barrera de seguridad en la red de carreteras de la Diputación Provincial de Castellón»:

Año 2002: 300.487,65 euros.
Año 2003: 300.505,75 euros.
Año 2004: 300.506,04 euros.

• Punto de información en Ribera de Cabanes:

Año 2005: 10.300, euros.

Las obras licitadas por la Dirección General de la Guardia Civil, en los años 1994 a 2005 son las siguientes:

(en euros)

AÑO	CAPITULO VI				POBLACIÓN CONCEPTO
	LICITADAS	IMPORTE	OTRAS	IMPORTE	
1994	0		0	0	
1995	0		0	0	
1996	1	139.290,56	0	0	San Mateo, rehabilitación cuartel. No se realizaron obras
1997	0		0	0	
1998	0		varias	1.116,02	Varias reparaciones
1999	0		varias	124.668,29	Varias reparaciones
2000	1	953.378,05	varias	84.075,67	Alcora, derribo y construc. Cuartes/Obras diversas.
2001	0	0	0	0	
2002	0	0	varias	179.778,67	Varias reparaciones
2003	0	0	varias	265.236,31	Varias reparaciones
2004	0	0	varia	237.653.,25s	Varias reparaciones
2005	0	0	0	0	

PROVINCIA DE CASTELLÓN Obra Pública Licitada

AÑO	CONCEPTO	IMPORTE PTS.	IMPORTE €	TOTAL €
1994		0,00	0,00	0,00
1995		0,00	0,00	0,00
1996		0,00	0,00	0,00
1997		0,00	0,00	0,00
1998	Ampliación dependencias DNI y vestuarios en Cª Provincial	4.914.889	29.539,08	**29.539,08**
1999		0,00	0,00	0,00
2000	Adaptación de dependencias para Sala de Evaluación y Oficina de Denuncias en Cª Provincial	4.416.294	26.542,46	
	Reforma de Aseos en Plantas Baja y 1ª	4.963.760	29.832,80	
	Total 2000			**56.375,26**
2001	Adecuación de edificio para Cª Local de Villarreal de los Infantes	9.989.000	60.035,10	**60.035,10**
2002			0,00	0,00
2003	Sustitución carpintería en Cª Local de Villarreal de los Infantes		29.879,04	
	Certificación Final del Proyecto de remodelación Planta 1ª en Cª Local de Villarreal de los Infantes		5.802,27	
	Proyecto de reformas varias en Cª Provincial		7.827,32	
	Proyecto reforma de acometida eléctrica y obras varias en Cª Local de Villarreal de los Infantes		13.128,57	
	Total 2003			**56.637,20**
2004	Proyecto ejecución renovación carpintería exterior e instalación informática Cª Provincial		29.749,36	
	Proyecto ejecución instalación eléctrica baja tensión en Cª Local de Villarreal de los Infantes		21.672,28	
	Total 2004			**51.421,64**
2005	Proyecto ejecución COC y varias en Cª Provincial		14.957,36	
	Proyecto ejecución adaptación dependencias en oficina de Extranjería		21.121,56	
	Total 2005			**36.078,92**
	TOTAL 1994-2005			**290.087,20**

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040206

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón i Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa participa en la extinción de incendios, entre otras formas, desplegando, operando y manteniendo 14 aviones Canadair CL-215 T, especialmente diseñados para este propósito.

Asimismo, el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 7 de octubre, la creación de la Unidad Militar de Emergencias. Esta unidad específica, con disponibilidad permanente durante todos los días del año, tiene como misión la intervención rápida y autónoma en cualquier lugar del territorio nacional para atender a los ciudadanos en caso, entre otros, de incendios forestales. Dispondrá de medios materiales propios adecuados a este propósito, entre ellos helicópteros y aviones de lucha contra incendios.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040514

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

Analizados los datos existentes en las Bases de Datos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), hasta enero de 2006, se han desarticulado total o parcialmente 34 grupos en la Comunidad Valenciana. Se ha de tener en consideración que esta cifra es provisional, y para considerarla dentro del marco de delincuencia organizada se han tenido en cuenta las exigencias de la Unión Europea.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040748

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La ampliación de plazas a que alude Su Señoría, se deriva de la puesta en marcha de un nuevo Programa Experimental de Ocio y Cultura, que nace como consecuencia de haberse detectado nuevas necesidades por parte de los mayores, no cubiertas con el Programa de Vacaciones para Mayores, tales como:

— Posibilidad de efectuar viajes directamente por parte de los usuarios con sus propios medios de transporte, a localidades costeras, permitiéndoles una mayor autonomía en el destino de sus turnos de estancia.

— Posibilidad de largas estancias en localidades de clima cálido a las personas mayores, que efectúen labores de cuidado de personas con un cierto grado de dependencia, para conseguir, de esta forma, que estos familiares cuidadores puedan disfrutar de un descanso familiar.

— Participación activa de las personas mayores en las distintas Conmemoraciones Culturales que se produzcan en nuestro país.

Atender estas nuevas necesidades del colectivo de mayores ha determinado la distribución de las plazas de este nuevo Programa.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040899

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las previsiones concretas se circunscriben a la aplicación del Plan Estratégico elaborado por la Dirección General de la Policía una vez realizado el diagnóstico de la situación del Cuerpo Nacional de la Policía.

Este Plan Estratégico, que ha sido valorado positivamente por los sindicatos policiales, contempla un conjunto de medidas, cuyas principales líneas de actuación pueden concretarse en: la reforma de la estructura organizativa, la potenciación de la investigación, la redefinición de los servicios de seguridad ciudadana, en el área operativa, y en acometer el endémico déficit de personal del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con el fin de potenciar la coordinación y apoyo técnico a las Unidades Territoriales de Seguridad Privada, están previstas las siguientes actuaciones:

1. Recoger las inquietudes y problemas que puedan surgir en las Unidades Territoriales y Locales, con motivo del trabajo diario, especialmente en lo que hace referencia a los recursos humanos y medios técnicos.
2. Recopilar todas aquellas consultas que en la actualidad se hacen a los distintos grupos de esta Unidad o incluso entre Unidades.

El objetivo de esta medida es el estudio de las cuestiones planteadas, de manera que se vayan estableciendo criterios uniformes para ser transmitidos al resto de las plantillas.

3. Recogida de sugerencias e informes sobre temas de interés general en materia de Seguridad Privada (sentencias, evolución de sector desde el punto de vista tecnológico como humano).
4. Elaboración de estadísticas sobre:

a) La situación de cada provincia.
b) Falsas alarmas
c) Informes de las Unidades.
d) Informaciones de interés policial captadas por los miembros de las Unidades.

5. Informática:

En este apartado el objetivo principal es atender los problemas que surjan con motivo de la utilización de la aplicación de «SEGURP» y solventarlos o transmitirlos al departamento de informática.

Asimismo se persigue el apoyo técnico a los usuarios sobre las posibilidades de la aplicación anteriormente citada, con el fin de que puedan obtener el máximo provecho.

Se pretende mejorar las consultas que se puedan realizar mediante los correos electrónicos.

6. Convocatoria de reuniones de trabajo en la Comisaría General de Seguridad Ciudadana o en la sede de la Unidad Central de Seguridad Privada, siguiendo la pauta de las celebradas en el año 2004.
7. Publicación de boletines informativos, con temas de interés de Seguridad Privada y su envío a las Unidades Provinciales.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040911 y 184/040912

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En España, la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía trabajan de manera conjunta y estable en determinados órganos o plataformas en los que se actúa en el ámbito de la investigación e inteligencia. La conjunción de estas áreas especializadas, interrelacionadas funcionalmente de muy diferentes maneras, cabe enmarcarla en un sistema articulado de relación permanente, o, si se quiere, estructura funcional. En la misma se incardinan las siguientes Unidades conjuntas:

— En materia de tratamiento de información criminal operativa, en el Área Schengen de la Secretaría de Estado de Seguridad (SES), existe la Oficina Nacional del Sistema de Información Schengen (N-SIS) que se encarga de mantener la Base de Señalamientos Nacionales (BDSN) la cual se surte automáticamente de los datos que aportan los cuerpos policiales y, además, posibilita que determinada información se eleve al ámbito Schengen. Esta información constituye una parte muy importante de la inteligencia básica disponible para las Fuerzas de Seguridad del Estado (FSE). Vinculada a este sistema opera la Oficina SIRENE, donde se cuenta con presencia de los distintos cuerpos policiales, y que desarrolla un importante papel en la agilización de datos operativos relacionados con las investigaciones en curso, así como el intercambio de información operativa.

— El sistema de acceso a la inteligencia básica está en fase de ampliación mediante el establecimiento de accesos mutuos a las bases de datos sobre antecedentes de ambas FSE. El Gabinete de Coordinación de la SES dirige los trabajos correspondientes.

— En materia de blanqueo de capitales, el SEPBLAC, como Unidad de Información Financiera (UIF), cuenta con dos Unidades del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, respectivamente, además de personal del Banco de España y del Ministerio de Hacienda. Se encarga de realizar análisis (inteligencia) en este ámbito especializado, muy vinculado a la actividad del crimen organizado, y coordinar operaciones con los cuerpos policiales. Igualmente proporciona información a las investigaciones de las Unidades. El SEPBLAC, adscrito al Banco de España, tiene una dependencia funcional de la Comisión Nacional de Prevención y Blanqueo de Capitales.

— En materia de drogas, el Gabinete de Análisis y Prospectiva, dependiente de la Secretaría de Estado, centraliza los datos en esta materia y realiza la inteligencia nacional especializada en este ámbito, desde un punto de vista estratégico.

— En los ámbitos referidos a la coordinación de investigaciones por delincuencia organizada existe otra estructura multiagencia, como es el Gabinete de Acción Concertada, en donde se encuadra personal de los diferentes cuerpos policiales. Explota el Sistema de Registro de Investigaciones (SRI) por el que se coordinan de manera automatizada las investigaciones por narcotráfico. Se ha aplicado, al respecto, la correspondiente metodología de coordinación complementaria a la informática. Además, se están desarrollando los trabajos para ampliar la coordinación a las investigaciones relacionadas con delincuencia organizada. En tal sentido realiza la inteligencia operativa necesaria para el desarrollo de las investigaciones conjuntas que se plantean. Dicho Gabinete está encuadrado en la Secretaría de Estado de Seguridad.

— En materia de análisis de información relativa a la delincuencia organizada, existe un Grupo de trabajo conjunto (GC-CNP) estable que elabora los informes anuales nacionales. El informe tiene un carácter estratégico y trata de evaluar la amenaza, de acuerdo a los criterios que establece oportunamente Europol. Al respecto, personal del Grupo acude regularmente a las reuniones de Europol y se contribuye activamente a la elaboración del informe de la UE en esta materia. El Grupo opera funcionalmente en el ámbito de actuación de la Unidad Nacional de Europol.

— Por su parte, Europol tiene establecida una serie de Ficheros de Análisis en diversos ámbitos de actuación de la delincuencia organizada. A través de la red de Unidades Nacionales se aporta y difunde información, así como la inteligencia elaborada. La organización coordina, cuando es preciso, las diversas actuaciones operativas.

— En los ámbitos de narcotráfico y corrupción, adscritos a las correspondientes Fiscalías Especiales, existen Unidades de las FSE, que operan de manera estable y coordinada, en la estructura funcional establecida en la sede de las mismas. Los respectivos Fiscales son los responsables funcionales de estas Unidades adscritas, que actúan coordinadamente bajo su dependencia.

— En lo relativo a las actuaciones técnico-operativas de la Policía Judicial, tanto el Comité Técnico de la Comisión Nacional de PJ, como los Grupos que se organizan bajo su dependencia, consecuencia de su actividad regular, realizan trabajos para el estudio y aplicación de las mejoras metodológicas relativas a la actuación de la Policía Judicial.

Madrid, 6 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La práctica de las inspecciones generales se lleva a cabo conforme a esquemas preestablecidos, que comprenden los aspectos generales sobre las características de las ciudades en cuyo ámbito territorial desarrolla su actividad la unidad policial inspeccionada, la problemática que las mismas presentan desde el punto de vista policial, el estado y necesidades en materia de recursos humanos, infraestructuras, así como el funcionamiento de las distintas áreas de actividad de las unidades inspeccionadas.

En la práctica totalidad de los informes sobre tales inspecciones se recogen los estudios sobre el grado de adecuación a dichas características de los recursos humanos existentes en las distintas comisarías inspeccionadas, la situación de los inmuebles que ocupan los servicios policiales, y cuál es la problemática específica que absorbe la mayor cantidad de recursos.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

No fueron causas concretas las que motivaron que se acordaran tales inspecciones, sino criterios técnicos, de idoneidad, programación-temporalidad y oportunidad.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040923

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía inspeccionadas durante el primer semestre de 2005 han sido: La Jefatura Superior de Bilbao, las Comisarías Provinciales de San Sebastián, de Vitoria, de Cádiz, de Alicante y las Comisarías Locales de La Línea de la Concepción y de Algeciras.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La reciente apertura de la variante de Soria, en el municipio de Calatayud, ha resuelto el problema de conexión de la carretera N-234, eliminando el paso por la travesía de Calatayud.

Las conexiones de las autovías con otras carreteras, son las que se han aprobado en los Estudios Informativos y en los proyectos de cada autovía.

En el caso de la carretera A-1504, su conexión con la autovía A-2 se hace a través de la antigua carretera N-II y del enlace con la carretera N-234.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040972

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la actualidad no existen efectivos de Unidades antiterroristas de la Guardia Civil que estén compartiendo dependencias e infraestructuras con el Cuerpo Nacional de Policía u otros Cuerpos de Seguridad, tanto a nivel provincial como autonómico.

No obstante lo anterior, en mayo de 2004, mediante acuerdo del Consejo de Ministros, se aprobó la creación del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA), el cual está compuesto por miembros del Cuerpo Nacional de Policía, del Centro Nacional de Inteligencia y de la Guardia Civil, los cuales comparten infraestructuras y dependencias.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el borrador provisional del Plan Global de Cursos para el año 2006, que actualmente se encuentra en estudio, se han incluido diversos cursos de formación para Operadores de los Centros Operativos de Servicio (COS).

Asimismo, en el proyecto de Orden Ministerial para el desarrollo del vigente Reglamento de Provisión de Destinos de la Guardia Civil, se contempla la posibilidad de clasificar las vacantes de los COS de «Concurso de Méritos».

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los procesos selectivos por promoción interna en el Cuerpo de la Guardia Civil se encuentran actualmente regulados en los artículos 28 de la Ley 42/11999 y en el Reglamento General de ingreso en los centros docentes de formación del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 597/2002, de 28 de junio (Boletín Oficial del Estado número 155), regulándose de manera más específica en el artículo 19 del mismo.

Por su parte, el artículo 6.1 «in fine» del citado Real Decreto establece que «En la forma de ingreso por promoción interna, se utilizará el sistema de concurso-oposición».

Por lo que a fase de concurso se refiere, el apartado segundo de dicha norma determina que «los méritos que se han de valorar en los sistemas selectivos por concurso o concurso-oposición, así como la incidencia de la fase de concurso respecto a la puntuación máxima alcanzable en la fase de oposición del sistema por concurso-oposición en las distintas formas de ingreso, serán los que se establezcan en las convocatorias respectivas, y...»

El Apéndice correspondiente de las distintas convocatorias establece que no serán objeto de baremación: las pruebas o titulaciones que sólo facultan o pueden servir para acceder a determinadas enseñanzas; las que únicamente tengan declarada o reconocida, por órgano competente, su equivalencia a efectos profesionales o laborales con alguna titulación terminal académica concreta del sistema educativo general vigente; las que únicamente permitan participar en los procesos selectivos de ingreso en los correspondientes Cuerpos y Escalas de la Administración del Estado y demás Adminis-

traciones Públicas; y los diplomas y títulos propios de las Universidades que no estén homologadas mediante Real Decreto.

La Orden de 19 de noviembre de 1996 declara equivalente el Diploma Superior de Criminología al título de Diplomado Universitario a los efectos de tomar parte en las pruebas de acceso a los Cuerpos, Escalas y categorías de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, dependientes de las distintas Administraciones Públicas para cuyo ingreso se exija el título de Diplomado Universitario o equivalente, establece, como el propio título indica, la equivalencia a efectos de tomar parte en determinadas pruebas de acceso a los Cuerpos, Escalas y categorías en los que se exija para su ingreso el título de Diplomado Universitario, del Diploma Superior de Criminología, siempre que las enseñanzas conducentes a su obtención cumplan determinados requisitos.

De una interpretación literal de la norma citada, en conexión con la Exposición de Motivos de la misma, resulta que dicho Diploma Superior de Criminología permitirá el acceso a las Escalas del Cuerpo de la Guardia Civil en las que se exija para su ingreso el título académico de Diplomado Universitario, siendo éstos los únicos efectos establecidos en dicha Orden Ministerial.

Diferente es el hecho de que se pretenda su baremación en la fase de concurso de dichos procesos selectivos, efectos que no recoge la citada Orden Ministerial.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041021

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con fecha 17 de enero de 2006, el Secretario Permanente del Consejo Asesor de Personal remitió al Gabinete Técnico de la Dirección General de la Guardia Civil el informe elaborado por el Grupo de Trabajo, en el que se proponen diversas modificaciones en las normas que regulan el funcionamiento del citado órgano asesor y de la propia Secretaría Permanente, propuestas que están siendo estudiadas para decidir sobre su posible aplicación.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La normativa sobre destinos y retribuciones aplicable al Cuerpo de la Guardia Civil determina la forma de provisión de las vacantes, que serán ocupadas por personal voluntario o forzoso, según se establezca en el calendario de anuncio de vacantes y resolución de las mismas.

No está prevista la modificación de dicha normativa en el sentido de incentivar la solicitud de vacantes en determinados destinos.

Sin perjuicio de lo anterior, se está estudiando la posibilidad de adoptar medidas incentivadoras para el acceso a determinadas especialidades. Estas medidas pasan por el establecimiento de las condiciones para la realización del curso de acceso a la especialidad o el establecimiento de un complemento específico o de productividad superior.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En normas ya derogadas se regulaban los llamados «destinos internos de Comandancia», que se concedían antes de la asignación de destinos derivada de los concursos generales publicados en el Boletín Oficial de la Guardia Civil. Fueron demandas del personal del Cuerpo las que, junto a la erradicación de ese privilegio que vulneraba mejores derechos como la antigüedad o la idoneidad, llevaron a su supresión.

Los derechos preferentes suponen una derogación puntual de los legítimos derechos de otros miembros del Cuerpo a obtener el destino que les correspondería de no existir esos derechos preferentes. Por ello, se ha de ser muy cuidadoso con la regulación de derechos preferentes, y así sólo se reconocen en supuestos muy puntuales, determinados en el artículo 44.2 del Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, modificado por Real Decreto 88/2005, de 31 de enero.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la actualidad no se tiene previsión de incluir en el vigente Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, modificado por Real Decreto 88/2005, de 31 de enero, el supuesto de destinos a fin de facilitar la proximidad de los miembros del Cuerpo al lugar de residencia de sus hijos menores cuando medien situaciones de separación, divorcio o ruptura de la pareja de hecho y la custodia de sus hijos no la tengan aquéllos.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041271

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

Dentro de la convocatoria de subvenciones a cargo de la asignación tributaria del IRPF han recibido subvenciones para programas dirigidos a facilitar la compatibilidad entre la vida familiar y la vida laboral las organizaciones no gubernamentales que se reflejan en el anexo adjunto.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Entidad	Importe de la subvención 2004	Importe de la subvención 2005
Apoyo voluntario Vallecas Todo Cultura	70.000 €	70.000 €
Caritas Española	478.970 €	478.970 €
Colectivo de Acción Solidaria	61.106 €	70.114 €
Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl	121.172 €	121.172 €
Cruz Roja Española	216.273 €	204.888 €
Fundació Quatre Vents	113.000 €	113.000 €
Liga Española de la Educación y la Cultura Popular	352.164 €	377.100 €

184/041273

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

Las convocatorias de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, financian programas integrales en territorios, zonas urbanas y barrios afectados por situaciones de exclusión, que tienen como objetivo establecer un conjunto coherente de acciones de carácter integral que comprendan actividades simultáneas de intervención en las áreas de educación, formación y fomento del empleo, salud, acción social, justicia, vivienda y alojamiento, dirigidas a la inserción social de los grupos en situación o riesgo de exclusión y programas integrales dirigidos a la población rural desfavorecida, que tienen por objetivo promover el desarrollo integral de la población rural.

Con cargo a la convocatoria de subvenciones del IRPF 2003 y 2004 se han subvencionado los siguientes programas:

IRPF 2003

- 6 Programas integrales en territorios, zonas urbanas y barrios afectados por situaciones de exclusión, por un importe de 687.461,00 euros.
- 5 Programas integrales dirigidos a la población rural desfavorecida, por un importe de 1.496.576,00 euros.

IRPF 2004

- 7 Programas integrales en territorios, zonas urbanas y barrios afectados por situaciones de exclusión, por un importe de 810.820,00 euros.
- 5 Programas integrales dirigidos a la población rural desfavorecida, por un importe de 1.448.946,00 euros.

Se adjunta, en anexo, relación de las entidades financiadas en las convocatorias del IRPF 2003 y 2004.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2003
COLECTIVO : PROGRAMAS PARA LA INCLUSION SOCIAL
TIPO DE PROGRAMA : Programas integrales dirigidos a la población rural desfavorecida

ENTIDAD	AMBITO	PROGRAMA SOLICITADO	Exp/Prg	IMP. SUBVENC.
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE GALICIA	AUTONOMICO	PROGRAMAS INTEGRALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN RURAL DESFAVORECIDA	466/1	82.000,00
CARITAS ESPAÑOLA	ESTATAL	INTEGR. POBL. RURAL DESFAVOREC	101/33	120.630,00
COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	ESTATAL	INTEGRALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN RURAL DESFAVORECIDA	436/4	205.000,00
CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL	ESTATAL	INTEGRAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DESFAVORECIDA	88/1	1.018.946,00
UNIÓN DE CENTROS DE ACCIÓN RURAL	ESTATAL	DESARROLLO SOLIDARIO-DESARROLLO DURADERO	151/1	70.000,00

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2003
COLECTIVO : PROGRAMAS PARA LA INCLUSION SOCIAL
TIPO DE PROGRAMA : Programas integrales en territorios, zonas urbanas y barrios afectados por situaciones de exclusión

ENTIDAD	AMBITO	PROGRAMA SOLICITADO	Exp/Prg	IMP. SUBVENC.
ASOCIACIÓN CANDELITA	AUTONOMICO	GAROTO III. ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y DINAMIZACIÓN PARA LA POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL DE LA SIERRA NOROESTE	167/4	62.000,00
ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PARA EL PLA INTEGRAL DEL CASC ANTIC	AUTONOMICO	PLA INTEGRAL DEL CASC ANTIC	343/1	31.000,00
CARITAS ESPAÑOLA	ESTATAL	INTEGR. BARRIOS Y ZONAS URBANAS	101/31	81.732,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ESTATAL	PROYECTO INTEGRAL DE INCLUSIÓN SOCIAL EN ZONAS DESFAVORECIDAS	100/19	73.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE VIVIENDA SOCIAL DE CATALUÑA	AUTONOMICO	PLAN DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	545/1	372.729,00
PROVIVIENDA	ESTATAL	APOYO A LA INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE LA VIVIENDA PARA COLECTIVOS CON DIFICULTADES	349/1	67.000,00

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
COLECTIVO : PROGRAMAS PARA LA INCLUSION SOCIAL
TIPO DE PROGRAMA : Programas integrales dirigidos a la población rural desfavorecida

ENTIDAD	AMBITO	PROGRAMA SOLICITADO	Exp/Prg	IMP. SUBVENC.
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE GALICIA	AUTONOMICO	INTEGRALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN RURAL DESFAVORECIDA	303/1	45.000,00
CARITAS ESPAÑOLA	ESTATAL	PROGRAMAS INTEGRALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN RURAL DESFAVORECIDA	101/36	70.000,00
COLECTIVOS DE ACCION SOLIDARIA	ESTATAL	PROGRAMAS INTEGRALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN RURAL DESFAVORECIDA	356/4	205.000,00
CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL	ESTATAL	PROGRAMA INTEGRAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DESFAVORECIDA	96/1	1.063.946,00
UNIÓN DE CENTROS DE ACCIÓN RURAL	ESTATAL	ACCIONES INTEGRADAS CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL	116/1	65.000,00

RELACION DE PROGRAMAS

ORGANO CONVOCANTE : SUB. GRAL. DE ONG Y SUBVENCIONES
CONVOCATORIA : I.R.P.F.
AÑO : 2004
COLECTIVO : PROGRAMAS PARA LA INCLUSION SOCIAL
TIPO DE PROGRAMA : Programas integrales en territorios, zonas urbanas y barrios afectados por situaciones de exclusión

ENTIDAD	AMBITO	PROGRAMA SOLICITADO	Exp/Prg	IMP. SUBVENC.
ASOCIACIÓN CANDELITA	AUTONOMICO	GAROTO IV. PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y DINAMIZACIÓN PARA LA POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA SIERRA NOROESTE	132/3	37.000,00
ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PARA EL PLA INTEGRAL DEL CASC ANTIC	AUTONOMICO	PROGRAMAS INTEGRALES	529/1	31.000,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RECUPERADORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	ESTATAL	NODUS 04-05	355/1	238.000,00
CARITAS ESPAÑOLA	ESTATAL	PROGRAMAS INTEGRALES EN TERRITORIOS, ZONAS URBANAS Y BARRIOS AFECTADOS POR SITUACIONES DE EXCLUSIÓN	101/34	37.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ESTATAL	INTEGRAL DE INCLUSION SOCIAL EN ZONAS URBANAS DESFAVORECIDAS	100/19	40.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE VIVIENDA SOCIAL DE CATALUÑA	AUTONOMICO	PLAN DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	294/1	357.820,00
PROVIVIENDA	ESTATAL	APOYO A LA INTEGRACION A TRAVES DE LA VIVIENDA PARA COLECTIVOS CON DIFICULTADES	141/2	70.000,00

184/041280

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

La presente iniciativa corresponde a una de las actuaciones incluidas en el II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2003-2005 en el ámbito de empleo, y a tal efecto, se significa que según los datos de la evaluación del mencionado Plan, se han desarrollado este tipo de programas en el marco del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP), el cual contempla también la participación de personas desempleadas en situación o en riesgo de exclusión social en acciones formativas, así como medidas destinadas al aprendizaje permanente de las personas poco cualificadas.

En lo que respecta a los grupos de población con mayores dificultades para su incorporación al trabajo, el número de hombres beneficiados, entre los que se cuenta a los parados de larga duración y a desempleados poco cualificados, en una tendencia ligeramente ascendente, supera los 76.000 tanto en 2004 como en 2005, y el de las mujeres se cifra en alrededor de 117.000 beneficiarias en cada uno de esos años. El gasto asignado sigue la misma tendencia y se sitúa en torno a 127 millones y 195 respectivamente.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041289

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

Al objeto de garantizar a las personas con discapacidad las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación a bienes y servicios relacionados con las nuevas tecnologías, los medios de comunicación social y los medios de transporte, se están coordinando varios grupos de trabajo interministeriales sobre:

Condiciones Básicas de los Transportes.
Condiciones Básicas de Transporte Ferroviario.

Condiciones Básicas, Tecnologías y Sociedad de la Información.

Su objeto se centra en la confección de un estudio integral y la elaboración de una disposición reglamentaria, de conformidad con las disposiciones finales séptima y octava de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041318

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Mediante procedimiento negociado al amparo de los artículos 73.4 y 210.h) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP), se adjudica el contrato cuyo objeto es la «Intermediación comercial mediante la implantación de una oficina de viajes (Agencia de viajes) en la Dirección General de la Guardia Civil, para la gestión de viajes, expedición de billetes y asistencia técnica complementaria, en relación con los desplazamientos que realice el personal dependiente de la citada Dirección General».

La cláusula 9.5 del referido contrato establece que la empresa gestionará el alojamiento del personal del Cuerpo desplazado en comisión de servicios dentro de los límites cuantitativos —impuestos incluidos— de las dietas de los grupos II y III, en las cadenas hoteleras reflejadas en la misma.

Las cláusulas siguientes a la anterior establecen los descuentos sobre los precios de su folleto de «apartamentos de costas», en vigor en cada momento, así como los descuentos de los mayoristas relacionados en el contrato. Se describen los productos turísticos, a la vez que la forma de pago y su fraccionamiento hasta 90 días sin cargo alguno de intereses.

Independientemente, la Agencia de Viajes opera como intermediaria, al igual que cualquier otra agencia, para el alojamiento de los miembros desplazados en comisión de servicio, la problemática surgida en estas comisiones, no es otra que la escasez de plazas del propio mercado hotelero en la zona de la comisión, o porque las existentes no coinciden con el importe de las dietas de los diferentes grupos.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041344

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los distintos Centros de Internamiento de Extranjeros instalados a lo largo de la geografía española han sido visitados por personal de diversas instituciones, tales como el Defensor del Pueblo, ACNUR, etc., reflejando en sus respectivos informes la existencia únicamente de deficiencias leves en las instalaciones y funcionamiento de los mismos, adoptándose por la Dirección General de Policía, las medidas oportunas para subsanar dichas deficiencias.

No obstante lo anterior, y con carácter general las medidas adoptadas para garantizar la seguridad en los Centros de Internamiento, son las siguientes:

Salas dormitorio

Las salas dormitorio tienen literas y armarios de perfiles y chapa de hierro pintados, anclados al suelo y construidos expresamente para el CIE.

Sala de estar TV

— TV con caja protectora anti-vandálica.
— Mesas con asiento incorporado ancladas al suelo.
— Bancos de hierro anclados al suelo.

Patio interior cubierto

— Bancos de hierro anclados al suelo.
— Cuartos de baño anti-vandálicos.
— Colocación de chapas metálicas intermedias en determinados tabiques.
— Sistema de detección de incendios: mangueras, bocas de incendio y extintores con protección anti-vandálica.
— Alumbrado: luminarias especialmente protegidas.
— Recinto vallado con sistema CCTV.
— Ventanas con protección: chapas perforadas sin acceso a ser manipuladas por los internos.
— Sumideros: colocación de elementos de protección para evitar atascos.
— Puertas fijas: puertas con medidas de seguridad para evitar su forzamiento.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041841

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita; Cedrés Rodríguez, Olivia, y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

El capítulo 4. Medidas Políticas del II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAIN), en su objetivo 1. Empleo y Acceso a los Recursos, establece medidas activas y preventivas a favor de personas desempleadas e inactivas en situación o riesgo de exclusión social, concretamente la siguiente: «bonificación del 65% durante un máximo de 24 meses de la cuota empresarial por contingencias comunes para la contratación a las víctimas de violencia doméstica».

Para dar cumplimiento a esta medida se informa a continuación, tanto de la referencia legislativa, como de los datos de los resultados de aplicación de la misma, a lo largo de los años de vigencia del II PNAIN (años 2003 y 2004):

— Referencias legislativas. Artículo 47 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Fiscal para el año 2003 y artículo 44 de la Ley 62/2003, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para el año 2004.

— Datos de resultados. Se han beneficiado de la aplicación de esta medida 439 mujeres en el año 2003 y 1.016 en 2004, con un aumento del gasto acorde, desde 267.588 euros hasta 631.678. Estos datos se recogen en el anexo II del III PNAIN 2005-2006.

Por último se informa que en el III PNAIN 2005-2006, también se recoge esta medida, concretamente la 1.1.2. Mantener incentivos y bonificaciones para favorecer la contratación con empleos de calidad de personas en riesgo o situación de exclusión social.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043647

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María (GS).

Respuesta:

En la provincia de Granada la actuación de organizaciones criminales no tiene una incidencia muy destacada en relación con otras áreas geográficas del Estado, no constituyendo un punto habitual de asentamiento de estas redes, aunque sí de algunas de sus ramificaciones, existiendo, en la Brigada Provincial de Policía Judicial, grupos especializados en delincuencia económica y estupefacientes encargados de su investigación y persecución que, en los últimos años, han logrado la desarticulación de varias de estas organizaciones, siempre en coordinación con la UDYCO Central y con las Brigadas Provinciales de Policía Judicial de las provincias próximas.

Por el Grupo de Delincuencia Económica se han llevado a cabo actuaciones en las siguientes materias:

• Duplicado de tarjetas bancarias: Aparte de la correspondiente coordinación con los grupos especializados de otras provincias y la UDYCO Central, se mantienen fluidos contactos con las diversas Entidades bancarias de la provincia, facilitándoles información sobre las últimas novedades delictivas en esta materia, al tiempo que se recaban datos sobre posibles dispositivos instalados en cajeros. En los últimos meses, se han conseguido desarticular dos grupos de ciudadanos rumanos dedicados a esta actividad, con la incautación de numerosos duplicados de tarjetas y sistemas de grabación.

• Tráfico Ilícito de Vehículos: Delito de poca incidencia en esta provincia, si bien se mantiene el control sobre diferentes casas de compra-venta de vehículos, principalmente las que importan vehículos del extranjero, existiendo un contacto permanente con el Grupo correspondiente de la UDYCO Central. Destacar que en los últimos meses se han recuperado varios vehículos de alta gama que habían sido vendidos por estas redes organizadas, y en Motril se desarticuló un grupo organizado dedicado a esta especialidad delictiva.

• Delitos contra la Propiedad Intelectual e Industrial: Se investigan diferentes grupos de ciudadanos extranjeros, principalmente africanos, que copan el mercado ilegal de venta de CDs y DVDs, habiéndose desarticulado en los últimos meses varios de ellos, consiguiéndose la recuperación de gran cantidad de material falsificado así como las máquinas empleadas para la falsificación.

• Falsificación de Moneda: Investigaciones desarrolladas en coordinación con la Brigada de Investigación del Banco de España, habiéndose logrado desarticular una organización dedicada a la falsificación de dólares americanos.

• Otros delitos: Se investigan otras modalidades delictivas en las que actúan estos grupos criminales, como estafas a través de Internet y las nuevas tecnologías, pornografía infantil, lavado de cheques, pasadores de travellers cheques sustraídos o falsificados..., con resultados positivos en algunos casos. Además, se colabora con el Grupo de Estupefacientes en investigaciones de blanqueo de capitales llevado a cabo por grupos dedicados al tráfico de drogas.

Por el Grupo de Estupefacientes se investigan diversas organizaciones en la provincia.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044054

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La situación actual en la que se encuentran las reservas de agua en la cuenca del Segura como consecuencia de la falta de precipitaciones obliga, por un lado, a adoptar medidas temporales que permitan un incremento del agua disponible hasta que los niveles de las reservas mejoren y, por otro, a adoptar las medidas administrativas necesarias que permitan corregir en lo posible esta situación, mediante la limitación y restricción de los aprovechamientos de forma equitativa y solidaria entre todos los sectores afectados. Asimismo, todo ello hace necesario buscar un equilibrio entre los aprovechamientos y el mantenimiento de los valores ambientales de los ecosistemas afectados, y aplicar con este propósito las medidas correctoras que sean necesarias.

Así, el artículo 58 del vigente texto refundido de la Ley de Aguas —Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio— faculta al Gobierno para adoptar, mediante Real Decreto y en circunstancias de sequía extraordinaria, las medidas que sean precisas en relación con la utilización del dominio público hidráulico, aun cuando hubiera sido objeto de concesión.

En este sentido, se han de entender las manifestaciones del Director General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GP).

Respuesta:

En los años 2002 y 2003, el Grupo de Delincuencia Organizada del Automóvil de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Dirección General de la Policía, inició la investigación de una organización criminal dedicada al robo de vehículos para su tráfico internacional. Esta operación se denominó «Compostela» y se llevó a cabo en Madrid. Fueron detenidas 8 personas que, además de a esta actividad, se dedicaban al tráfico de armas. Se recuperaron 17 vehículos de lujo y se incautaron 2 subfusiles con silenciador y 4 pistolas.

Asimismo, se llevó a cabo la Operación «Code», desarrollada en Madrid y Guadalajara, que se saldó con la detención de 10 personas dedicadas al robo de vehículos «a la carta», utilizando, para ello, la interceptación de la frecuencia para captar la señal de los mandos a distancia para la apertura de las puertas.

Del análisis de esta última operación, se originó la Operación «Cenachero», llevada a cabo en el año 2004 en la Costa del Sol. Su resultado fue la detención de 39 personas, 62 vehículos recuperados, 17 armas intervenidas, 3.771 kilos de hachís incautados e intervención de una importante cantidad de componentes electrónicos, herramientas y efectos necesarios para la sustracción de los vehículos. En el transcurso de esta operación, se esclareció el doble asesinato cometido en la calle Jazmín de Madrid, en febrero de 2003.

Al constatarse en estas dos últimas operaciones que la dirección de muchas de las actividades delictivas que llevaban a cabo los grupos desarticulados eran dirigidas y coordinadas por ciudadanos búlgaros asentados en Madrid, se inició una nueva investigación, denominada en un primer momento Operación «Barbero», desarrollada en marzo del 2005, con un resultado de 11 personas detenidas, la incautación de más de 100 kilos de cocaína y la intervención de un arma corta. Con posterioridad, se detuvo en la Costa Brava y provincia de Barcelona a otras 11 personas y se incautaron 2.225 kilos de hachís. Estas incautaciones de droga hizo pensar a los investigadores que, por encima de estas células delictivas, se encontraba una cúpula dirigente que se estaba beneficiando de las enormes ganancias que suponen estos tráficos ilícitos.

Fruto del análisis de la información obtenida, se pudo llevar a cabo la Operación «Viajero», llevada a cabo en Madrid, Alicante, Málaga y Guadalajara, desmantelando una importante red criminal dirigida por ciudadanos búlgaros y especializada en el robo y tráfico ilícito de vehículos de lujo, tráfico de drogas, falsificación de tarjetas de crédito y blanqueo de capitales. Se detuvo a 13 integrantes de la red, se bloquearon judicialmente 10 viviendas, un local comercial y 67 cuentas bancarias y otros valores financieros, cuyo valor total asciende a más de 5 millones de euros. También se intervinieron los siguientes objetos:

- Una pistola.
- Elementos electrónicos para fraudes con tarjetas de crédito.
- Equipos de transmisión.
- 115.000 euros en metálico.
- 8.000 dólares falsificados.
- 7 vehículos y 3 motocicletas de alta gama.

- Pinturas de importantes artistas españoles.
- Documentación relacionada con actividades de blanqueo de capitales.
- Equipos informáticos, audio, vídeo, etc.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044480

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María, y Aburto Baselga, María Rosario Fátima (GS).

Respuesta:

Durante el primer semestre del año 2005, en el ámbito de la Guardia Civil en la provincia de Huelva, se han contabilizado un total de 284 actuaciones por delitos en el ámbito familiar, de las que 166 correspondieron a actuaciones por delitos de violencia de género, lo que supone un 58,45% del total de actuaciones en el ámbito familiar. De las 166 actuaciones por violencia de género, 164 corresponden a lesiones y malos tratos y 2 a delitos contra la libertad sexual.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María, y Holgado Flores, Manuela (GS).

Respuesta:

Durante el primer semestre del año 2005, en el ámbito de la Guardia Civil en la provincia de Cáceres, se han contabilizado un total de ciento siete actuaciones por delitos en el ámbito familiar, de las que sesenta y dos correspondieron a actuaciones por delitos de violencia de género, lo que supone un 57,94% del total de las actuaciones en el ámbito familiar. De las sesenta y dos actuaciones por violencia de género, sesenta corresponden a lesiones y malos tratos, uno a delitos contra la libertad sexual y uno a tentativa de homicidio.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044482

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María, y Niño Rico, Encarnación (GS).

Respuesta:

Durante el primer semestre del año en curso, en el ámbito de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz, se han contabilizado un total de 217 actuaciones por delitos en el ámbito familiar, de las que 114 correspondieron a actuaciones por delitos de violencia de género, lo que supone un 52,53% del total de las actuaciones en el ámbito familiar. De las 114 actuaciones por violencia de género, 111 corresponden a lesiones y malos tratos y 3 a delitos contra la libertad sexual.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044783

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Para el pasado año 2005, en la provincia de Soria, el catálogo de la Comandancia de la Guardia Civil fue incrementado en un efectivo.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el momento actual, España está participando junto a Francia en dos proyectos de asistencia técnica en Marruecos, relacionados con la vigilancia de las fronteras, financiados por el programa MEDA de la Unión Europea.

- Proyecto MA 05 AA JH 04 TL.
- Proyecto Europe Aid 120406/C/SV/MA.

La Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía, una vez se acuerde con Francia, intervendrán con expertos en la lucha contra las redes del tráfico de seres humanos. Además, la Guardia Civil participará prioritariamente con expertos de tipo operativo relacionados con la formación y asistencia en el sistema de vigilancia de fronteras y el Cuerpo Nacional de Policía intervendrá en la formación relacionada con documentos falsos.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045126

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el número de miembros de la Guardia Civil que durante los últimos meses han estado en período de formación, fue de quinientos veintisiete efectivos.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045238

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se están comportando en las Ciudades de Ceuta y Melilla, ante una situación de dificultad extrema, con una profesionalidad y con una eficacia extraordinarias, con absoluto respeto a la legalidad y con el ajuste al principio de proporcionalidad que les exige la normativa vigente.

En los últimos intentos de entradas masivas de personas, producidos en Ceuta y Melilla, han tratado de entrar ilegalmente un total de 3.500 inmigrantes, lo que da cuenta de la complejidad del problema desde el punto de vista del orden público. Por tanto, la gestión operativa del Gobierno y la gestión de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas, cuando han estado adscritas a estas tareas, ha sido buena en términos globales y en términos particulares.

Por otra parte, se indica que en España existen los adecuados medios de control y, en su caso, sanción, para garantizar el respeto de los derechos humanos de los extranjeros que se hallen en territorio español, con independencia de la situación administrativa en que se encuentren, así como los necesarios mecanismos que impiden la arbitrariedad de los poderes públicos.

En tal contexto, no se producen situaciones de impunidad respecto a conductas irregulares o delictivas conocidas y, que, en su caso, se produzcan, y si se produjesen, el ordenamiento jurídico cuenta con los mecanismos legales oportunos para investigarlas, probarlas y sancionarlas.

La información precisa sobre los sucesos acaecidos con motivo de las avalanchas de inmigrantes en Ceuta y Melilla, fue facilitada por el Ministro del Interior en el Congreso de los Diputados (Diario de Sesiones número 118, de 5 de octubre de 2005, y Diario de Sesiones número 120, de 18 de octubre de 2005) respondiendo a una interpelación sobre el asunto.

Las primeras actuaciones ante los inmigrantes que pretenden entrar irregularmente en el territorio español, penetrando por el perímetro fronterizo de Ceuta y Melilla, las realiza la Guardia Civil, prestando la correspondiente asistencia de carácter humanitario, que incluye la asistencia sanitaria de urgencia, si fuera precisa; posteriormente los inmigrantes son presentados en las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía al objeto de dar cumplimiento y tramitar el correspondiente procedimiento según establece la normativa de extranjería. Procedimiento dentro del cual se garantiza y se da plena efectividad a los derechos contemplados en la legislación, entre otros la asistencia sanitaria, jurídica, así como el derecho a ser asistido de intérprete.

Los inmigrantes que sobrepasaron las vallas que separan Ceuta y Melilla de Marruecos fueron acogidos en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de ambas Ciudades, Centros cuya gestión corresponde a la Dirección General de Integración de los Inmigrantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Las personas acogidas en los CETI han recibido y reciben un trato digno y humanitario (alojamiento, manutención y la atención necesaria en función de sus necesidades y dentro del respeto de los derechos humanos: atención sanitaria, psicológica, de orientación, ropa y calzado, etc.). Aquellos heridos que precisaban una atención sanitaria más especializada fueron trasladados a los centros hospitalarios de estas Ciudades.

La Constitución Española de 1978 señala en su artículo 10.2 que las normas reguladoras del goce de los derechos fundamentales deberán de interpretarse de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Tratados sobre la materia ratificados por España.

La plena vigencia de este principio es predicable de la normativa española en materia de extranjería e inmigración, la cual incide sobre derechos cuya regulación

se escapa del ámbito meramente interno, y ha trascendido al ordenamiento internacional, fundamentándose en diversos Tratados y Convenios Internacionales relativos a la protección de los Derechos Humanos y el respeto a la dignidad y los derechos civiles de las personas, a la hora de regular los procedimientos tendentes a repatriar a los extranjeros que acceden o se hallan irregularmente en nuestro país, estando plenamente garantizados los derechos básicos de la persona, con independencia de la situación administrativa en que se encuentren en España.

En este sentido, se señala que en el Informe de la Misión Técnica de la Comisión que visitó Ceuta y Melilla los días 8 y 9 de octubre, puede leerse: «La Misión Técnica visitó los centros de recepción tanto en Ceuta como en Melilla y está convencida de los muchos esfuerzos de las autoridades españolas para asegurar el tratamiento humano y dignificado de aquéllos en estos centros».

El Gobierno tiene la obligación de garantizar la seguridad de las fronteras y así lo hace y lo seguirá haciendo, respetando la legalidad y prestando la atención humanitaria a aquellos que huyen del hambre y la misena.

Ante situaciones excepcionales, como los sucesos acaecidos últimamente, el Gobierno, en el ejercicio de sus funciones, debe adoptar medidas de emergencia proporcionadas a los sucesos de los que traen causa.

Entre dichas medidas, se encuentra el envío de tropas del Ejército como refuerzo y apoyo a la Guardia Civil en la labor de vigilancia y protección de las fronteras terrestres con Marruecos.

Los efectivos del Ejército desplegados en el perímetro fronterizo de ambas Ciudades, actúan bajo la coordinación y mando de la Guardia Civil, y desarrollan tareas de vigilancia con los protocolos de comportamiento de ese instituto armado.

Se trata, por tanto, de una medida excepcional derivada de la coyuntura actual, que se enmarca en el conjunto de medidas adoptadas para combatir el problema derivado de los sucesivos intentos de entradas masivas de personas producidos en Ceuta y Melilla, medida que se mantendrá vigente en tanto en cuanto el Gobierno lo considere necesario para la seguridad, vigilancia y protección de las fronteras terrestres con Marruecos.

Las Ciudades de Ceuta y Melilla son objeto, por razones geográficas, de una constante presión migratoria, que se ha visto incrementada significativamente en los últimos años, posiblemente debido, entre otras razones, a las sucesivas obras de ampliación y elevación de la valla interior y a la reactivación del Acuerdo hispano-marroquí, de 25 de abril de 1992, sobre circulación de personas, tránsito y readmisión de extranjeros entrados ilegalmente (que pudiera facilitar las repatriaciones de los nacionales de terceros países que en el futuro entraran de forma irregular en territorio español), lo que ha determinado que el Gobierno decidiera implementar nuevas actuaciones en esas dos Ciudades con carácter inmediato.

Las actuaciones urgentes respecto a ambas Ciudades van a ir acompañadas por una planificación a medio plazo que pondrá en marcha mecanismos estables para la gestión de la inmigración.

El objetivo es trabajar con una mayor previsión, evaluando puntualmente la presión migratoria y actuando con la mayor agilidad posible para evitar aglomeraciones de extranjeros en situación irregular en ambas Ciudades, todo ello enmarcado en las cuatro líneas fundamentales de actuación que inspiran la política inmigratoria del Gobierno:

— La lucha contra la inmigración irregular.
— La gestión ordenada de los flujos migratorios.
— La integración de las personas inmigrantes en la sociedad española.
— La cooperación con los países emisores de inmigrantes.

En este marco, la política integral de inmigración que el Gobierno quiere llevar a cabo, prevé el desarrollo de planes específicos para aquellas zonas del territorio nacional que, como Ceuta y Melilla, son objeto de una presión migratoria especial y requieren, por ello, un esfuerzo singular por parte de los poderes públicos.

Mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de septiembre de 2005, se aprobaron una serie de medidas especiales para la seguridad y mejora de los servicios públicos de las Ciudades de Ceuta y Melilla. Entre dichas medidas figuran incluidas las referidas a programas de integración social y mantenimiento de servicios públicos básicos en relación con la inmigración.

Como consecuencia del Acuerdo anteriormente citado, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, ha aprobado el Real Decreto 1199/2005, de 10 de octubre, que regula una subvención directa a las Ciudades de Ceuta y Melilla, destinada a programas de integración social de los inmigrantes y mantenimiento de servicios públicos básicos para el colectivo. El importe de esta ayuda de carácter excepcional asciende a 3.000.000 de euros, correspondiendo 1.500.000 a cada Ciudad Autónoma.

Ante la situación creada en ambas Ciudades, el Gobierno ha creído necesaria la adopción de medidas especiales que permitieran no sólo restablecer la normalidad en las fronteras, sino también proporcionar la necesaria asistencia a los inmigrantes que han accedido a territorio español, dada la situación de vulnerabilidad en que se encuentran.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha acordado, el 13 de octubre de 2005, destinar más de 14 millones de euros a inversiones en Ceuta y Melilla que se beneficiarán también de ayudas y subvenciones por un importe total de casi 400.000 euros (389.117 euros), con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (0,52%), que el Gobierno ha concedido a Cáritas y Cruz Roja Española para la realiza-

ción de programas de cooperación y voluntariado sociales en estas Ciudades Autónomas.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación anunció el pasado día 5 de octubre en el Congreso de los Diputados la adopción por los Gobiernos de España y Marruecos de un decálogo de medidas conjuntas para combatir la inmigración irregular hacia España, y, sobre todo, la adopción con carácter inmediato de medidas excepcionales de repatriación, garantizando, en todo caso, el respeto a los derechos humanos de los inmigrantes.

Entre dichas medidas se encuentra la reactivación del Acuerdo hispano-marroquí, de 25 de abril de 1992, sobre circulación de personas, tránsito y readmisión de extranjeros entrados irregularmente, actualmente en vigor, cuya finalidad es la readmisión en Marruecos de los nacionales de terceros países (excepto nacionales de países de la Unión del Magreb Árabe), cuando éstos hayan entrado de forma irregular en territorio español, utilizando Marruecos como territorio de tránsito.

Por otra parte, Marruecos readmite a sus nacionales que se encuentren irregularmente en nuestro país.

Los países del África Subsahariana que presentan mayor incidencia en la inmigración vía Marruecos hacia España son Mali, Senegal, Guinea-Conakry, Gambia, Ghana, Guinea Bissau, Camerún y, en menor medida, Nigeria.

La cooperación con los países de origen de los inmigrantes tiene una doble vertiente, ya que puede plasmarse en Acuerdos de regulación y ordenación de flujos migratorios y en Acuerdos de readmisión. Por otra parte, también la política de la Unión Europea en materia de inmigración contempla como uno de sus elementos clave la firma de Acuerdos de readmisión con terceros países. Entre los once países considerados como prioritarios a escala comunitaria se cita como de mayor interés para España el texto que está siendo negociado con Marruecos, país al que la Comisión Europea hizo entrega de un texto revisado, y está prevista una nueva ronda de negociaciones en las próximas semanas.

Actualmente, España tiene firmados Convenios bilaterales de readmisión con los siguientes Estados: Argelia, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Francia, Guinea-Bissau, Italia, Letonia, Lituania, Marruecos, Mauritania, Nigeria, Polonia, Portugal, Rumania y Suiza.

El Gobierno desea completar este sistema de Acuerdos bilaterales de readmisión con la firma de textos que faciliten la repatriación de extranjeros procedentes de otros países de origen de los flujos irregulares, para lo que se están produciendo contactos, y se están elaborando propuestas de Acuerdos con diferentes Estados.

Respecto a los países subsaharianos con los que se mantienen negociaciones, principalmente a través de las Misiones diplomáticas españolas, para valorar las posibilidades de que se concluyan acuerdos de readmisión, o al menos fomentar la colaboración de las autoridades, hay que citar a Ghana, Mali y Senegal. También contactos, entre otros, con Camerún, Gambia, Guinea-Conakry.

Es en el seno de la Unión Europea donde España ha patrocinado con mayor ahinco un debate sobre la colaboración con África en materia de inmigración.

España respalda activamente a la Comisión Europea en las negociaciones, que se encuentran en un estado muy avanzado, tendentes a la firma de un Acuerdo de readmisión entre la Comunidad Europea y Marruecos. Sin embargo, el Acuerdo de readmisión debe ser el punto de partida de una serie de medidas de refuerzo de la colaboración.

A propuesta del Gobierno de la Nación, la Comisión Europea ha enviado una Misión técnica a Marruecos y a Ceuta y Melilla para analizar los recientes sucesos, así como el fenómeno de la inmigración globalmente considerado y señalar áreas de actuación urgente.

El Gobierno considera imprescindible para España, pero también para Marruecos, la implicación y el apoyo de la Unión Europea para resolver la problemática relativa a la inmigración ilegal existente en estos momentos en las fronteras terrestres españolas con Marruecos, desde la defensa de los intereses de España, la observancia estricta de la legalidad vigente y el respeto a los derechos humanos de los inmigrantes, así como a los valores solidarios de la sociedad española.

Asimismo, en el plano regional existe ya una iniciativa conjunta de España, Marruecos y Francia para proponer en el ámbito de la cooperación euromediterránea una nueva vertiente para la cooperación reforzada en materia de inmigraciones, aprobada en la Cumbre Buromediterránea de Barcelona en noviembre de 2005.

A su vez, el Gobierno está impulsando acciones en materia de inmigración entre los países del Mediterráneo Occidental, de la Unión Europea y del Magreb. También en el Foro Euromediterráneo, celebrado en Hammamet (Túnez) los días 1 y 2 de octubre de 2005, los once Estados mediterráneos que lo integran mostraron su disposición a colaborar en resolver un problema, el migratorio, que asumen como propio.

Un objetivo esencial del Gobierno de la Nación, es acelerar las políticas migratorias de la Unión Europea, para lo cual el Presidente del Gobierno anunció su intención de plantear dos peticiones al Consejo Europeo: una general, para que la Unión asuma efectivamente sus responsabilidades frente a un problema que, tras la supresión de las fronteras interiores, atañe por igual a todos los Estados miembros, y otra muy concreta, de que se liberen fondos para aplicar ya políticas e instrumentos que, de lo contrario, no entrarían en vigor hasta 2007, como la Agencia de Control de Fronteras, un organismo comunitario de seguimiento y coordinación creado el pasado mes de mayo; el Fondo de Control de Fronteras, el Fondo para el Retorno de Inmigrantes Irregulares y el Fondo para la Integración de Inmigrantes Legales.

El Presidente del Gobierno ha informado al término del Consejo Europeo celebrado en Hampton Court (Reino Unido) de que el programa para hacer frente a la inmigración ilegal tendrá una dotación de 400 millones de euros, lo que supondrá que se duplique la cantidad que actualmente dedica la Unión Europea a las políticas de inmigración.

Asimismo propuso, junto con Francia una iniciativa común de los veinticinco Estados miembros de la Unión Europea ante el problema de la inmigración ilegal, que incluirá medidas para mejorar el control de las fronteras, para incentivar la firma de Acuerdos de readmisión entre la Unión Europea y países vecinos y de éstos con Estados origen de la inmigración, y para fijar nuevas fórmulas de financiación con el fin de ayudar a los países de origen y tránsito de estos movimientos, con la posibilidad de reservar a este fin un porcentaje de los principales programas comunitarios de cooperación.

Uno de los objetivos del Gobierno es humanizar cuanto sea posible la situación dramática que están padeciendo los inmigrantes que pretenden acceder a España irregularmente, los cuales se encuentran en una situación de desprotección; para ello, el Gobierno desarrolla una estrategia de amplio alcance que parte del reconocimiento de la muy compleja naturaleza de este fenómeno.

El Gobierno sabe que es un camino largo y difícil, un camino comprometido en la lucha contra la pobreza y la injusticia. Ese es el camino que el Gobierno ha empezado a fomentar en el seno de la Unión Europea, patrocinando un debate sobre la colaboración con África en materia de inmigración.

Asimismo, ha promovido en la Organización para las Naciones Unidas, la Alianza Estratégica contra el Hambre y la Pobreza; ha ampliado de manera sustancial la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD); ha programado y defendido en la Unión Europea el empeño de que se cumpla el 0,7% de la Ayuda Oficial al Desarrollo; ha propuesto un plan de acción de cooperación con África; en definitiva, el Gobierno está comprometido en acciones que conducen a la cooperación al desarrollo para mitigar la situación dramática de estos ciudadanos, los cuales, a pesar de las dificultades, reciben asistencia humanitaria del Gobierno de España y de los ciudadanos españoles.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045509

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Por Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre, se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas.

Este texto incluye, en sus artículos, la bonificación de cuotas de la Seguridad Social para la contratación de cuidadores en familias numerosas. Para tener derecho a la misma, el empleador deberá acreditar la condición de familia numerosa, así como los servicios exclusivos del cuidador a los miembros de la familia numerosa y deberá estar al corriente de pago de las cuotas a la Seguridad Social.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045798

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la especialidad en la Guardia Civil faculta para desempeñar cometidos en áreas concretas de actividad en las que se requiera un mayor grado de preparación, medios, procedimientos y dependencias específicas.

La propuesta de creación de una especialidad contendrá, al menos, el área concreta de actividad a desarrollar, los recursos materiales necesarios, los efectivos de las diferentes escalas y empleos que precisa, el modo de acceso, permanencia y baja en la especialidad y las relaciones de dependencia y coordinación con las restantes Unidades de la Guardia Civil.

Por lo expuesto, tanto la creación como la supresión de una especialidad requiere tener en cuenta la importancia de la función a realizar o las causas que motivan la desaparición de la misma.

Entre las especialidades operativas se encuentra la de Policía Judicial, cuyos integrantes son formados específicamente para hacer frente a las formas delictivas y riesgos contra la seguridad que existen en la actualidad, al igual que lo serán con respecto a las que pudieran surgir, aunque ello no suponga la creación de una nueva especialidad sino su progresiva adaptación. Asimismo, los componentes de Policía Judicial serán apoyados por los de otras especialidades, en función de la materia de que se trate, así como por el resto del personal de la unidad territorial correspondiente.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045802

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A continuación se detallan las patrullas realizadas con Marruecos, Francia y Portugal.

Marruecos

Patrullas en el Atlántico:

Las Palmas-El Aaiún. Duración de una semana.
Se realizan dos mensuales: una en territorio y aguas marroquíes y otra en territorio y aguas españolas. Estas patrullas se realizan en el ámbito marítimo, terrestre y aéreo.

Patrullas en el Mediterráneo:

Algeciras-Tánger. Duración de una semana.
Se realiza un mes en territorio y aguas españolas y al mes siguiente en territorio y aguas marroquíes.
Nador-Almería. Duración de una semana.
Se realiza un mes en territorio y aguas marroquíes y el siguiente mes en territorio y aguas españolas.

A partir del 14 de julio de 2005 «las patrullas mixtas» quedan de la siguiente forma:

Patrullas en el Atlántico, la duración pasa a ser de cuatro días.
Patrullas en el Mediterráneo, la duración pasa a ser de cuatro días.

Algeciras-Tánger. Dos patrullas mensuales, una en territorio y aguas españolas y otra en aguas y territorio marroquí.
Nador-Almería. Dos patrullas mensuales, una en territorio y aguas marroquíes y otra en territorio y aguas españolas.

Francia

En la frontera francesa, las patrullas están recogidas en el Tratado de Blois, de 7 de julio de 1998. En esta frontera se realizan «controles en materia de tráfico» y no «patrullas mixtas», en los túneles de Aragnouet-Bielsa, Somport y Navarra, entre los componentes de Tráfico de la Gendarmería Nacional Francesa y el Subsector de Tráfico de la Guardia Civil correspondiente.
Se realiza un control mensual en cada uno de los túneles. El control se instala un período de tiempo en zona española otro en zona francesa.

Portugal

En virtud del Acuerdo firmado en Lisboa el 17 de enero de 1994 sobre «controles móviles», cuyo fin es la lucha contra la inmigración ilegal, tráfico de drogas y delincuencia organizada, con carácter ordinario se realizan los siguientes controles conjuntos:

Nivel nacional. 2 servicios anuales entre Guardia Civil y la Guardia Nacional Republicana (GNR).
Nivel regional. 4 servicios anuales entre las Brigadas de la GNR y las Zonas de la Guardia Civil.
Nivel provincial. 16 servicios anuales realizados entre las distintas especialidades (Rural, Fiscal y Tráfico), entre los Grupos de la GNR y las Comandancias de la Guardia Civil.
Nivel local. Como mínimo 12 al año entre los Destacamentos de la GNR y las Compañías de la Guardia Civil.

También con carácter extraordinario se establecen los servicios que surjan por necesidades del mismo a todos los niveles.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045826

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las ayudas a las que se refiere Su Señoría, van dirigidas a subvencionar los gastos que sobrevienen a los beneficiarios que formen familias monoparentales, teniendo a su cargo hijos menores de cuatro años, nacidos entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2004, ambos inclusive.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045831

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las Comandancias de la Guardia Civil de Barcelona, Tarragona, Lleida, Girona, Cáceres y Badajoz, dis-

pondrán del Sistema Integral de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencias del Estado (SIRDEE), este año.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045832

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Área ubicada en el km 480 de la AP-7, Sagunto

Vigilancia diaria en los tres turnos de servicio por patrullas de la Compañía de Sagunto.

Cuando es necesario, se establecen servicios combinados de uniforme y paisano, para detener a los autores de los hechos.

Se lleva un seguimiento minucioso de la delincuencia, recabando y dando traslado de toda la información sobre los sospechosos a cuantos participan en la seguridad de este punto.

Este lugar cuenta con un sistema de vigilancia CTV con grabación de imágenes. Éstas se utilizan para identificar a personas y vehículos que han cometido robos en el mismo.

Área de servicio de La Safor, Xeraco

Es vigilada por patrullas de la Compañía de Gandía. Como quiera que últimamente se vienen produciendo hechos delictivos contra los usuarios de la misma, la vigilancia se ha incrementado de manera considerable en determinadas horas, implicando además a otras unidades de la Comandancia como son Policía Judicial y el Área de Investigación del Puesto Principal de Oliva.

Este dispositivo ha repercutido en la seguridad de los camioneros que utilizan estas instalaciones, ya que durante el último año no se ha producido ningún robo en sus vehículos.

Con independencia de los servicios de vigilancia adoptados por las Compañías Territoriales en las referidas áreas, el Subsector de Tráfico de Valencia presta servicio de manera permanente en la AP-7.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045851

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el Plan Global de Cursos de la Guardia Civil para el año 2005, se contemplaba la realización de cinco acciones formativas relacionadas con actividades subacuáticas, para un total de cuarenta y ocho asistentes.

Las acciones formativas relacionadas con la inmigración, para el mismo período, son cuarenta y una, para un total aproximado de 2.169 asistentes.

Además, del 16 al 21 de octubre de 2005, se desarrolló el I Curso Internacional sobre Inmigración Irregular, con asistencia de cincuenta personas de 21 países.

Por lo tanto, en términos cuantitativos, una vez finalizado el año 2005, 2.169 Guardias Civiles habrían recibido formación relacionada con la inmigración, frente a los cuarenta y ocho que la habrían recibido relacionada con actividades subacuáticas.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Respuesta:

El modelo estadístico de seguridad no recoge datos sobre la materia por la que pregunta Su Señoría al no existir ningún precepto en el Código Penal que tipifique específicamente dichas conductas.

Madrid, 8 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En primer lugar, debe señalarse que al desarrollarse el Programa de Vacaciones por temporadas que afectan

a dos años consecutivos, los datos que se facilitan son los correspondientes a temporadas y no a años naturales.

El número de plazas de los usuarios residentes en la provincia de Cádiz, se refleja en el anexo adjunto.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TEMPORADAS	Nº DE PLAZAS
2000/01	7.302
2001/02	7.752
2002/03	9.197
2003/04	11.047
2004/05	12.721

184/046581

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Respuesta:

La llegada de «pateras» se ha reducido. Se ha constatado que la presión policial por parte de Marruecos, llevada a cabo tanto en línea de costa como en aguas territoriales marroquíes y patrullas terrestres, ha permitido poner de manifiesto campamentos de inmigrantes en el desierto.

Las patrullas conjuntas hispano-marroquíes han contribuido de forma decisiva a que la comunicación entre ambos países sea buena y fluida.

Desde su puesta en marcha y hasta diciembre de 2005, se realizaron 27 patrullas conjuntas (12 en aguas jurisdiccionales españolas (Almería y Algeciras), y 15 en aguas jurisdiccionales marroquíes (Nador, Tánger). También con motivo de la Operación «Paso del Estrecho 2005», se realizaron patrullas en el puerto de Algeciras durante la fase de salida hacia Marruecos y en el puerto de Tánger en el retorno hacia Europa.

Madrid, 3 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

La ejecución del presupuesto de gastos del Ministerio de Justicia al cierre del ejercicio 2005 alcanza el 99,6% respecto al crédito total. Este grado de realización ha permitido afrontar la totalidad de las obligaciones generadas durante el ejercicio 2005 como consecuencia de los objetivos y actividades comprometidas para dicha anualidad.

Por lo que se refiere al grado de ejecución del presupuesto, se significa que los capítulos de gasto del presupuesto anual aprobado por las Cortes Generales no presentan una distribución por provincias, de tal forma que el conjunto de los créditos vinculantes se dirigen a satisfacer las necesidades de cada tipo de gasto.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047344

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vallés Vives, Francesc, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

UNIDAD/MUNICIPIOS	PLANTILLA CATALOGO/EFECTIVOS
Tarragona (*)	303/282
Reus	57/54
Salou	81/94
Vilaseca	23/26
Cambrils (Montbrio, Riudoms, Vinyols)	41/46
María Cristina (Colldejou, Mont-roig del Campo, Pradit, Torre Fontaubella, Vilanova d'Escornalbou y Vandellos)	23/29
Mora Ebro (Benisanet, García, Ginestar, Masroig, Miravet, El Molá, Mora la Nova, Rasquera y Tivissa)	22/19
Flix (Ascó, Bilsbal Falset, Cabaces, Margalet, Alma Ebro, Ribarroja Ebro, Torre del Español y Vinebre)	11/11
Falset (Belmut Prioral, Capsanes, La Figuera, Gratallops, Lloa, Marça, Porrera, Pradell, Torroja Priorat y Guiamers)	16/14
Riudecols (Alforja, Arboli, Argentera, Borges Campo, Botarell, Cornudella, Duesaigues, Maspujols, Morera Montsant, Poboleda, Prades, Riudecanyes, Riudemolins, Vilella Alta y Vilella Baja)	6/7
Selva Campo (L'albiol, Aleixar, Almoster, Castellvell, Vilaplana)	6/7
Tortosa (Aldover, Alfara Carles, Pauls, Roquetes, Tivenys y Xerta)	35/29
San Carlos	31/33
Ametlla Mar	19/21
Deltebre (Camarles)	7/10
Amposta (L'Aldea, San Jaume Enveija)	30/26
Ulldecona (Freginals)	7/7
La Senia	7/7
Santa Bárbara (Galera, Godall, Mas de Barberans y Masdenverge)	7/7
Alcanar	9/9
Gandesa (Beatea, Bot, Caseras, Corbera Ebro, Fatarella, Pobla Masaruca, Prat Conte, Villalba Arcs, Benifallet y Pinell)	21/18
Horta San Juan (Arnes)	6/6
El Perelló (Ampolla)	5/3
Vendrell (Albiñana, Bellbey, Bisbal Penedes, MasLlorenç y Santa Oliva)	58/65
Calafell (Cunit)	30/34
Llorens P. (Arbos Penedés, Bañeras Penedés, Juncosa Motmell y San Jaume Domenys)	12/12
Torredembarra (Altafulla, El Catllar, Nou Gaia, Pobla Montornes, Riera Gaia, Salomo y Vespella)	27/32
Morell (Garidells, Maso, Pobla Mafumet, Rourell, Secuita y Vilallonga Camp)	7/7
Constantí (Pallaresos y Perafort)	11/11
Roda Bará (Creixell y Bonastre)	8/11
Montblanc (Barberá Conca, Blanca Fort, Pira, Solivella, Valaverd, Sta. Coloma Queralt, Conesa, Fores, Llorac, Pasanat, Pires, Rocafort Queralt, Sta. Perpetua Gaia, Sarral, Savalla Comptat y Valfonona)	23/22
Valls (Alio, Brafin, Figuerola, Montferri, Nules, Puigpela, Renau, Vallmol y Vilabella)	45/41
Espluga Francolí (Senant, Vallclara, Vilanova Prades y Vimbodí)	7/7
Alcover (Capafons, La Febró, El Mila, Montrral y La Riba)	7/6
Pont Armentera (Algumurcia, Cabra Camp, Pla Sta. María, Querol, Rodonya y Vilarrodona)	6/7
Servicio Marítimo Provincial	35/34

(*) Incluye Unidades de Policía Judicial, Información, GIFA, Tráfico, Desactivación de Explosivos y especialidades operativas de apoyo, con base en la capital y ámbito de actuación en toda la provincia.

184/047345

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DESPLIEGUE DE COMPAÑÍAS TERRITORIALES Y PUESTOS PROVINCIA DE BARCELONA

COMPAÑÍA DE SITGES

PUESTO	MUNICIPIOS QUE ABARCA	EFECTIVOS ASIGNADOS
PRINCIPAL SITGES Ubicados en la localidad de Vilanova i la Geltrú	Sitges Canyelles Cubelles Olivella Sant Pere de Ribes	Plantilla Catalogada: 48 Efectivos: 45
Equipo P.J. Sitges		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 5
Intervención Armas Vilanova i la Geltrú		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 6
BEGUES	Begues Olesa de Bonesvalls	Plantilla Catalogada: 7 Efectivos: 7
VILAFRANCA PENEDES	Vilafranca del Penedés Avinyonet del Penedés Cabanyes, Les Castellet i la Gornal Castellvi de la Marca Font-rubí Granada, La Olérdola Pacs del Penedés Sant Cugat Sesgarrigues Santa Fe del Penedés Santa Margarida i els Monjos Vilovi del Penedés	Plantilla Catalogada: 45 Efectivos: 43
Equipo P.J. Vilafranca		Plantilla Catalogada: 5 Efectivos: 0
ST. SADURNI D'ANOIA	Sant Sadurni d=Anoia Pla del Penedés, El Puigdalber Subirats Torrelavit	Plantilla Catalogada: 15 Efectivos: 14
TORRELLES F.	Torrelles de Foix Pontons Sant Martí Sarroca	Plantilla Catalogada: 8 Efectivos: 8
Patrulla Seprona Torrelles		Plantilla Catalogada: 3 Efectivos: 3
PTO.PRINCIPAL ST.VICENÇ DELS HORTS	Sant Vicenç dels Hort Papiol, El Cervelló-La Palma de Cervelló Sta. Coloma de Cervelló Torrelles de Llobregat Vallirana	Plantilla Catalogada: 45 Efectivos: 44
Equipo P.J. S. Vicenç Horts		Plantilla Catalogada: 5 Efectivos: 1
Patrulla Seprona S. Vicenç Horts		Plantilla Catalogada: 4 Efectivos: 4
GAVÀ	Sant Climent de Llobregat	Plantilla Catalogada: 11 Efectivos: 11
Patrulla Fiscal Gava		Plantilla Catalogada: 11 Efectivos: 11

COMPAÑÍA DE PREMIA DE MAR

PUESTO	MUNICIPIO QUE ABARCA	EFECTIVOS ASIGNADOS
Pto PRINCIPAL PREMIA MAR	Demarcación asumida por P.A.C. Desempeña misiones propias G.C. en Comarca Maresme "sur".	Plantilla Catalogada: 36 Efectivos: 36
Patrulla Fiscal Premia de Mar		Plantilla Catalogada: 11 Efectivos: 11
Intervención Armas Premia de Mar		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 6
Patrulla Seprona Premia de Mar		Plantilla Catalogada: 4 Efectivos: 4
PTO. FISCAL DE. CALELLA	Demarcación asumida por P.A.C. Desempeña misiones propias G.C. en Comarca Maresme "norte".	Plantilla Catalogada: 20 Efectivos: 20
Intervención Armas Calella		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 6
PTO. TERRASA	Ullastrell Vacarises Viladecavalls	Plantilla Catalogada: 16 Efectivos: 15
Patrulla Seprona Sabadell		Plantilla Catalogada: 4 Efectivos: 4
Intervención Armas de Sabadell		Plantilla Catalogada: 10 Efectivos: 6
Intervención Armas de Tarrasa		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 5
PTO.PRINCIPAL DE BADIA	Badia del Vallés Polinyá Santa Perpetua de la Mogoda Barberá del Vallés Sant Quirze del Vallés Palau Solita i Plegamans	Plantilla Catalogada : 45 Efectivos: 44
Equipo P.J. Badía		Plantilla Catalogada: 8 Efectivos: 5
PTO CASTELLAR	Castellar del Vallés Senmenat Sant Llorenç de Savall	Plantilla Catalogada: 11 Efectivos: 12
PTO. MATADEPERA	Matadepera	Plantilla Catalogada: 9 Efectivos: 9
PTO. MOLLET DEL VALLES	Demarcación asumida por P.A.C. Desempeña misiones propias G.C. en Comarca Vallès Oriental.	Plantilla Catalogada: 17 Efectivos: 16
Patrulla Fiscal Mollet		Plantilla Catalogada ~~:6~~ Efectivos: 6
Intervención Armas Mollet		Plantilla Catalogada: 7 Efectivos: 7
PTO. CANOVELLES	Demarcación asumida por P.A.C. Desempeña misiones propias G.C. en Comarca Vallès Oriental.	Catálogo: 13 Efectivos: 12
Intervención Armas Canovellas		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 5

COMPAÑÍA DE MANRESA

PUESTO	MUNICIPIO	EFECTIVOS ASIGNADOS
PTO. PRINCIPAL MANRESA	RELLINARS. Este Puesto desempeña, a su vez, los cometidos propios de G.C. en toda la comarca de el Bages, donde se ha producido el despliegue de P.A.C.	Plantilla Catalogada: 36 Efectivos: 35
Equipo P.J. Manresa		Plantilla Catalogada: 17 Efectivos: 14
Patrulla Fiscal Manresa		Plantilla Catalogada: 4 Efectivos: 3
Intervención Armas Manresa		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 8
Patrulla Seprona Manresa		Plantilla Catalogada: 4 Efectivos:4
PTO. VIC	Este Puesto desempeña, en la comarca de Osona, donde se ha desplegado la P.A.C., las misiones propias de G.C.	Plantilla Catalogada: 10 Efectivos: 10
Intervención Armas Vic		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 4
Patrulla Seprona Vic		Plantilla Catalogada: 3 Efectivos: 2
BERGA	Id. al anterior, por lo que respecta a la comarca de el Berguedà.	Plantilla Catalogada: 16 Efectivos: 16
Patrulla Fiscal Berga		Plantilla Catalogada: 4 Efectivos: 4
Intervención Armas Berga		Plantilla Catalogada: 5 Efectivos: 3
PTO. PPAL. MARTORELL	Martorell	Plantilla Catalogada: 33 Efectivos: 33
	Castellbisbal	
	Castellvi de Rosanes	
	Sant Esteve Sesrovires	
PTO. OLESA MONTSERRAT	Olesa de Montserrat	Plantilla Catalogada: 16 Efectivos: 14
	Abrera	
PTO. ESPARRAGUERA	Esparreguera	Plantilla Catalogada: 13 Efectivos: 12
	Collbató	
PTO. ST. ANDREU DE LA BARCA	Sant Andreu de la Barca	Plantilla Catalogada: 24 Efectivos: 22
	Corbera de Llobregat	
	Pallejà	
Equipo P.J. San Andrés		Plantilla Catalogada: 7 Efectivos: 4
PTO. IGUALADA	Este Puesto desempeña, en la comarca de Anoia, donde se ha desplegado la P.A.C., las misiones propias de G.C.	Plantilla Catalogada: 10 Efectivos: 9
Intervención Armas Igualada		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 6
PTO. ST. QUINTIN MEDIONA	Sant Quintín de Mediona	Plantilla Catalogada: 8 Efectivos: 8
	Mediona	
	Sant Pere de Riudebitlles	
PTO. GELIDA	Gelida	Plantilla Catalogada: 10 Efectivos: 10
	Sant Llorenç d'Hortons	

184/047346

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DESPLIEGUE DE COMPAÑÍAS TERRITORIALES Y PUESTOS PROVINCIA DE GIRONA

CABECERA DE COMANDANCIA

UNIDAD	EFECTIVOS ASIGNADOS	MUNICIPIOS QUE ABARCA
Comandancia*	Plantilla Catalogada:264 Efectivos:235	CIUDAD DE GIRONA

COMPAÑIA DE PUIGCERDA

UNIDAD	EFECTIVOS ASIGNADOS	MUNICIPIOS QUE ABARCA
PLM. Compañía	Plantilla Catalogada: 3 Efectivos: 3	ALP BOLVIR DAS FONTANALS GER GUILS DE CERDANYA ISOVOL LLIVIA MERANGES PUIGCERDÀ URUS
Pto. Fiscal de Puigcerdá	Plantilla Catalogada:20 Efectivos:18	
Grupo de Montaña-Puigcerdá	Plantilla Catalogada:6 Efectivos:6	
Interv.Armas-Puigcerdá	Plantilla Catalogada:3 Efectivos:1	
Seprona-Puigcerdá	Plantilla Catalogada:3 Efectivos:2	
Pto. Fiscal de Camprodón	Plantilla Catalogada: 11 Efectivos:9	CAMPRODÓN LLANARS MOLLÓ SETCASES VILALLONGA DE TER
Pto. Fiscal de Ripoll	Plantilla Catalogada:13 Efectivos:11	CAMPDEVÁNOL CAMPELLES GOMBRÈN LES LLOSSES OGASSA PALMEROLA PARDINES PLANOLES QUERALPS RIBES DE FRESER RIPOLL ST. JOAN DE LES ABADESSESST. PAU DE SEGURIES TOSES VALLFOGONA VIDRA CASTELLFOLLIT DE LA ROCA LA VALL DE BIANYA LA VALL D'EN BAS LES PRESES OLOT ST.JOAN LES FONTS STA PAU RIUDAURA
Interv.Armas Ripoll	Plantilla Catalogada:4 Efectivos:3	

COMPAÑÍA DE ROSES		
UNIDAD	**EFECTIVOS ASIGNADOS**	**MUNICIPIOS QUE ABARCA**
PLM. Compañía	Plantilla Catalogada:4 Efectivos:4	CADAQUÉS CASTELLÓ D'EMPURIES FORTIÀ L'ARMENTERA L'ESCALA PALAU SAVERDERA PAU PORT DE LA SELVA RIUMORS ROSES SANT PERE PESCADOR SELVA DE MAR TORROELLA DE FLUVIÀ VENTALLÓ VILADEMAT VILAMACOLUM
Pto. Fiscal de Roses	Plantilla Catalogada:33 Efectivos:29	
Interv.Armas Roses	Plantilla Catalogada:3 Efectivos:3	
Pto. Fiscal de Portbou	Plantilla Catalogada:15 Efectivos:14	COLERA LLANÇÀ PORTBOU VILAJUIGA
Pto. Fiscal de Figueres	Plantilla Catalogada:18 Efectivos:17	ARGELAGUER BESALÚ BEUDA MAIÀ DEL MONTCAL MONTAGUT SALES DE LLIERCA ST JAUME DE LLIERCA ST FERRIOL TORTELLÀ AVINYONET DE PUIGVENTÓS BÀSCARA BIURE BORRASSÀ CABANELLES CABANES CISTELLA EL FAR D'EMPORDÀ FIGUERES GARRIGÀS LLADÓ LLERS MASARACH MOLLET DE PERELADA NAVATA ORDIS PALAU DE STA.EULALIA PEDRET I MARSÀ PERELADA PONT DE MOLINS PONTÓS SAUS-CAMALLERA SIURANA ST MIQUEL DE FLUVIÀ ST MORI STA.LLOGAIA D'ARGEMA VILABERTRAN VILAFANT VILAMALLA VILANANT VILANOVA DE LA MUGA VILASACRA VILAUR

UNIDAD	EFECTIVOS ASIGNADOS	MUNICIPIOS QUE ABARCA
Patrulla SEPRONA Perelada	Plantilla Catalogada:3 Efectivos:3	
Interv.Armas Figueres	Plantilla Catalogada:6 Efectivos:6	
Secc. Fiscal La Jonquera	Plantilla Catalogada:61 Efectivos:58	AGULLANA ALBANYÀ BOADELLA CANTALLOPS CAPMANY DARNIUS ESPOLLA GARRIGUELLA LA JONQUERA LA VAJOL MAÇANET DE CABRENYS RABÓS ST.CLIMENT SESCEBES ST LLORENÇ DE LA MUGA TERRADES VILAMANISCLE
Guia Perros Drogas	Plantilla Catalogada:4 Efectivos:2	
Interv.Armas La Jonquera	Plantilla Catalogada:3 Efectivos:2	
C.C.P.A. Le Perthus (Francia)	Plantilla Catalogada:9 Efectivos:9	- - - - -

COMPAÑÍA DE PALAMÓS		
UNIDAD	**EFECTIVOS ASIGNADOS**	**MUNICIPIOS QUE ABARCA**
PLM.Compañía	Plantilla Catalogada:4 Efectivos:4	LES PLANES D'HOSTOLES MIERES ST. ANIOL DE FINESTRES ST. FELIU DE PALLEROLS BANYOLES CAMÓS CORNELLÀ DE TERRI CRESPIÀ ESPONELLÀ FONTCUBERTA PALOL DE REBARDIT PORQUERES ST.MIQUEL DE CAMPMAJOR SERINYÀ VILADEMULS AIGUAVIVA BESCANÓ BORDILS CAMPLLONG CANET D'ADRI CASSÀ DE LA SELVA CELRÀ CERVIÀ DE TER FLAÇÀ FORNELLS DE LA SELVA JUIÀ LLAGOSTERA LLAMBILLES MADREMANYA QUART ST. ANDREU ST. GREGORI ST. JOAN DE MOLLET ST. JORDI DESVALLS ST. JULIÀ DE RAMIS
Pto. Fiscal de Palamos	Plantilla Catalogada:25 Efectivos:22	
Patrulla SEPRONA S. Feliu de G.	Plantilla Catalogada:3 Efectivos:1	
Guía Perros EDEX S. Feliu de G.	Plantilla Catalogada:2 Efectivos:2	

UNIDAD	EFECTIVOS ASIGNADOS	MUNICIPIOS QUE ABARCA
		ST. MARTÍ DE LLÉMENA ST. MARTÍ VELL SARRIÀ DE TER VILABLAREIX VILADESENS CALONGE CASTELL D'ARO BEGUR MONT-RÀS PALAFRUGELL PALAMÓS REGENCÓS ST FELIU DE GUIXOLS STA CRISTINA D'ARO VALL-LLOBREGA
Interv.Armas Palamos	Plantilla Catalogada:5 Efectivos:3	
Interv.Armas Roses	Plantilla Catalogada:3 Efectivos:3	L'ESCALA PALAU SAVERDERA PAU PORT DE LA SELVA RIUMORS ROSES SANT PERE PESCADOR SELVA DE MAR TORROELLA DE FLUVIÀ VENTALLÓ VILADEMAT VILAMACOLUM
Pto. Fiscal de Portbou	Plantilla Catalogada:15 Efectivos:14	COLERA LLANÇÀ PORTBOU VILAJUIGA
Pto. Fiscal de Figueres	Plantilla Catalogada:18 Efectivos:17	ARGELAGUER BESALÚ BEUDA MAIÀ DEL MONTCAL MONTAGUT SALES DE LLIERCA ST JAUME DE LLIERCA ST FERRIOL TORTELLÀ AVINYONET DE PUIGVENTÓS BÀSCARA BIURE BORRASSÀ CABANELLES CABANES CISTELLA EL FAR D'EMPORDÀ FIGUERES GARRIGÀS LLADÓ LLERS MASARACH MOLLET DE PERELADA NAVATA ORDIS PALAU DE STA.EULALIA PEDRET I MARSÀ PERELADA

UNIDAD	EFECTIVOS ASIGNADOS	MUNICIPIOS QUE ABARCA
		PONT DE MOLINS PONTÓS SAUS-CAMALLERA SIURANA ST MIQUEL DE FLUVIÀ ST MORI STA.LLOGAIA D'ARGEMA VILABERTRAN VILAFANT VILAMALLA VILANANT VILANOVA DE LA MUGA VILASACRA VILAUR
Patrulla SEPRONA Perelada	Plantilla Catalogada:3 Efectivos:3	
Interv.Armas Figueres	Plantilla Catalogada:6 Efectivos:6	
Secc. Fiscal La Jonquera	Plantilla Catalogada:61 Efectivos:58	AGULLANA ALBANYÀ BOADELLA CANTALLOPS
Guia Perros Drogas	Plantilla Catalogada:4 Efectivos:2	

184/047347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DESPLIEGUE DE COMPAÑÍAS TERRITORIALES Y PUESTOS PROVINCIA DE BARCELONA

COMPAÑÍA DE SITGES

PUESTO	MUNICIPIOS QUE ABARCA	EFECTIVOS ASIGNADOS
PRINCIPAL SITGES Ubicados en la localidad de Vilanova i la Geltrú	Sitges Canyelles Cubelles Olivella Sant Pere de Ribes	Plantilla Catalogada: 48 Efectivos: 45
Equipo P.J. Sitges		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 5
Intervención Armas Vilanova i la Geltrú		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 6
BEGUES	Begues Olesa de Bonesvalls	Plantilla Catalogada: 7 Efectivos: 7

PUESTO	MUNICIPIOS QUE ABARCA	EFECTIVOS ASIGNADOS
VILAFRANCA PENEDES	Vilafranca del Penedés	Plantilla Catalogada: 45 Efectivos: 43
	Avinyonet del Penedés	
	Cabanyes, Les	
	Castellet i la Gornal	
	Castellvi de la Marca	
	Font-rubí	
	Granada, La	
	Olérdola	
	Pacs del Penedés	
	Sant Cugat Sesgarrigues	
	Santa Fe del Penedés	
	Santa Margarida i els Monjos	
	Vilovi del Penedés	
Equipo P.J. Vilafranca		Plantilla Catalogada: 5 Efectivos: 0
ST. SADURNI D'ANOIA	Sant Sadurni d=Anoia	Plantilla Catalogada: 15 Efectivos: 14
	Pla del Penedés, El	
	Puigdalber	
	Subirats	
	Torrelavit	
TORRELLES F.	Torrelles de Foix	Plantilla Catalogada: 8 Efectivos: 8
	Pontons	
	Sant Martí Sarroca	
Patrulla Seprona Torrelles		Plantilla Catalogada: 3 Efectivos: 3
PTO.PRINCIPAL ST.VICENÇ DELS HORTS	Sant Vicenç dels Hort	Plantilla Catalogada: 45 Efectivos: 44
	Papiol, El	
	Cervelló-La Palma de Cervelló	
	Sta. Coloma de Cervelló	
	Torrelles de Llobregat	
	Vallirana	
Equipo P.J. S. Vicenç Horts		Plantilla Catalogada: 5 Efectivos: 1
Patrulla Seprona S. Vicenç Horts		Plantilla Catalogada: 4 Efectivos: 4
GAVÀ	Sant Climent de Llobregat	Plantilla Catalogada: 11 Efectivos: 11
Patrulla Fiscal Gava		Plantilla Catalogada: 11 Efectivos: 11

COMPAÑÍA DE PREMIA DE MAR

PUESTO	MUNICIPIO QUE ABARCA	EFECTIVOS ASIGNADOS
Pto PRINCIPAL PREMIA MAR	Demarcación asumida por P.A.C. Desempeña misiones propias G.C. en Comarca Maresme "sur".	Plantilla Catalogada: 36 Efectivos: 36
Patrulla Fiscal Premia de Mar		Plantilla Catalogada: 11 Efectivos: 11
Intervención Armas Premia de Mar		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 6
Patrulla Seprona Premia de Mar		Plantilla Catalogada: 4 Efectivos: 4
PTO. FISCAL DE. CALELLA	Demarcación asumida por P.A.C. Desempeña misiones propias G.C. en Comarca Maresme "norte".	Plantilla Catalogada: 20 Efectivos: 20
Intervención Armas Calella		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 6
PTO. TERRASA	Ullastrell Vacarises Viladecavalls	Plantilla Catalogada: 16 Efectivos: 15
Patrulla Seprona Sabadell		Plantilla Catalogada: 4 Efectivos: 4
Intervención Armas de Sabadell		Plantilla Catalogada: 10 Efectivos: 6
Intervención Armas de Tarrasa		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 5
PTO.PRINCIPAL DE BADIA	Badia del Vallés Polinyá Santa Perpetua de la Mogoda Barberá del Vallés Sant Quirze del Vallés Palau Solita i Plegamans	Plantilla Catalogada : 45 Efectivos: 44
Equipo P.J. Badia		Plantilla Catalogada: 8 Efectivos: 5
PTO CASTELLAR	Castellar del Vallés Senmenat Sant Llorenç de Savall	Plantilla Catalogada: 11 Efectivos: 12
PTO. MATADEPERA	Matadepera	Plantilla Catalogada: 9 Efectivos: 9
PTO. MOLLET DEL VALLES	Demarcación asumida por P.A.C. Desempeña misiones propias G.C. en Comarca Vallès Oriental.	Plantilla Catalogada: 17 Efectivos: 16
Patrulla Fiscal Mollet		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 6
Intervención Armas Mollet		Plantilla Catalogada: 7 Efectivos: 7
PTO. CANOVELLES	Demarcación asumida por P.A.C. Desempeña misiones propias G.C. en Comarca Vallès Oriental.	Catálogo: 13 Efectivos: 12
Intervención Armas Canovellas		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 5

COMPAÑÍA DE MANRESA

PUESTO	MUNICIPIO	EFECTIVOS ASIGNADOS
PTO. PRINCIPAL MANRESA	RELLINARS. Este Puesto desempeña, a su vez, los cometidos propios de G.C. en toda la comarca de el Bages, donde se ha producido el despliegue de P.A.C.	Plantilla Catalogada: 36 Efectivos: 35
Equipo P.J. Manresa		Plantilla Catalogada: 17 Efectivos: 14
Patrulla Fiscal Manresa		Plantilla Catalogada: 4 Efectivos: 3
Intervención Armas Manresa		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 8
Patrulla Seprona Manresa		Plantilla Catalogada: 4 Efectivos:4
PTO. VIC	Este Puesto desempeña, en la comarca de Osona, donde se ha desplegado la P.A.C., las misiones propias de G.C.	Plantilla Catalogada: 10 Efectivos: 10
Intervención Armas Vic		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 4
Patrulla Seprona Vic		Plantilla Catalogada: 3 Efectivos: 2
BERGA	Id. al anterior, por lo que respecta a la comarca de el Berguedà.	Plantilla Catalogada: 16 Efectivos: 16
Patrulla Fiscal Berga		Plantilla Catalogada: 4 Efectivos: 4
Intervención Armas Berga		Plantilla Catalogada: 5 Efectivos: 3
PTO. PPAL. MARTORELL	Martorell	Plantilla Catalogada: 33 Efectivos: 33
	Castellbisbal	
	Castellvi de Rosanes	
	Sant Esteve Sesrovires	
PTO. OLESA MONTSERRAT	Olesa de Montserrat	Plantilla Catalogada: 16 Efectivos: 14
	Abrera	
PTO. ESPARRAGUERA	Esparreguera	Plantilla Catalogada: 13 Efectivos: 12
	Collbató	
PTO. ST. ANDREU DE LA BARCA	Sant Andreu de la Barca	Plantilla Catalogada: 24 Efectivos: 22
	Corbera de Llobregat	
	Pallejá	
Equipo P.J. San Andrés		Plantilla Catalogada: 7 Efectivos: 4
PTO. IGUALADA	Este Puesto desempeña, en la comarca de Anoia, donde se ha desplegado la P.A.C., las misiones propias de G.C.	Plantilla Catalogada: 10 Efectivos: 9
Intervención Armas Igualada		Plantilla Catalogada: 6 Efectivos: 6
PTO. ST. QUINTIN MEDIONA	Sant Quintín de Mediona	Plantilla Catalogada: 8 Efectivos: 8
	Mediona	
	Sant Pere de Riudebitlles	
PTO. GELIDA	Gelida	Plantilla Catalogada: 10 Efectivos: 10
	Sant Llorenç d'Hortons	

184/047351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vallés Vives, Francesc, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro quedan desglosados, por comisarías, los efectivos que a fecha 31 de agosto de 2005, prestaban servicio en la Comunidad Autónoma de Cataluña:

PLANTILLAS	DOTACIÓN CATÁLOGO ACTIVOS	ACTIVOS	PORCENTAJE OCUPACIÓN ACTIVOS	SEGUNDA ACTIVIDAD C.DESTINO	PRÁCTICAS BÁSICA	PRÁCTICAS EJECUTIVA	TOTAL FUNCIONARIOS *
BARCELONA	2996	1710	57,08%	59	331	16	2116
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	123	58	47,15%	4			62
BADALONA	130	73	56,15%	1			74
CASTELLDEFELS-GAVÁ	95	68	71,58%		8		76
CORNELLA-ESPLUGUES DE LLOBREGAT	98	62	63,27%	2	8		72
GRANOLLERS	30	36	120,00%	1			37
IGUALADA	39	26	66,67%	1			27
MANRESA	30	33	110,00%	1			34
MATARÓ	82	46	56,10%	1			47
MONTCADA I REIXAC	45	39	86,67%		6		45
EL PRAT DE LLOBREGAT	210	133	63,33%	1	17		151
RIPOLLET	45	34	75,56%	1	6		41
RUBÍ	48	30	62,50%		7		37
SABADELL	142	113	79,58%	2	11		126
SANT ADRIÁ DE BESOS	50	22	44,00%				22
SANT BOI DE LLOBREGAT	56	40	71,43%		7		47
SANT CUGAT DEL VALLÉS	53	43	81,13%		6		49
S.FELIÚ DE LLOBREGAT-S.JOAN-MOLLET	72	51	70,83%		7		58
SANTA COLOMA DE GRAMANET	81	46	56,79%				46
CERDANYOLA	50	42	84,00%	1	7		50
TERRASSA	116	73	62,93%	2	10		85
VIC	10	9	90,00%				9
VILADECÁNS	50	37	74,00%	1	8		46
VILANOVA I LA GELTRÚ	57	51	89,47%	1	7		59
Total Provincia Barcelona	**4.708**	**2.875**	**61,07%**	**79**	**446**		3.400
GIRONA	108	86	79,63%	3			89
FIGUERES	30	27	90,00%	3			30
LLORET DE MAR	30	27	90,00%	1			28
S.FELIÚ DE GUIXOLS	30	15	50,00%				15
U.E.D. CAMPRODÓN	8	8	100,00%				8
LA JUNQUERA	60	40	66,67%	1			41
U.E.D. PORT-BOU	20	18	90,00%	1			19
U.E.D. PUIGCERDÁ	8	11	137,50%				11
Total Provincia Girona	**294**	**232**	**78,91%**	**9**			241
LLEIDA	95	136	143,16%	5			141
U.E.D. LES	30	13	43,33%				13
LA SEU D'URGELL	28	16	57,14%				16
Total Provincia Lleida	**153**	**165**	**107,84 %**	**5**			170
TARRAGONA	177	154	87,01%	5	46		205
REUS	100	77	77,00%		7		84
TORTOSA	49	34	69,39%		7		41
Total Provincia Tarragona	**326**	**265**	**81,29%**	**5**	**60**		330
Total J. Superior Cataluña	**5.481**	**3.537**	**64,53%**	**98**	**506**	**16**	4.157

* Activos + Segunda actividad con destino + funcionarios en prácticas

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047372

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

La Sección Fiscal y de Seguridad del Aeropuerto de Palma de Mallorca cuenta en la actualidad con 9 vacantes del empleo de Guardia Civil.

Madrid, 1 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047410

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Compañía de la Guardia Civil de Calviá cuenta, en la actualidad, con diez vacantes, cuatro del empleo de Cabo y las seis restantes de Guardia Civil.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

La ejecución de la aplicación presupuestaria 17.01.451N62 en términos de obligaciones reconocidas, a 30 de septiembre de 2005, era de 62,68 miles de euros.

Esta inversión está asociada al funcionamiento operativo de los servicios y, por consiguiente, no cabe considerarla aisladamente, sino en relación con los servicios a cuya prestación contribuye.

La gestión de estos gastos se efectúa de forma centralizada por razones de economía y eficacia, asignándose posteriormente a las distintas Unidades del Departamento en función de las necesidades derivadas de los servicios que tienen encomendados.

La ejecución de la misma aplicación presupuestaria, en términos de obligación reconocida, a 31 de diciembre de 2005, era de 848,12 miles de euros.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047651

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

El Gobierno a través del Ministerio de Vivienda financia la actuación interesada por S. S. por un importe de 3.590.250,45 euros, cifra que se corresponde con el 50% del presupuesto total de la obra, que alcanza la cantidad de 7.180.500,9 euros.

Con fecha 15 de septiembre de 2004 se autorizó el levantamiento de la suspensión temporal total de las obras y cambió a suspensión temporal parcial hasta que se procedió a la contratación del proyecto modificado por importe de 1.194.242,74 euros.

Por ello, no se ha reconocido ninguna obligación con cargo al ejercicio 2004. Por lo que respecta al ejercicio de 2005, figuran la certificación número 42 por importe de 851.919,27 euros (31/08/05) y la número 43 por valor de 147.844,01 euros (30/09/05).

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047914

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Fundación Premysa fue inscrita en el Registro de Fundaciones obrante en el Protectorado del Ministerio de Trabajo, el 8 de febrero de 2005, por lo que el Protectorado todavía no dispone de documentación referida a las actividades realizadas por el Patronato de la Fundación.

A estos efectos, se señala lo dispuesto en los artículos 25.2 y 8 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, sobre plazos de aprobación de las cuentas anuales y la memoria.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047917

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho i Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, desde el 1 de enero al 31 de octubre del 2005, se detuvo a 141 patrones de pateras, utilizadas para el traslado de inmigrantes irregulares.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Respuesta:

Los 4.355.740,00 euros dentro del proyecto económico 2005-17-40-0901 «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» incluido en el Programa 453A «Infraestructura del Transporte Ferroviario» están destinados al pago al ADIF en concepto de administración de la red de titularidad del Estado.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz Uriol, Ángeles (GP).

Respuesta:

El número de extranjeros que han sido dados de alta en la Seguridad Social por el proceso de normalización previsto en la disposición transitoria 3.ª del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, es de 548.720 (datos a 23 de diciembre de 2005).

Su distribución por Comunidades Autónomas y provincias se refleja en el anexo I.

El número de extranjeros que han sido dados de alta en la Seguridad Social a lo largo de todo el año 2005 es de 1.688.598.

Su distribución por Comunidades Autónomas y provincias se refleja en el anexo II.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

CC AA	TOTAL
ANDALUCIA	67.744
ARAGON	16.372
ASTURIAS	2.482
BALEARES	19.296
CANARIAS	18.101
CANTABRIA	1.500
CASTILLA-LEON	9.662
CAST-LA MANCHA	24.096
CATALUÑA	110.576
CEUTA	28
COM.VALENCIANA	81.566
EXTREMADURA	2.309
GALICIA	5.294
LA RIOJA	5.627
MADRID	130.547
MELILLA	77
MURCIA	35.399
NAVARRA	7.191
PAIS VASCO	10.853
TOTAL	548.720

PROVINCIAS	TOTAL
A CORUÑA	1.800
ALAVA	1.224
ALBACETE	3.681
ALICANTE	33.934
ALMERIA	25.131
ASTURIAS	2.482
AVILA	931
BADAJOZ	1.287
BARCELONA	79.345
BURGOS	2.543
CACERES	1.022
CADIZ	2.314
CANTABRIA	1.500
CASTELLON	14.269
CEUTA	28

PROVINCIAS	TOTAL
CIUDAD REAL	5.530
CORDOBA	2.553
CUENCA	3.337
GIRONA	14.233
GRANADA	6.529
GUADALAJARA	2.724
GUIPUZCOA	2.954
HUELVA	6.089
HUESCA	3.010
ILLES BALEARS	19.296
JAEN	2.320
LA RIOJA	5.627
LAS PALMAS	9.421
LEON	778
LLEIDA	5.475
LUGO	679
MADRID	130.547
MALAGA	18.204
MELILLA	77
MURCIA	35.399
NAVARRA	7.191
OURENSE	566
PALENCIA	316
PONTEVEDRA	2.249
SALAMANCA	842
SEGOVIA	1.412
SEVILLA	4.604
SORIA	659
TARRAGONA	11.523
TENERIFE	8.680
TERUEL	938
TOLEDO	8.824
VALENCIA	33.363
VALLADOLID	1.865
VIZCAYA	6.675
ZAMORA	316
ZARAGOZA	12.424
TOTAL	**548.720**

ANEXO II

CCAA	TOTAL
ANDALUCIA	181.859
ARAGON	49.578
ASTURIAS	11.234
BALEARES	58.180
CANARIAS	89.229
CANTABRIA	9.286
CASTILLA-LEON	43.367
CAST-LA MANCHA	57.943
CATALUÑA	377.855
CEUTA	1.784
COM. VALENCIANA	212.720
EXTREMADURA	9.661
GALICIA	27.415
LA RIOJA	15.174
MADRID	385.051
MELILLA	3.240
MURCIA	94.568
NAVARRA	24.707
PAIS VASCO	35.747
Total general	1.688.598

PROVINCIAS	TOTAL
ALAVA	8.717
ALBACETE	9.500
ALICANTE	90.229
ALMERIA	52.076
ASTURIAS	11.234
AVILA	2.845
BADAJOZ	4.576
BALEARES	58.180
BARCELONA	272.292
BURGOS	8.980
CACERES	5.085
CADIZ	8.336
CANTABRIA	9.286
CASTELLON	32.831
CEUTA	1.784
CIUDAD REAL	10.964
CORDOBA	6.295
CORUÑA	9.125

PROVINCIAS	TOTAL
CUENCA	6.915
GERONA	44.239
GRANADA	16.139
GUADALAJARA	9.266
GUIPUZCOA	10.983
HUELVA	12.040
HUESCA	8.216
JAEN	5.744
LEON	6.589
LERIDA	25.321
LUGO	3.410
MADRID	385.051
MALAGA	63.715
MELILLA	3.240
MURCIA	94.568
NAVARRA	24.707
ORENSE	3.269
PALENCIA	2.027
PALMAS LAS	48.240
PONTEVEDRA	11.611
RIOJA LA	15.174
SALAMANCA	3.815
SEGOVIA	6.203
SEVILLA	17.514
SORIA	2.693
TARRAGONA	36.003
TENERIFE	40.989
TERUEL	5.529
TOLEDO	21.298
VALENCIA	89.660
VALLADOLID	8.439
VIZCAYA	16.047
ZAMORA	1.776
ZARAGOZA	35.833
TOTAL	**1.688.598**

184/048133

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz Uriol, Ángeles (GP).

Respuesta:

Durante 2006, 2007 y 2008, está previsto continuar dotando a todos los puestos fronterizos, y más concretamente en las «fronteras aéreas», del material necesario y de las modernas técnicas de control para la detección de documentos falsos. Concretamente, existe un estudio de necesidades para dotar a la nueva Terminal del Aeropuerto de Madrid (Barajas), recientemente inaugurada, de una partida de material electrónico e informático, sin perjuicio de lo mencionado anteriormente y que afectará a todos los puestos fronterizos, todo ello atendiendo a las prioridades que se determinen y con cargo a los presupuestos de la Dirección General de la Policía y de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Por otra parte, se encuentra en período de pruebas y con la finalidad de que se encuentre operativo a la mayor brevedad, el denominado Proyecto API (Información Avanzada de Pasajeros) que, sin constituir una mejora técnica en sí misma, supone una mejora efectiva en el uso de los elementos a los que se viene refiriendo y del control de las fronteras exteriores.

Por lo que respecta al Cuerpo de la Guardia Civil, la asignación de los recursos materiales que se destinarán a las unidades de la Guardia Civil que presten servicio en aeropuertos, se realizará una vez adquiridos centralizadamente, según los créditos que se aprueben en el presupuesto de cada año.

Madrid, 6 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048134

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz Uriol, Ángeles (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Servicio de material móvil (material adquirido Secretaría de Estado de Seguridad, con presupuesto 16.02.SIVE).

Año 2004	UNIDADES	TIPO DE VEHÍCULO	Nº
COSTA CANARIA	COMANDANCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	B. TT. INVESTIGACION	1
	COMANDANCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	F. VE. ATV 4X4	2
		H. O. REMOLQUES OTROS	1
		Suma 2004	**4**
Año 2005	COMANDANCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	F. VE. OTROS	1
	COMANDANCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	F. VE. OTROS	1
		Suma 2005	**2**
		Suma costa canaria	**6**
Año 2004	**UNIDADES**	**TIPO DE VEHÍCULO**	**Nº**
	COMANDANCIA DE ALGECIRAS	F. VE. ATV 4X4	1
		I. E. PATRULLERA MEDIA	1
COSTA MEDITERRÁNEA	COMANDANCIA DE ALICANTE	B. TT. LARGO SERVICIO	2
	COMANDANCIA DE ALMERÍA	B. TT. LARGO SERVICIO	1
		F. VE. ATV 4X4	2
		H. O. REMOLQUES OTROS	1
	COMANDANCIA DE CÁDIZ	B. TT. LARGO SERVICIO	4
	COMANDANCIA DE CEUTA	I. E. PATRULLERA MEDIA	1
	COMANDANCIA DE GRANADA	B. TT. LARGO SERVICIO	1
		F. VE. ATV 4X4	2
		H. O. REMOLQUES OTROS	1
	COMANDANCIA DE HUELVA	B. TT. LARGO SERVICIO	7
		F. VE. ATV 4X4	2
		H. O. REMOLQUES OTROS	1
		I. E. PATRULLERA MEDIA	1
	COMANDANCIA DE MÁLAGA	B. TT. LARGO SERVICIO	5
		Suma 2004	**33**
Año 2005	ZONA DE MURCIA	F. VE. OTROS	1
		Suma 2005	**1**
		Suma costa mediterránea	**34**
		Suma Material Móvil...	**40**

Servicio de Telecomunicaciones.

Para el refuerzo del control de las fronteras marítimas a lo largo de los años 2004 y 2005, se han tramitado dos contratos de suministro de material de reposición con cargo a la aplicación presupuestaria 16.04.132.A.630.03, destinados a los despliegues fijos de Algeciras, Cádiz y Málaga y a las Unidades Móviles de vigilancia y despliegue fijo de Fuerteventura.

En el año 2004, para las Unidades Móviles de Fuerteventura, se tramitó un expediente por valor de 749.985,53 euros, en el que se incluía el material que se detalla a continuación:

Transceptor radar scaner 2001.
3 Placas Base con fuente de alimentación.
3 Modulador de alta potencia.
2 Receptor Banda X, 9300-9500 Mhz.
2 Receptor Banda X, 9 100-9300 Mhz.
2 Controladores de transductores (TC 3).
2 Vídeo Procesador (VP 3).
1 Control autoadaptativo de sensibilidad.
2 Tarjetas de distribución de señal.
1 Discriminador de Clutter de mar.
2 Distribuidor principal (incl. Controlador de motor 1.1 Kw, 1 fase).
1 Interface Radar PCI (Monitor de servicio).

Antena 18 FI SWG.
1 Motor 1.1 Kw.
1 Motor polea (Gasket).
2 Juntas rotatorias.
2 Codificadores de pulsos de Azimuth, 4096.

Misceláneos.
1 Lote de fusibles, lámparas y filtros.
2 Magnetrón 9170 Mhz.
2 Magnetrón 9438 Mhz.

PC servicio y control radar.
1 SimaticRackPC 840.
1 Monitor de servicio.

Sistema de presentación radar.
1 Ordenador de presentación radar.
1 GPS diferencial.
1 Hub.
1 Conversor de puertos serie a IP (IOLAN).
1 Cinta VDAT.
1 Monitor de presentación.

Sistema optrónico.
1 PVP MVSP-OSS-MF (Posicionador, Tubo de infrarrojo, cámara visible, fuente de alimentación).

Para el despliegue fijo de Algeciras, en el año 2004, se tramitó un expediente por valor de 735.000,00 euros, en el que se incluía el material que se detalla a continuación:

Transceptor terma completo.
1 Sistema receptor en diversidad de frecuencia doble, incluyendo SCD, carga artificial y monitor de servicio.

Elementos de reposición primarios.
1 Placa madre y distribución de energía.
1 Modulador de alta potencia.
1 Sistema de distribución principal, incluyendo controlador del motor de 2,2 Kw.

Fungibles.
1 Fungible para sistema doble (filtros, fusibles, lámparas, etc.).
1 Deshidratador estático, ventana de la guía de ondas y ensamblajes.
1 Junta rotatoria.
2 Magnetrón, 9170 Mhz, sistema-FD.
3 Magnetrón, 9438 Mhz, sistema-FD.

Retrofit.
2 Kit de Retrofit de sistemas TAMAN.

Elementos de antena.
1 motor 2.2 Kw.
1 Gasket. Motor.
1 Codificador de Azimut, 4096.

Estaciones sensoras y comunes con CMC.
1 Codificador vídeo. MGW 2000+MGE100+ MGE100.

Para el año 2005 se ha incluido, en el mismo expediente de las Unidades Móviles, el despliegue fijo de Fuerteventura, tramitando un expediente por valor de 1.117.288,94 euros, en el que se incluía el material que se detalla a continuación:

Transceptor radar scaner 2001.
2 Lotes de fusibles, lámparas y filtros.
12 Magnetrón, 9170 Mhz.
12 Magnetrón, 9438 Mhz.
1 Placa Base con fuente de alimentación.
1 Modulador de Alta Potencia.
2 Receptor Banda X, 9300-9500 Mhz.
2 Receptor Banda X, 9100-9300 Mhz.
2 Duplexor.
1 Controlador de Transductores (TC 3).
1 Vídeo Procesador (VP 3).
1 Control Autoadaptativo de sensibilidad.
1 Tarjeta de distribución de señal.
1 Discriminador de clutter de mar.
1 Distribuidor principal, incluido controlador del motor.
1 Interface radar PCI.
1 Motor.
1 Motor Polea (Gasket).
4 Juntas rotatorias (fungible).

1 Codificador de pulsos de azimuth, 8192, versión nueva.
1 Unidad Digitalizadota.

PVP MVSP PHOENIX MF.
1 Ventana IR.

GMOSP TAMAN.
1 SPA.
1 PCL.
1 PSU.
1 Juego de cables.
3 Window FLIR.
3 Gasket Window FLIR.
3 Window TV.
3 Gasket Window TV.
3 Window TV zoom.
3 Gasket Window TV zoom.
1 Gyro minitune.
2 Dyhed assy.
2 Humidity indicador.
2 Valve breather relef.
2 Set of shock mount.
2 Potentiometer pitch axis.
2 Sine cosine potentiometer.
1 Utility card.
4 Set of fans.
1 Set of internal cables.
2 Set of «O extended» sealings.
2 Set of «O extended» screws.
Set of «O» level sealings.
2 Set of «O» level screws.

Sistema de energía.
1 UPS 8 KVA.
1 Kit de reparación UPS 8 KVA.
1 UPS 15 KVA.
1 Kit de reparación UPS 15 KVA.

Área de transmisión.
1 INV-MUX.
1 Tarjeta de transmisión de vídeo por fibra óptica.
1 Tarjeta de recepción de vídeo por fibra óptica.

Repuestos para la unidad móvil de Fuerteventura.
1 Control autoadaptativo de sensibilidad.
1 Discriminador de clutter de mar.
1 Interface radar PCI.
1 Junta rotatoria del radar.
1 Unidad digitalizadora.
1 MVSP Server Control Unit (2U).
1 MVSP-HW Serial 16: Chasis de comunicaciones y extensor de puertos.
1 RS-232 para sensor optrónico MVSP-OSS. Versión de 16 puertos.

Para el año 2005, se incluyó el despliegue fijo de Málaga, además del de Algeciras, con un importe de 3.012.514,49 euros, en el que se incluía el material que se detalla a continuación:

Radar terma.
9 262149-005, Magnetrón Assy 9438 Mhz.
9 262149-006, Magnetrón Assy 9170 Mhz.
4235060-001, Rotating Joint R100.
1 262228-002, Consumables Dual (filters, fuses, lamps, etc.).
6 249703-001, Dehydrator Static.

Extractor Raytheon.
2 Power PC single board computer CCA.
2 PCMCIA SS Disk Driver CCA.
2 PCMCIA SS Disk Carrier for item 4.
2 PCMCIA SS Disk for item 4.
2 Vídeos Grapbics CCA.
2 Radar Scan Converter (RSC) CCA.
2 Radar Data Extracter (RDE) CCA.
2 Radar Control & Converter (RCC) CCA.
2 Bus CCA for RSC/RDE («Berger Board» 2 slot»).
2 Monitor (19 «Rack Mountable»).
2 Keyboard/Trackball.
2 Keyboard/Video/Mouse (KVM) Switch.
2 KVM Switch Rack Mount Kit.
2 Cable, KVM to Switch.
2 Cable, KVM Switch to RRP CPU.
6 Cable, KVM Switch to HCT CPU.
2 PS/2 to RS-232 KBD Converter.
2 Power Supply for KBD Converter.
2 LAN Switch.
2 Cardbox with VME PS.
2 High Clutter Tracker without SW licence.

Radar Elta.
1 Pedestal.
1 Transmitter.
1 Power Supply.
1 Main Electronic Unit (MEU).
5 3Ea Slip Rings.
1 Radar Processing Computer.
2 Tarjetas MOXA.

Cámara Mosp (TAMAM).
«O» Level maintenance.
1 PCB Analog Card.
1 PCB Digital Card.
1 TV Tracker Card.
1 Set of «O» Rings.
1 set of «O» Screws.

Extended «O» Level maintenance.
2 Azimuth Motor Assy.
2 Elevation Motor Assy.
1 M.B. and Panel Assy.
2 Window Flir.
2 Window TV.

1 Gyro Minitune.
1 Dyhed Assy.
1 Humidity Indicator.
1 Valve breather relef.
1 Shock Mount (set).
1 Potentiometer.
1 Utility Card.
1 Vídeo Sync. Card.
2 Microscan Assy.
2 Two Axes Piezo ECL.
2 Focus Motor.
2 Medium Wide Motor.
2 Fan.
1 Set of «O» Rings.
1 Set of «O» Screws.

Cámara Mosp (TAMAM).
«O» Level maintenance.
1 SPA.
1 PCL.
1 PSU.
1 Set of «O» Rings.
1 Set of «O» Scres.

Extended «O» Level maintenance.
1 Window Flir.
1 Gasket Window Flir.
1 Window TV.
1 Gasket Window TV.
1 Window TV Zoom.
1 Gasket Window Zoom.
1 Gyro Minitune.
1 Dyhed Assy.
1 Humidity Indicator.
1 Valve Breather Relef.
1 Shock Mount (set).
1 Potenciometer Pitch.
1 Potenciometer Sin/Cos
1 Utility Card.
1 Fan.
1 Fan.
1 Set of Sealings.
1 Set of Screws.

Cámara LMVSP (PVP).
1 IR Tube with Mid format Phoenix and mid format lens.

Field or Depot Level Stock Spares.
2 IR window.
1 VIS window assembly.
1 VIS vídeo cable.
1 MVSP Triax vídeo cables.
2 MVSP O-ring kit.
2 TH-2 O-rig kit.
2 TH-10 O-ring kit.
2 IR camera power relay.
2 Elevation travel stop assembly.
1 Internal MVSP fan.
2 Extemal TH-10 fan.
1 Connector set and crimping tool, includes one each of ah D38999 connectors, both plug and recepticle mating ends, total of 18 connectors.
1 Kit de mantenimiento.

Equipamiento de Alimentación.
2 Grupo electrógeno.

Equipamiento de Refrigeración.
1 Aire acondicionado.
1 Unidad Condensadora.
1 Splitter.

Equipamiento de Vídeo.
1 MGW2000.
1 Tarjeta codificadora MPEG2.
1 Tarjeta codificadora MPEG1.
1 Etherlite 16 puertos R5232.
1 Matriz conmutación de vídeo 8x8.
1 Matriz conmutación de datos 8x8.
1 PC Descompresora.
2 Distribuidores vídeo (2 salidas VGA).
2 Conversor VGA-RJ45 Receptor.
2 Conversor VGA-RJ45 Transmisor.
4 Lámparas vídeo proyector.

Equipamiento de comunicaciones.

Algeciras.

Equipamiento SDH Ericsson.
1 Juego material SMU conmutador 1+1.
1 SMU Sw.
1 SMU 8x2.
1 SMU 16x2.
1 MMU 2x8.
1 MMU 4x2.
1 Antena 0,3 m 1,5 Ghz.
1 AMM 4U.
1 MMU 2U.
1 SAU EXP2.
2 MMU 34+2.
1 SMU SW.
1 SMU 16x2.

Equipamiento SDH Ericsson.
1 MMU 155.

M. de Reposición Equipo A 1650 SMC.
1 Unidad flash-256 MB-20/+85 C.
1 Puerto de 63x2 MB/S.
1 Interface 140/155 MB/S eléctrico.
1 Interface óptico S.1.1-FC/PC.
1 Control & General I/F.
1 Servicios & General I/F.
1 21x2 MB/S PROT.-75 Ohm (1.0/2.3).

1 Electrónica de Red CISCO.

Algeciras.

ROUTER.
1 7206VXR with NPE-400 and I/O Controller with 2 FE/E Ports.
1 Cisco 7200 AC Power Supply Option.
1 Power Cord Europe.
6 4-Port El G.703 Serial Port Adapter (120 Ohm/ Balanced).
1 Cisco 7200 Series IOS IP PLUS.
1 Cisco 7200 I/O PCMCIA Flash Disk, 48 MB Option (Default).
1 128MB Memory for NPE-400 in 7200 Series.

SWITCH.
1 24 Port, 10/100 Catalyst Switch, Standard image only.
1 Power Cord Europe.
1 Switch 3COM.

Málaga

ROUTER.
1 7206VXR with NPE-400 and I/O Controller with 2 FE/E Ports.
1 Cisco 7200 AC Power Supply Option.
1 Power Cord Europe.
6 4-Port E1 G.703 Señal Port Adapter (120 Ohm/ Balanced).
1 Cisco 7200 Series IOS IP PLUS.
1 Cisco 7200 I/O PCMCIA Flash Disk, 48 MB Option (Default).
1 128MB Memory for NPE-400 in 7200 Series.

SWITCH.
1 4 PORT, 10/100 Catalyst Switch, Standard image only.
1 Power Cord Europe.
1 Switch 3COM.

Cableado.
7 Cable DB15 (Macho)-Siemens (Hembra).
14 Cable BNC (Macho)-Siemens (Hembra).
3 Cable Balun RJ45 (Hembra)-BNC (Hembra).
7 Cable RJ45-RJ45.
1 Rollo de cable RJ45 CAT6.
20 Balun 120/75 ohmios.

Equipamiento de Proceso.
1 Servidor Sun Fire 440 (4CPU).
1 Almacenamiento compartido y HA GR.

Algeciras

1 SGI Origin 300 4CP.
1 Iris Console.
1 GPS+DGPS.
1 Switch 3COM.
1 Modem Ethernet Router.
1 AMV DUVINE.
1 Servidor Backup SUN L25.
1 PC Consola de operador completo.
1 KVM 8 puertos.

Equipamiento de Alimentación.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048196

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El yacimiento arqueológico de Tambuc, sito en el municipio valenciano de Millares, se encuentra en la demarcación territorial de la Patrulla del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) de Navarrés, la que, dentro de sus cometidos de servicio ordinario, tiene encomendada la vigilancia de los bienes de interés cultural, entre los que se encuentra dicho yacimiento.

Actualmente se está llevando a cabo la elaboración de un Protocolo de coordinación con la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano de la Consellería de Cultura, Educación y Deporte de la Generalidad Valenciana, con el fin de incrementar la vigilancia preventiva en aquellos puntos más sensibles de sufrir expolios dentro de toda la Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048197

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con motivo de la explosión a la que se refiere Su Señoría, se tramitan Diligencias Previas número 4304/ 05 en el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia. Las investigaciones, realizadas por la Brigada Provincial de Información, están a disposición del Juzgado,

continuándose las investigaciones para el total esclarecimiento de los hechos.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048198

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

De las investigaciones realizadas sobre el asunto al que se refiere Su Señoría, se concluyó que no existía relación espacio-temporal entre la explosión y los incendios de camiones que se produjeron con motivo del COnflicto que tuvo lugar entre los profesionales de este sector, en fechas distintas.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048212

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las bases para un sistema eficaz de colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Policías Autonómicas y los Cuerpos policiales dependientes de las Corporaciones Locales, descansan esencialmente en un esfuerzo de definición normativa y en una actividad coordinadora a cargo de los tres niveles administrativos de quienes dependen esas Instituciones (General del Estado, Autonómicas y Ayuntamientos).

El Consejo de Política de Seguridad, creado por la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para «garantizar la coordinación entre las políticas de seguridad pública del Estado y de las Comunidades Autónomas» ha visto su primera convocatoria efectiva durante 2005.

La anterior convocatoria, ya anunciada al exponer las líneas generales de la política de seguridad por el Ministerio del Interior y la Secretaría de Estado de Seguridad, es una de las medidas concretas y de verdadero calado, adoptadas para hacer realidad esas bases de colaboración eficaz entre los Cuerpos de Seguridad.

Junto a esta medida, se están adoptando otras iniciativas, a fin de hacer realidad en un futuro próximo esquemas de coordinación general totalmente necesarios, entre los que cabe citar la regulación reglamentaria de las Juntas Locales de Seguridad.

Madrid, 3 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048222

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A lo largo del segundo cuatrimestre la Subdirección General de Fomento Financiero ha realizado, entre otras, las siguientes actividades:

• Viajes realizados, y visitas recibidas, para intercambiar conocimientos sobre instrumentos de fomento financiero de la exportación.

— Asistencia a las reuniones del Export Credit Group en Bruselas (número 463-465, 19-20 mayo, 23 junio, 14-15 de julio).

• Consejo de Administración y Comisiones de riesgos:

— Preparación y asistencia a las reuniones previas a las Comisiones y a los Consejos de CESCE.
— Preparación y asistencia a las Comisiones de Riesgo CESCE (celebradas los días 10, 17, 24 y 31 de mayo; 7, 14, 21 y 28 de junio; y 5, 12, 19 y 26 de julio, y 16 de agosto).
— Preparación a asistencia a los Consejos de Administración de CESCE (celebrados los días 17 de mayo, 21 de junio y 19 de julio).
— Preparación y asistencia a la Junta General de Accionistas de CESCE celebrada el 21 de junio.

• Autorización de operaciones especiales y resolución de consultas de CESCE sobre temas específicos:

— Análisis y comunicaciones a CESCE de la aceptación por parte de la Dirección General de Comercio e Inversiones de la cobertura de un exceso de material extranjero en varias operaciones.

• Preparación y asistencia a las reuniones de los Comités Ejecutivos del FIEX y del FONPYME celebradas los días 29 de junio de 2005 y 21 de julio de 2005, comités en los que se procedió a:

— La aprobación del orden del día.
— La lectura y aprobación de actas anteriores.
— El análisis de asuntos normativos.
— Respecto a proyectos de inversión: estudio de proyectos para aprobación y estudio de proyectos en curso.
— Estudio de perfiles de proyectos.
— Nota informativas sobre operaciones en curso.
— Revisión de cartera.
— Aprobación de comisiones.

• Varias comunicaciones con COFIDES para el seguimiento de los Comités.
• En relación a la gestión del sistema CARI:

— Estudio de propuestas.
— Autorizaciones de CARIS.
— Comunicaciones al ICO sobre refinanciación de operaciones de crédito acogidas al sistema CARI.
— Resolución de consultas realizadas por bancos.

• Contactos con empresas exportadoras, asociaciones de exportadores e instituciones de comercio exterior.
• Gestión intema del FAD:

— Reuniones varias sobre temas específicos relacionados con el apoyo financiero a la exportación mediante créditos concesionales o donaciones con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).
— Reuniones con Abogado del Estado sobre temas FAD.
— Coordinación, convocatoria y secretariado del Grupo de trabajo quincenal sobre financiación con apoyo oficial.
— Actualización de la base de datos de proyectos FAD mediante alta de proyectos y fechas de autorización de imputaciones.
— Definición de condiciones financieras para varios proyectos.
— Evaluación medioambiental de proyectos 100% FAD. Gestiones relacionadas con la evaluación medioambiental en varios proyectos financiados con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo.
— Notificaciones a la OCDE de proyectos a financiar, así como prórrogas de proyectos.

• Comité Mixto: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación:

— Convocatoria, organización y secretariado de la reunión del Comité Mixto celebrada el 11 de julio.

• Comisión Interministerial del Fondo de Ayuda al Desarrollo:

— Convocatoria y envío del orden del día de las reuniones de la Comisión Interministerial del FAD celebradas los días 6 de mayo, 3 de junio y 13 de julio del 2005.
— Presentaciones de Estudios de Viabilidad y de proyectos susceptibles de ser financiados con el FAD.

• Tramitación de expedientes FAD ante Consejo de Ministros.
• Autorización de imputación de operaciones de financiación con cargo al FAD.
• Fondo de Estudios de Viabilidad.

— Participación y asesoramiento en la Comisión FEV.
— Información a empresas sobre funcionamiento del FEV.
— Contacto con empresas y Ofecomes en relación con expedientes en tramitación.
— Contacto con las subdirecciones bilaterales para tramitación de FEV y solicitud de informes a Departamento Técnico.
— Preparación e información de propuestas a CIFAD.
— Preparación y envío comunicaciones del SETC sobre FEV.
— Contactos con ICO para preparación nuevo texto de Acuerdo de Donación para FEV públicos; y para ordenar pagos de FEV por cumplimiento de hitos en FEV.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En las Comandancias de Ceuta y Melilla se han incrementado las reuniones de trabajo que se venían efectuando con los responsables de las circunscripciones correspondientes de la Gendarmería Real Marroquí, realizándose reuniones periódicas con cada uno de ellos, para profundizar en la cooperación e intercambio de información. Independientemente, se mantienen contactos telefónicos con los mandos semanalmente y de forma puntual cuando la situación lo requiere.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, Remedios, y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del ICEX, ha apoyado el I Foro Empresarial hispano-chino, celebrado el 14 de noviembre de 2005, dándolo a conocer a las empresas españolas a través de las bases de datos del ICEX.

Además, el ICEX ha participado, de forma directa, en los otros dos Foros que se han organizado con motivo de la visita del Presidente de China: el Encuentro de Pymes y la I Cumbre Empresarial hispano-china, celebrados, respectivamente, el 10 y el 15 de noviembre de 2005.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048388

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, Remedios, y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

El I Foro Empresarial hispano-chino ya se celebró, el 14 de noviembre de 2005, en la ciudad de Málaga.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048432

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los extranjeros que han presentado solicitud de asilo en Tarragona durante los últimos años han sido los siguientes:

AÑO	SOLICITANTES
2000	8
2001	9
2002	5
2003	4
2004	5
2005 *	0

* Hasta 25 de octubre.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048782

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En la reunión del Consejo de Ministros del 18-2-2005, se formalizan los compromisos financieros de la Administración General del Estado, respecto a la distribución de los créditos presupuestarios destinados a subvenciones para la realización de programas sociales con Comunidades Autónomas.

Esta distribución, publicada en el BOE de 23 de marzo, incluye la asignación a la CA de Andalucía de 11.310.573 euros.

El protocolo adicional, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la CA de Andalucía, en el que se distribuyen territorialmente los créditos citados en función de los proyectos propuestos por la CA, se firmó en el mes de diciembre del 2005, y se encuentra pendiente de publicación en el BOE.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se ela-

boran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen en la respuesta a la mencionada pregunta responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

No obstante, se señala que no se han concedido ninguna de las becas indicadas por Sus Señorías en los cursos indicados.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

Por otra parte, en los datos que se facilitan y, para mayor claridad, se singularizan los correspondientes a las becas de la convocatoria general.

AYUDAS DE RESIDENCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
Convocatoria General	0	1
TOTAL CONVOCATORIA	0	1

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049047

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

Por otra parte, en los datos que se facilitan y, para mayor claridad, se singularizan los correspondientes a las becas de la convocatoria general.

AYUDAS DE RESIDENCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
Convocatoria General	609	515
TOTAL CONVOCATORIA	6.540	6.566

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

En relación a la pregunta formulada por Su Señoría, es preciso indicar que el concepto «mafia» no se contempla técnicamente en las investigaciones policiales españolas, que son llevadas a cabo sobre la «delincuencia organizada», término establecido en los foros de la Unión Europea y, específicamente, por Europol.

La Unión Europea, en el Documento 6204/2/97 ENFOPOL 35 REV 2, en un esfuerzo por homogeneizar conceptos en todos los países miembros, establece que un grupo de delincuentes es organizado cuando presenta, al menos, seis de las características que se enuncian a continuación, siendo obligatorias las recogidas en los números 1, 3, 5 y 11.

1. Colaboración entre más de dos personas.
2. Reparto específico de tareas.
3. Actuación prolongada o indefinida en el tiempo.
4. Uso de algún tipo de disciplina o control interno.
5. Sospecha de que hayan cometido delitos graves.
6. Activo a nivel regional, nacional y/o internacional.
7. Uso de violencia u otro medio para intimidar.
8. Que se sirvan de estructuras económicas o comerciales.
9. Implicación en el blanqueo de capitales.
10. Uso de influencia sobre políticos, medios de comunicación, administración pública, autoridades judiciales o sobre la actividad económica (corrupción).
11. Búsqueda de beneficios o poder.

En lo que respecta al Cuerpo Nacional de Policía, teniendo pues en cuenta lo antedicho y en base a los datos facilitados por la Comisaría General de Policía Judicial, el total de grupos asentados en la Costa del Sol, contra los que ha actuado el Cuerpo Nacional de Policía en una o más ocasiones, son 48, continuándose las investigaciones sobre 16 de ellos.

Respecto al Cuerpo de la Guardia Civil, desde el 14 de marzo de 2004, se han desarticulado en la provincia de Málaga un total de 15 grupos organizados, procediéndose a la detención de 153 personas por su actuación en las siguientes actividades delictivas: tráfico de drogas, contra el patrimonio, blanqueo de capitales, falsificación de documentos, extorsión, secuestro, lesiones graves, tráfico ilícito de arte y de vehículos.

Madrid, 3 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049169

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

Por otra parte, en los datos que se facilitan y, para mayor claridad, se singularizan los correspondientes a las becas de la convocatoria general.

AYUDAS DE RESIDENCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
Convocatoria General	175	203
TOTAL CONVOCATORIA	304	340

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049180

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

Por otra parte, en los datos que se facilitan y, para mayor claridad, se singularizan los correspondientes a las becas de la convocatoria general.

AYUDAS DE RESIDENCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
Convocatoria General	2.009	1.984
TOTAL CONVOCATORIA	3.802	3.912

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049191

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

Por otra parte, en los datos que se facilitan y, para mayor claridad, se singularizan los correspondientes a las becas de la convocatoria general.

AYUDAS DE RESIDENCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
Convocatoria General	4.432	4.152
TOTAL CONVOCATORIA	5.909	5.627

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049198

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

BECAS MOVILIDAD GENERAL SIN RESIDENCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
TOTAL	0	0

Incluye datos correspondientes a toda la Universidad de Extremadura.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049202

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estadio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

Por otra parte, en los datos que se facilitan y, para mayor claridad, se singularizan los correspondientes a las becas de la convocatoria general.

AYUDAS DE RESIDENCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
Convocatoria General	1.293	1.290
TOTAL CONVOCATORIA	1.636	1.704

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049209

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

BECAS MOVILIDAD GENERAL SIN RESIDENCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
TOTAL	4	3

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049213

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castelló Boronat, Fernando Vicente, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

Por otra parte, en los datos que se facilitan y, para mayor claridad, se singularizan los correspondientes a las becas de la convocatoria general.

AYUDAS DE RESIDENCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
Convocatoria General	756	500
TOTAL CONVOCATORIA	957	680

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049224

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arístegui y San Román, Gustavo de, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el

alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

Por otra parte, en los datos que se facilitan y, para mayor claridad, se singularizan los correspondientes a las becas de la convocatoria general.

AYUDAS DE RESIDENCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
Convocatoria General	3.008	3.117
TOTAL CONVOCATORIA	4.214	4.416

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049235

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madero Jarabo, José, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

Por otra parte, en los datos que se facilitan y, para mayor claridad, se singularizan los correspondientes a las becas de la convocatoria general.

AYUDAS DE RESIDENCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
Convocatoria General	168	173
TOTAL CONVOCATORIA	168	173

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049254

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, la información que se ofrece responde a este criterio y no al del domicilio del alumno.

BECAS MOVILIDAD ESPECIAL SIN RESIDENCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
TOTAL	0	0

Madrid, 7 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049257

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Herrer, María Elvira, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

Por otra parte, en los datos que se facilitan y, para mayor claridad, se singularizan los correspondientes a las becas de la convocatoria general.

AYUDAS DE RESIDENCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
Convocatoria General	1520	1.482
TOTAL CONVOCATORIA	2.151	2.119

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049268

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

Por otra parte, en los datos que se facilitan y, para mayor claridad, se singularizan los correspondientes a las becas de la convocatoria general.

AYUDAS DE RESIDENCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
Convocatoria General	2.577	2.347
TOTAL CONVOCATORIA	4.812	4.621

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049278

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

Por otra parte, en los datos que se facilitan y, para mayor claridad, se singularizan los correspondientes a las becas de la convocatoria general.

AYUDAS POR RAZÓN DE DISTANCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
Convocatoria General	19	22
TOTAL CONVOCATORIA	41	46

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049279

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

Por otra parte, en los datos que se facilitan y, para mayor claridad, se singularizan los correspondientes a las becas de la convocatoria general.

AYUDAS DE RESIDENCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
Convocatoria General	55	69
TOTAL CONVOCATORIA	56	69

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049288

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

Por otra parte, en los datos que se facilitan y, para mayor claridad, se singularizan los correspondientes a las becas de la convocatoria general.

AYUDAS COMPENSATORIAS	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
Convocatoria General	0	0
TOTAL CONVOCATORIA	0	0

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049289

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Las estadísticas de becas y ayudas al estudio concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se elaboran en función del centro de estudios en el que el alumno se encuentra matriculado. En consecuencia, los datos que se ofrecen responden a este criterio y no al del domicilio del alumno.

Por otra parte, en los datos que se facilitan y, para mayor claridad, se singularizan los correspondientes a las becas de la convocatoria general.

AYUDAS POR RAZÓN DE DISTANCIA	CURSO 2003/04	CURSO 2004/05
Convocatoria General	0	0
TOTAL CONVOCATORIA	0	0

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

A continuación se detalla la ejecución presupuestaria del programa 453B «Creación de Infraestructura de Carreteras», a 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2005, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

	A 30/09/05	A 31/12/05
Compromisos	328.181.361,52 €	390.525.746,44 €
Obligaciones reconocidas	240.029.955,16 €	389.462.789,24 €

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049428

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con relación a la Carta de Calidad, tras la celebración de la Comisión Mixta Nacional de Coordinación de Seguridad Privada, una de sus conclusiones fue la creación de un grupo de trabajo que aborde el tema.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049429

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El objetivo de la Dirección General de la Policía no es eliminar el concepto de «proximidad», sino que se entiende que después de los años pasados, es necesario revitalizar las estructuras policiales y adaptar los métodos de trabajo a la delincuencia actual, reconvirtiendo las Unidades de Proximidad, para mejorar y agilizar los mecanismos de atención e incrementar la presencia policial en las zonas y bandas horarias con mayor riesgo potencial delictivo.

En relación a la consulta con la Federación Española de Municipios y Provincias y con el movimiento asociativo vecinal, destacar que los Convenios de Colaboración entre los Cuerpos de Policías Locales y el Cuerpo Nacional de Policía, firmados al amparo del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias, establece que las Autoridades Municipales y los Cuerpos de Seguridad del Estado se facilitarán recíprocamente el acceso a la información de interés policial necesaria para el trabajo profesional de cada Cuerpo de Seguridad y para las actividades policiales conjuntas.

Asimismo, se estipula que las Juntas Locales de Seguridad son el marco competente para establecer las formas y procedimientos de colaboración, en orden a la mejora de la seguridad ciudadana.

Los contactos con las Asociaciones de Vecinos, por parte del Cuerpo Nacional de Policía y de las Policías Locales, forman parte de las prácticas habituales de los funcionarios policiales en el día a día de la labor policial, siendo una de las principales fuentes de información en materia de seguridad ciudadana, para determinar la situación social de la ciudad y lugares de incidencia delictiva.

Madrid, 3 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049436

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Para desarrollar los programas de acompañamiento para la inserción laboral de internos en Centros penitenciarios, se anunció concurso público CA 2/2003, en el BOE número 85, de 9 de abril de 2003. El presupuesto base de licitación fue el siguiente:

LOTE	PROVINCIA	CUANTÍA
1	CÁDIZ	216.360
2	SEVILLA	187.512
3	MÁLAGA	173.088
4	MADRID	432.720
TOTAL		1.009.680

Una vez resuelto el concurso, el importe de adjudicación fue el siguiente:

LOTE	PROVINCIA	CUANTÍA
1	CÁDIZ	214.406,70
2	SEVILLA	180.011,52
3	MÁLAGA	171.595,62
4	MADRID	402.429,60
TOTAL		968.443,44

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049450

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con independencia de las medidas tomadas por el Gobierno en el ámbito educativo y de integración social, desde el punto de vista policial se está haciendo frente a la delincuencia de las llamadas bandas latinas mediante la aplicación de un conjunto de medidas preventivas, investigativas y represivas, entre las que hay que destacar las siguientes:

- El incremento de funcionarios especializados en este fenómeno, adscritos a las diferentes Brigadas Provinciales de Información.
- La aplicación estricta de la legislación, tanto en materia de extranjería como en materia de seguridad ciudadana.
- El incremento de los controles preventivos y selectivos en zonas habituales de reunión, como parques, colegios y discotecas, incrementándose durante los fines de semana, que es cuando estadísticamente se produce el mayor número de agresiones y reyertas.
- Detección de personas promotoras de asociaciones juveniles de todo tipo, que se distingan por su discurso radical, o puedan prestar apoyo logístico a las mismas, bajo distintas apariencias.
- Seguimiento de la participación de miembros pertenecientes a las tribus urbanas en redes de delincuencia común para su financiación.

Por último, el pasado mes de diciembre la Secretaría de Estado de Seguridad ha aprobado la Instrucción número 23/2005, para la implantación, desarrollo y ejecución del «Plan de Actuación y Coordinación Policial contra grupos organizados y violentos de carácter juvenil», con la que se persigue intensificar las medidas y establecer los instrumentos necesarios para mantener un control adecuado de este fenómeno.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049455

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A día de hoy, se ha comenzado el estudio técnico para la incorporación de las Policías Autonómicas y se ha realizado un borrador del Protocolo de Funcionamiento de la base única y común en materia de ADN.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049457

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con motivo de la entrada en vigor de la Instrucción número 4/2005, sobre comunicación y difusión de novedades relativas al robo, desaparición o falta de control de armas, explosivos (AREX) y otras sustancias de tipo NRBQ, en el ámbito nacional e internacional, se implantó el Sistema de Alerta Temprana (SAT).

En el marco de la Guardia Civil, a finales del mes de marzo de 2005, se desarrolló la citada Instrucción y se impartieron normas a las unidades y jefaturas afectadas. En el momento actual, el SAT se encuentra totalmente operativo.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049458

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El desarrollo del subsistema API está concluido, encontrándose desde el pasado 2 de noviembre en fase de pruebas con compañías transportistas.

El PNR es un estadio más avanzado que incluye datos tales como la dirección donde va a permanecer la persona que viaja u otros marginales, por lo que en una primera instancia se trabaja, a nivel de la Unión Europea, sólo en el sistema API sin perjuicio de que se continúe trabajando en esta materia.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049461

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil tiene previsto reformar la estructura de las Compañías Territoriales, con el criterio general de reducir a un único puesto de trabajo de Oficial Adjunto en su Catálogo.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049467

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Tanto por parte de la Unidad Central de Seguridad Privada, como por las Unidades Territoriales, se han incrementado los contactos con el sector, mediante conferencias, charlas, participación en cursos, publicaciones, etc.; todo ello tendente al incremento de la cooperación.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049469

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio económico del año 2005 se han adquirido 92 vehículos especialmente equipados para las Unidades de Intervención, dos de los cuales con blindaje integral, lo que contribuirá a la renovación del 24% del parque de vehículos de las Unidades de Intervención Policial del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049480

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La operatividad del Cuerpo Nacional de Policía se encuentra recogida en un cuerpo normativo integrador de los diversos aspectos de la vida profesional y administrativa de los funcionarios, en el que la común colaboración y coordinación son preceptos fundamentales para el cumplimiento de las funciones que la Constitución y las Leyes les atribuyen.

En relación al CPT, está prevista la publicación del nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo que recogerá las mejoras estructurales propuestas y adaptará los niveles y complementos específicos de los puestos, previstos en los Acuerdos establecidos entre el Ministerio del Interior y los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia cuenta ya con una unidad móvil del Servicio Integral de Vigilancia Exterior (SIVE), estando prevista dotarla de otra más durante el año 2006.

Asimismo, a lo largo del 2006, se va a entregar una unidad móvil a la Comandancia de la Guardia Civil de Valencia.

Se encuentra aún en estudio la extensión geográfica del Sistema en el litoral mediterráneo.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049487

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2005 se mantuvo el armamento de las Unidades de Intervención Policial dado que dichas unidades se encontraban convenientemente dotadas.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049488

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La vacante a la que se refiere Su Señoría, correspondiente a la Jefatura de la 1.ª Zona, fue cubierta una vez que se procedió al nombramiento de nuevos Generales y a la correspondiente asignación de destinos.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049526

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

KILÓMETROS DE NUEVAS CARRETERAS PREVISTAS EN LOS PGE 2005. PROGR 453B (EN EJECUCIÓN)

TITULO	LONG.(Km)
Espiel-Cuesta de Matanzas. N-432	9,3
Circunvalac. Oeste de Jerez de la Fra. A-4	12,4
Vte. Puerto Real-Tres Caminos. A-4	7,0
Acceso al Pto.Com. del Puerto de Sª Mª. Nueva	2,6
Vte. de Lucena. A-45	9,2
Duplic. Ronda Norte Huelva – A-49. H-30	7,7
Lucena-Encinas Reales. A-45	6,9
Vte. de Encinas Reales. A-45	4,0
Córdoba-Fernán Núñez. A-45	18,0
Montilla-Aguilar de la Fra. A-45	8,8
Chiclana de la Fra.-Conil de la Fra. A-48	18,7
L.P. Huelva-El Ronquillo. A-66	8,6
Vte. Oeste de Córdoba. A-4 / N-437. CO-32	6,2
Fernán Núñez-Montilla. A-45	10,6
Conex. N-331 y A-309 al Sur de Aguilar de la Fra. A-45	1,7
Conil de la Fra.-Vejer de la Fra. A-48	7,5
Santa Olalla-L.P. Sevilla. A-66	9,6
Cerro Muriano-Córdoba. N-432	7,5
Vte. de Baena. N-431	10,1
Vte. de Espejo. N-432	7,0
Cuesta de Matanzas-Cerro Muriano. N-432	6,5
La Herradura-Taramay	9,1
Castell de Ferro-Polopos	3,59
Albuñol-Adra	10,5
Izbor-Vélez de Benaudalla	10,0
Vélez de Benaudalla-La Gorgoracha	6,64
Nueva calzada de Despeñaperros	8,84
Variante de Alcaudete	5,6

Además de las actuaciones indicadas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía se encontraban en ejecución en 2005, bajo la modalidad de abono total del precio las siguientes actuaciones:

AUTOVÍA	TRAMO	LONGITUD
A-7 AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO	NERJA - LA HERRADURA	9,6 Km
A-7 AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO	LOBRES - GUADALFEO	2,35 Km
A-7 AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO	LA GORGORACHA - GUADALFEO - N-340 ACTUAL	4,7 Km (+ 3,1 Km)
A-7 AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO	LA GORGORACHA - PUNTALÓN - N-340 ACTUAL	6,15 Km (+ 3,1 Km)
A-7 AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO	POLOPOS - ALBUÑOL	14,9 Km
A-45 AUTOVÍA DE MÁLAGA	BENAMEJÍ - ANTEQUERA	13,3 Km

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049773

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2004, estaba en vigor el I Plan de Prevención de Conductas Suicidas, en el que las conferencias o charlas a impartir se hacían a petición de los Jefes de las Unidades, según las necesidades del Servicio, disponibilidad de su personal, instalaciones, etc.

Este Plan quedó derogado, en marzo de 2005, al entrar en vigor el II Plan, en el que está previsto, entre

otros objetivos a alcanzar, que los Jefes de Unidad fomenten las conferencias o charlas informativas sobre el fenómeno del suicidio, por lo que, desde dicho mes y hasta finales de octubre, ya han sido impartidas doscientas cincuenta y una.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049844

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

En materia de Violencia de Género, los cursos de formación impartidos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de la Comunidad Canaria, durante el año 2005, han sido:

Cuerpo Nacional de Policía

Los funcionarios adscritos a las distintas Comisarías de la Jefatura Superior de Policía de Canarias han participado en los cursos y jornadas en el ámbito central y en las respectivas sedes provinciales, que se detallan a continuación:

Provincia de Las Palmas:

- Desarrollados en Madrid:

— Siete cursos para Unidades de prevención, asistencia y protección contra los malos tratos a la mujer.
— Cuatro jornadas para Unidades de prevención, asistencia y protección contra los malos tratos a la mujer.
— Seis cursos de actualización en materia de violencia doméstica.
— Una jornada sobre violencia doméstica.
— Curso de violencia de género.

- Desarrollados en Las Palmas de Gran Canaria:

— Jornada sobre agresiones sexuales.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

- Desarrollados en Madrid:

— Cuatro cursos de actualización en materia de violencia de género.
— Jornadas de violencia de género.
— Curso de violencia de género.
— Curso de UPAP.
— Jornadas de actualización para UPAP.
— Jornadas de teleasistencia a víctimas de violencia de género.

- Desarrollados en Santa Cruz de Tenerife:

— Jornadas de violencia de género. Tratamiento básico de actuación policial ante violencia de género.
— Jornadas sobre violencia de género.

Cuerpo de la Guardia Civil

Por parte de la Dirección General de la Guardia Civil se están llevando a cabo desde finales del año pasado en todas las Comandancias de la Guardia Civil, entre las que se encuentran las de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, con una periodicidad trimestral y con una asistencia de entre treinta y sesenta efectivos, unas Jornadas de actualización de conocimientos destinadas a Comandantes de Puesto, Jefes de Destacamento y personal que desempeña funciones de seguridad ciudadana, tratándose, entre otros temas, la protección del menor y la violencia doméstica y de género.

Igualmente, se imparten otras acciones formativas que, con la intención de actualizar los conocimientos de los componentes destinados en puestos de seguridad ciudadana, se desarrollan de forma centralizada en la Escuela de Especialización de la Guardia Civil, con la expectativa de que asista una media de sesenta efectivos de todas las escalas, por cada una de las treinta jornadas de este tipo, que se han desarrollado durante el año 2005.

Por lo que se refiere al ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria, hasta el día de la fecha, han asistido a las Jornadas antes citadas un total de cuarenta y nueve miembros de la Guardia Civil destinados en dicha Comunidad Autónoma.

Asimismo, efectivos destinados en Canarias han asistido, en la Comandancia de Las Palmas, a una Jornada sobre Violencia Doméstica y en la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife, Salón de actos de la Dirección Insular de San Sebastián de la Gomera, a unas Jornadas sobre Violencia de Género y Maltrato de Menores.

Finalmente añadir que, organizadas por la Secretaría de Estado de Seguridad, se han celebrado el mes de octubre de 2005 unas Jornadas sobre Violencia de Género en Santa Cruz de Tenerife, a las que han asistido, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, treinta funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y treinta del Cuerpo de la Guardia Civil. Tam-

bién asistieron veintinueve integrantes de las Policías Locales de distintas localidades del archipiélago.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049845

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

Las Unidades Especializadas en Violencia de Género del Cuerpo Nacional de Policía, son los Servicios de Atención a la Mujer (SAM) y las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección contra los malos tratos a la mujer (UPAP).

La dotación de estas unidades especializadas, en Canarias, es la siguiente:

Servicios de Atención a la Mujer:

Las Palmas: 10 efectivos (incremento 2005 = 3 efectivos).

Santa Cruz de Tenerife: 6 efectivos (incremento 2005 = 2 efectivos).

Puerto Rosario (Fuerteventura): 3 efectivos (nueva creación).

Arrecife (Lanzarote): 6 efectivos (nueva creación).

Santa Cruz de la Palma (La Palma): 3 efectivos (nueva creación).

Total incrementos: 17 efectivos.

Unidades de Prevención, Asistencia y Protección contra los malos tratos de la mujer:

Las Palmas: 7 efectivos (incremento 2005 = 3 efectivos).

Maspalomas (G. Canaria): 2 efectivos.

Teide: 1 efectivo (nueva creación).

Santa Cruz de Tenerife: 7 efectivos (incremento 2005 = 2 efectivos).

Arrecife (Lanzarote): 2 efectivos nueva creación).

Total incrementos: 8 efectivos.

En el ámbito territorial de la Guardia Civil, los EMUME,s (Equipos o Especialistas Mujer-Menor), se han venido desplegando, desde 1995, para hacer frente al incremento de los delitos contra las mujeres y los menores, principalmente en el ámbito familiar. Se trata de personal integrante de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial (UOPJ) destinado en Secciones de Investigación (nivel provincial) y en Equipos Territoriales (nivel comarcal) y, por tanto, su función se refiere a la investigación de infracciones penales contra las mujeres, prestando una atención especializada a las mismas durante la intervención policial y mediando con otras instituciones que colaboran con las mujeres víctimas.

En la actualidad, en la Comunidad Autónoma de Canarias, hay un total de 12 puntos de atención especializada en los que prestan sus servicios 16 especialistas mujer-menor, de los que 8 prestan servicio en la provincia de Tenerife y los otros 8 en la de Las Palmas. En el año 2005 se ha incrementado la dotación de los EMUMES de Hierro (Tenerife) y Vecindario (Las Palmas) con sendos especialistas.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049872

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría el traspaso de competencias del Ministerio del Interior a la Comunidad Autónoma de Cataluña, en relación con el asunto interesado.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa lo siguiente:

La actuación contempla una financiación, por parte del Ministerio de Vivienda, que asciende a la cantidad de 174.840 euros (100%).

Se pretende la elaboración de un Plan Director en los Monumentos del Prerrománico Asturiano declarados Patrimonio Mundial, al objeto de obtener un dossier completo, histórico y gráfico sobre cada uno de ellos, capaz de reflejar toda su historia y todas sus vici-

situdes conocidas, todo ello como material de archivo imprescindible para la investigación, la enseñanza y la divulgación y como material fundamental para realizar publicaciones documentales.

Los monumentos que comprende son: Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo, San Julián de los Prados, la Fuente llamada «La Foncalada», todos ellos en Oviedo, Santa Cristina de Lena en Pola de Lena y San Salvador de Valdediós en Villaviciosa.

La empresa adjudicataria es la UTE Fernando Nanclares Fernández y Antonio González Capitel Martínez. La elaboración del plan prevé un tiempo estimado de 12 meses.

En el momento actual se ha aprobado el documento 1 de los 3 que forman el Plan Director, encontrándose el documento 2 en trámite de supervisión.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049907

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La actuación sobre el Plan al que se refiere Su Señoría, contempla una financiación por parte del Ministerio de Vivienda que asciende a la cantidad de 174.840 euros (100%).

Se pretende la elaboración de un Plan Director en los Monumentos del Prerrománico Asturiano declarados Patrimonio Mundial, al objeto de obtener un dossier completo, histórico y gráfico sobre cada uno de ellos, capaz de reflejar toda su historia y todas sus vicisitudes conocidas, todo ello como material de archivo imprescindible para la investigación, la enseñanza y la divulgación y como material fundamental para realizar publicaciones documentales.

Los monumentos que comprende son: Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo, San Julián de los Prados, la Fuente llamada «La Foncalada», todos ellos en Oviedo, Santa Cristina de Lena en Pola de Lena y San Salvador de Valdediós en Villaviciosa.

La empresa adjudicataria es la UTE Fernando Nanclares Fernández y Antonio González Capitel Martínez. La elaboración del plan prevé un tiempo estimado de 12 meses.

En el momento actual se ha aprobado el documento 1 de los 3 que forman el Plan Director, encontrándose el documento 2 en trámite de supervisión.

Una vez realizado este Plan Director será competencia de las diferentes Administraciones la elaboración y ejecución de las actuaciones que correspondan.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050136

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Consultado el Instituto Nacional del Carbón (INCAR-CSIC), se informa que las reservas mundiales de carbón duro (hulla y antracita) se estiman en unos $1{,}1.10^{12}$ toneladas equivalentes de carbón (1 tec, tonelada equivalente de carbón, corresponde a una tonelada de hulla con un poder calorífico de 7.000 kcal/kg). Las de lignito en $1{,}5.10^{12}$ y las de turba en $0{,}5.10^{12}$ tec.

De los 11.000 billones solamente son económicamente recuperables, con la metodología actualmente disponible, unos 665 billones de toneladas (aproximadamente un 6%). Unos 70 países disponen de yacimientos de carbón recuperable, aunque entre Estados Unidos, China y lo que fue Unión Soviética disponen de 2/3 del total. Con estos números existen reservas para unos 225 años al nivel de consumo actual.

Las reservas europeas estimadas —600 billones de toneladas— suponen un 5,5% del total. Alemania dispone de unas reservas de 24 billones de toneladas de hulla/antracita más 55 billones de toneladas de lignito. Polonia guarda 28 billones de toneladas de carbón duro y 12 billones de toneladas de lignito. Y el Reino Unido 9 billones (hulla/antracita) más 1 billón (lignito). El consumo anual europeo viene a ser actualmente de unos 400 millones de toneladas de hulla y 300 millones de toneladas de lignito. La producción de carbón duro está limitada a cinco países: Polonia, 100 Mt; Alemania, 32 Mt; Reino Unido, alrededor de 20 Mt; República Checa, 20 Mt y España, 12 Mt.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Con respecto al turismo termal, y en el ámbito de competencias del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se están llevando a cabo las siguientes actuaciones:

• Aportación financiera para la creación del Club de Producto de Villas Termales.
• Dotación financiera para la implantación del Sistema Integral de Calidad Turística en destinos de tipología termal.

Con ellas se pretende contribuir a generalizar el interés por formas más saludables de emplear el tiempo libre.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050155

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Con respecto al turismo termal, y en el ámbito de competencias del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se están llevando a cabo las siguientes actuaciones:

• Aportación financiera para la creación del Club de Producto de Villas Termales.
• Dotación financiera para la implantación del Sistema Integral de Calidad Turística en destinos de tipología termal.

Con ellas se pretende contribuir a generalizar el interés por formas más saludables de emplear el tiempo libre.

Por otra parte se señala que en el Programa 432A de los Presupuestos Generales del Estado, se ha incluido una partida de 1 millón de euros para la realización de un Plan de Promoción del Turismo Termal.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La relación de las asociaciones/federaciones beneficiarias de las subvenciones concedidas en 2005, en virtud de lo establecido en la Orden ECO/3599/2003, de 1 de diciembre, sobre el régimen de colaboración entre la Administración General del Estado y las Asociaciones de Exportadores, se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 21 de noviembre de 2005.

No obstante, a continuación, se facilita dicha relación:

ASOCIACIONES/FEDERACIONES	€
Asociación de la Industria de la Piel para el Comercio Exterior. (ACEXPIEL)	40.942
Asociación Española de Empresas de Componentes para Calzado (AEC)	32.902
Asociación Española de Industrias Auxiliares Marítimas (AEDIMAR)	26.334
Asociación Española de Fabricantes de Juguetes (AEFJ)	41.472
Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España (AETIC)	54.473
Asociación Española Empresarial de Transformación–Comercializadores-Exportadores de Mostos y Zumos de Uva (AEMZU)	10.000
Asociación Española de Fabricantes de Armamento y Material de Defensa (AFARMADE)	58.603
Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización (AFEC)	31.598
Asociación Española de Fabricantes de Maquinaria para trabajar la Madera (AFEMMA)	37.296
Asociación de Fabricantes de Harinas de España (AFHSE)	13.385
Asociación Española de Fabricantes de Máquinas Herramienta (AFM)	50.909
Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico de Barcelona (AFME)	41.869
Asociación Española de Fabricantes y Distribuidores de Artículos Deportivos (AFYDAD)	22.714
Asociación Nacional de Gráficos Productores y Exportadores de Libros (AGRAEL).	20.867
Agrupación Española de Exportadores de Maquinaria Agrícola (AGRAGEX)	47.758
Agrupación Española de Fabricantes de Conservas Vegetales (AGRUCON)	27.494
Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo (AILIMPO)	30.377
Agrupación de Exportadores de Almendras y Avellanas de España (ALMENDRAVE)	46.561
Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC)	47.032
AMT Asociación Española de Exportadores de Accesorios Componentes y Herramientas de Corte	43.399
Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP)	42.151
Asociación Nacional de Empresas de Maquinaria y Equipos para la Producción de Frío y Climatización (ANEFRYC)	24.993
Asociación Nacional de Empresas Extractoras de Semillas de Soja (ANES)	12.000
Asociación Española de Fabricantes de Automóviles, Camiones, Tractores y sus Motores (ANFAC)	14.000
Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos (ANFACO)	34.751
Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes (ANFFE)	14.000
Asociación Nacional de Industriales y Exportadores de Muebles de España (ANIEME)	44.339
Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Maquinaria para la Construcción y Obras Públicas (ANMOPYC)	48.137
Asociación Española de Fabricantes de Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicos (ASCER)	56.724
Asociación de Fabricantes de Fijación Metálicos (ASEFI)	18.753
Asociación Española de Fabricantes de Marroquinería, Artículos de Viaje y Afines (ASEFMA)	31.573
Asociación de Exportadores de Aceitunas de Mesa de Sevilla (ASEMESA)	23.501
Asociación Española de Productos para la Infancia (ASEPRI)	37.852
Asociación Española de Empresas Armeras	31.002
Asociación Española de la Industria y Comercio Exportador de Aceite de Oliva (ASOLIVA)	48.822
Asociación Nacional de Fabricantes de Papel y Cartón (ASPAPEL)	32.036
Asociación de Trefiladores del Acero (ATA)	26.415
Confederación de Cooperativas Agrarias de España	35.316
Asociación Interprofesional Comité de Gestión de Cítricos	30.413
Club de Exportadores e Inversores Españoles	30.945
Federación de Fabricantes Españoles de Artículos de Ferretería (COFEARFE)	29.702
Confederación de Organizaciones Empresariales del Sector Cárnico de España (CONFECARNE)	38.852
Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA)	49.737
Asociación Española de Mayoristas Importadores y Exportadores de Productos de la Pesca (CONXEMAR)	31.848
Consorcio Nacional de Industriales del Caucho.	14.000
Federación de Gremios de Editores de España (Editores)	47.341
Federación Española de la Piedra Natural (FDP)	39.709
Federación Española de Asociaciones del Dulce (FEAD)	29.207
Federación Española de Asociaciones de Industriales y Exportadores de Aparatos de Iluminación (FEDAI)	28.349
Federación de Bodegas del Marco de Jerez (FEDEJEREZ)	38.935
Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE)	14.000
Federación Española de Asociaciones de Fabricantes de Maquinaria para Hostelería, Colectividad e Industrias Afines (FELAC)	39.866
Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL)	33.193
Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN)	52.215
Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas (FEPEX)	42.522

ASOCIACIONES/FEDERACIONES	€
Federación Española del Vino (FEV)	50.146
Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)	59.765
Federación de Industrias del Calzado Español (FICE)	50.137
Asociación Española de Exportadores de Equipos para Manipulación de Fluidos (FLUIDEX)	46.677
Federación Nacional de Asociaciones de la Industria de Conservas Vegetales (FNACV)	35.181
Agrupación de Exportadores de Fundición (FUNDIGEX)	39.914
Asociación Nacional de Fabricantes de Herramientas Manuales y Electroportátiles (HERRAMEX)	42.899
Consejo Intertextil Español	59.613
Asociación Española de Exportadores de Joyería, Platería y Relojería (JOYEX)	36.470
Organización de Productores de Túnidos Congelados de Bermeo (OPTUC)	24.410
Grupo de Criadores y Exportadores de Vinos de Rioja	33.084
Feria Internacional de la Bisutería de Fantasía de España (SEBIME)	27.838
Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)	23.540
Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo (SERCOBE)	28.000
Asociación Española de Fabricantes de Equipo y Componentes para Automoción (SERNAUTO)	51.792
Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos, TECNIBERIA/ASINCE.	23.540
Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID)	28.000
Unión Nacional de Industrias del Cobre (UNICOBRE)	14.000
UNIÓN Española de Constructores Navales (UNINAVE)	28.000
TOTAL	2.596.190

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050203

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el balance ha sido positivo, pues se han mantenido los buenos resultados obtenidos el año anterior y se ha conseguido dar sensación de seguridad en el sector turístico.

En concreto, la valoración —en términos de eficacia policial— es la siguiente:

En la demarcación del Cuerpo Nacional de Policía:

— Los delitos han disminuido un -1,55%.

— Las faltas se han incrementado un 7,03%.

— Han disminuido: tirones (-6,19%), robos con intimidación (-0,49%), hurtos (-5%), sustracción de vehículos (-9,29%), sustracción en vehículos (-4,91%).

— Se han incrementado: Robos con fuerza en viviendas (5,53%) y los robos con fuerza en locales (15,21%).

En la demarcación de Guardia Civil:

— Los delitos han disminuido un -0,2%; siendo notable la disminución en las zonas de: Andalucía (-17%), Murcia (-11%), Galicia (-8%), Baleares (-4%), Cantabria (-4%), Asturias (-3%) y se ha incrementado en Cataluña (14%) y Valencia (5%).

— Las detenciones han disminuido globalmente un 20%, si bien se han incrementado en las Zonas de Cantabria, Cataluña y Valencia.

— Se ha mantenido el porcentaje de esclarecimientos de delitos a nivel global en torno al 33-35%, habiéndose incrementado el porcentaje de dichos esclarecimientos en las Zonas de Cataluña, Cantabria y Asturias.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050215

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Si por «pisos patera» se entienden aquellos que algunas redes criminales utilizan para alojar de manera transitoria a inmigrantes introducidos ilegalmente en territorio español, hasta que son trasladados a su destino final, la actuación policial contra los mismos queda incluida en la habitual que contra dichas organizaciones criminales desarrolla la Comisaría General de Extranjería y Documentación desde el mismo momento en que se tiene conocimiento de su existencia.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050284

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La participación de los Ayuntamientos, y en general de todos los ciudadanos, en el proceso de definición de una infraestructura se produce durante el período de información pública a la que es sometido todo estudio informativo, y en particular el del tramo Lubián-Ourense.

Durante este período de información pública, el Ayuntamiento de Verín presentó una alegación al trazado solicitando un nuevo estudio informativo en el que se contemplase un corredor por los valles de Monterrey y A Limia (por Verín).

En el informe de alegaciones realizado por el Ministerio de Fomento se desechó esta solución ya que el

trazado requeriría grandes cambios de cota que a su vez harían necesaria la construcción de dos grandes túneles, de más de 10 km de longitud cada uno de ellos, lo que unido a la mayor longitud de recorrido hacían inviable la actuación.

En estos momentos, en los que el estudio informativo se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), un nuevo trazado supondría un importante retraso en esta actuación, y habría de incluirse también el tramo Ourense-Taboadela, ya que, a priori, no podría asegurarse la compatibilidad con el nuevo trazado.

Habría de realizarse un nuevo estudio informativo y sería necesario realizar nuevamente el procedimiento medioambiental completo, desde la elaboración de la Memoria-Resumen hasta la información pública para la posterior Declaración de Impacto Ambiental.

Por último, en cuanto a la posibilidad de conexión de este tramo con Portugal, señalar que, por ahora, ambos países sólo contemplan las conexiones actualmente establecidas.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050446

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La lucha contra la violencia de género, y más concretamente, la puesta en marcha de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, requiere de la intervención conjunta de todas las Administraciones Públicas implicadas. A la Administración General del Estado le corresponde un importante papel que, dependiendo de los casos, puede implicar o no coste económico directo (por ejemplo, el ejercicio de competencias normativas). Otras medidas previstas en la Ley Orgánica 1/2004 son competencia de la Comunidad Autónoma, sin embargo, conscientes de la trascendencia de esta lucha, se ha optado por contribuir con recursos económicos estatales, como en el caso del fondo para la puesta en marcha de los servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral.

En relación con el presupuesto global para la aplicación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, recogido en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2006, debe tenerse en cuenta que, con carácter general, no existen partidas presupuestarias identificables específicamente con este objeto. Es decir, los gastos correspondientes se atienden con cargo a los distintos conceptos presupuestarios clasificados en función de su naturaleza económica, lo que hace imposible su identificación directa en el Presupuesto.

En el Programa 232B Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres se incluye el presupuesto de la Secretaría General de Políticas de Igualdad (que contempla a la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer) que asciende a 17 millones de euros, y el presupuesto del Instituto de la Mujer, por importe de 26 millones de euros.

Partiendo de estas consideraciones, se recogen a continuación las partidas del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2006 que están destinadas a la lucha contra la violencia de género.

- Medidas de sensibilización, prevención y detección.

De conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica Integral se está elaborando el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género. Aunque no podrá conocerse la dotación económica hasta que el Plan se apruebe, debe subrayarse el esfuerzo económico que se está realizando por los distintos Ministerios en esta materia. La Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer contará en su presupuesto para el año 2006, con 975.000 euros destinados a este fin.

El Proyecto de Ley Orgánica de Educación asume el contenido de la Ley Orgánica Integral e integra entre sus disposiciones, como principios y fines del sistema educativo, la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos y la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social y de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas. Por otra parte, incluye en sus disposiciones las medidas necesarias para hacer reales y efectivos los principios y fines proclamados en la Ley Orgánica Integral y, a tal efecto, introduce una nueva área denominada «Educación para la Ciudadanía», que se impartirá en la educación primaria, y en la secundaria obligatoria, y que incluirá unidades didácticas sobre «igualdad entre hombres y mujeres» y sobre «resolución pacífica de conflictos». Además, en la materia de educación ético-cívica se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, se establece que «los programas de formación permanente, dirigidos al profesorado en activo, deberán incluir formación específica en materia de igualdad en los términos establecidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género».

El día 30 de junio, el borrador de memoria económica recibió el visto bueno de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Por tanto, las can-

tidades comprometidas para 2006 como financiación estatal para la aplicación de la ley, han sido incluidas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

El coste adicional que puede implicar la aplicación de la ley orgánica en relación con la lucha contra la violencia de género puede englobarse en dos capítulos:

— Atención a la diversidad: cerca de 18 millones de euros en 2006.
— Medidas de apoyo al profesorado y refuerzo de la tutoría: más de 22 millones de euros en 2006.

La aportación del Estado se sitúa en torno al 63% del total, aunque las cantidades concretas dependerán de los convenios de colaboración que se firmen con las Comunidades Autónomas.

Las actuaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo en la lucha contra la violencia de género se desarrollan principalmente por el Observatorio de Salud de la Mujer de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud y la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

El Observatorio tiene fijada una estrategia de acción orientada en cuatro áreas: información, comunicación, formación e investigación en materia de salud y género. Estas líneas de actuación son imprescindibles para analizar los determinantes de la violencia de género y sus secuelas sobre la salud. Asimismo, ayudará a definir el papel de los profesionales ante estas situaciones de violencia.

Por su parte, la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud tiene como objetivo apoyar y orientar la planificación de las medidas sanitarias que puedan contribuir a la erradicación de la violencia de género.

Para el cumplimiento de sus fines, se pueden destacar las siguientes partidas presupuestarias:

— Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro para promover las actuaciones del Observatorio por importe de 3,5 millones de euros.
— El Convenio con el Instituto de Salud Carlos III para financiar la línea de investigación «género y salud» por importe de 1,5 millones de euros.
— La financiación de experiencias innovadoras de salud de las mujeres, mediante convocatoria de subvenciones: 2 millones de euros.
— Actuaciones en el ámbito de la vigilancia epidemiológica de la violencia de género, desarrollo de materiales para sensibilización y formación sobre violencia de género, desarrollo de instrumentos para cribado y frecuencia de maltrato físico, psicológico y sexual, recopilación de experiencias, estrategias de manejo e investigación sobre maltrato físico, psicológico y sexual, celebración de cursos para la sensibilización del personal sanitario, y la elaboración y publicación del informe anual, todo ello con un presupuesto previsto de 170.000 euros.

• Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género y tutela institucional.

Uno de los aspectos más relevantes de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, en lo concerniente a la tutela institucional, es la creación de dos órganos administrativos.

Por una parte, la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, que cuenta con un presupuesto para 2006 de más de 16 millones de euros. Por otra parte, el futuro Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, que aunque tiene garantizado su funcionamiento, así como el cumplimiento de sus fines, con cargo al capítulo 2 del Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, contará específicamente con más de 2 millones de euros del presupuesto de la Delegación Especial.

Con la finalidad de la puesta en marcha por las Comunidades Autónomas de los servicios tendentes a garantizar el derecho a la asistencia social integral, que es competencia de éstas, en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2006, se le asigna a la Delegación Especial un montante de 12 millones de euros. El presupuesto se ha incrementado en un 20%.

Por otra parte, el presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales también contempla el coste de dar cumplimiento a los derechos laborales que la Ley Orgánica Integral reconoce a las mujeres víctimas de violencia de género, así como las ayudas tendentes a garantizarles la autonomía necesaria para iniciar su nueva vida:

— Las políticas activas de empleo, como el Programa Renta Activa de Inserción (RAI), y las ayudas sociales previstas en la ley orgánica como un derecho subjetivo para aquellas mujeres que por diversas razones (edad, falta de preparación, circunstancias sociales, etc.), van a tener mayores dificultades para insertarse en el mercado de trabajo. Ambas ayudas se financian íntegramente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Para el año 2006 se prevé que más de 32 millones de euros se destinarán a mujeres víctimas de violencia de género en concepto de RAI, y en el caso de las ayudas sociales, el presupuesto de partida es de 1 millón de euros (crédito ampliable).
— La aprobación del Plan de Fomento del Empleo 2006, en el que se prevé que alrededor de 500.000 euros se destinen a la contratación de mujeres víctimas de violencia de género.
— Se prevé que en torno a 180.000 euros se destinen a la bonificación de contratos de interinidad para sustituir a mujeres víctimas de violencia de género que hayan suspendido su contrato de trabajo o ejercido su derecho a la movilidad geográfica.

Debido a su importancia, también merece una consideración específica el presupuesto destinado al Servicio de Teleasistencia Móvil. Actualmente, cuenta con más de 2.000 usuarias, previéndose que se alcancen las 5.000, lo que supondría un coste de 2,5 millones de euros (ampliable en la medida en que se recibiera una demanda mayor).

Además, se destacan las convocatorias de subvenciones destinadas a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de programas dirigidos a prevenir la violencia que sufren las mujeres y a prestarles atención integral, que previsiblemente superarán los 3 millones de euros.

En el Presupuesto del Ministerio de Economía y Hacienda se contemplan las ayudas económicas de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. Cuando se produce un delito contra la mujer y ésta fallece o tiene lesiones permanentes o invalidantes o necesita sufragar los gastos terapéuticos, la Ley 35/1995 establece ayudas con esta finalidad. Previsiblemente en 2006, en torno a 400.000 euros se destinarán a indemnizar por delitos de violencia de género.

También deben señalarse las actuaciones de aquellos Ministerios cuya contribución no es posible cuantificar en los Presupuestos Generales del Estado. De un lado, está el Ministerio de Administraciones Públicas cuyas actuaciones se financian con cargo a las previsiones presupuestarias contenidas en el Capítulo 1 (Gastos de personal); de otro lado, el Ministerio de Vivienda, que en el marco del Plan de Vivienda 2005-2008, incluye actuaciones específicas dirigidas a las mujeres víctimas de violencia de género.

- Tutela penal y judicial.

El montante total del Presupuesto de Justicia para la implementación de las medidas establecidas en la Ley Orgánica Integral relacionadas con las competencias del Ministerio de Justicia a desarrollar en el ejercicio 2006 ascienden a más de 5,7 millones de euros:

— 1,06 millones de euros irán destinados a la creación de dos juzgados exclusivos, uno en Sevilla y otro en Valencia.

— 2,15 millones de euros se destinarán a garantizar la asistencia especializada a las víctimas. La ejecución de esta partida se realizará a través de convenios con los Colegios de Abogados y con el Colegio Oficial de Psicólogos.

— 1,95 millones de euros para la creación de nuevos equipos psicosociales, que se integrarán en los Institutos de Medicina Legal, y que formarán las unidades integrales de valoración forense.

— 0,50 millones de euros para la realización de 19 cursos sobre materias relacionadas con la violencia de género con destino al personal de la Administración de Justicia, con la participación de 916 asistentes. A este montante presupuestario hay que añadir aquellos cursos para la especialización en materia de violencia de género incluidos dentro de la formación continuada de fiscales, para los que hay presupuestada una partida específica de 2 millones de euros.

A estas cifras hay que añadir las partidas presupuestarias destinadas a nuevos juzgados de violencia, a partir de los 75 juzgados de nueva creación ya presupuestados para el año 2006 y cuya cifra se determinará una vez se hayan establecido los datos sobre cargas de trabajo por parte del Consejo General del Poder Judicial y una vez hayan sido escuchadas las Comunidades Autónomas. Para tal fin, se ha aprobado una partida presupuestaria superior a los 6 millones de euros.

En relación a las medidas del Ministerio del Interior, en la memoria económica, se prevén incrementos de 200 efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y 155 de la Guardia Civil para reforzar los equipos de mujeres y menores. El coste de estos efectivos se estimaba en 9,57 millones de euros en gastos de personal, 0,17 millones de euros para cursos de formación específica y 4,05 millones de euros para equipamiento.

Asimismo, se prevé la contratación de 210 efectivos en el ámbito de las Instituciones Penitenciarias para realizar programas específicos de tratamiento psicológico, educativo y social para internos condenados por delitos relacionados con la violencia sobre la mujer. El coste estimado en la memoria ascendía a 6,06 millones de euros.

A este respecto, se encuentra en curso de tramitación un Proyecto de Real Decreto dirigido a la implantación de estos programas específicos de tratamiento, estableciéndose en la memoria que los efectivos citados irán incorporándose progresivamente a lo largo de 4 ejercicios, con un coste anual de 1,56 millones de euros.

Madrid, 8 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050638

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/050761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana, y Oltra Torres, María Asunción (GP).

Respuesta:

Durante el año 2005 se abrió el Centro de Educación Infantil en la Base Naval de Rota, y por parte del Ministerio de Defensa se han finalizado las obras de las escuelas infantiles del Cuartel General del Aire, Base Aérea de Torrejón, Parque de Abastecimiento del Ejército de Tierra y Arsenales de Cartagena y Las Palmas.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050792

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Las políticas en el área de inversiones indefectiblemente tienen que plantearse a largo plazo ya que su incidencia, dados los períodos de maduración de los proyectos de inversión, difícilmente puede ser inmediata. Así está ocurriendo con las medidas adoptadas por el Gobierno, para incrementar el apoyo a los sectores de tecnología fomentando asimismo la inversión, el desarrollo y la innovación.

Madrid, 3 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Respuesta:

El gasto farmacéutico a través de receta médica del Sistema Nacional de Salud se cerró en el año 2005 con un crecimiento del 5,63% en relación con el año anterior, confirmando la tendencia a la moderación que comenzó a apreciarse tras la entrada en vigor del Real Decreto 2402/2004, que dispone la reducción del precio de los medicamentos, y con la intensificación de los programas de uso racional de los medicamentos y la expansión de los medicamentos genéricos.

La moderación del gasto farmacéutico durante 2005 se ha manifestado tanto en el gasto medio por receta, que ha aumentado tan sólo un 0,69% con respecto al año anterior, pasando de 13,06 a 13,15 euros de media en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, como en el número de recetas facturadas, que se ha incrementado en un 4,93%.

Las Comunidades Autónomas que presentan un mayor gasto medio por receta en 2005 son Galicia (14,01 euros), Asturias (13,85 euros) y Navarra (13,83 euros). Por su parte, las que han registrado un menor gasto medio por receta son Melilla (11,44 euros), Andalucía (12,09 euros) y Ceuta (12,21 euros).

Sin embargo, los datos disponibles no diferencian el consumo entre usuarios con aportación y sin aportación, ni entre los diferentes tramos de edad y sexo de los pacientes, por lo que no se puede profundizar en un aspecto de tanta trascendencia en el análisis del gasto farmacéutico como la influencia de la composición de la población, y tampoco pueden efectuarse los imprescindibles ajustes poblacionales que permitan comparar con todo rigor los resultados entre Comunidades Autónomas.

Por Comunidades y Ciudades Autónomas, las que 1han registrado un menor crecimiento del gasto medio por receta en el año 2005 con respecto a 2004 han sido Andalucía (-0,53%), Cataluña (-0,26%) y Asturias (- 0,01%). Por otra parte, Murcia (2,15%), La Rioja (2,04%) y la Comunidad Valenciana (1,75%) han sido las que han experimentado mayores incrementos.

Se señala que el crecimiento observado en cada Comunidad Autónoma del gasto medio por receta refleja el esfuerzo realizado por las Comunidades Autónomas y por los profesionales sanitarios para conseguir una contención del gasto y favorecer un uso racional de los medicamentos, en beneficio de la salud de los ciudadanos y de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Salud. En este sentido, uno de los aspectos que puede influir en este resultado es sin duda la evolución del consumo de genéricos. Pero también sería necesario poder considerar las variaciones poblacionales registradas en el pasado año.

Durante 2005, la tasa de envases de fármacos dispensados bajo la forma de genéricos ha experimentado en las Comunidades de Andalucía, Cataluña y Asturias un crecimiento superior al registrado en Murcia, La Rioja y la Comunidad Valenciana, que además se encuentran por debajo de la media del conjunto del Sistema Nacional de Salud. No obstante, se advierte que estos datos son todavía provisionales a expensas de la correspondiente validación.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las asociaciones a las que pertenecen guardias civiles no son asociaciones del ámbito de la Guardia Civil, sino que están legalmente constituidas como asociaciones privadas, aunque los asociados o parte de ellos sean guardias civiles, e inscritas en los correspondientes registros de asociaciones, de acuerdo a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Como la Dirección General de la Guardia Civil no tiene control de las actividades que dichas asociaciones desarrollan en el ámbito de sus competencias, no conoce los correos electrónicos que se envían.

Madrid, 3 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051135

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel (GP).

Respuesta:

En lo que respecta a los internos que padecen discapacidades, se ha elaborado un Programa Marco de Intervención sobre el «Abordaje de los Internos con Discapacidades Intelectuales, Físicas o Sensoriales». La aplicación del programa prevé la detección de los casos de discapacidad desde el ingreso del interno, con la finalidad de realizar una detección precoz que permita el tratamiento personalizado de los mismos, la colaboración con asociaciones externas y, en lo que respecta a los discapacitados físicos, la progresiva desaparición de las barreras arquitectónicas. En el momento actual, el personal técnico encargado de impartir este programa está recibiendo la formación y cualificación necesaria.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051138

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel (GP).

Respuesta:

Se espera invertir en mejoras de casas-cuartel de la Guardia Civil el año 2006, con cargo al Capítulo VI, 122.708 miles de euros, más otros 25.322 miles de euros en reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios.

Sólo las inversiones están desglosadas por provincias, correspondiendo a Galicia 3.257 miles de euros. Los créditos del Capítulo II se descentralizan a las Zonas y éstas marcan las prioridades de obras a realizar en sus respectivas demarcaciones territoriales, en base al importe de la asignación y las necesidades urgentes que les puedan surgir.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051276

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Respuesta:

Se ha solicitado a Endesa Distribución Eléctrica, S. L., como empresa distribuidora de la zona, un listado de las incidencias producidas en Lanzarote y Fuerteventura en los días previos al 10 de noviembre de 2005. La información remitida por la empresa se incluye en los cuadros siguientes:

Incidencias imprevistas de AT y MT con afectación a cliente en Lanzarote (periodo 01/09/2005 a 10/11/2005)

Fecha Inicio Afectación (1)	Tipo Causa	Responsabilidad	Nº Máximo Clientes afectados (2)	Municipio Origen	Comarca Origen
4-9-05 22:45	TEMPERATURA	Propios	180	TIAS	LANZAROTE
8-9-05 12:47	EXCAVADORAS	Terceros	1821	TIAS	LANZAROTE
9-9-05 12:16	NECESIDADES PROPIAS URGENTES	Propios	257	YAIZA	LANZAROTE
9-9-05 23:07	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	5056	ARRECIFE	LANZAROTE
13-9-05 9:51	SALINIDAD	Propios	5180	TEGUISE	LANZAROTE
14-9-05 18:15	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	33	ARRECIFE	LANZAROTE
20-9-05 14:34	ERROR PROYECTO, DISEÑO, PROGRAMACION o AJUSTE	Propios	10158	ARRECIFE	LANZAROTE
21-9-05 17:31	EXCAVADORAS	Terceros	5199	ARRECIFE	LANZAROTE
29-9-05 4:18	DEGRADACION MATERIAL	Propios	4257	SAN BARTOLOME	LANZAROTE
6-10-05 0:40	CLIENTE	Terceros	684	YAIZA	LANZAROTE
6-10-05 7:20	ACTIVIDADES DE TERCEROS	Terceros	173	YAIZA	LANZAROTE
9-10-05 4:21	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	1759	TEGUISE	LANZAROTE
9-10-05 10:24	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	3168	TEGUISE	LANZAROTE
9-10-05 13:40	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	4263	TEGUISE	LANZAROTE
10-10-05 1:26	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	5337	ARRECIFE	LANZAROTE
10-10-05 13:14	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	55	HARIA	LANZAROTE
13-10-05 15:52	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	48	SAN BARTOLOME	LANZAROTE
27-10-05 14:56	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	200	TIAS	LANZAROTE
27-10-05 18:30	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	4268	TEGUISE	LANZAROTE
30-10-05 8:31	PRODUCCION	Generación	64525	ARRECIFE	LANZAROTE
31-10-05 7:08	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	2107	YAIZA	LANZAROTE
31-10-05 18:33	PRODUCCION	Generación	4267	ARRECIFE	LANZAROTE
9-11-05 0:10	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	4965	SAN BARTOLOME	LANZAROTE

(1) Incidencias con afectación a TIEPI/NIEPI de duración mayor de tres minutos

(2) Máximo número de clientes y de potencia instalada en transformadores MT/BT afectado en algún momento de la incidencia.

(Datos no auditados)

Incidencias imprevistas de AT y MT con afectación a cliente en Fuerteventura (periodo 01/09/2005 a 10/11/2005)

Fecha Inicio Afectación (1)	Tipo Causa	Responsabilidad	Nº Máximo Clientes afectados (2)	Municipio Origen	Comarca Origen
4-10-05 19:42	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	3413	PAJARA	FUERTEVENTURA
9-10-05 15:11	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	8572	TUINEJE	FUERTEVENTURA
10-10-05 15:00	EXCAVADORAS	Terceros	2105	ANTIGUA	FUERTEVENTURA
2-11-05 12:35	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	5894	PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA
3-9-05 18:58	TEMPERATURA	Propios	1	PAJARA	FUERTEVENTURA
30-9-05 17:49	OTRAS CAUSAS PROPIAS INTERNAS	Propios	9	TUINEJE	FUERTEVENTURA
6-10-05 13:12	NECESIDADES PROPIAS URGENTES	Propios	30	PAJARA	FUERTEVENTURA

(1) Incidencias con afectación a TIEPI/NIEPI de duración mayor de tres minutos

(2) Máximo número de clientes y de potencia instalada en transformadores MT/BT afectado en algún momento de la incidencia.

(Datos no auditados)

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051363

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel (GP).

Respuesta:

Las instalaciones y terrenos del Colegio «Juan de Lángara», en Ferrol, no son propiedad del Ministerio de Defensa, sino del Patronato de Huérfanos de la Armada (PAHUAR) que tiene la consideración de «Asociación Benéfica Particular».

El Ministerio de Defensa, por medio de la Armada, mantiene negociaciones con el citado Patronato, al objeto de que autorice la cesión de uso de las instalaciones del centro, requisito previo y necesario para que el Ministerio de Defensa pueda transferirlo a la Junta de Galicia.

Fruto de estas negociaciones, el pasado 22 de noviembre el Consejo Rector del PAHUAR autorizó la firma de un Convenio para la cesión de uso del Colegio al Ministerio de Defensa. Asimismo, se autorizó la posibilidad de firmar convenios con terceros; estos convenios se encuentran actualmente en estudio en el Ministerio de Defensa.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051542

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonàs i Pahisa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

El puerto de Ciudadela es un puerto autonómico en el que es competente el Govern balear.

El Govern balear tiene un proyecto para ampliar el puerto de Ciudadela, construyendo una dársena interior, a obtener excavando terrenos dentro de las aguas del puerto actual, y un dique exterior, que a su vez generaría una nueva dársena fuera del puerto actual.

La decisión para abordar dichas obras la ha adoptado el Govern en virtud del modelo de desarrollo portuario que ha establecido para la isla de Menorca, en ejercicio de sus competencias en materia de puertos.

La tramitación del expediente para la realización de las obras de ampliación previstas conlleva, por un lado, su evaluación ambiental, que es de plena competencia autonómica, y por otro, la adscripción de la superficie necesaria del dominio público marítimo-terrestre, que debe realizarse por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas.

Con respecto a la evaluación ambiental de la obra, el Govern balear ya ha emitido la declaración de impacto ambiental tras la tramitación del correspondiente expediente.

En relación con el proyecto, el Ministerio de Medio Ambiente entiende que los notables valores ambientales y paisajísticos de ese lugar de la costa justifican el análisis de diversas alternativas para dar respuesta a las necesidades que se plantean, y no sólo la construcción de un dique exterior en Ciudadela.

Además, las infraestructuras portuarias de todo tipo, y especialmente las obras exteriores como las de este proyecto, producen inevitablemente un cierto impacto sobre la costa, difícilmente reversible, que tiene un carácter acumulativo, es decir, el impacto total no puede medirse evaluando individualmente cada una de ellas, sino el de todas en conjunto.

Por esa razón, el Ministerio de Medio Ambiente entiende que la construcción de una importante infraestructura portuaria, como lo sería el dique exterior del puerto de Ciudadela, debe realizarse tras un análisis global del conjunto de infraestructuras portuarias de todo tipo que sean necesarias en la isla, ahora y en el futuro previsible. Fuera de ese contexto, es decir del análisis individual y separado de cada una de las instalaciones portuarias (comerciales, pesqueras y deportivas) previsibles en la isla, no existen elementos de juicio ni criterios suficientes para evaluar sus efectos sobre la integridad del dominio público marítimo-terrestre.

Por todo ello, y con respecto a la adscripción de la superficie necesaria del dominio público marítimo-terrestre, el Ministerio de Medio Ambiente ha emitido informe desfavorable en virtud de sus competencias para la protección y el aseguramiento de la integridad física del dominio público marítimo-terrestre, por lo que no es posible la formalización de tal adscripción para la construcción del dique exterior del puerto de Ciudadela.

Madrid, 8 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051596

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Capitán del buque informó de que tenía una escora de 16º tras haber perdido parte de la carga sobre cubierta y haberse obligado a proceder al echazón de otra parte de la carga por fallo del trincaje. Asimismo, solicitó permiso de acceso al fondeadero de la ría de Ares para subsanar las averías producidas. Posteriormente fue autorizado a entrar en puerto para realizar los trabajos de reparación.

La inspección realizada evidenció que las tapas de la escotilla de la bodega número 2 estaban abiertas y el pañol de proa inundado, circunstancias ambas que no fueron puestas en conocimiento de la Capitanía Marítima por el Capitán del buque.

La navegación con espacios abiertos en cubierta suponen un serio riesgo para la navegabilidad del buque, tanto de hundimiento por inundación como de vuelco por pérdida de estabilidad por efecto de superficies libres. Lo anterior motivó la apertura de un expediente sancionador habida cuenta que el Capitán del buque no comunicó a su debido tiempo la situación real del «Ilya», poniendo en peligro a la tripulación y al buque.

El buque fue autorizado a salir previa reparación de la avería y depósito de aval bancario como garantía de la sanción practicada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 27/92, de Puertos y de la Marina Mercante.

En el caso del buque «Ilya», las conclusiones del Ejercicio Coruña 2001, no son particularmente relevantes para elegir la respuesta adecuada. En efecto, una colisión entre buques debe tratarse desde una perspectiva totalmente diferente a una escora producida por inundación o pérdida de cubertada o ambas causas. Mientras las colisiones son muy susceptibles de producir notables daños estructurales, la pérdida de cubertada o una ligera inundación de la bodega es muy poco probable que afecten seriamente a la condición estructural del buque. En cualquier caso, si bien es cierto que el buque presentaba una escora de 15 grados aproximadamente, la propulsión y gobierno del buque se mantenían en correcto funcionamiento, tal como fue informado por el Capitán del buque al práctico del puerto.

Madrid, 2 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio Miguel (GP).

Respuesta:

El Reglamento de Retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas no contempla la existencia de ningún concepto retributivo que se denomine complemento de peligrosidad. Los complementos que percibe la dotación de la fragata «Álvaro de Bazán» son el complemento de empleo, el complemento específico y el complemento de dedicación especial, además de una indemnización por navegación en aguas extranjeras y un incentivo al rendimiento durante el desarrollo de estas actividades de adiestramiento, para primar el trabajo de la dotación de la fragata por las duras condiciones del clima en que se desarrollan.

Los sueldos que están percibiendo son los reflejados en el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas (Real Decreto 1314/2005), incluyendo los complementos e indemnizaciones mencionados, afectados de las correspondientes retenciones del IRPF. No han cobrado la compensación económica que recibía el personal embarcado en los buques participantes en «Libertad Duradera», ya que va asociada y con cargo al capítulo de operaciones de paz, y la fragata «Álvaro de Bazán» no ha participado en ninguna operación, sino en un proyecto de despliegue cooperativo, realizando prácticas de adiestramiento.

La fragata «Álvaro de Bazán» ha finalizado esas prácticas de adiestramiento y se encuentra actualmente atracada en el puerto de Ferrol. Durante su despliegue ha estado navegando por el Mar Mediterráneo, Mar Adriático y Océano Índico. La información referida a las actividades desarrolladas por la fragata «Álvaro de Bazán» fue facilitada por el Ministro de Defensa en su comparecencia en sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa del Congreso el día 24 de enero de 2006.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051835

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Como consecuencia del proceso de transferencias en materia de Servicios Sociales a las Comunidades Autónomas, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) no gestiona actualmente ningún Centro Residencial de Mayores en la provincia de Ciudad Real.

En lo relativo a plazas concertadas, el IMSERSO no tiene establecido ningún concierto de reserva y ocupación de plazas en la citada provincia.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051971

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia señala que no existe inconveniente alguno en estudiar y dotar, si es necesario, de equipo de videoconferencia al Instituto de Medicina Legal del Principado de Asturias como se ha hecho en otras Comunidades Autónomas, aunque hasta la fecha no se ha recibido ninguna solicitud en este sentido.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051973

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Para responder con mayor exactitud a lo planteado por Su Señoría sería deseable que concretara qué entiende por «el centro de Asturias».

En todo caso, se señala que la conexión de Infiesto con Oviedo está cubierta con el eje de la N-634 y la A-64.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051974

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La localidad de Borines está conectada mediante la carretera AS-259 de titularidad autonómica con Villamayor enlazando con la CN-634. Corresponde, pues, a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias realizar las actuaciones en dicho eje.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051975

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras que comprenden la mejora de enlaces y protección contra desprendimientos en la carretera N-634, pp.kk. 360,9 al 362,2 y del 363,9 al 364,4, tramo: Arriondas-Nava, tienen prevista su terminación en 2007.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/051980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/052048

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los factores concurrentes en los 421 accidentes de circulación con víctimas en carretera registrados en la provincia de Huelva en el período enero-agosto de 2005, fueron los siguientes:

Factores concurrentes en opinión del agente	Número de accidentes con víctimas en carretera
Distracción	170
Inexperiencia del conductor	5
Alcohol o drogas	25
Cansancio, sueño o enfermedad	17
Velocidad inadecuada	110
Infracción a norma de circulación	139
Estado o condición de la vía	1
Estado o condición de la señalización	1
Tramo en obras	1
Mal estado del vehículo	4
Avería mecánica	4
Meteorología adversa	1
Otro factor	20

Se señala que la información suministrada, que ha de considerarse provisional, responde al concepto de factor concurrente, por lo que pueden darse más de uno de los factores reseñados en un mismo accidente.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052049

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los factores concurrentes en los 938 accidentes de circulación con víctimas en carretera registrados en la provincia de Sevilla en el período enero-agosto de 2005, fueron los siguientes:

Factores concurrentes en opinión del agente	Número de accidentes con víctimas en carretera
Distracción	351
Inexperiencia del conductor	22
Alcohol o drogas	51
Cansancio, sueño o enfermedad	48
Velocidad inadecuada	181
Infracción a norma de circulación	339
Estado o condición de la vía	9
Estado o condición de la señalización	3
Tramo en obras	2
Mal estado del vehículo	5
Avería mecánica	18
Meteorología adversa	3
Otro factor	47

Se señala que la información suministrada, que ha de considerarse provisional, responde al concepto de

factor concurrente, por lo que pueden darse más de uno de los factores reseñados en un mismo accidente.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los factores concurrentes en los 524 accidentes de circulación con víctimas en carretera registrados en la provincia de Córdoba en el período enero-agosto de 2005, fueron los siguientes:

Factores concurrentes en opinión del agente	Número de accidentes con víctimas en carretera
Distracción	185
Inexperiencia del conductor	5
Alcohol o drogas	19
Cansancio, sueño o enfermedad	41
Velocidad inadecuada	160
Infracción a norma de circulación	146
Estado o condición de la vía	7
Estado o condición de la señalización	1
Tramo en obras	1
Mal estado del vehículo	7
Avería mecánica	4
Meteorología adversa	5
Otro factor	11

Se señala que la información suministrada, que ha de considerarse provisional, responde al concepto de factor concurrente, por lo que pueden darse más de uno de los factores reseñados en un mismo accidente.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052051

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los factores concurrentes en los 460 accidentes de circulación con víctimas en carretera registrados en la provincia de Jaén en el período enero-agosto de 2005, fueron los siguientes:

Factores concurrentes en opinión del agente	Número de accidentes con víctimas en carretera
Distracción	172
Inexperiencia del conductor	5
Alcohol o drogas	20
Cansancio, sueño o enfermedad	36
Velocidad inadecuada	125
Infracción a norma de circulación	150
Estado o condición de la vía	5
Estado o condición de la señalización	0
Tramo en obras	1
Mal estado del vehículo	0
Avería mecánica	7
Meteorología adversa	5
Otro factor	20

Se señala que la información suministrada, que ha de considerarse provisional, responde al concepto de factor concurrente, por lo que pueden darse más de uno de los factores reseñados en un mismo accidente.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los factores concurrentes en los 693 accidentes de circulación con víctimas en carretera registrados en la provincia de Granada en el período enero-agosto de 2005, fueron los siguientes:

Factores concurrentes en opinión del agente	Número de accidentes con víctimas en carretera
Distracción	246
Inexperiencia del conductor	123
Alcohol o drogas	135
Cansancio, sueño o enfermedad	136
Velocidad inadecuada	229
Infracción a norma de circulación	255
Estado o condición de la vía	131
Estado o condición de la señalización	123
Tramo en obras	123
Mal estado del vehículo	126
Avería mecánica	127
Meteorología adversa	127
Otro factor	133

Se señala que la información suministrada, que ha de considerarse provisional, responde al concepto de factor concurrente, por lo que pueden darse más de uno de los factores reseñados en un mismo accidente.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052053

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los factores concurrentes en los 714 accidentes de circulación con víctimas en carretera registrados en la provincia de Málaga en el período enero-agosto de 2005, fueron los siguientes:

Factores concurrentes en opinión del agente	Número de accidentes con víctimas en carretera
Distracción	243
Inexperiencia del conductor	5
Alcohol o drogas	25
Cansancio, sueño o enfermedad	23
Velocidad inadecuada	160
Infracción a norma de circulación	222
Estado o condición de la vía	6
Estado o condición de la señalización	1
Tramo en obras	0
Mal estado del vehículo	2
Avería mecánica	10
Meteorología adversa	5
Otro factor	18

Se señala que la información suministrada, que ha de considerarse provisional, responde al concepto de factor concurrente, por lo que pueden darse más de uno de los factores reseñados en un mismo accidente.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052055

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los factores concurrentes en los 878 accidentes de circulación con víctimas en carretera registrados en la provincia de Cádiz en el período enero-agosto de 2005, fueron los siguientes:

Factores concurrentes en opinión del agente	Número de accidentes con víctimas en carretera
Distracción	340
Inexperiencia del conductor	13
Alcohol o drogas	36
Cansancio, sueño o enfermedad	28
Velocidad inadecuada	202
Infracción a norma de circulación	268
Estado o condición de la vía	3
Estado o condición de la señalización	3
Tramo en obras	4
Mal estado del vehículo	1
Avería mecánica	6
Meteorología adversa	2
Otro factor	23

Se señala que la información suministrada, que ha de considerarse provisional, responde al concepto de factor concurrente, por lo que pueden darse más de uno de los factores reseñados en un mismo accidente.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052071

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

El Ministerio de Fomento está estudiando las posibles soluciones para la eliminación del paso a nivel situado en el p.k. 205/295 con el cruce de la C-302. Una vez definidas las distintas alternativas se contactará con las Administraciones competentes para llegar a un acuerdo de supresión.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052076

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luis (GP).

Respuesta:

En materia de infraestructuras ferroviarias no se prevé en 2006 la construcción de nuevos pasos fronterizos entre España y Portugal a través de la provincia de Huelva.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052112

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes, y Rivero Alcover, Gloria Elena (GS).

Respuesta:

El número y la localización de las instalaciones de producción de energía eléctrica en Tenerife, desglosadas en instalaciones acogidas al régimen ordinario y régimen especial, figura en los cuadros que se adjuntan como anexo.

Estos datos provienen de los registros administrativos que se mantienen en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Registro de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica en Régimen Ordinario y Registro de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica en Régimen Especial. Esta información puede consultarse en la página «web» del Ministerio, en el sitio destinado a energía eléctrica dentro de la Dirección General de Política Energética y Minas.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN EN RÉGIMEN ORDINARIO (REGISTRO ADMINISTRATIVO)

ProvinciaUnidad	Nombre de la unidad de producción	MunicipioUnidad	Nombre del titular de la unidad de producción	Puesta en servicio	Pot. instalada (MW)
SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANDELARIA VAPOR 3	CANDELARIA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	14/05/1975	40,000
SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANDELARIA VAPOR 4	CANDELARIA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	15/12/1975	40,000
SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANDELARIA VAPOR 5	CANDELARIA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	14/03/1979	40,000
SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANDELARIA VAPOR 6	CANDELARIA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	28/09/1984	40,000
SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANDELARIA DIESEL 1	CANDELARIA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	05/05/1973	12,000
SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANDELARIA DIESEL 2	CANDELARIA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	01/02/1973	12,000
SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANDELARIA DIESEL 3	CANDELARIA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	12/11/1972	12,000
SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANDELARIA GAS 1	CANDELARIA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	04/11/1988	37,500
SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANDELARIA GAS 2	CANDELARIA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	13/07/1989	37,500
SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANDELARIA GAS 3	CANDELARIA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	19/08/1972	17,200
SANTA CRUZ DE TENERIFE	GRANADILLA VAPOR 1	GRANADILLA DE ABONA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	06/12/1995	80,000
SANTA CRUZ DE TENERIFE	GRANADILLA VAPOR 2	GRANADILLA DE ABONA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	05/09/1995	80,000
SANTA CRUZ DE TENERIFE	GRANADILLA DIESEL 1	GRANADILLA DE ABONA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	21/05/1991	24,000
SANTA CRUZ DE TENERIFE	GRANADILLA DIESEL 2	GRANADILLA DE ABONA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	01/08/1991	24,000
SANTA CRUZ DE TENERIFE	GRANADILLA GAS 1	GRANADILLA DE ABONA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	24/09/1990	37,500
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LOS GUINCHOS DIESEL 6	BREÑA ALTA (ISLA DE LA PALMA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	13/12/1972	4,320
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LOS GUINCHOS DIESEL 7	BREÑA ALTA (ISLA DE LA PALMA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	07/12/1973	4,320
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LOS GUINCHOS DIESEL 8	BREÑA ALTA (ISLA DE LA PALMA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	22/04/1975	4,320
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LOS GUINCHOS DIESEL 9	BREÑA ALTA (ISLA DE LA PALMA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	07/07/1980	5,040
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LOS GUINCHOS DIESEL 10	BREÑA ALTA (ISLA DE LA PALMA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	17/03/1983	7,520
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LOS GUINCHOS DIESEL 11	BREÑA ALTA (ISLA DE LA PALMA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	01/03/1995	7,520
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LOS GUINCHOS GAS 1	BREÑA ALTA (ISLA DE LA PALMA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	22/06/1990	15,000
SANTA CRUZ DE TENERIFE	EL MULATO HIDRAULICO 1	SAN ANDRES Y SAUCES (ISLA DE LA PALMA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	01/09/1955	0,800
SANTA CRUZ DE TENERIFE	EL PALMAR DIESEL 5	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA (ISLA DE LA GOMERA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	01/07/1975	0,500
SANTA CRUZ DE TENERIFE	EL PALMAR DIESEL 12	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA (ISLA DE LA GOMERA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	26/03/1988	1,600
SANTA CRUZ DE TENERIFE	EL PALMAR DIESEL 13	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA (ISLA DE LA GOMERA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	07/09/1988	1,600
SANTA CRUZ DE TENERIFE	EL PALMAR DIESEL 14	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA (ISLA DE LA GOMERA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	12/04/1991	2,240
SANTA CRUZ DE TENERIFE	EL PALMAR DIESEL 15	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA (ISLA DE LA GOMERA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	13/08/1991	2,240
SANTA CRUZ DE TENERIFE	EL PALMAR DIESEL 16	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA (ISLA DE LA GOMERA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	16/02/1996	2,850
SANTA CRUZ DE TENERIFE	EL PALMAR DIESEL 17	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA (ISLA DE LA GOMERA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	12/05/2000	2,850
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LLANOS BLANCOS DIESEL 7	VALVERDE (ISLA DE EL HIERRO)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	21/07/1979	0,775
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LLANOS BLANCOS DIESEL 9	VALVERDE (ISLA DE EL HIERRO)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	27/12/1988	1,100
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LLANOS BLANCOS DIESEL 10	VALVERDE (ISLA DE EL HIERRO)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	11/09/1991	1,460
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LLANOS BLANCOS DIESEL 11	VALVERDE (ISLA DE EL HIERRO)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	04/12/1991	1,460
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LLANOS BLANCOS DIESEL 12	VALVERDE (ISLA DE EL HIERRO)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	24/01/1995	1,460
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LLANOS BLANCOS DIESEL 13	VALVERDE (ISLA DE EL HIERRO)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	30/03/2000	1,460
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LLANOS BLANCOS DIESEL MOVIL 1	VALVERDE (ISLA DE EL HIERRO)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	01/07/1999	1,280
SANTA CRUZ DE TENERIFE	GRANADILLA DIESEL EMERGENCIA	GRANADILLA DE ABONA (ISLA DE TENERIFE)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	01/07/1997	1,020
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LOS GUINCHOS DIESEL 1	BREÑA ALTA (ISLA DE LS PALMA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	20/04/1967	
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LOS GUINCHOS DIESEL 2	BREÑA ALTA (ISLA DE LA PALMA)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	14/03/1967	
SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANDELARIA VAPOR 1	CANDELARIA	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	11/02/1967	
SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANDELARIA VAPOR 2	CANDELARIA	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	03/06/1967	
SANTA CRUZ DE TENERIFE	EL PALMAR DIESEL 6	SAN BARTOLOME DE LA GOMERA	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	27/07/1975	
SANTA CRUZ DE TENERIFE	EL PALMAR DIESEL 11	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	24/04/1985	
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LLANOS BLANCOS DIESEL 1	VALVERDE (ISLA DE EL HIERRO)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	16/01/1973	
SANTA CRUZ DE TENERIFE	LLANOS BLANCOS DIESEL 6	VALVERDE (ISLA DE EL HIERRO)	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	13/05/1978	

INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN EN RÉGIMEN ESPECIAL (REGISTRO ADMINISTRATIVO)

CENTRAL	MUNIC_CENT	PROVINCIA	CLAVEREGIS	CLAVEAUTON	PROPIEDAD	GRUPOS	POTENCIA kW	TECNOLOGÍA
FOTOVOLTAICA	GRANADILLA(TENERIFE)	S.C.TENERIFE	P/RE-1783	RE-00/49	INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ENERG.RENOVAB	1	460,00	
CERVECERA DE CANARIAS-SANTA CRUZ DE TENERIFE	LA LAGUNA	S.C.TENERIFE	P/RE-1473	RE-00/48	CERVECERA DE CANARIAS, S.A.	1	5090,00	
PARQUE EOLICO PUNTA DE TENO	BUENAVISTA DEL NORTE	S.C.TENERIFE	RE-2426	RE-01/55	PARQUE EOLICO PUNTA DE TENO, S.A.	6	1800,00	AEROGENERADOR
INSTALACION FOTOVOLTAICA SANTA CRUZ DE TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	S.C.TENERIFE	RE-1837	RE-01/62	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CANARIAS, S.A.	1	4,80	
COGENERACION TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	S.C.TENERIFE	RE-96D-219	RE-95/04	COGENERACION TENERIFE, S.A.	1	38200,00	
PARQUE EOLICO GRANADILLA	GRANADILLA DE ABONA	S.C.TENERIFE	RE-0525	RE-95/03	INSTITUTO TECNOLOGICO ENERG.RENOVAB	6	1950,00	
PLANTA EOLICA MONTAÑA SAN JUAN	VALVERDE (HIERRO)	S.C.TENERIFE	RE-1630	RE-96/08	ENDESA COGENERACION Y RENOVABLES, S.A.	1	180,00	AEROGENERADOR
PARQUE EOLICO JUAN ADALID	GARAFIA (LA PALMA)	S.C.TENERIFE	RE-1631	RE-96/07	ENDESA COGENERACION Y RENOVABLES, S.A.	7	1260,00	AEROGENERADOR
AEROGENERADOR MONTAÑA SAN JUAN	VALVERDE (HIERRO)	S.C.TENERIFE	RE-96A-14	RE-96/17	CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1	100,00	
PARQUE EOLICO LOMO EPINA	VALLEHERMOSO (GOMERA)	S.C.TENERIFE	RE-1632	RE-97/22	ENDESA COGENERACION Y RENOVABLES, S.A.	1	360,00	AEROGENERADOR
CENTRAL FOTOVOLTAICA LOS LLANOS DE ARIDANE	LOS LLANOS ARIDANE(PALMA)	S.C.TENERIFE	RE-97A-57	RE-96/21	CONSEJERIA INDUSTRIA Y UNELCO	1	25,00	FOTOVOLTAICA
LA GUANCHA	LA GUANCHA (TENERIFE)	S.C.TENERIFE	RE-1265	RE-97/25	CONSEJO INSULAR AGUAS DE TENERIFE	1	463,00	
PARQUE EOLICO GRANADILLA DE ABONA I	GRANAD.DE ABONA(TENERIFE)	S.C.TENERIFE	RE-1628	RE-97/27	ENDESA COGENERACION Y RENOVABLES, S.A.	1	300,00	AEROGENERADOR
PARQUE EOLICO GRANADILLA DE ABONA II	GRANAD.DE ABONA(TENERIFE)	S.C.TENERIFE	RE-97A-69	RE-97/28	UNELCO PARTICIPADAS, S.A.	1	150,00	AEROGENERADOR
CANCELADA 30.3.98 -P.EOLICO GR.ABONA III	GRANAD.DE ABONA(TENERIFE)	S.C.TENERIFE	C/RE-97A-70	ANULADO	UNELCO PARTICIPADAS, S.A.			
P. E. DE ARICO (antes FINCA DE MOGAN	ARICO (TENERIFE)	S.C.TENERIFE	RE-98A-74	RE-98/32	P.E. FINCA DE MOGAN, S.A.		16500,00	
MARE NOSTRUM RESORT	ARONA (TENERIFE)	S.C.TENERIFE	RE-98D-436	RE-97/31	MARE NOSTRUM RESORT, S.L.	2	2220,00	
PARQUE EOLICO GRANADILLA	GRANADILLA DE ABONA	S.C.TENERIFE	RE-0527	RE-97/24	ECLICAS DE TENERIFE A.I.E.	16	4800,00	
PARQUE EOLICO FUENCALIENTE	FUENCALIENTE (LA PALMA)	S.C.TENERIFE	RE-1262	RE-98/37	ECLICAS DE FUENCALIENTE, S.A.	5	1500,00	AEROGENERADOR
PARQUE EOLICO DE GRANADILLA II	GRANADILLA ABONA(TENERIFE	S.C.TENERIFE	RE-0526	RE-98/35	INSTITUTO TECNOLOGICO Y E.RENOVABL	11	5500,00	
LF. JOSE JAIME MARTIN HERNANDEZ	SANTA CRUZ DE TENERIFE	S.C.TENERIFE		RE-04/108	JOSE JAIME MARTIN HERNANDEZ	1	2,00	FOTOVOLTAICA
LF. ANSELMO LUGO GARCIA	GÜIMAR	S.C.TENERIFE		RE-04/109	ANSELMO LUGO GARCIA	2	4,80	FOTOVOLTAICA
LF. IMPULS SOLAR	TACORONTE	S.C.TENERIFE		RE-04/110	IMPULS SOLAR CANARIAS, S.L.	2	1,70	FOTOVOLTAICA
P.E. MANCHAS BLANCA, II FASE	LA VILLA DE MAZO	S.C.TENERIFE	RE-3524	RE-02/71	INSTITUTO TECNOLOGICO CANARIAS,S.A.	3	1800,00	AEROGENERADOR
LF. INSTITUTO TECNOLOGICO DE CANARIAS	SANTA CRUZ DE LA PALMA	S.C.TENERIFE	RE-3065	RE-02/69	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CANARIAS, S.A.		5,00	FOTOVOLTAICA
P.E AEROPUERTO DE LA PALMA	VILLA DE MAZO (LA PALMA)	S.C.TENERIFE	RE-4065	RE-03/86	A.E.N.A.	2	1320,00	AEROGENERADOR
P.E LLANOS DE LA ESQUINA	ARICO	S.C.TENERIFE	P/RE-4067	RE-03/75	DESARROLLOS EOLICOS BUENAVISTA, S.A.	7	5950,00	AEROGENERADOR
LF. IES DAUTE-LOS SILOS	LOS SILOS	S.C.TENERIFE	RE-4071	RE-03/89	I.D.A.E.	1	2,20	FOTOVOLTAICA

184/052116

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança (GS).

Respuesta:

El número de obras paralizadas por Inspectores de Trabajo y Seguridad Social por incumplir las normas de seguridad en Cataluña, fue en el período enero a octubre de 2005 el siguiente:

— Barcelona: 90.
— Tarragona: 8.
— Lleida: 11.
— Girona: 7.

Total: 116 paralizaciones.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052121

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda; Membrado Giner, Jesús, y Becana Sanahuja, José María (GS).

Respuesta:

El número de expedientes pendientes de resolver a 15 de noviembre de 2005 es de 1.759 en la provincia de Huesca, 10.189 en la provincia de Zaragoza y de 1.085 en la provincia de Teruel.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052126

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se suministran los datos de participantes en el programa de Renta Activa de Inserción, víctimas de violencia de género, en la Comunidad Autónoma de Cataluña en el período 2002-2004.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	R.D. 5/2002 y L. 45/2004	R.D. 945/2003	R.D. 3/2004
BARCELONA	24	101	350
TARRAGONA	7	28	75
LLEIDA	0	13	33
GIRONA	2	14	84

184/052129

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda; Membrado Giner, Jesús, y Becana Sanahuja, José María (GS).

Respuesta:

Por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y con el consenso de las diferentes Administraciones Públicas Territoriales (General del Estado, Autonómica y Local), se gestionan programas que tienen como finalidad el impulso y consolidación de una red de servicios sociales y el desarrollo de proyectos hacia diferentes colectivos. Entre estos programas se encuentra el Plan Concertado (Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales.

Entre las 4 prestaciones básicas que contempla el Plan, se encuentra la de Apoyo a la Unidad Convivencial y Ayuda a Domicilio, prestación que facilita a las personas y/o familias, en su propio entorno de convivencia, una serie de atenciones y apoyos que pueden ser, según los casos, de carácter personal, doméstico, psicológico, social, educativo, rehabilitador o técnico, para la mejor realización de sus actividades cotidianas, evitando así su posible internamiento, potenciando su propia autonomía y promoviendo condiciones más favorables en la estructuración de sus respectivas relaciones de convivencia.

En el 2005, se ha aprobado para este Plan, un crédito de 90.802.350 euros, de los que 3.146.313,26 euros se destinaron a la CA de Aragón.

En el anexo adjunto, se detallan los últimos datos de evaluación disponibles en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (año 2003), facilitados por la Comunidad Autónoma, referentes a la unidad convencional y ayuda a domicilio.

El gasto destinado a esta prestación en toda la Comunidad Autónoma fue de 8.592.186,36, de los que 8.566.908,36 fueron para Ayuda a Domicilio (que supuso un 96% del gasto total realizado en prestaciones

básicas) y 25.278,00 para Apoyo a la Unidad Convivencial (0,3%).

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROVINCIA	FINANCIACIÓN	USUARIOS	
		AYUDA DOMICILIO	APOYO UNIDAD CONVIVENCIAL
ZARAGOZA	No se dispone de este dato desglosado por provincias	7.464	271
HUESCA		2.751	68
TERUEL		2.287	78
TOTAL	8.592.186,36,	12.502	417

184/052144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

El nivel de ocupación y facturación del Parador de La Palma en el último quinquenio ha sido de:

	%OCUPACIÓN	FACTURACIÓN (1)
2001	63,52	2.342.184
2002	53,38	2.011.964
2003	51,26	1.939.833
2004	56,13	2.166.073
2005	51,76	1.986.091

(1) en euros

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

El número de nacidos en la Comunidad Autónoma de Canarias que han ingresado como militares de Tropa y Marinería desde el año 2001, es el siguiente:

AÑO CONVOCATORIA	TIERRA			ARMADA			AIRE			TOTAL		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
2001	237	46	283	115	62	177	291	66	357	643	174	817
2002	669	139	808	160	47	207	123	16	139	952	202	1.154
2003	528	77	605	75	12	87	76	17	93	679	106	785
2004	607	92	699	110	28	138	91	33	124	808	153	961
2005	499	71	570	97	28	125	83	20	103	679	119	798
TOTAL	2.540	425	2.965	557	177	734	664	152	816	3.761	754	4.515

Los datos de la convocatoria 2005 corresponden a los 7 primeros ciclos de los 11 de que consta la convocatoria.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052162

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos, y Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Respuesta:

En la actualidad no consta ninguna petición respecto a la corrección de contaminación acústica generada por el tráfico de la N-332 a su paso por Torrevieja.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052164

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Para el año 2006, según el Plan de Actuación Plurianual PAP 2006, AENA tiene presupuestada para el aeropuerto de Málaga, una inversión de casi 200 millones de euros en los proyectos de inversión que se citan a continuación:

- Edificio terminal, urbanización y accesos.
- Expropiación de terrenos.
- Edificio aparcamientos y accesos provisionales.
- Nueva acometida eléctrica.
- Inversiones de apoyo y obras menores.
- Remodelación del sistema eléctrico.
- Seguridad de personas e instalaciones.

- Consultoría ampliación del aeropuerto.
- Ampliación plataforma este.
- Actuaciones medioambientales.
- Mejoras terminales actuales.
- Ampliación área de maniobras.
- Actuaciones aviación general.
- Informática y comunicaciones.
- Actuaciones zona de carga.
- Puesta en explotación de la ampliación del aeropuerto.
- Ampliación campo de vuelos: segunda pista.
- Nueva central eléctrica sur.
- Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea.
- Adecuación edificio de aparcamiento público.
- Nuevas calles de salida rápida.
- Área actividades aeroportuarias. Drenaje general 1.ª fase.
- Aparcamiento larga estancia.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052170

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

Es objetivo del Ministerio de Fomento, tal como se refleja en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, la potenciación del transporte intermodal de mercancías en el marco de concertación entre administraciones y operadores que resulta del reparto competencial existente.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052175

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

Entendiendo que su Señoría se refiere a la ejecución de inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para la provincia de Salamanca, se indica que como Ministerio de Industria y Energía, no se realizó ningún tipo de inversión en dicha provincia durante los años que van de 1996 a 2000. Como Ministerio de Ciencia y Tecnología (años 2001, 2002, 2003 y primer trimestre de 2004) la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información invirtió 101.938,33 euros en el año 2001, 35.260,87 euros en el año 2002 y 16.750,10 euros en el año 2003.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052176

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen, y González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Entendiendo que sus Señorías se refieren a la ejecución de inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para la provincia de Alicante, se indica que como Ministerio de Industria y Energía no se realizó ningún tipo de inversión en dicha provincia de Alicante en los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Como Ministerio de Ciencia y Tecnología (años 2001, 2002, 2003 y primer trimestre de 2004) se recoge cuadro explicativo con las inversiones ejecutadas por la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, único centro gestor que realizó inversiones reales en la provincia de Alicante en los mencionados años.

AÑO	Ministerio	Inversión ejecutada
1998	Fomento	49.282,99 €
1999	Fomento	84.742,71 €
2000	Fomento	39.065,79 €
2001	Ciencia y Tecnología	20.344,26 €
2002	Ciencia y Tecnología	232.650,70 €
2003	Ciencia y Tecnología	69.715,30 €
1º trimestre 2004	Ciencia y Tecnología	21.878,80 €

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052177

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

El Plan de Dinamización del Producto Turístico de la Zona Sur de los Arribes del Duero fue aprobado en Conferencia Sectorial en diciembre de 2005. El convenio correspondiente entre las Administraciones estatal, autonómica y local se firmará en 2006, y a través de él se articulan las respectivas aportaciones económicas. En consecuencia, no había inversiones previstas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para 2005.

De cualquier modo, la cantidad prevista por parte del Ministerio para los 4 años de vigencia del Plan, es 766.667 euros.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052185

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes, y Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detallan los datos de participantes en el programa de Renta Activa de Inserción, trabajadores mayores de 45 años, en la Comunidad Autónoma de Canarias en el período 2000-2004.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	R.D. 236/2000	R.D. 781/2001	R.D. 5/2002 y L. 45/2004	R.D. 945/2003	R.D. 3/2004
LAS PALMAS	514	2.300	943	2.063	2.809
S. C. TENERIFE	470	1.638	397	701	1.299

184/052187

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detallan los datos de participantes en el programa de Renta Activa de Inserción, trabajadores mayores de 45 años, en la Comunidad Autónoma de Canarias en el período 2000-2004.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	R.D. 236/2000	R.D. 781/2001	R.D. 5/2002 y L. 45/2004	R.D. 945/2003	R.D. 3/2004
LAS PALMAS	514	2.300	943	2.063	2.809
S. C. TENERIFE	470	1.638	397	701	1.299

184/052201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se han detectado ni deficiencias ni carencias en la coordinación de la Inspección Penitenciaria con los servicios de inspección de los distintos centros directivos del Ministerio del Interior.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052206

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Por parte de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, desde la conformación del actual Gobierno hasta la fecha, la Inspección de Guardia se ha potenciado tanto con medios informáticos como personales.

En cuanto a medios informáticos se señalan los siguientes:

- Utilización de un programa informático para la tramitación y gestión de las incidencias notificadas por parte de los centros penitenciarios.
- Grabación directa en el SIP de todas las incidencias habidas en los centros.
- Dotación de ordenadores portátiles.

Y respecto a los medios personales, se ha establecido una nueva estructura de la Inspección de Guardia compuesta por un inspector de servicios, un inspector adjunto, un jefe de área, la subdirectora general de la inspección penitenciaria, un efectivo de la subdirección general de sanidad penitenciaria y otro del departamento de coordinación de seguridad, asistida por el gabinete de comunicaciones.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052209

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La revisión y actualización de las líneas generales de intervención con drogodependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias se ha concretado en la Circular 17/2005, de 15 de diciembre, sobre programas de intervención en materia de drogas en instituciones penitenciarias.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052212

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha iniciado el procedimiento administrativo oportuno para proveer a los Centros Penitenciarios de bolsas de viaje a fin de que los internos puedan portar —cuando son trasladados— sus pertenencias en las mismas.

Asimismo, a través de la Instrucción 06/05 sobre conducciones, se ha indicado a los Centros Penitenciarios que todos los objetos de valor, joyas o alhajas de los internos que deben ser trasladados, serán remitidos al Centro Penitenciario de destino, a través de Servicio de Correo, como objeto declarado a cargo del Centro Penitenciario.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052234

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se considera suficiente la dotación asignada para el año 2006, cantidad que se espera superar en los años 2007 y 2008, ya que en la actualidad están en fase de redacción determinados proyectos en el marco de protección y recuperación de sistemas litorales, cuyas obras podrán contratarse en estas anualidades.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052239

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la actualidad se encuentra en fase de contratación un estudio ecocartográfico y bionómico de las provincias de Valencia y Alicante. Después se continuará con la provincia de Castellón.

Las conclusiones de los citados estudios contribuirán a establecer las oportunas estrategias de vigilancia ambiental del litoral de la Comunidad Valenciana.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está manteniendo conversaciones con la Generalitat Valenciana para analizar las actuaciones en materia de infraestructuras ferroviarias en esta Comunidad Autónoma, actuaciones entre las

que se encuentra la posible construcción de una línea férrea entre Gandía y Denia. En el marco de estas conversaciones se contempla que pueda llegarse a la firma de un convenio sobre esta materia.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Comunidad Valenciana es una de las que más recursos estatales ha obtenido de los distintos Planes de Vivienda, totalizando su participación en 165,018 millones de euros, que se-corresponde con el 21,69% del conjunto de ayudas abonadas por el Ministerio de Vivienda, y que es el porcentaje más alto de participación.

En AEDE y Subsidiación, la Comunidad Valenciana, con importes superiores de 123,34 y 35,52 millones de euros, totaliza el 26% de las cantidades destinadas a estas ayudas para el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Para 2006, en los Presupuestos Generales del Estado, las ayudas para AEDE y Subsidiación experimentan un incremento del 26% y del 28%, respectivamente, y están consignadas en las aplicaciones presupuestarias 27.09.261N.783 y 27.09.261N.782, que no se hallan territorializadas en el presupuesto.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052265 y 184/052266

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista sólo establece relaciones formales con otros Centros homólogos de coordinación, ya que las relaciones con servicios de inteligencia o información extranjeros son llevadas a cabo por los correspondientes servicios de información o inteligencia nacionales.

Madrid, 3 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052303

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Está previsto que la Galería de Tiro Cubierta se ubique en terrenos de «La Clica».

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052304

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa mantiene contactos con el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) sobre las propiedades desafectadas del uso de la defensa y puestas a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa en dicha localidad. Las negociaciones avanzan positivamente.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052358

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS RELACIONADOS CON LOS MALOS TRATOS

Comunidad Autónoma de Navarra (Comunidad Foral de)

	2005
TOTAL	302

Año 2005, datos relativos a los meses enero-octubre.

Se computan delitos y faltas, en grado consumado y de tentativa, de los artículos 153, 173.2 y 617.2, del vigente Código Penal. Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.S.

184/052359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS RELACIONADOS CON LOS MALOS TRATOS

Comunidad Autónoma del País Vasco

	2005
TOTAL	2.516

Año 2005, datos relativos a los meses enero-octubre.

Se computan delitos y faltas, en grado consumado y de tentativa, de los artículos 153, 173.2 y 617.2, del vigente Código Penal. Sumarizados por Unidades de las FF.CC.S.S.

184/052361

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Promover el uso de los servicios de transporte por ferrocarril es el objetivo de las campañas publicitarias de Renfe, tanto en Galicia como en cualquier otra comunidad autónoma. La oportunidad responde a criterios relacionados tanto con las propias cualidades del servicio como con alteraciones de la demanda u otras variables de mercado. La campaña en cuestión se marcó el objetivo de mantener y aumentar el número de viajes de las personas que se desplazan por motivos laborales y de estudio, teniendo la ciudad de Santiago como centro receptor de viajes laborales y de estudios. Una intención adicional consistió en inducir al viaje de ida y vuelta en el día sobre Santiago, utilizando el tren de la serie 598, desde A Coruña, Pontevedra y Vigo.

El número de servicios que se prestan en la actualidad es el mismo que hace dos meses: 16 circulaciones diarias por sentido.

El eslogan utilizado «ahora más veces al día», es un argumento a través del cual lo que Renfe Regionales explicita es una invitación a utilizar el tren «más veces al día», como se lee en el texto del anuncio, en lugar de otros medios de transporte. La anterior campaña publicitaria referida a este producto data de diciembre de 2004 y en ella se comunicaba exclusivamente la puesta en servicio de nuevo material, no aludiéndose en dicho momento a la cantidad de servicios diarios en cada sentido.

La imagen ha sido tomada de un «Banco de Imágenes», recurso utilizado por las agencias de publicidad para agilizar los plazos de entrega de los trabajos.

En ningún caso Renfe Operadora ha pretendido suplantar la imagen de Galicia. Con esta campaña de publicidad se perseguía motivar el uso de los trenes regionales en Galicia, basándose en ideas de confort, fiabilidad y, sobre todo, frecuencia.

Se reitera que no era intención de Renfe provocar malestar alguno, sino, al contrario, llamar la atención sobre el servicio público que presta.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052362

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La inversión que financia el Ministerio de Vivienda asciende a la cantidad de 3.668.522,8 euros, y ya han

sido reconocidas obligaciones por importe de 3.465.881,23 euros.

En un plazo medio de tiempo se realizarán las obras, cuando el informe técnico así lo indique.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052375

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Se ha dictado la Orden de Estudio para redactar el Estudio Informativo «Mejora Integral del Corredor formado por las Autovías A-8 y A-66 y fomento del transporte público», cuyo cometido será contemplar el aumento de capacidad de las vías que conforman dicho eje, de forma que se asegure la funcionalidad de las mismas durante un amplio período de tiempo, así como el estudio de las posibilidades para implantación de un sistema de transporte público de viajeros mediante el uso de carriles exclusivos para circulación de autobuses, utilizando carriles reversibles, carriles BUS-VAO, o mediante el uso de plataformas reservadas para transporte mixto público y vehículos pesados. Se analizará la conveniencia de que la exclusividad sea permanente o variable en función del tráfico.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052376

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La actuación por la que se interesa Su Señoría, «Conducción desde el Túnel del Saltador hasta Aguadulce», no aparece en la programación del Ministerio de Medio Ambiente, ni en el Anexo II de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, ni en la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la anterior.

La Sociedad ACUAMED ha rescindido el contrato de obra de la conducción Boca Sur túnel de El Saltador-Camino del Cerro Minado, debido a la falta de interés de los usuarios.

En cuanto a la cofinanciación de las distintas obras por parte de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, debe indicarse que siempre que haya un montante de ayuda disponible, cabe que se certifique gasto de cualquier proyecto dentro del área geográfica del programa operativo de que se trate, siempre que se cumplan los criterios de elegibilidad del gasto determinados por los Reglamentos comunitarios y los específicos de la medida a la que se impute la certificación.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052389

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señalan las respuestas a sus preguntas escritas con números de expediente 184/51904, 184/51905, 184/51906, 184/51907, 184/51908, 184/52066, 184/52067, y 184/52068 sobre este mismo asunto.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052415

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo:

1. Información sobre el estado de la reserva de agua desglosado por embalses, de fecha 13 de diciembre de 2005, localizable por otra parte en www.mma.es, bajo el enlace «Recursos Hídricos».
2. Copia del Anexo de Inversiones Reales para 2005 y Programación Plurianual.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/052416 y 184/052417

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

En base a los datos facilitados por la Comunidad de Andalucía, para la elaboración de la Estadística de Vivienda Protegida, se dispone de información sobre el número de viviendas protegidas terminadas a nivel autonómico y provincial.

El número de viviendas terminadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los dos últimos años, se sitúa en 24.079, de las que 11.922 viviendas se terminaron en el año 2003 y el resto 12.157, en el año 2004.

El número de viviendas terminadas en la provincia de Cádiz, en los dos últimos años, se sitúa en 5.509, de las que 2.415 viviendas se terminaron en el año 2003 y el resto 3.094, en el año 2004.

En cuanto al endeudamiento medio de las familias, el siguiente gráfico muestra la evolución nacional del endeudamiento familiar, en porcentajes sobre PIB y sobre Renta bruta disponible, en el período 1996/2004.

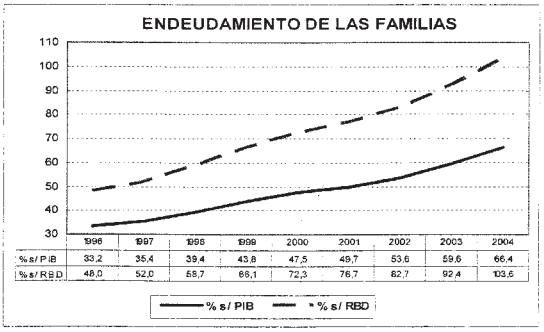

Fuente: Banco de España

Madrid, 8 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052450

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las sustancias intervenidas por los Cuerpos de Seguridad del Estado y de Vigilancia Aduanera, en la provincia de Cádiz y de enero a septiembre del año 2005, se recogen en el siguiente cuadro:

SUSTANCIAS INTERVENIDAS	TOTAL
Heroína (gr.)	603,78
Cocaína (gr.)	836.447,47
Hachís (gr.)	84.237.916,20
Grifa (gr.)	972,66
Marihuana (gr.)	7.060,41
Planta de Cannabis (gr.)	280.611,00
LSD (ud)	2,00
M.D.M.A. (Extasis) (ud)	3.101,66
Otros Psicotrópicos (ud)	19.433,00
Sulfato de Anfeta (gr.)	296,40

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052476

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

PROVINCIA : PONTEVEDRA MUNICIPIO: Poio

GRUPO DE DELITOS	AÑO 1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
PATRIMONIO	206	187	179	201	141	113	143	179	120
PERSONAS	2	5	2	4	11	19	6	2	10
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	0	1	4	2	0	3	2	0
LIBERTAD	0	4	3	3	9	7	9	5	3
RELACIONES FAMILIARES	3	2	1	2	2	0	3	2	1
SEGURIDAD COLECTIVA	32	35	9	17	18	16	13	27	12
FALSEDADES	1	2	0	3	1	1	1	5	5
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2	1	1	1	3	7	1	8	6
ORDEN PÚBLICO	5	2	4	9	3	4	1	3	4
RESTO	0	0	0	3	1	1	1	5	0
LEGISLACIÓN ESPECIAL	3	1	2	2	0	0	0	0	0

Datos disponibles en el Programa Estadístico de Seguridad desde el año 1997.
Año 2005, datos relativos a los meses enero-octubre.
Se computan delitos, en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052477

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra Nom Muni: Balona T Calificacion: DELITOS

	AÑOS 1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	3	1	2	1	7	5
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	1
FALSEDADES	0	0	5	3	7	1	4	4	2
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	2	3	1	0	0	1	0	0
LIBERTAD	1	0	2	0	1	2	0	3	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	2	1	0	1	2	2	2	0
ORDEN PÚBLICO	3	2	6	4	3	5	8	6	8
PATRIMONIO	62	73	116	85	98	76	96	118	88
PERSONAS	1	1	2	1	0	5	1	10	12
RELACIONES FAMILIARES	1	0	2	0	0	0	3	5	0
RESTO	0	0	1	1	0	1	1	0	5
SEGURIDAD COLECTIVA	8	12	12	5	8	8	4	9	5
TOTAL	76	92	150	103	119	102	121	164	128

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052478

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra Nom Muni: Ponteareas T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2	2	0	0	2	3	0	10	6
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	0	0	0	1	2	0	1	2
FALSEDADES	2	4	2	3	4	5	2	2	3
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	4	7	0	0	0	0	0	1
LIBERTAD	5	4	9	4	5	5	7	9	8
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	5	4	3	1	8	6	3	9	5
ORDEN PÚBLICO	12	0	5	9	9	9	13	10	7
PATRIMONIO	133	220	248	225	295	318	299	226	201
PERSONAS	5	3	1	0	3	1	10	34	43
RELACIONES FAMILIARES	9	4	2	6	3	7	2	2	0
RESTO	0	1	3	2	2	6	3	5	4
SEGURIDAD COLECTIVA	32	20	26	27	17	25	19	17	18
TOTAL	205	266	306	277	349	387	358	325	298

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052479

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra Nom Muni: Bueu T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	2	0	0	1	4	2
FALSEDADES	0	0	0	0	1	2	1	0	2
LEGISLACIÓN ESPECIAL	2	0	1	0	0	0	0	0	0
LIBERTAD	0	1	0	0	2	2	0	2	4
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	0	0	0	0	0	0	2	2
ORDEN PÚBLICO	3	4	0	0	1	2	4	1	2
PATRIMONIO	28	17	2	11	33	36	45	29	36
PERSONAS	2	1	0	1	0	3	2	11	9
RELACIONES FAMILIARES	1	1	1	0	1	0	1	0	0
RESTO	1	0	0	1	0	2	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	5	5	2	1	2	6	9	12	4
TOTAL	43	29	6	16	40	53	63	61	61

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052480

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Redondela | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	0	4	7	11	3	10	6	6
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	1	2
FALSEDADES	1	2	1	0	2	4	3	1	2
LEGISLACIÓN ESPECIAL	3	0	1	0	0	0	1	0	0
LIBERTAD	7	6	5	9	15	11	10	14	10
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	2	5	1	4	4	6	3	2
ORDEN PÚBLICO	7	5	0	5	5	11	6	4	8
PATRIMONIO	233	241	271	221	233	220	221	183	151
PERSONAS	9	9	5	9	17	15	13	25	29
RELACIONES FAMILIARES	5	5	5	3	8	9	8	14	7
RESTO	2	1	1	2	0	2	4	3	2
SEGURIDAD COLECTIVA	26	40	19	12	14	16	17	29	14
TOTAL	296	311	317	269	309	295	299	283	233

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Caldas de Reis | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2	0	0	0	1	0	2	2	4
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	0	1	1	0	0	0	0	0
FALSEDADES	2	1	0	1	1	0	1	0	0
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	1	0	0	0	0	0	0
LIBERTAD	4	1	0	3	1	1	5	5	1
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	0	2	0	4	0	3	6
ORDEN PÚBLICO	12	2	6	3	1	3	1	3	8
PATRIMONIO	65	69	104	116	106	60	114	100	49
PERSONAS	1	2	2	1	2	2	7	17	16
RELACIONES FAMILIARES	1	2	2	2	2	0	1	1	1
RESTO	3	0	1	4	1	3	1	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	18	8	9	6	21	12	10	5	12
TOTAL	108	86	126	139	136	85	142	136	98

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052482

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra Nom Muni: Sanxenxo T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	1	2	0	0	2	10	9	11
FALSEDADES	2	0	3	5	4	1	5	3	4
LEGISLACIÓN ESPECIAL	1	1	1	1	0	2	0	0	0
LIBERTAD	5	5	3	3	4	1	1	1	3
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	4	3	4	3	3	4	3	2
ORDEN PÚBLICO	7	5	8	7	10	6	9	5	2
PATRIMONIO	387	371	366	354	240	269	219	214	267
PERSONAS	2	5	3	7	2	3	4	17	16
RELACIONES FAMILIARES	0	0	2	7	1	2	1	1	1
RESTO	2	0	5	1	6	8	5	3	1
SEGURIDAD COLECTIVA	24	20	14	9	20	15	23	16	5
TOTAL	433	412	410	398	290	312	281	272	312

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052483

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra Nom Muni: Cambados T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	0	3	2	4	4	1	6	7
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	0	0	0	0	0	5	0	0
FALSEDADES	4	1	5	1	0	0	1	3	1
LEGISLACIÓN ESPECIAL	3	5	5	0	1	0	0	0	0
LIBERTAD	9	6	2	1	4	1	8	3	5
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	2	0	2	4	5	3	0	3
ORDEN PÚBLICO	23	6	11	19	12	10	6	6	1
PATRIMONIO	164	169	143	129	103	107	155	97	131
PERSONAS	2	3	5	5	6	3	8	12	21
RELACIONES FAMILIARES	0	0	2	2	0	0	1	0	0
RESTO	0	1	3	1	1	0	0	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	15	12	7	12	13	22	13	7	13
TOTAL	221	205	186	174	148	152	201	134	182

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052484

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Silleda | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	0	2	3	0	2	2
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	1	1	0	0	0	1	0	3
FALSEDADES	1	0	1	0	0	5	0	2	2
LEGISLACIÓN ESPECIAL	1	1	0	0	0	0	0	0	0
LIBERTAD	3	3	1	0	4	6	4	0	3
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	0	0	0	0	0	2	3	2
ORDEN PÚBLICO	1	3	0	0	3	1	1	2	2
PATRIMONIO	23	38	27	36	79	102	57	49	19
PERSONAS	5	1	3	0	0	1	0	4	11
RELACIONES FAMILIARES	0	0	0	0	3	4	2	5	1
RESTO	0	1	0	1	0	0	0	3	2
SEGURIDAD COLECTIVA	35	28	17	12	11	13	7	13	16
TOTAL	70	76	51	49	102	135	74	83	63

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052485

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Cangas | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	3	2	2	3	2	6	13	14	11
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	1	0	0	0	0	0	1	0
FALSEDADES	5	2	0	1	3	2	5	2	0
LEGISLACIÓN ESPECIAL	14	12	10	1	0	1	0	1	0
LIBERTAD	5	3	8	3	6	8	8	5	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	3	3	4	4	1	7	7	3	7
ORDEN PÚBLICO	6	2	8	14	9	10	17	7	10
PATRIMONIO	505	321	348	259	238	215	186	209	201
PERSONAS	1	12	8	6	10	10	12	30	41
RELACIONES FAMILIARES	8	12	7	11	13	10	5	9	0
RESTO	2	1	5	1	2	8	6	1	0
SEGURIDAD COLECTIVA	32	33	22	15	25	19	10	18	15
TOTAL	584	404	422	318	309	296	269	300	287

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052486

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Tomiño | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	1	1	1	2	3	9	7
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	1	1
FALSEDADES	0	0	1	1	2	2	0	1	1
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	1	0	1	0	0	0	0	0
LIBERTAD	1	2	1	0	3	0	3	1	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	0	1	1	3	0	3	0	1
ORDEN PÚBLICO	2	0	4	3	0	3	3	4	3
PATRIMONIO	11	17	31	25	20	83	52	75	47
PERSONAS	0	1	6	2	1	0	4	16	12
RELACIONES FAMILIARES	0	0	1	0	0	2	9	9	1
RESTO	0	0	1	0	0	1	0	1	3
SEGURIDAD COLECTIVA	2	7	0	4	5	14	4	5	10
TOTAL	18	29	47	38	35	107	81	122	88

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052487

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite anexo con la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Estrada (A) | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	3	1	2	5	0	1	5	8	5
FALSEDADES	0	0	5	5	1	3	0	1	2
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	0	1	0	0	1	0	0	0
LIBERTAD	3	1	3	3	4	1	3	5	5
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	2	1	1	2	2	0	1	2
ORDEN PÚBLICO	1	0	6	2	6	5	4	2	4
PATRIMONIO	72	76	103	144	137	164	136	137	87
PERSONAS	1	0	4	4	1	5	4	4	8
RELACIONES FAMILIARES	0	3	2	8	3	1	3	1	0
RESTO	1	1	1	0	4	1	1	1	0
SEGURIDAD COLECTIVA	6	23	27	20	13	15	8	15	21
TOTAL	89	107	155	192	171	199	164	175	134

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052488

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Tui | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	0	3	3	2	1	2
FALSEDADES	1	0	4	4	4	6	3	1	1
LEGISLACIÓN ESPECIAL	1	1	4	0	0	0	0	0	0
LIBERTAD	5	4	6	3	5	7	3	1	1
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	5	3	2	0	4	5	0	3	0
ORDEN PÚBLICO	1	3	4	7	7	8	5	2	7
PATRIMONIO	81	125	112	98	98	112	146	117	103
PERSONAS	1	0	4	3	1	2	2	3	16
RELACIONES FAMILIARES	3	2	2	1	0	0	0	1	0
RESTO	0	1	0	0	2	1	1	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	20	19	22	9	12	7	8	17	12
TOTAL	118	158	161	125	136	151	170	146	142

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052489

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Gondomar | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	1	1	0	4	1	2	3	3
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	0	0	0	0	2	2	1	0
FALSEDADES	2	1	0	2	1	1	3	1	0
LEGISLACIÓN ESPECIAL	1	0	2	2	0	0	0	0	0
LIBERTAD	2	0	2	3	6	4	2	6	3
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	2	1	1	4	3	3	1	1
ORDEN PÚBLICO	3	4	1	3	3	3	1	2	4
PATRIMONIO	108	128	121	110	89	109	113	113	86
PERSONAS	7	2	3	1	5	4	7	9	12
RELACIONES FAMILIARES	5	4	5	5	0	3	4	0	1
RESTO	2	1	1	4	1	1	0	2	3
SEGURIDAD COLECTIVA	8	11	16	7	7	12	6	9	15
TOTAL	139	154	153	136	120	143	143	147	128

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052490

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Grove (O) | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	2	5	4	8	3	4
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	0	0	0	1	0	0	1	0
FALSEDADES	1	4	5	0	3	3	1	1	0
LEGISLACIÓN ESPECIAL	7	3	3	0	2	0	0	0	0
LIBERTAD	3	2	17	18	4	2	6	2	1
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	3	1	0	1	4	7	1	1	0
ORDEN PÚBLICO	3	7	7	13	8	10	5	0	5
PATRIMONIO	246	272	195	220	216	229	156	101	137
PERSONAS	2	1	3	4	4	4	3	12	14
RELACIONES FAMILIARES	0	0	1	0	5	3	5	6	1
RESTO	1	2	3	6	5	0	2	0	0
SEGURIDAD COLECTIVA	11	7	3	13	8	16	10	9	7
TOTAL	277	299	238	277	267	278	199	136	169

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052491

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Guarda (A) | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	2	1	0	0	1	2	0	0
FALSEDADES	0	2	1	0	0	0	1	0	2
LEGISLACIÓN ESPECIAL	1	0	6	1	0	0	0	0	0
LIBERTAD	1	0	2	1	0	1	3	0	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	0	1	1	0	0	1	3	1	3
ORDEN PÚBLICO	3	0	2	0	2	2	3	0	0
PATRIMONIO	45	69	34	65	34	59	40	56	76
PERSONAS	0	1	4	0	0	2	2	3	5
RELACIONES FAMILIARES	2	3	1	2	0	2	0	0	0
RESTO	1	1	4	3	0	1	1	1	2
SEGURIDAD COLECTIVA	1	6	6	6	4	4	13	5	6
TOTAL	54	85	62	78	40	73	68	66	96

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052492

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Vigo | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	13	4	12	23	43	48	64	130	84
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	2	1	2	2	0	0	0	1	2
FALSEDADES	19	13	21	18	26	29	37	49	36
LEGISLACIÓN ESPECIAL	4	6	7	1	3	0	0	2	0
LIBERTAD	114	122	129	97	104	143	228	185	192
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	44	60	70	70	61	49	56	63	64
ORDEN PÚBLICO	83	87	96	114	115	136	107	129	113
PATRIMONIO	8696	6607	7987	6172	6165	6256	4952	4067	3304
PERSONAS	175	219	260	190	148	123	150	363	326
RELACIONES FAMILIARES	77	61	69	69	46	56	69	45	33
RESTO	5	5	18	11	12	15	24	13	14
SEGURIDAD COLECTIVA	260	310	195	185	170	158	133	122	123
TOTAL	7492	7695	8866	6952	6893	7015	5820	5169	4291

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Lalin | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	1	1	1	1	0	7	6
FALSEDADES	0	1	5	0	4	1	2	6	4
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	1	2	0	0	0	0	2	0
LIBERTAD	5	1	3	6	3	2	1	3	4
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	5	7	0	0	1	2	1	2
ORDEN PÚBLICO	4	4	3	3	5	1	3	5	2
PATRIMONIO	68	111	90	79	97	107	124	90	80
PERSONAS	2	2	4	2	2	3	3	4	22
RELACIONES FAMILIARES	1	1	2	2	0	1	2	1	0
RESTO	0	1	1	0	3	0	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	46	34	18	16	6	11	14	19	32
TOTAL	127	161	136	109	121	128	151	138	153

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052494

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Marin | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	3	3	1	6	4	3	6	5
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FALSEDADES	2	6	4	8	5	3	4	2	0
LEGISLACIÓN ESPECIAL	3	4	0	0	1	0	1	1	0
LIBERTAD	15	15	14	16	28	20	22	20	11
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	4	7	4	4	1	4	4	3	2
ORDEN PÚBLICO	12	2	16	20	20	9	5	7	9
PATRIMONIO	416	341	315	282	291	284	271	228	200
PERSONAS	15	22	13	22	17	10	22	31	31
RELACIONES FAMILIARES	18	7	10	8	7	2	5	3	2
RESTO	1	2	0	0	1	0	2	1	0
SEGURIDAD COLECTIVA	35	25	19	12	26	12	8	7	8
TOTAL	521	434	398	373	403	348	347	309	268

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052495

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Moaña | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	2	3	2	4	9	2
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	1	0
FALSEDADES	1	1	2	2	3	1	3	0	0
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	2	3	1	0	0	0	0	0
LIBERTAD	2	3	9	16	6	3	2	5	2
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	1	0	1	2	0	2	5	4
ORDEN PÚBLICO	1	3	2	8	4	4	4	1	1
PATRIMONIO	56	67	78	154	116	117	67	71	85
PERSONAS	0	2	6	31	12	5	11	9	19
RELACIONES FAMILIARES	1	3	9	15	15	6	2	16	0
RESTO	0	2	4	1	3	2	0	1	0
SEGURIDAD COLECTIVA	11	12	9	8	7	19	8	5	11
TOTAL	74	96	122	239	171	159	103	123	124

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052496

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Nigran | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	3	2	0	2	2	2	2	5	9
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	1	2	1	0	0	0	0	0	0
FALSEDADES	1	2	1	2	4	1	2	2	2
LEGISLACIÓN ESPECIAL	2	1	0	0	0	0	0	2	1
LIBERTAD	4	6	2	3	2	2	0	10	0
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	2	1	0	3	0	2	1	0	0
ORDEN PÚBLICO	6	6	7	5	5	4	6	8	7
PATRIMONIO	209	237	175	131	106	126	94	131	109
PERSONAS	5	5	2	1	6	5	4	16	12
RELACIONES FAMILIARES	4	4	2	3	2	2	1	3	0
RESTO	0	0	0	1	0	1	1	1	1
SEGURIDAD COLECTIVA	13	31	15	9	9	15	14	22	13
TOTAL	250	297	205	160	136	160	125	200	154

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052497

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Pontevedra | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	6	6	12	18	25	32	35	44	50
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	1	0	0	2	0	0	2	0
FALSEDADES	25	39	26	25	25	23	45	23	15
LEGISLACIÓN ESPECIAL	0	1	3	0	1	0	1	0	0
LIBERTAD	28	21	30	40	27	45	47	47	32
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	17	17	20	11	20	16	12	21	27
ORDEN PÚBLICO	29	45	42	73	64	71	45	61	34
PATRIMONIO	2210	1895	1916	1485	1332	1279	1200	1152	816
PERSONAS	13	38	26	26	38	43	65	77	61
RELACIONES FAMILIARES	10	6	6	2	4	4	2	5	5
RESTO	2	4	5	10	4	3	2	5	4
SEGURIDAD COLECTIVA	121	85	86	61	50	92	61	74	42
TOTAL	2461	2158	2172	1751	1592	1608	1515	1511	1086

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052498

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Porriño (O) | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2	1	3	5	8	4	8	9	1
ADMINISTRACIÓN PUBLICA	0	0	1	1	0	0	0	0	0
FALSEDADES	3	2	0	4	1	5	8	2	4
LEGISLACIÓN ESPECIAL	1	8	8	4	0	0	0	0	0
LIBERTAD	2	2	4	7	5	3	7	7	1
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	5	2	4	7	4	2	6	0	1
ORDEN PÚBLICO	9	4	9	6	7	11	7	5	3
PATRIMONIO	181	219	226	244	246	152	184	181	119
PERSONAS	1	2	3	4	2	2	4	16	16
RELACIONES FAMILIARES	3	7	4	5	5	4	3	1	1
RESTO	1	2	3	2	4	3	8	1	6
SEGURIDAD COLECTIVA	66	54	55	42	39	35	31	31	20
TOTAL	274	303	320	331	321	221	266	253	172

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052499

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información disponible de la solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

Nomb Pr: Pontevedra | Nom Muni: Vilanova de Arousa | T Calificacion: DELITOS

	AÑOS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	0	0	4	2	1	4	0	5
FALSEDADES	0	0	1	0	0	2	0	2	1
LEGISLACIÓN ESPECIAL	5	0	2	1	0	0	0	0	0
LIBERTAD	1	3	4	3	3	2	2	1	1
LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	1	1	0	1	2	0	2	2	0
ORDEN PÚBLICO	4	6	4	3	3	3	2	1	4
PATRIMONIO	52	49	45	58	56	82	75	61	46
PERSONAS	1	1	1	3	3	1	4	2	9
RELACIONES FAMILIARES	1	0	0	1	1	0	0	0	0
RESTO	0	0	0	0	1	1	0	0	1
SEGURIDAD COLECTIVA	11	6	14	6	10	10	11	9	8
TOTAL	77	66	71	80	83	102	100	98	75

Datos disponibles en PES a partir del año 1997.
Año 2005 datos relativos de enero a octubre.
Computados delitos en grado consumado y de tentativa. Sumarizados por lugar de comisión del hecho.

184/052518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carro Garrote, Francisco Xavier (GS).

Respuesta:

El proyecto de rehabilitación del Castillo de San Felipe en Ferrol ha sido incluido en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión Mixta Fomento-Cultura.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052525

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, Remedios, y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

Las obras de ampliación de la depuradora de Fuengirola fueron adjudicadas a la Unión Temporal de Empresas formada por Necso Entrecanales y Cubiertas, S. A.; Infilco Española, S. A., y Construcciones Sando, S. A., con un presupuesto total de 25.184.540 euros. Las obras se iniciaron el día 2 de julio de 2004.

La inversión programada para el año 2006 es de 8.223.266 euros, siendo el grado de ejecución actual de la obra, aproximadamente, del 50%.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052548

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Seguridad ha elaborado un Plan de Actuación y Coordinación Policial en el que se arbitran medidas para luchar contra grupos organizados y violentos de carácter juvenil.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052562

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La Presidencia británica había presentado previamente a la reunión de Consejo ECOFIN del pasado día 8 de noviembre de 2005, dos propuestas de compromiso, la primera de las mismas consistía en:

1. Ampliación del anexo II (aplicación indefinida) a los siguientes bienes y servicios:

— Vivienda renovación, reparación, transformación y mantenimiento de viviendas particulares de más de 5 años de antigüedad, excluidos los materiales que forman parte significativa del valor del suministro.
— Servicios de asistencia domiciliaria (por ejemplo, ayuda a domicilio y asistencia a niños, ancianos, enfermos o personas con minusvalías).
— Servicios de alcantarillado y reciclaje de residuos.
— El suministro de electricidad, de gas mediante el sistema de distribución de gas natural, y de calefacción urbana.
— Aparatos y material eléctricos, electrónicos y de otros tipos, con excepción de los medios de transporte, diseñados o especialmente adaptados para personas con minusvalías.
— Suministro de plantas vivas y de leña [actual artículo 28, apartado 2, letra i) de la Sexta Directiva].

2. Mecanismo de flexibilidad limitado. El Consejo, por unanimidad y a propuesta de la Comisión, podrá autorizar a un Estado Miembro a aplicar, hasta el 31 de diciembre de 2015, los tipos reducidos previstos en el artículo 12, apartado 3, letra a), tercer guión, a los servicios enumerados a continuación, previa solicitud presentada por dicho Estado Miembro a la Comisión antes del 1 de enero de 2006. El mecanismo de flexibilidad limitado se aplicará a:

— Los servicios enumerados en los puntos 1, 3 y 5 del Anexo K: pequeños servicios de reparación, limpieza de cristales y limpieza de viviendas particulares, peluquería.
— La restauración.

3. Disposiciones transitorias. Para los nuevos Estados Miembros, se establece que podrán seguir aplicando las exenciones o los tipos superreducidos a los suministros de bienes y prestaciones de servicios hasta el 31 de diciembre de 2015.

4. Informe. Modificación de la obligación de la Comisión de presentar un informe: ampliación del

plazo de dos a cinco años y precisión del mandato, para que se estudie de forma sistemática el impacto de los tipos reducidos en el correcto funcionamiento del mercado interior.

Sin embargo, en el COREPER del día 3 de noviembre, la Presidencia británica presentó un nuevo documento/propuesta en el que proponía la eliminación del mecanismo de flexibilidad limitado incluido en la anterior propuesta, ante el rechazo que en muchos países suscitaba dicho mecanismo por la incertidumbre que creaba en cuanto a la posibilidad de aplicar tipos reducidos a nuevos bienes y servicios. Con la eliminación de este mecanismo, la propuesta se simplificaba y se aproximaba a lo que había venido defendiendo España al recoger en una única lista cerrada (Anexo H de aplicación indefinida) los bienes y servicios a los que se pueden aplicar los tipos reducidos, dicha lista se ampliaría para acoger los anteriormente indicados, incluyendo además los del Anexo K (que comprende para España los servicios de peluquería y de albañilería) y los servicios de restauración.

España apoyaba, por tanto, la propuesta del Reino Unido puesto que se corresponde con lo que había venido defendiendo y solucionaba la limitación temporal de la aplicación de los tipos reducidos a los servicios de peluquería y albañilería incluidos en el Anexo K.

Aunque una mayoría de Estados apoyaba también la propuesta de compromiso de la Presidencia británica, tanto Alemania como Dinamarca y Austria se han manifestado reiteradamente de forma contundente en su rechazo de cualquier posibilidad de ampliar los casos en los que se apliquen tipos reducidos de IVA. Suecia, que hasta el momento se había opuesto a esta ampliación, manifestó una cierta predisposición a alcanzar un acuerdo una vez que se ha suprimido la vía del mecanismo de flexibilidad previsto en la propuesta inicial británica. Por otra parte, Polonia y la República Checa apoyaban el texto de compromiso, pero criticaban que se mantuviera una situación de desigualdad de trato entre «antiguos» Estados Miembros y «nuevos» Estados en lo referente a las disposiciones de carácter transitorio.

Finalmente, en el Consejo ECOFIN del mes de noviembre, los ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea aplazaron la decisión sobre esta cuestión al Consejo ECOFIN del 6 de diciembre y, en esta reunión, se decidió posponer nuevamente para que fuera tratada en el Consejo Europeo del 15 de diciembre.

Para este Consejo Europeo, la Presidencia presentó el siguiente Proyecto de Conclusiones:

«El Consejo Europeo toma nota de la próxima expiración de la base jurídica para la aplicación de determinados tipos reducidos del IVA en una serie de Estados Miembros, y reconoce las dificultades políticas que esto podría llevar consigo.

El Consejo Europeo acuerda que todos los Estados Miembros tengan la posibilidad de aplicar el Anexo K de la Sexta Directiva IVA hasta el 31 de diciembre de 2010. Asimismo acuerda que todo Estado Miembro que no aplique ya un tipo reducido a los servicios de restauración tenga la posibilidad de hacerlo hasta el 31 de diciembre de 2010. Todo Estado Miembro que no aplique ya el Anexo K, o un tipo reducido para los restaurantes, notificará a la Comisión Europea, antes del 15 de febrero de 2006, si desea aplicar dichos tipos reducidos. Los Estados miembros que se adhirieron a la Unión Europea el 1 de mayo de 2004 deberían tener también, hasta el 31 de diciembre de 2015, la posibilidad de seguir aplicando los tipos reducidos y exenciones en vigor en la fecha de su adhesión. El Consejo revisará estas disposiciones antes de su expiración.

El Consejo Europeo insta a la Comisión a hacer las propuestas necesarias sin demora. Considera que, una vez dichos cambios sean adoptados, no será necesario que el Consejo prosiga los debates sobre la propuesta actual de revisión de los tipos reducidos del IVA».

Por tanto, con el Proyecto presentado se garantizaba la aplicación de los tipos reducidos del impuesto a estos dos sectores económicos (los servicios de peluquería y de albañilería). Sin embargo, el asunto quedó aplazado hasta el próximo ECOFIN.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052566

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

Una vez recibido el expediente de la actuación «Restauración de la Lonja de Palma de Mallorca», se incluirá en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión Mixta Fomento-Cultura.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052567

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2006, se seguirán suministrando los equipos necesarios para las tareas de detección de cualquier índole necesarios para el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Al mismo tiempo se seguirá analizando el mercado con el fin de comprobar si los nuevos equipos o productos que se comercializan mejoran las prestaciones de los existentes con el fin, si fuese el caso, de ir incorporando mejores dotaciones con la última tecnología.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052572

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante 2006 se seguirán desarrollando los contratos que han entrado en vigor o han prorrogado su vigencia durante 2005, incluido el nuevo contrato de mantenimiento específico de instalaciones de seguridad en los centros de Galicia, que se ha materializado en noviembre del año pasado, y que se ha añadido a los ya existentes, en la línea de trabajo establecida para que las instalaciones críticas de los centros sean mantenidas por empresas especializadas y no generalistas.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052593

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Cuerpo número 36, de fecha 31 de diciembre, se publicó la Orden General número 12 de fecha 26 del referido mes, sobre «Modificación de la Orden General número 37, de fecha 23 de septiembre de 1997, reguladora del régimen de prestación de servicios», por la que se establece que la planificación en los servicios se realizará por meses naturales, de forma que la previsión de los permisos y descansos sea conocida por el personal que deba realizarlos con 7 días naturales de antelación al comienzo del mes planificado.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052595

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las plazas de psicólogo en las distintas Unidades se vienen cubriendo en función de la Oferta de Empleo Público (Escala Facultativa Superior para la Guardia Civil), que anualmente dispone la Administración. Por ello, dependiendo del número de plazas ofertadas, se logrará cubrir en menor o mayor tiempo la totalidad de Comandancias que restan. Hasta ese momento y en función de la cercanía geográfica, estas Comandancias son atendidas por psicólogos de las limítrofes o bien por el psicólogo de su Zona territorial.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052598

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la Dirección General de Instituciones Penitenciarias no existe formalmente el tipo de Comisiones de Seguridad a las que hace referencia S. S.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052599

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias, a través de los respectivos concursos de traslados, y en los respectivos Cuerpos Penitenciarios, convoca

las plazas vacantes de concurso, utilizando aquellas que no son cubiertas en los mismos para nombrar funcionarios de carrera de las respectivas Ofertas de Empleo Público que se van incorporando. Sólo cuando surge una necesidad que no ha podido ser cubierta por los sistemas anteriores es cubierta, si es necesario, en comisión de servicios.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052600

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Los principios de ejecución presupuestaria vienen establecidos en la correspondiente legislación sectorial.

Madrid, 6 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052601

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se continuará con la aplicación de las medidas previstas en el Reglamento Penitenciario (artículos 68 a 71) y teniendo en cuenta, en el supuesto de cacheos con desnudo integral, el Protocolo de actuación para este tipo de cacheos de 09/03/05, y en la Instrucción 21/96, Apartado 1.B, sobre Normas de Régimen Cerrado, de control y prevención de incidentes, y 2.1 y 2.4 sobre arcos detectores de metales y control de internos en zonas de riesgo.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052606

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En todos los centros penitenciarios con internos jóvenes y primeros ingresos, teniendo en cuenta las carencias e intereses de los internos, está prevista su participación en programas y actividades orientadas a la reinserción, en las diferentes áreas de intervención: Laboral, Ocupacional, Formativa, Educativa, Cultural, Deportiva y Terapéutica.

En estos programas colaboran otras instituciones, y concretamente se desarrollan:

- Programas formativos de capacitación deportiva, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, dirigidos, en una primera fase, a los internos de los centros penitenciarios de Madrid I y Madrid VI.
- A través del Plan de la Juventud 2005-2008 y mediante la colaboración de otras instituciones como la Universidad Complutense de Madrid y la Diputación de Málaga y la Asociación ADYF, en los centros penitenciarios de Madrid II, Madrid IV, Madrid VI y Málaga, se desarrollan programas de intervención que abarcan las áreas educativas, formativa, cultural y deportiva, teniendo como perspectiva su reinserción social.
- Asimismo, está previsto que mediante acuerdo con el INJUVE (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) se desarrolle un programa de inserción sociolaboral, para jóvenes de diferentes centros penitenciarios, por determinar durante el año 2006.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052615

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En 2006, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias tiene previsto realizar las siguientes actuaciones en ese ámbito: Cerramiento de patio (Melilla), ampliación de la instalación de seguridad perimetral (Murcia), cerramiento del aparcamiento de funcionarios (Castellón) y reforma de la seguridad activa perimetral (Valencia).

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052630

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El pasado 12 de diciembre de 2005 han sido recibidas, entregadas e inauguradas las obras de rehabilitación del Teatro Jofre de Ferrol (A Coruña).

La empresa que ha llevado a cabo la rehabilitación ha sido S. A. de Obras y Servicios, COPASA, con un presupuesto de adjudicación que alcanzó el importe de 4.204.079,67 euros, elevándose tras ser aprobado un proyecto modificado a la cantidad de 4.621.690,67 euros.

La aportación del Ministerio de Vivienda (60%) ha sido de 2.773.014,4 euros, en tanto que el Ayuntamiento ha contribuido con un 40% que alcanza la cantidad de 1.848.676,27 euros.

La problemática suscitada antes de la entrega del Teatro al Ayuntamiento, fue ocasionada por la falta de comunicación del Ayuntamiento y la organización unilateral de los actos sin tener en cuenta la tramitación administrativa.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052642

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la «1.ª Convocatoria para la realización de las pruebas de aptitud de renovación de la especialidad de Tráfico en las modalidades de Dirección, Motoristas y Atestados», publicada en el Boletín Oficial de la Guardia Civil número 30, de 31 de octubre de 2005, fueron convocados, para la primera modalidad, un Coronel y tres Tenientes Coroneles y para las dos restantes, ciento cuarenta y ocho Suboficiales y mil ciento noventa y dos Cabos y Guardias Civiles.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052645

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Como fruto del interés por potenciar las medidas preventivas ante conductas autolíticas, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias tras estudiar detenidamente el problema, determinó que había que introducir nuevos criterios de detección, prevención del riesgo y aplicación de nuevos programas ante posibles conductas suicidas en prisión. Como resultado se elaboró el nuevo Protocolo de Prevención de Suicidios, aprobado posteriormente por Instrucción 14/2005, de 10 de agosto.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052666

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura tiene un código de identificación unitario para ambas catedrales dentro del programa de conservación y restauración de bienes culturales, de forma que aquel proyecto que haya sido definido y aprobado tenga una reserva de crédito que permita comenzarlo sin demora. En este caso, la totalidad de la cantidad consignada en el Anexo de Inversiones reales, corresponde a la Catedral de Menorca.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052668

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno balear han negociado un convenio de colaboración para ejecutar una serie de conexiones a diversas plantas desalinizadoras y otras obras hidráulicas. El Ministerio de Medio Ambiente entiende que Su Señoría se interesa por este convenio, por lo que se informa que el Consejo de Ministros autorizó su suscripción el pasado 30 de diciembre de 2005 y, en este momento, se ultiman los trámites administrativos y presupuestarios previos a la firma.

Las actuaciones que está previsto llevar a cabo en el marco del citado convenio son las siguientes:

- Abastecimiento a la zona de Palma de Mallorca. Conducción Consell-S'Estremera.
- Arterias generales de la desaladora a las redes de distribución, en Ibiza.
- Desaladora de Formentera: arterias generales y conducción a redes de distribución.
- Saneamiento del polígono industrial de Alaior.
- Acequias reales de la Albufera de Mallorca.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052669

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

La actuación interesada por Su Señoría, en la medida en que afecta a acciones de colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, habrá de ser tratada en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales en la que se reúnen los representantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con las Consejerías correspondientes de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052743

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Respuesta:

Sin perjuicio de las actuaciones previstas en Villarreal en el marco de la línea de alta velocidad Valencia-Castellón, el Ministerio de Fomento, dentro de su política de seguridad en materia de pasos a nivel, tiene previsto acometer la supresión de los pasos a nivel existentes en Villarreal, razón por la cual no se ha procedido hasta la fecha a la reversión de las expropiaciones realizadas en su día.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052821

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1% CULTURAL
PROVINCIA: CÁDIZ
PROPUESTAS PRESENTADAS 2003-2005

Municipio	Intervención	Importe
Arcos de la Frontera	Rehabilitación del Teatro Olivares Veas	189.859,69
Barbate	Rehabilitación del edificio del Excmo. Ayuntamiento	
Cádiz	Rehabilitación del Gran Teatro Falla	769.295,50
San Fernando	Rehabilitación del sitio Histórico del Puente Zuazo	3.900.000,00
San Fernando	Proyecto Almenasur (Fase II): Recuperación y puesta en valor del sistema Defensivo del Caño de Sancti-Petri	5.787.230,00
Setenil de las Bodegas	Puesta en valor de las murallas árabes de Setenil de las Bodegas y REDACCIÓN DEL PROYECTO	
Ubrique	Mejoras de accesos y recuperación del Casco Histórico	580.144,84

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052842

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

Las obras consistirán en la restauración de los paramentos interiores, con limpieza y consolidación. Igualmente se realizará un tratamiento de consolidación de las vidrieras, sobre todo en sus elementos metálicos. Otra de las actuaciones que se llevará a cabo es la adecuación de los suelos de la zona de la cabecera, habilitando una entrada para personas discapacitadas.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052860 y 184/052861

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

La provincia de Málaga dispone de 10 intérpretes, como personal fijo, distribuidos en las localidades e idiomas que se mencionan a continuación:

Comisaría Provincial de Málaga	4 de Árabe
	2 de Inglés
	1 de Italiano
	1 de Ruso (Vacante transitoriamente)
Comisaría Local de Torremolinos-Benalmádena	1 de Inglés
Comisaría Local de Fuengirola	1 de Árabe
Comisaría Local de Marbella	1 de Árabe

Como personal temporal, durante el pasado año, en la «operación verano», durante cinco meses, se contrataron otros 12 intérpretes, distribuidos en las localidades e idiomas que se mencionan en el cuadro adjunto:

Comisaría Provincial de Málaga	1 de Árabe
	2 de Inglés
Comisaría Local de Torremolinos-Benalmádena	1 de Inglés
	2 de Árabe
Comisaría Local de Fuengirola	1 de Inglés
	1 de Alemán
Comisaría Local de Marbella	1 de Árabe
	1 de Inglés
Comisaría Local de Vélez-Málaga	1 de Inglés
Comisaría Local de Estepona	1 de Árabe

Se estima que con los intérpretes fijos y temporales quedan relativamente cubiertas las necesidades de servicio en la referida provincia.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052863

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

La distribución de los 393 millones de euros invertidos por ADIF desde mayo de 2004 a mayo de 2005 en la Comunidad Autónoma de Andalucía en proyectos de infraestructura de altas prestaciones, es la que se acompaña en anexo.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/052898

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La redacción del Plan de Usos y Gestión Integral de los Recursos Hídricos en el Parque Nacional de Picos de Europa fue contratada con una asistencia técnica en febrero de 2005, finalizando los trabajos en octubre pasado. Actualmente se está procediendo por parte de los Servicios Técnicos de la Confederación Hidrográfica del Norte a la revisión del documento redactado.

La validación del Plan se realizará a la vista de las observaciones y propuestas que estimen conveniente formular las Administraciones y entidades interesadas, a las que, ultimada la revisión del documento, se dará traslado del mismo.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052900

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Comisión Mixta Fomento-Cultura se reunió el 17 de noviembre, aprobando 34 actuaciones nuevas por valor de 7,35 millones de euros.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052903 a 184/052907

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El número de suicidios de internos en el Centro Penitenciario de Villabona, en el período solicitado es el siguiente:

Uno en 2000; uno en 2001; ninguno en 2002; cuatro en 2003 y cinco desde abril de 2004 hasta el 19 de enero del año en curso.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En el Ministerio de Medio Ambiente no ha tenido entrada ningún proyecto que tenga como objeto la recuperación de la senda de Muñigo en Cangas de Onís. En consecuencia la puesta en marcha de esta actuación no está contemplada a corto plazo.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052991 a 184/052993

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística (INE) elabora la Contabilidad Regional de España, en la que, entre otras variables, se estima el crecimiento económico de las Comunidades Autónomas y provincias de España, de acuerdo con la normativa especificada en el Reglamento del Consejo número 2223/96, del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

El pasado mes de mayo de 2005, la Contabilidad Nacional de España actualizó su base al año 2000, incorporando una serie de cambios estadísticos y conceptuales que mejoraron la comparabilidad, fiabilidad y exhaustividad de sus estimaciones. Estas estimaciones fueron revisadas en el mes de agosto.

El pasado mes de diciembre de 2005, el INE difundió la serie 2000-2004 de la Contabilidad Regional de España, al nivel de Comunidades Autónomas y provincias, que son completamente coherentes, tanto metodológica como numéricamente, con las estimaciones que difundió la Contabilidad Nacional de España el pasado mes de agosto.

Los datos que la Contabilidad Regional de España base 2000 ha estimado para Andalucía y Jaén son los que figuran en los cuadros que se adjuntan como anexo I y anexo II, respectivamente.

El crecimiento del año 2005 en términos anuales no se publicará hasta el mes de agosto de 2006. Entre tanto, la Contabilidad Nacional Trimestral de España base 2000 proporciona las estimaciones de crecimiento trimestrales de España, tanto en lo que se refiere al Producto Interior Bruto como al empleo, este último, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. La coherencia metodológica y numérica de los datos anuales y trimestrales es completa.

Las tablas adjuntas como anexo III reflejan, por un lado, el crecimiento anual de estas dos variables en el período 1995-2004 y, por otro, el crecimiento trimestral de ambas para los tres trimestres publicados del año 2005.

La estimación del cuarto trimestre se publicará a finales del mes de febrero de 2006.

Madrid, 3 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/053285

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Respuesta:

En relación al próximo período de programación 2007-2013 de fondos estructurales, las medidas que vaya a cofinanciar el Fondo Social Europeo (FSE) para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad van dirigidas fundamentalmente a facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad al mercado de trabajo.

Al respecto el proyecto de Reglamento FSE presentado por la Comisión prevé, al definir los ámbitos de actuación de dicho Fondo en el futuro, potenciar la inclusión social de las personas desfavorecidas y luchar contra la discriminación con referencia expresa a las personas con discapacidad.

En esta línea las medidas que van a incluirse en los futuros programas serán de la siguiente naturaleza:

- Itinerarios integrados de inserción laboral.
- Servicios de apoyo y atención social.
- Sensibilización para la integración de las personas con discapacidad.
- Programa de adecuación de puestos de trabajo.
- Fomento de centros ocupacionales y empresas de inserción.
- Incentivos a la contratación de personas con discapacidad.

Asimismo, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es consciente de que es una oportunidad que se brinda a nuestro país, para inducir desde las intervenciones estructurales la mejora de la accesibilidad, tanto en los proyectos que lleve a cabo la Administra-

ción General del Estado, como las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.

Con este objetivo ha elaborado un documento en el que se recogen datos demográficos y situación social de las personas con discapacidad de nuestro país, la normativa comunitaria y nacional en esta materia, así como orientaciones prácticas que permitan a los órganos gestores de los proyectos cofinanciados con dichos fondos, realizarlos desde la óptica de accesibilidad universal e igualdad de oportunidades.

Madrid, 8 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053295

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En estos momentos, en los centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias se dispone de los siguientes dispositivos de apoyo especial:

Servicios de rehabilitación: todos los pacientes que requieren de servicios de rehabilitación por procesos agudos salen a los servicios de rehabilitación de los hospitales públicos de referencia de las distintas Comunidades Autónomas.

No obstante, en todos los centros-tipo hay equipamiento mínimo, como espalderas, ruedas de hombros, sacos de arena y paralelas.

Servicios de estimulación: en los dos hospitales psiquiátricos de Sevilla y Alicante hay terapeutas ocupacionales que realizan trabajos de estimulación en pacientes psiquiátricos crónicos. En las consultas de enfermería se trabaja sobre las actividades de la vida diaria y la autonomía personal.

Medios mecánicos: todos los centros penitenciarios disponen de sillas de ruedas y muletas.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053312

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Todos los Estados miembros de la Unión Europea forman parte de la Agencia Europea de Defensa con la excepción de Dinamarca que, de acuerdo con un protocolo anexo al Tratado de la Unión Europea, no participa en los asuntos relacionados con la defensa.

El denominado Régimen Intergubernamental sobre las Adquisiciones de Defensa es un código voluntario, aplicable a los productos y servicios afectados por el artículo 296 del Tratado de la Comunidad Europea. Al tratarse de un régimen voluntario no se sabrá con certeza qué naciones van a participar en él hasta que éstas lo decidan antes del 30 de abril próximo.

España ve con interés la creación de un mercado europeo de defensa pero considera necesario abordar su creación no sólo por el lado de la demanda, es decir, de las adquisiciones de los diferentes países europeos, sino también por el de la oferta, esto es, abordando el proceso de integración de la industria europea de defensa, y estos procesos deben hacerse en paralelo.

Asimismo, se considera necesario resolver cuestiones importantes como son la garantía de la seguridad del suministro de productos de defensa, así como el establecimiento de reglas claras para la subcontratación.

El Gobierno está analizando cuidadosamente el impacto que tendría la aplicación del Régimen Intergubernamental sobre la industria de defensa española, en colaboración con las asociaciones AFARMADE y AESMIDE, representantes del sector, y adoptará en el plazo establecido la decisión que sea más beneficiosa para los intereses de la industria española de defensa.

España cuenta con una industria de defensa integrada, mayoritariamente, por pequeñas y medianas empresas que tienen una capacidad y un nivel tecnológico adecuado y que han incrementado sus niveles de competitividad en los últimos años.

Sin embargo, el Gobierno quiere defender el sector industrial de defensa y no perjudicarlo en aras de un mercado abierto en el marco de la Unión Europea.

La continuidad del sector de la industria de defensa está garantizada por los contratos de defensa nacionales, la participación en programas cooperativos multinacionales de los que España forme parte y los concursos internacionales que sean adjudicados a nuestras empresas de defensa.

De acuerdo con la legislación vigente, la contratación de equipos de defensa continuará siendo responsabilidad de los Estados miembros y serán funciones de la Agencia la difusión de los contratos que los Estados miembros lleven a cabo y la supervisión del funcionamiento del Régimen Intergubernamental.

Quedarán fuera del citado Régimen Intergubernamental:

— Adquisiciones por valor inferior a un millón de euros.

— Programas de investigación y tecnología.
— Programas cooperativos multinacionales.
— Armas nucleares y sistemas de propulsión nuclear.
— Material de defensa contra ataques bacteriológicos, químicos y radiactivos.
— Sistemas de cifrado de comunicaciones.
— Excepciones específicas (por urgencia operacional, por necesidad de extender determinados programas, o por razones extraordinarias de seguridad nacional).

El establecimiento del citado Régimen en el marco de la Agencia Europea de Defensa no va a modificar las relaciones bilaterales o multilaterales de los Estados Miembros de la Unión Europea en asuntos de defensa.

El gasto en materia de defensa en España representa el 5,5% del que se produce en la Unión Europea.

En el momento actual, es prematuro hablar de una sociedad europea del sector naval militar, consorcio que, a priori, ofrece evidentes ventajas para la construcción naval pública, pues podría suponer la puesta en marcha de grandes programas europeos de innovación en el ámbitó naval, lo que permitiría a los astilleros europeos mantener el liderazgo tecnológico necesario para diferenciarse claramente de sus competidores; permitiría, mediante el reparto de los trabajos, optimizar el uso de los recursos existentes, posibilitando a los astilleros europeos contar con carga de trabajo estable y ofrecería una mejor posición para obtener una cuota de mercado significativa.

Las actuaciones desarrolladas en la construcción naval pública española, han situado a la nueva compañía Navantia en una posición más sólida desde el punto de vista tecnológico y comercial para poder participar en los procesos que puedan acometerse en el mercado europeo.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053491

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

No se considera que exista actualmente problemática específica para la expedición del DNI en las zonas rurales, estimándose que los medios asignados para ello atienden suficiente y eficazmente la demanda que se genera en esta zona. A pesar de que la demanda ha descendido en los últimos cuatro años un 25%, se fueron incrementando los equipos.

Por consiguiente, no hay previsiones de incrementar o disminuir el número de estos equipos móviles, sin perjuicio de que, con la entrada en funcionamiento del próximo DNI, se pueda reconsiderar tal cuestión a la vista de la diversificación de la demanda que puedan plantear los ciudadanos; es decir, del número de aquellos que opten por unas u otras oficinas de expedición.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053520

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Si bien los procedimientos de provisión de puestos de trabajo son los de aplicación general, las modalidades de gestión de los catálogos de puestos de trabajo de las dos Direcciones Generales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, contemplan, con el objetivo de su rentabilización, el aprovechamiento de la experiencia y la capacitación adquiridas por su personal con ocasión del desempeño de funciones especializadas, como las de oficial de enlace o similares.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053537

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Contra todo tipo de delitos, y muy especialmente contra la propiedad, la Fuerza de la 6.ª Zona de la Guardia Civil desarrolla las acciones del Plan de Prevención de la Delincuencia. Además y toda vez que el lucro ilegal que se obtiene de las tarjetas bancarias, lo es normalmente a través de su falsificación, se mantiene una campaña permanente contra las bandas dedicadas a dicha modalidad delictiva, que en el año pasado, se saldó con la desarticulación de cuatro de ellas y la detención de ochenta de sus miembros.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053560

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Para frenar los asaltos masivos de inmigrantes al vallado fronterizo de Melilla con Marruecos, se están llevando a cabo las siguientes actuaciones, en el ámbito de competencias del Ministerio del Interior:

A nivel de obras e infraestructuras:

— Recrecido del vallado fronterizo hasta alcanzar una altura de 6 metros.
— Instalación de un obstáculo en la zona norte de la ciudad, conocido como los Cortados de Agudú.
— Previsión de instalación de un reforzamiento adicional en el perímetro.
— Instalación de rejas para su cerramiento en el arroyo Mezquita a su paso por la zona próxima a la Aduana de Beni-Enzar.
— Se han acelerado las obras de reforzamiento del diseño de seguridad en los pasos fronterizos, donde se están recreciendo y sensorizando las puertas de acceso de vehículos.

A nivel de recursos humanos, se cuenta en la actualidad con un refuerzo de efectivos de la Guardia Civil que es variable en función de la presión fronteriza.

Y en relación con los recursos materiales, la Comandancia de la Guardia Civil de Melilla cuenta con un helicóptero dotado de medios de visión nocturna como refuerzo cuando es necesario, y con una plantilla de vehículos de uso ordinario por parte de la fuerza concentrada, además de un stock para ser utilizado en caso de tener que concentrar a un mayor número de efectivos. Tiene dotación suficiente de armamento, equipamiento policial y vestuario.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053601

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Lás actuaciones que se financian con cargo al capítulo inversor del Ministerio de Vivienda (Inversiones en el Patrimonio Arquitectónico) en el Principado de Asturias, en el momento actual, son las que a continuación se relacionan, con indicación de su estado de tramitación.

Obras en ejecución

• «Plan Director sobre los Monumentos del Prerromanico Asturiano declarados Patrimonio Mundial».

La actuación contempla una financiación por parte del Ministerio de Vivienda que asciende a la cantidad de 174.840 euros (100%).

Se pretende la elaboración de un Plan Director en los Monumentos del Prerrománico Asturiano declarados Patrimonio Mundial, al objeto de obtener un dossier completo, histórico y gráfico sobre cada uno de ellos, capaz de reflejar toda su historia y todas sus vicisitudes conocidas, todo ello como material de archivo imprescindible para la investigación, la enseñanza y la divulgación y como material fundamental para realizar publicaciones documentales.

Los monumentos que comprende son: Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo, San Julián de los Prados y la Fuente llamada «La Foncalada», todos ellos en Oviedo, Santa Cristina de Lena en Pola de Lena y San Salvador de Valdediós en Villaviciosa.

La empresa adjudicataria es la UTE Fernando Nanclares Fernández y Antonio González Capitel Martínez. La elaboración del Plan prevé un tiempo estimado de 12 meses.

En el momento actual se ha aprobado el documento 1 de los 3 que forman el Plan Director, encontrándose el documento 2 en trámite de supervisión.

• «Renovación de las Cubiertas de la Catedral de Oviedo, IV actuación».

La actuación es financiada en su totalidad por el Ministerio de Vivienda, que aporta la cantidad de 679.378,33 euros.

La intervención plantea la renovación de las cubiertas del templo constituido por la nave central, naves laterales, transepto, capilla mayor y girola, estando dentro de las previsiones del Plan Director de la Catedral.

La adjudicación de la obra se produjo a favor de la empresa MC Conservación y Restauración, S. L., por importe de 578.365,33 euros.

Con fecha 17 de marzo de 2005 se procedió a aprobar técnicamente el proyecto modificado número 1, por valor de 101.013 euros, que se encuentra ya contratado. Está prevista la finalización y recepción de la obra.

• «Restauración del Claustro del Monasterio de San Pelayo».

La actuación aprobada en el acta XXXV de 7 de febrero de 2002, es financiada al 100% por el Ministe-

rio de Vivienda, ascendiendo a la cantidad de 368.313,63 euros.

Las obras se contrataron con la empresa Técnicas de Arquitectura Monumental, S. A. —ARTEMON— el 9 de febrero de 2004, teniendo un plazo previsto de 6 meses para su ejecución.

Con fecha 7 de febrero de 2005 se aprobó técnicamente el proyecto modificado número 1 por importe de 61.313,63 euros, posteriormente fiscalizado y contratado. Está prevista la finalización y recepción de la obra.

• «Rehabilitación del Monasterio Cisterciense de Santa María de Valdediós, Fases I y II, en Villaviciosa».

La I actuación se dirige a la consolidación de elementos estructurales del archivo alto, mientras que la II complementa a la anterior actuando sobre el testero del crucero, cubiertas y ábsides en la iglesia.

La inversión total que financia al 100% el Ministerio de Vivienda, asciende a la cantidad de 1.045.859 euros.

Las obras se adjudicaron el 8 de marzo de 2004 a la empresa Técnicas de Arquitectura Monumental, S. A. —ARTEMON—. Su plazo de ejecución previsto es de 18 meses.

Proyecto en trámite de supervisión

• «Rehabilitación del Monasterio de Sal Salvador de Cornellana para Albergue de Peregrinos, Posada y Centro Documental, I Actuación».

La intervención plantea la rehabilitación y puesta en uso del Monasterio para Centro Documental del Camino de Santiago —referido fundamentalmente al camino Fundacional de Alfonso II el Casto—. Albergue y hospedería manteniéndose el uso de la actual iglesia parroquial. Se pretende adecuar el emplazamiento, plazuelas de la Leña y del Granero, plaza del Monasterio y plazuela de los Peregrinos que discurre por la fachada oeste hasta la Puerta Románica de la Osa.

La actuación contemplaba una financiación por parte del Ministerio de Vivienda de 3.779.048,53 euros (100%), según se desprendía del primer proyecto (28.02.02) que fue supervisado con fecha 14 de marzo de 2003, aunque no fue firmado por el Director General.

En el momento actual, el proyecto de ejecución redactado por el Principado de Asturias se encuentra en trámite de supervisión. Se ha recibido con fecha 12 de enero de 2005 una actualización de precios, mediciones y presupuesto, haciendo que la inversión se eleve a la cantidad de 4.821.589,29 euros. Esta nueva financiación no ha sido formalmente solicitada, motivo por el cual el proyecto tampoco ha sido aprobado técnicamente.

Otras actuaciones que venían siendo gestionadas en principio por la Subdirección General de Arquitectura, han sido traspasadas, en febrero de 2005, al Ministerio de Cultura para que sea éste, en su caso, el encargado de seguir su tramitación. Éstas son:

• «Restauración de la Iglesia de Santa María de Llas, en Arenas de Cabrales».
• «Restauración de la Basílica del Sagrado Corazón, La Iglesiona en Gijón».
• «Museo Histórico de Tecnología e Industria Militar de Asturias en Trubia, Oviedo».
• «Restauración del Palacio de los Hevia en Villaviciosa».

Por último, se relacionan a continuación aquellos otros expedientes aprobados en los Acuerdos de la Comisión Interministerial para la gestión del 1% Cultural (Legislatura 2000-2004 y anteriores), que tenían como forma de financiación la subvención, y que se tramitan en el momento actual por el Ministerio de Fomento a través de la Subdirección General de Gestión de Ayudas, Subvenciones y Proyectos.

Según los datos que obraban en la Subdirección General de Arquitectura del actual Ministerio de Vivienda en la primavera de 2004, estas actuaciones eran:

• «Rehabilitación del Monasterio de la Merced en Raíces Viejo, Castrillón».
• «Rehabilitación de la torre del Reloj de la Villa de Figueras de Castropol».
• «Museo de la Prehistoria y Centro de Investigación de Tito Bustillo, en Ribadesella».
• «Rehabilitación de la Plaza de Abastos en Pola de Siero».

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053602

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Plan Director sobre los Monumentos del Prerrománico Asturiano declarados Patrimonio Mundial

La actuación contempla una financiación por parte del Ministerio de Vivienda que asciende a la cantidad de 174.840 euros (100%).

Se pretende la elaboración de un Plan Director en los Monumentos del Prerrománico Asturiano declarados Patrimonio Mundial, al objeto de obtener un dossier completo, histórico y gráfico sobre cada uno de ellos, capaz de reflejar toda su historia y todas sus vicisitudes conocidas, todo ello como material de archivo imprescindible para la investigación, la enseñanza y la divulgación y como material fundamental para realizar publicaciones documentales.

Los monumentos que comprende son: Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo, San Julián de los Prados y la Fuente llamada «La Foncalada», todos ellos en Oviedo, Santa Cristina de Lena en Pola de Lena y San Salvador de Valdediós en Villaviciosa.

La empresa adjudicataria es la UTE Fernando Nanclares Fernández y Antonio González Capitel Martínez. La elaboración del Plan prevé un tiempo estimado de 12 meses.

En el momento actual se ha aprobado el documento 1 de los 3 que forman el Plan Director, encontrándose el documento 2 en trámite de supervisión.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053713

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia, y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/053714

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia, y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/053715

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo; Sánchez-Camacho Pérez, Alicia, y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/053750

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El cierre de la planta de SNIACE, al tratarse de un despido colectivo, está condicionado a la concesión de la autorización previa por la autoridad laboral competente. En este supuesto, al referirse el despido colectivo a un centro de trabajo situado en Cantabria, la autoridad laboral competente es la de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que actuará conforme al procedimiento de regulación de empleo establecido en el Estatuto de los Trabajadores.

El reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, en este caso, la Comunidad Autónoma de Cantabria, impide una intervención directa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en este supuesto de cierre o despido colectivo de la planta de SNIACE. Actuaciones directas de la Administración General del Estado supondrían una interferencia en las competencias autonómicas.

En una situación como la planteada en la planta de SNIACE, la empresa deberá acreditar, en primer lugar, la concurrencia de las causas motivadoras que justifiquen el despido colectivo, la contribución del despido a la superación de las causas, junto con la conexión de funcionalidad y proporcionalidad entre las extinciones de contratos de trabajo y la superación de la situación desfavorable. Debe considerarse que en un expediente de regulación de empleo —preceptivo para la autorización del despido colectivo— se exige que la empresa incluya medidas tendentes a evitar y reducir los despidos, medidas que deben ser preferentes y medidas destinadas a reducir los efectos negativos del despido en los trabajadores afectados, a través de medidas de readaptación profesional, planes de recolocación o, incluso, medidas pasivas de protección. Lo deseable sería que, una vez acreditada la causa del expediente, se incidiera en medidas activas, que permitieran que los trabajadores afectados se mantuvieran en el mercado de trabajo. Medidas activas con la contribución de la empresa multinacional y de la propia Administración Autonómica para conseguir una mejor ocupabilidad en el territorio. En este sentido, cabe considerar la creación de una planta de bioetanol.

La intervención de la Administración General del Estado se efectuaría mediante actuaciones de apoyo para la solución del problema.

Según informaciones recibidas de la autoridad laboral de Cantabria, la empresa ha presentado un expediente de regulación de empleo, en el que se contempla un excedente de personal de 118 trabajadores, mediante el cierre de la planta de poliamida y reducción de personal de estructura. El proceso está en fase de negociación y se prevé que se alcance un acuerdo, a través de medidas de ayudas previas a la jubilación para los trabajadores de mayor edad. Es, en el ámbito de la financiación de estas ayudas, en el que está participando la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por otra parte, se señala que el Ministerio de Medio Ambiente no ha tramitado ningún procedimiento de evaluación de impacto ambiental sobre el proyecto para la construcción de una planta de bioetanol, por parte de la empresa SNIACE.

Por las características del proyecto, probablemente su tramitación corresponda a la Comunidad Autónoma en la que esté ubicada la instalación.

Asimismo, y en relación con los posibles apoyos del Gobierno para la nueva planta de fabricación de bioetanol de SNIACE, se informa que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio estará preparado para estudiar aquellos proyectos que desarrollen energías que colaboren con un consumo más ecológico.

Madrid, 2 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053772

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Respuesta:

Dentro del ámbito competencial en materia de seguridad y control sobre los contenidos de la red se pueden distinguir distintas actividades:

1. Funciones de supervisión y control de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI).

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ejerce sus competencias de supervisión y control dentro de los límites marcados en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI), que circunscribe sus actividades inspectoras al ámbito propio de los servicios de la sociedad de la información y, en especial, a las actividades que pueden constituir una infracción administrativa conforme al artículo 38 de la Ley.

En el ámbito de la persecución de contenidos «racistas, violentos, sexistas o antidemocráticos», el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio colabora con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, participando además en grupos de trabajo sobre seguridad (fraude en Internet, spam, indicadores de seguridad), lo que tendrá continuidad durante el año 2006.

2. Funciones de sensibilización, concienciación y de fomento de la autorregulación.

Junto a las tareas de control y supervisión del cumplimiento de la LSSI, antes señaladas, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio lleva a cabo diversas actividades para combatir los contenidos ilícitos y perjudiciales en Internet, categorías en las que cabe incluir, en general, a los contenidos «racistas, violentos, sexistas o antidemocráticos».

Dichas actuaciones abarcan un amplio elenco, que agrupa, entre otras, las siguientes:

- Realización de campañas de información y sensibilización de los usuarios.
- Participación en los Planes de Acción Comunitarios para propiciar una mayor seguridad en Internet («Safer Internet Action Plan» y «Safer Internet Plus»).
- Fomento de la autorregulación.
- Promoción de los sistemas de filtrado, de clasificación de los contenidos en Internet, de páginas web educativas para niños (que incluyen videojuegos educativos) y de páginas web orientadas a la formación de los padres para que sepan cómo realizar una navegación segura por Internet.

En cuanto a campañas de información y sensibilización a los usuarios, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio viene prestando apoyo a las sucesivas campañas de información y sensibilización sobre la seguridad en Internet que se han llevado a cabo por la Asociación de Internautas, dirigidas a los usuarios finales, con gran éxito de participación hasta la fecha.

También se ha colaborado con la Fundació Catalana per a la Recerca, por su actividad en la protección de los menores en el uso de Internet, difundiendo sus actividades en la lucha contra contenidos ilícitos y perjudiciales.

En 2006 se continuará desarrollando esta línea de actuación.

En cuanto a la participación en el programa «Safer Internet Action Plan» (red europea de líneas directas, desarrollo de sistemas de filtrado y fomento de la autorregulación), el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es el representante español en el Plan de Acción Comunitario para propiciar una mayor seguridad en Internet mediante la lucha contra contenidos ilícitos y perjudiciales. La participación española en este Plan Comunitario ha sido especialmente activa, y así se continuará en el futuro, siendo España uno de los países de la Unión Europea con mayor número de proyectos aprobados, cubriendo cada una de las tres áreas de actuación que componen el Plan de Acción:

— La creación de una red europea de líneas directas para la denuncia de contenidos perjudiciales.
— La elaboración de sistemas de filtrado y clasificación de contenidos.
— Las actuaciones de sensibilización.

Entre las iniciativas apoyadas o emprendidas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el marco de este Plan, pueden destacarse las siguientes:

a) La iniciativa «CapitanNet», que es un portal para padres, educadores y niños promovido por el Comité español de la UNICEF.

Capitannet.org se articula en dos grandes bloques de información:

— Uno de ellos está especialmente dedicado a los más pequeños, donde podrán encontrar consejos prácticos para navegar, a través de la Carta de Navegación Segura, juegos interactivos, links a páginas educativas, etc. El propósito es orientarles sobre los buenos usos que puede tener Internet, sin olvidar el darles a conocer lo que puede resultar nocivo para ellos. En este espacio, los pequeños serán capitanes de su propia nave y serán capaces de decidir sobre sus actuaciones. Ofrece espacios que les permitan participar activamente en el programa a través de buzones, cuestionarios, etc.
— El otro gran bloque está dedicado a los «adultos», responsables de la protección y promoción de los derechos de los menores. Es aquí donde se ofrece información sobre Internet, sobre otros programas de protección al menor, sobre las herramientas tecnológicas existentes que permitan protegerles y sobre cuestiones legislativas que afectan a Internet.

b) Campaña sobre navegación segura en la red lanzada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la entidad pública empresarial Red.es.

La campaña tiene como objetivo aumentar la confianza en Internet de los padres, para que tanto ellos como sus hijos puedan navegar sin miedo a encontrarse con contenidos nocivos o perjudiciales. Para ello, se han puesto en marcha dos páginas diferentes. Una orientada a los padres (en la dirección www.navegacionsegura.es), en la que éstos encontrarán información, consejos y herramientas de seguridad para la navegación (filtros), y otra, pensada para los niños (bajo la dirección www.chaval.es), en la que éstos podrán bucear entre contenidos lúdicos seleccionados especialmente para ellos.

Paralelamente a estas actuaciones específicas, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del Observatorio de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información de la entidad pública empresarial Red.es, ha estado trabajando desde hace más de un año en la lucha contra los contenidos ilícitos, el filtrado de contenidos inadecuados y diversas acciones de promoción por un uso seguro y útil de Internet, tanto en el ámbito educativo como en el de ocio.

Estos trabajos se han desarrollado en el seno de un grupo de trabajo, del que también forman parte el Defensor del Menor, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Policía Nacional, la Guardia Civil, la Asociación «Acción contra la Pornografía Infantil», UNICEF, Save the Children y las Fundaciones Telefónica y La Caixa, así como los principales portales de Internet.

c) Centros de denuncia.

En estos centros los usuarios pueden presentar, incluso de forma anónima, denuncias respecto de contenidos ilícitos existentes en Internet (parte de estas denuncias las recibe también la Policía directamente).

En este sentido, se destaca la existencia del portal «protégeles.com», promovido por la Asociación ACPI de protección de menores (http://www.asociacion-acpi.org), miembro de la red europea de hotlines INHOPE, con el respaldo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. En él, los usuarios pueden informar de la existencia de contenidos ilícitos, pudiendo trasladarse esta información, tras su verificación, a las Fuerzas de Seguridad españolas, así como a las del país donde se encuentre ubicada la página. Este centro cuenta con la colaboración de la Policía y la Guardia Civil.

En relación con todas estas actuaciones, durante 2006 se va a seguir haciendo un especial esfuerzo para aprovechar al máximo su utilidad en la lucha contra los

contenidos ilícitos y perjudiciales. Para ello, se seguirán reforzando los contenidos sobre seguridad para menores en las páginas web de chaval.es y del CATA (Centro de Alerta Temprana Antivirus, de Red.es), incorporando y actualizando cuantas recomendaciones, buenas prácticas y herramientas de protección y gestión de contenidos resulten indicadas para tal fin (en este sentido, se prevé reforzar el ámbito de las recomendaciones en materia de comunicación del menor por Internet a través del correo electrónico, chats, redes P2P, etc., en donde los virus, el spam, la solicitud de datos personales, etc., son también elementos que pueden acarrear un riesgo para los menores).

Asimismo, se pretende reforzar el servicio que se presta al ciudadano a través de la web navegacion-segura.es, y su integración con el centro CATA, mediante distintas acciones como nuevas recomendaciones, buenas prácticas e incorporación de herramientas útiles.

3. Impulso de la firma electrónica y cultura de la seguridad en la red.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio desarrolla diversas actuaciones encaminadas a fomentar el uso de la firma electrónica, como instrumento de seguridad y confianza capaz de permitir una comprobación de la procedencia y de la integridad de los mensajes intercambiados a través de redes de telecomunicaciones.

La Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, incluye el marco normativo básico del DNI electrónico, proyecto con el que se pretende generalizar el uso de la firma electrónica en España y la creación de una cultura de uso de la firma electrónica como elemento que potencie la confianza de los ciudadanos en el uso de servicios telemáticos.

El proyecto de implantación del DNI electrónico ya cuenta con las bases necesarias para hacerlo realidad, gracias al convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio el pasado día 7 de julio de 2005.

Las medidas previstas en este ámbito se enmarcan dentro de un conjunto más amplio y global de actuaciones concretas, que se encuentran ya incluidas en el Plan Avanza, constituyendo la línea de E-Confianza, cuyo objetivo final es extender la cultura de la seguridad de la información entre ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas.

Esta línea se ha articulado en torno a 10 medidas, entre las que se destacan las siguientes, que han sido planificadas para 2006:

- Difusión, comunicación y divulgación de la seguridad de la información.
- Proyecto DNI electrónico: despliegue de la infraestructura.
- Desarrollo de una red de centros de seguridad.
- Impulso para la implantación de la identidad digital y la firma electrónica.
- Extensión de las mejores prácticas asociadas a la seguridad y autorregulación.
- Actuaciones para la seguridad de la información y la confianza.

Por otra parte, tanto la facilidad de creación y mantenimiento de una página web como la complejidad derivada de la multitud de servidores, dominios y subdominios que, en la mayoría de los casos, se ubican en el extranjero y la dificultad de controlar los programas P2P de intercambio de ficheros y los «chats» según la legislación vigente para el control del tráfico de información entre particulares, hacen que sea un objetivo prioritario y permanente de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado la potenciación de las Unidades especializadas en la lucha contra este tipo de conductas, tanto a nivel de recursos humanos como técnicos y materiales, y el impulso de las técnicas de investigación con ellas relacionadas.

A este fin, existen, tanto en los órganos periféricos como centrales de la Dirección General de la Policía, grupos especializados adscritos a las respectivas Unidades de Información, que realizan un preciso y sistemático seguimiento de cuantas páginas web, manifestaciones, publicaciones y demás actividades tengan relación o sean introducidas con el objetivo de fomentar conductas o comportamientos de carácter racista, violento, homófobo o xenófobo, infringiendo la normativa constitucional en materia de protección de los derechos fundamentales. Asimismo, dentro del organigrama de la Comisaría General de Policía Judicial, se cuenta con una Unidad de Investigación de Delitos Tecnológicos, que específicamente asume competencias de investigación de cuantas actividades ilícitas son cometidas a través de Internet.

En este ámbito, las investigaciones llevadas a cabo desde el año 1999 han permitido culminar diferentes operaciones policiales en ciudades como Valladolid, Barcelona, Valencia y Madrid, entre otras, habiéndose constatado una menor presencia y una reducción de las actividades de estos colectivos en la Red.

En el ámbito del Cuerpo de la Guardia Civil las Unidades dependientes de la Jefatura de Información y Policía Judicial de la Guardia Civil efectúan un minucioso seguimiento de todos los aspectos relacionados con los organizados de carácter racista o xenófobo, cuya actividad pudiera estar recogida en el artículo 510 del vigente Código Penal. Así:

- Investigan de oficio o mediante denuncia presentada por los particulares, procediendo según establecen las leyes, con las páginas web publicadas a través de servidores ubicados en España. En caso de páginas ubicadas en servidores en el extranjero se comunican los hechos al país correspondiente, vía INTERPOL.

• Se llevan a cabo, de forma anual, cursos de formación para la investigación de delitos que emplean las altas tecnologías.

• También se ha procedido al reparto de equipos técnicos adecuados entre las Unidades Orgánicas y se ha incrementado el apoyo a las Unidades de Investigación provinciales a nivel operativo, por parte de la Unidad Central Operativa; Forense, por parte del Servicio de Criminalística; y de Análisis, por parte de la Unidad Técnica de Policía Judicial.

• El manual de Policía Judicial incorpora una guía práctica de actuaciones a desarrollar en el lugar donde se realiza la inspección ocular y en la sede de la Policía Judicial, así como la intervención del Departamento de Electrónica e Informática del Servicio de Criminalística.

• Por parte de personal de la mencionada Unidad Técnica, se participa en todo tipo de foros, seminarios y conferencias que sobre este asunto llevan a cabo organismos internacionales tales como INTERPOL o EUROPOL, firmándose convenios y protocolos de actuación al objeto de unificar criterios de actuación entre Cuerpos policiales.

Asimismo, la Oficina de Relaciones Informativas y Sociales dispone en la página web de la Guardia Civil de una dirección de correo electrónico a la cual cualquier ciudadano puede enviar información relativa a posibles actividades delictivas que se observen. De igual forma, la Unidad Central Operativa dispone de una dirección de correo electrónico con formularios de denuncia de delitos telemáticos. Todos los correos electrónicos recibidos en este sentido y los conocidos de oficio son analizados para darle el tratamiento que corresponda.

Madrid, 6 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y el Real Decreto 1330/1997, de 1 de agosto, de integración de servicios periféricos y de estructura de las Delegaciones del Gobierno, tuvieron como consecuencia, en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición final segunda de la citada Ley, la integración orgánica en el Ministerio de las Administraciones Públicas de los servicios de las Direcciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Consumo, suprimidas por la disposición adicional quinta del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura básica del Departamento, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud.

Por otra parte, a través del Real Decreto 1480/2001, de 27 de diciembre, se traspasaron las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En consecuencia, se informa que en el presupuesto de gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo para el año 2005 no se consignaban inversiones en la provincia de Palencia.

En cuanto a las inversiones reales, Capítulo 6, que el Ministerio de Administraciones Públicas realiza en las distintas provincias, se efectúan a través del Programa 921P, «Administración Periférica del Estado», que incluye todos los servicios dependientes orgánicamente del citado Ministerio.

En el Programa 921P figuran las cantidades que, al confeccionarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones del Departamento durante la totalidad del ejercicio en función de la urgencia que pueda requerir la actuación, por lo que los proyectos no figuran regionalizados ni provincializados, estando dentro de la denominación genérica de «no provincializado».

No obstante, de los datos que obran en el Ministerio de Administraciones Públicas, se desprende que las inversiones realizadas a 30 de septiembre de 2005, en Palencia, ascendieron a 187.365,71 euros.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054650

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) fue presentada, por primera vez, por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el pasado 5 de diciembre. La ECV es una operación estadística armonizada, dentro de la Unión Europea, que sustituye al Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE).

Uno de los conceptos que utiliza la ECV es el de umbral de pobreza. Éste es un concepto difícil de definir en términos absolutos, ya que dicho límite o umbral dependerá de cada país. El umbral de pobreza será mucho más elevado en cualquier país de la Unión Europea que en alguno de los países subsaharianos. Por ello, el concepto utilizado en la ECV es el de pobreza relati-

va. Concretamente, la ECV fija el umbral de pobreza en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas. La tasa de pobreza relativa es el porcentaje de personas que están por debajo del umbral de pobreza, y una persona con unos ingresos por unidad de consumo inferiores a este umbral se considera que está en la pobreza relativa.

Por lo tanto, aunque el país avance en su renta per cápita y en su nivel de bienestar, como es el caso de España, siempre habrá un porcentaje de individuos que se situará por debajo de cierto umbral al ser éste una medida relativa a la situación general del país y no absoluta.

Por ejemplo, en la ECV el 19,9% de la población residente en España está por debajo del umbral de pobreza relativa. Sin embargo, estos resultados son similares a los que se obtuvieron en el mencionado Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) durante el período 1994-2001.

Una encuesta estructural como la ECV, proporciona una fotografía del país en un momento determinado (que habrá que comparar con posteriores encuestas para deducir la evolución de una determinada sociedad). La evolución del crecimiento real del PIB y del PIB per cápita son indicadores más dinámicos de los logros económicos del país y, por consiguiente, de la renta de los individuos, sobre todo en países como España, donde, debido a los mecanismos redistributivos de la renta (vía impuestos y vía gasto público), no existe una exagerada dispersión de la renta.

A este respecto, se señala que el crecimiento económico real en España durante el período 1996-2005 fue del 3,6% anual, frente al 2,2% en la Unión Europea de 25 miembros, lo que ha dado lugar a que el PIB per cápita en España (medido con índices de paridad de poder adquisitivo) pasara del 87,3% del PIB per cápita del conjunto de la Unión Europea (25) en 1996, al 98,5% en 2005.

Para proseguir este proceso de convergencia con la Unión Europea, el Gobierno es consciente de que el mantenimiento en el tiempo de elevadas tasas de crecimiento económico y de renta per cápita, que conduzca a que los niveles de pobreza relativa sean cada vez más altos, exige decididos esfuerzos para aumentar la productividad del sistema económico, cuyo menguado crecimiento ha sido uno de los puntos débiles de los últimos años.

Hacia ese objetivo básico han ido dirigidas la mayoría de las medidas de política económica decididas por el Gobierno en el último año y medio, y cuyo hilo conductor se encuentra coherentemente expuesto en el Programa Nacional de Reformas de España aprobado el pasado mes de octubre.

Por otra parte, en la Ley de Presupuestos para 2006, se han adoptado las siguientes medidas:

- La cuantía de las pensiones no contributivas se ha aumentado hasta los 4.221,70 euros anuales.
- La cuantía de las prestaciones económicas de la Seguridad Social por hijo a cargo, con 18 o más años de edad y un grado de minusvalía igual o superior al 65%, se ha elevado hasta los 3.618,60 euros anuales.
- La cuantía de las prestaciones económicas de la Seguridad Social por hijo a cargo, con 18 o más años de edad y un grado de minusvalía igual o superior al 75%, se ha elevado hasta los 5.427,96 euros anuales.
- Igualmente se ha incrementado el límite de ingresos para tener derecho a las prestaciones económicas de la Seguridad Social por hijo a cargo.
- La cuantía del subsidio de movilidad y compensación para gastos de transporte a que se refiere la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos, se ha incrementado hasta los 47,80 euros mes.
- Se ha incrementado el presupuesto para pensiones asistenciales para emigrantes hasta los 100 millones de euros, lo que implica un incremento con respecto al ejercicio 2005, del 45,6% (31,33 millones de euros).
- Para programas de erradicación de la pobreza y exclusión social, en colaboración con las Comunidades Autónomas, en el Presupuesto 2006 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se han dotado 3,09 millones de euros.
- Asimismo, y en el Presupuesto del citado Departamento, para 2006 se han consignado 90,80 millones de euros para el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales en colaboración con las Comunidades Autónomas.
- Por otra parte, a través del IRPF, se financian programas dirigidos a personas en situación o riesgo de exclusión social. En el año 2005 el importe de los programas subvencionados ha ascendido a 5,31 millones de euros.
- Los Presupuestos Generales del Estado para 2006 introducen, en la disposición adicional septuagésima sexta, ayudas destinadas al alquiler y otros gastos derivados de la vivienda para personas mayores de 70 años perceptores de pensiones no contributivas con escasas posibilidades económicas.
- Se ha posibilitado la compatibilidad de la percepción de las pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez con las pensiones de viudedad, así como con la prestación económica reconocida a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero como consecuencia de la Guerra Civil.
- Se han aumentado los programas de becas y ayudas al estudio en un 9,6% (85 millones de euros) sobre los créditos del año anterior que ya se habían incrementado también en el 10,5%.

La importancia que para el actual Gobierno tiene la lucha contra la pobreza y la exclusión social, que constituye una línea estratégica esencial para promover la ciudadanía activa y la cohesión social, y en tal sentido, los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión

Social (PNAIN), son los medios con los que los Estados miembros de la Unión Europea, y en cumplimiento de la estrategia fijada en el Consejo Europeo de Lisboa (marzo de 2000), traducen los objetivos comunes de lucha contra la exclusión social sostenidos por el método abierto de coordinación en políticas nacionales.

En este contexto, el Gobierno español presentó el pasado mes de septiembre el III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social ante la Comisión Europea (2005-2006), con el cual, además, se pretende reflejar la medida en que han progresado y se han desarrollado los dos PNAIN anteriores.

El Plan 2005-2006 supone un avance en la coordinación con las correspondientes medidas de empleo, específicamente relacionadas con la inclusión social, el fortalecimiento de la dimensión territorial en la participación de las personas afectadas y la movilización de todos los agentes para mejorar la atención integral y coordinada a grupos y personas vulnerables, siempre bajo un principio y enfoque transversal de la perspectiva de género, además de un continuo avance en el desarrollo de los correspondientes indicadores sobre exclusión social.

En el vigente III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2005-2006), se contempla dentro de las medidas destinadas a fortalecer la garantía de recursos para las personas más desfavorecidas, las siguientes actuaciones:

— Incrementar el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en un 5,4%, hasta 540,9 euros mensuales, con el objetivo de seguir avanzando hacia la convergencia con el valor medio del SMI que existe en los Estados miembros de la Unión Europea.

— Incrementar las cuantías de las pensiones no contributivas de invalidez y jubilación, para garantizar un nivel de subsistencia acorde con la satisfacción de las necesidades básicas.

— Incrementar las pensiones mínimas de nivel contributivo el 6,55% para pensiones sin cónyuge a cargo y el 8,07% para pensiones con cónyuge a cargo, incremento superior a la revalorización general de las pensiones.

Estas medidas de incremento de las rentas más bajas, se han visto reforzadas con la normativa recientemente aprobada, en la que se establece la revalorización de las cuantías, tanto del SMI como de las pensiones, en las líneas señaladas.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054721

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Encuesta de Población Activa, que constituye la fuente estadística que mide la ocupación en España, no recoge regularmente datos sobre la situación laboral de las personas con discapacidad.

Los datos disponibles corresponden, por una parte, a la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud que realizó el Instituto Nacional de Estadística en el año 1999 y, por otra, a un módulo «ad hoc» que se incorporó a la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2002 sobre las personas con discapacidad y su relación con el empleo.

Según la Encuesta de 1999, el número de discapacitados que se encontraban empleados en ese momento era de 319.200, de los que 214.600 eran hombres y 104.600 eran mujeres.

En cuanto al módulo realizado en el segundo trimestre de 2002, sus datos no son comparables con los de la Encuesta de 1999, ya que el citado módulo computa un número muy superior de personas con discapacidades, al tener en cuenta un concepto más genérico: se registran tanto las discapacidades en sentido estricto, como los problemas de salud y, además, la duración del problema de salud o discapacidad se estableció en seis meses, en lugar de un año, que era el período considerado en la Encuesta de 1999.

El número de discapacitados que se encontraban empleados, según el módulo de 2002, ascendía a 666.900, de los que 433.700 eran hombres y 233.200 eran mujeres.

Por otra parte, se remiten en anexo los datos sobre los contratos laborales realizados en los diez últimos años a personas discapacitadas.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CONTRATOS REGISTRADOS DE DISCAPACITADOS 1995 - 2005
TOTAL NACIONAL

AÑOS	DISCAPACITADOS	DISCAPACITADOS EN C.E.E.	TOTAL
AÑO 2005	25.691	22.593	48.284
AÑO 2004	25.423	18.902	44.325
AÑO 2003	24.291	14.854	39.145
AÑO 2002	19.810	13.987	33.797
AÑO 2001	20.386	17.218	37.604
AÑO 2000	17.807	18.216	36.023
AÑO 1999	14.352	16.231	30.583
AÑO 1998	9.827	13.380	23.207
AÑO 1997	7.390	10.033	17.423
AÑO 1996	4.815	8.372	13.187
AÑO 1995	3.943	6.922	10.865

184/054754 a 184/054770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Las explotaciones estadísticas de que se dispone, referidas a datos de ciudadanos extranjeros con tarjeta o autorización de residencia, están desagregadas a nivel provincial y se realizan con carácter trimestral.

A fecha 31 de diciembre de 2005, el número de ciudadanos extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor en la provincia de Burgos, era de 14.183.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La II Conferencia de Presidentes y el Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado mes de septiembre aprobaron diversas medidas para lograr una mayor cohesión y una mayor calidad del Sistema Nacional de Salud.

Entre ellas figura la puesta en marcha del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud, con una dotación anual de 50 millones de euros.

Estos 50 millones ya están incluidos en el presupuesto 2006 del Ministerio de Sanidad y Consumo, y, por tanto, las actuaciones del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud comenzarán a desarrollarse en el año 2006.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

La II Conferencia de Presidentes y el Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado mes de septiembre aprobaron diversas medidas para lograr una mayor cohesión y una mayor calidad del Sistema Nacional de Salud.

Entre ellas figura la puesta en marcha del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud, con una dotación anual de 50 millones de euros.

Estos 50 millones ya están incluidos en el presupuesto 2006 del Ministerio de Sanidad y Consumo, y, por tanto, las actuaciones del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud comenzarán a desarrollarse en el año 2006.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055202

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Folgado Blanco, José (GP).

Respuesta:

Según escrito recibido de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León, la empresa World Wide Tobacco España, S.A., ha presentado un expediente de regulación de empleo por el que se solicita la extinción de los contratos de trabajo de 116 trabajadores, 108 pertenecientes al centro de trabajo de Benavente y 8 al centro que la empresa tiene en Talayuela (Cáceres).

Al radicar el 85% de la plantilla en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y existir trabajadores afectados en esa Comunidad Autónoma y en la de Extremadura, corresponde la instrucción del expediente a dicha autoridad laboral, que formulará propuesta de resolución ante la Administración General del Estado, que dictará resolución cuyo contenido se limitará a aceptar o rechazar de plano la propuesta, especificando, en este último supuesto, los motivos del rechazo. Todo ello conforme al Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de servicios y funciones de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León.

En el caso señalado, referido a las plantas de Benavente y Talayuela (Cáceres), al tratarse de un despido colectivo se requiere autorización previa por parte de la autoridad laboral competente.

El reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, en este caso, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, impide una intervención directa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en este supuesto de despido colectivo. Actuaciones directas de la Administración General del Estado supondrían una interferencia en las competencias autonómicas.

En una situación como la planteada, la empresa deberá acreditar, en primer lugar, la concurrencia de las causas motivadoras que justifiquen el despido colectivo, la contribución del despido a la superación de las causas, junto con la conexión de funcionalidad y proporcionalidad entre las extinciones de contratos de trabajo y la superación de la situación desfavorable. Debe considerarse que en un expediente de regulación de empleo —preceptivo para la autorización del despido colectivo— se exige que la empresa incluya medidas tendentes a evitar y reducir los despidos, así como medidas destinadas a reducir los efectos negativos del despido en los trabajadores afectados, a través de actuaciones de readaptación profesional, planes de recolocación o, incluso, medidas pasivas de protección.

Una vez acreditada la causa del expediente, se debería incidir en medidas activas que permitieran que los trabajadores afectados se mantuvieran en el mercado de trabajo, con la contribución de la empresa y de las propias Administraciones, para conseguir una mejor ocupabilidad en el territorio.

La intervención de la Administración General del Estado, además de la relativa a la aprobación o la denegación del despido colectivo por parte de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en función de la propuesta de resolución de la Comunidad Autónoma y de la acreditación de lo señalado en el apartado 5 anterior, se efectuaría, mediante actuaciones de apoyo para la resolución del problema.

Madrid, 6 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055325

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Fernández, Pía (GP).

Respuesta:

Se está estudiando, en la actualidad, la posibilidad de introducir en los diferentes pliegos una cláusula social para que, sin restringir la libre competencia, se favorezca la contratación de colectivos hasta la fecha desfavorecidos, tales como minusválidos y mujeres.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055326

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Fernández, Pía (GP).

Respuesta:

Tanto en la Oferta de Empleo Público para 2005, como en la de 2006, se ha previsto la paridad en la composición de los tribunales y órganos de selección.

Según los datos referidos a 2005, que tienen aún carácter provisional, la composición de los órganos de selección del personal de la Administración General del Estado es la siguiente: de un total de 2.120 personas que han participado en los tribunales y órganos de selección, 1.041 son mujeres.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055362

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

El Gobierno supo quién había suplantado la personalidad del Presidente en conversación con el Presidente electo de Bolivia cuando la propia Cadena Cope hizo pública la supuesta broma y anunció su emisión, el mismo día 21 de diciembre de 2005.

La reacción por parte de las autoridades de Bolivia es conocida: a través de su Embajada en España se emitió queja por la supuesta broma.

A los dos días de la emisión de la conversación, el Consejo de Administración de la Cadena Cope emitió una nota en la que pedía disculpas porque consideraba que se había «traspasado la línea marcada por los Estatutos de Radio Popular, que exigen el debido respeto a las personas y a las instituciones legítimas».

El Gobierno dio por zanjado el incidente con aquella nota, después de haber descrito la supuesta broma como «deplorable», en palabras del Ministro de Asuntos Exteriores, y de que la Vicepresidenta del Gobierno declarara haber sentido «vergüenza» por el comportamiento de la Cadena, que calificó como «irresponsable, frívolo y prepotente».

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055379

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Sahuquillo, Gerardo (GS).

Respuesta:

Según la información de que dispone el Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente, no se ha ejecutado cuantía alguna de esta partida presupuestaria durante el año 2005.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Fundación ONCE ha certificado que el portal «web» del Ministerio de Fomento (www.fomento.es) que alberga 88.000 archivos y sirve 2.300.000 páginas mensuales, es accesible para personas con discapacidad cumpliendo el nivel AA de las directrices del «World Wide Web Consortiun (W3C)», organismo internacional que define los estándares de construcción de páginas «web». Para alcanzar dicha certificación, Fomento ha reconstruido su portal «web» en Internet utilizando los últimos estándares de lenguaje y arquitectura elaborados por el W3C.

Las directrices de accesibilidad del W3C [recogidas en la Iniciativa de Accesibilidad Web (WAI)], establecen tres niveles de prioridad de cumplimiento conocidos (de menor a mayor) como A, AA y AAA, respectivamente. El cumplimiento de las directrices de cada nivel disminuye progresivamente las dificultades de accesibilidad. El nivel AA garantiza que sólo algunas personas podrían hallar alguna dificultad para acceder a cierta información, sin que exista la incapacidad absoluta de acceder a la misma por parte de ningún colectivo ni persona.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055389

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En el debate de investidura, el Presidente del Gobierno hizo una exposición de carácter general sobre cuáles iban a ser las grandes líneas de actuación en las que se iba a centrar la actividad del Gobierno durante la legislatura.

Dentro de esas líneas de actuación, ocupó un lugar destacado, en el discurso de investidura, la referencia al fenómeno migratorio y a la perspectiva con la que se disponía a abordar el mismo, que se basa en dos grandes elementos: el control y gestión de los flujos de inmigrantes y la política de integración, así como en la consecución de un Pacto de Estado sobre la Inmigración.

En esta exposición programática, propia de un debate de investidura, se engloban y contemplan las medidas a adoptar en relación con las especificidades propias del fenómeno migratorio que puedan concurrir en cada una de las diecisiete Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla que integran el Estado Español.

En cualquier caso, el Gobierno es consciente de las características en relación con el fenómeno inmigratorio en Ceuta y Melilla, y dedica una atención permanente y una especial dedicación a su situación en razón de su ubicación y las peculiaridades que ello comporta.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055419

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Respuesta:

La actuación correspondiente a la ejecución en la Autovía del Sur, A-4, de la nueva calzada de Despeñaperros entre las localidades de Venta de Cárdenas y Santa Elena, tiene una gran importancia en la mejora de las comunicaciones entre Andalucía y la Meseta, fue adjudicada con fecha 1 de septiembre de 2004 y las obras se iniciaron dentro de dicho año, y es también una muestra de la apuesta del Gobierno por actuar sobre las autovías de 1.ª generación.

Conlleva la realización de una nueva calzada de autovía de aproximadamente 9 km de longitud, en la que más del 70% se resuelve mediante túneles y viaductos, que configurará el itinerario Andalucía-Castilla-La Mancha, y actuaciones sobre los tramos actuales más modernos, que se unirán para dar lugar a la otra calzada de la autovía, por la que circulará el tráfico en sentido Castilla-La Mancha-Andalucía.

Como casi en su totalidad se ubica en el Parque Natural de Despeñaperros, además del cumplimiento de las prescripciones de la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente, se actúa de forma consensuada con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055435

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El pasado 25 de enero, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, presentaron en Burgos el proyecto y la maqueta del futuro Centro Estatal de Referencia de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias, que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales está construyendo en esa ciudad.

El objetivo de este centro es impulsar y coordinar la investigación, la atención especializada y la formación de profesionales sociosanitarios sobre las enfermedades raras en nuestro país.

El Centro Estatal de Referencia establecerá, además, colaboraciones con entidades públicas y privadas para impulsar investigaciones, programas específicos y proyectos de atención a los afectados y sus familias.

El centro dispondrá de 64 plazas destinadas a las personas con enfermedades raras y sus familias para desarrollar los programas temporales de atención directa y «de respiro» que se determinen.

Las obras del Centro Estatal de Referencia de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias comenzaron a finales de diciembre de 2005 y está previsto que finalicen en 2007.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055436

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras del Centro Estatal de Referencia se iniciaron el día 17 de febrero de 2005 y está prevista su fina-

lización para el 16 de febrero de 2007. Se estima que el plazo de ejecución de la obra será de 24 meses.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055437

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con fecha 31 de diciembre de 2005 se publicó en el BOE la licitación de las obras correspondientes al «Acondicionamiento de la Autovía del Mediterráneo, A-7, p.k. 169,26 al p.k. 175,16, Tramo: Travesía de San Pedro de Alcántara de Marbella (Málaga)», clave: 28-MA-3240M, por un presupuesto base de licitación de 68.632.637,21 euros y un plazo de ejecución de 30 meses. La fecha límite de presentación de las proposiciones se fijó para el 27 de enero de 2006 y la de apertura para el 23 de febrero de 2006.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055454

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Para las estimaciones que se presentan en el Capítulo I del Libro Blanco sobre la Atención a la Dependencia en España, se parte de la hipótesis de que se considerará que una persona es dependiente, a los efectos de tener derecho a protección con cargo al Sistema Nacional de Dependencia, cuando no pueda realizar, sin ayuda, alguna de las actividades básicas de la vida diaria relacionadas con el cuidado personal, la movilidad dentro del hogar o las funciones mentales básicas.

En España se calcula que hay 1.125.190 personas que padecen una dependencia grave y severa. Esta población aumentará según las previsiones, que se señalan en el anexo adjunto, en los próximos años.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS DEPENDIENTES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA POR GRADOS DE NECESIDAD DE CUIDADOS (ESPAÑA, 2005-2020).

	2005	2010	2015	2020
Personas dependientes				
Grado 3 (Gran dependencia)	194.508	223.457	252.345	277.884
Grado 2 (Dependencia severa)	370.603	420.336	472.461	521.065
Grado 1 (Dependencia moderada)	560.080	602.636	648.442	697.277
Total	**1.125.190**	**1.246.429**	**1.373.248**	**1.496.226**

184/055459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vadillo Arnáez, José Félix (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha puesto en marcha los mecanismos de vigilancia epidemiológica de la gripe y de la mortalidad general en el período invernal. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha establecido un convenio con varias organizaciones para la detección y atención de personas mayores o población de riesgo social con el fin de prevenir las consecuencias de las temperaturas extremas.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La cooperación técnica, es uno de los instrumentos tradicionales con los que la Cooperación Española se vale para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de sus objetivos estratégicos y sectoriales. Así lo establece el Plan Anual de Cooperación Internacional 2005, que equipara la cooperación técnica a instrumentos como programas, proyectos, cooperación a través de ONGD o microcréditos. La creencia en la necesidad de dar aportes técnicos para reforzar a las instituciones locales, ha sido acompañada los últimos años por la preocupación en la gestión de esos conocimientos por parte de los países receptores de ayuda. En este sentido, se priorizan cada vez más iniciativas que aumenten directamente la capacidad técni-

ca local, distinguiéndose un primer bloque de actividades formativas dedicadas al aumento de la capacidad local.

En cuanto a las actividades formativas dedicadas al aumento de la capacidad local, están las incluidas en el ámbito de los servicios sociales. Éstos comprenderían la legislación y administración sociales, el fortalecimiento de instituciones y asesoramiento, la seguridad social y otros planes sociales, los programas especiales para tercera edad, huérfanos, discapacitados y niños abandonados, las dimensiones sociales de ajustes estructurales y la infraestructura y servicios sociales sin especificar, incluida la protección de los consumidores. Hay que indicar, además, que dentro del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, consensuado por todos los actores, se establece como estrategia y prioridad sectorial el aumento de las capacidades humanas y, dentro de ellas, la cobertura de las necesidades sociales.

1.º Programas Iberoamericanos de Formación Técnica. Seminarios y encuentros en los Centros de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Cartagena de Indias (Colombia) y Antigua (Guatemala). A cada uno de estos seminarios acuden expertos españoles de distintos ámbitos y unos treinta alumnos iberoamericanos, siendo asumida por la AECI la manutención y alojamiento de los participantes. En el año 2005, se han organizado, en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, los siguientes seminarios dentro del ámbito de esta pregunta:

• Recursos familiares de protección a la infancia: el acogimiento familiar y la adopción nacional e internacional. Cartagena de Indias (Colombia), del 2 al 6 de mayo.
• Conflictividad en el seno de la familia: la orientación y mediación familiar, el maltrato infantil. Antigua (Guatemala), del 10 al 14 de octubre.
• Descentralización e integración de políticas públicas en el territorio. Cartagena de Indias (Colombia), del 5 al 8 de julio.
• El tercer sector de acción social y las políticas públicas. Cartagena de Indias (Colombia), del 18 al 21 de octubre.
• Lucha contra la pobreza y la exclusión social. Antigua (Guatemala), del 24 al 28 de octubre.
• Reconocimiento, Calificación y Valoración de la Discapacidad. Antigua (Guatemala), del 28 de febrero al 4 de marzo.
• Políticas de envejecimiento activo. Cartagena de Indias (Colombia), del 7 al 11 de marzo.
• Abuso y maltrato de personas mayores. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), del 11 al 15 de abril.
• Envejecimiento en el mundo rural. Cartagena de Indias (Colombia), del 22 al 26 de agosto.
• Nuevos modelos de residencias para personas mayores. Antigua (Guatemala), del 22 al 26 de agosto.
• Formación de Líderes de asociaciones de adultos mayores. Antigua (Guatemala), del 22 al 26 de agosto.
• Personas mayores y dependencia. Cartagena de Indias (Colombia), del 12 al 16 de diciembre.
• Seminario sobre Sanidad Marítima. Cartagena de Indias (Colombia), del 28 de marzo al 1 de abril.
• Encuentro iberoamericano para evaluar la viabilidad de una Red contra la violencia de género. Antigua (Guatemala), del 9 al 13 de mayo.
• Encuentro internacional sobre derechos de la juventud. Cartagena de Indias (Colombia), del 27 de junio al 1 de julio.
• Encuentro de plataformas asociativas juveniles. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), del 8 al 12 de agosto.
• Encuentro sobre educación sexual y salud reproductiva. Antigua (Guatemala) del 12 al 16 de diciembre.

Fuera del ámbito iberoamericano, se han realizado los siguientes cursos de formación, en colaboración con el Instituto Social de la Marina (ISM) y dentro del Área de Formación y Acción Social Marítima:

— Apoyo al sector marítimo-pesquero de Marruecos, asumiendo la AECI los gastos de desplazamiento y dietas de los expertos docentes del ISM en Marruecos, así como el gasto de desplazamiento de los profesores marroquíes en España.
— Programa de formación pesquera en la República Argelina, compuesto por los siguientes cursos: Formación a capitanes de pesca, Comercialización de productos pesqueros y Formación en gestión de puertos pesqueros. La AECI ha asumido los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de la estancia de los profesores argelinos en España, así como los gastos de desplazamiento, manutención y dietas de los expertos docentes del ISM desplazados a Argelia.
— Seminario de Sanidad Marítima, destinado a países del Magreb, en el que la AECI ha financiado el desplazamiento de los participantes.

Para este año 2006, se prevé la organización, junto a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de los siguientes seminarios dentro del ámbito de la cooperación técnica en servicios sociales:

• Valoración de la discapacidad y la invalidez, la valoración y orientación laboral y la clasificación internacional de la Organización Mundial de la Salud. Cartagena (Colombia), febrero de 2006.
• Las políticas de igualdad de oportunidades y no discriminación, dirigidas a las personas con discapacidad. Sta. Cruz de la Sierra (Bolivia), marzo de 2006.

• Las políticas para favorecer la vida autónoma de las personas con discapacidad. Estrategias y experiencias para la vida en comunidad. Antigua (Guatemala), marzo de 2006.

• Protección social a la infancia y a la familia: trabajo infantil. Antigua (Guatemala), mayo de 2006.

• Recursos familiares de protección a la infancia: la colocación familiar y la adopción. Sta. Cruz de la Sierra (Bolivia), junio de 2006.

• Seguimiento de la II Asamblea de Envejecimiento. Indicadores de seguimiento de la Riicotec y Asociaciones de Mayores. Antigua (Guatemala), julio de 2006.

• Servicios Sociales y modelos de atención para personas mayores. Envejecimiento poblacional y especial atención de los contextos rurales. Sta. Cruz de la Sierra (Bolivia), octubre de 2006.

• Atención domiciliaria e institucional para las personas mayores. Modelos de gestión. Cartagena de Indias (Colombia), noviembre de 2006.

• La lucha contra la pobreza y la exclusión social. Cartagena de Indias (Colombia), mayo de 2006.

• Sector de acción social y políticas públicas. Antigua (Guatemala), octubre de 2006.

2.º Proyectos que incluyen componentes de cooperación técnica:

• Cooperación bilateral, en 2005:

— Bolivia. Proyecto de apoyo a las políticas de participación e inclusión de pueblos indígenas y a la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Aportación de la AECI: 200.000 euros.

— Colombia. Prevención del embarazo adolescente y ETS, con la Alcaldía de Medellín.

Aportación de la AECI: 60.000 euros.

— Paraguay. Atención a adolescentes víctimas de explotación sexual.

Aportación de la AECI: 32.000 euros.

— Venezuela. Centro de atención a madres adolescentes embarazadas y recién nacidos.

Aportación de la AECI: 90.000 euros.

— Apoyo a la Modernización de la Secretaría de Estado de Trabajo de la República Dominicana.

Aportación AECI: Gastos indirectos derivados del Programa.

— Plan de Acción de Formación Ocupacional e Inserción Laboral en Centroamérica.

Aportación AECI: Gastos indirectos derivados del Plan.

— Perú. Hogares funcionales en el Perú.

Aportación de la AECI: 74.000 euros.

— Perú. Lucha contra el desempleo juvenil apoyando microemprendimientos de alumnos de las escuelas taller, mediante la capacitación gerencial y el acceso al crédito.

Aportación de la AECI: 149.056,55 euros.

• Cooperación bilateral, en 2006:

— Colombia. Proyecto de atención a poblaciones desplazadas. Cartagena de Indias Fase III.

Aportación de la AECI: 135.000 euros.

— Paraguay. Sistema de atención primaria para mujeres e infancia víctimas de la violencia.

Aportación de la AECI: 180.000 euros.

— Venezuela. Centro de atención a madres adolescentes embarazadas y recién nacidos.

Aportación de la AECI 150.000 euros.

— Panamá. Intervención con menores y menores discapacitados en riesgo social y adolescentes en conflicto con la ley.

Aportación de la AECI: 105.000 euros.

• En relación a proyectos desarrollados con Organismos Internacionales, dentro de la cooperación multilateral, con una importante componente de cooperación técnica, se está realizando con la OIT:

— Promoción del Empleo Juvenil en América Latina, que se ejecutará desde el pasado 2005 al 2007, contando con un presupuesto total AECI de 5.368.562 euros, de los que se ha aportado 288.000 euros en 2005.

En colaboración con UNICEF, se está llevando a cabo el programa Derecho de la niñez indígena, que se ejecutará hasta el 2007 y que contará con un presupuesto total AECI de 6.000.000 de euros, de los que 850.000 corresponden al pasado año 2005.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055487

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La formación de los profesionales de los Servicios Sociales que intervienen en los cuidados de personas dependientes, ha de integrar no sólo el objetivo de una óptima cualificación profesional para la atención de la dependencia o la discapacidad, sino también el de preparar a estos profesionales para promover un incremento en la autonomía de las personas atendidas.

Para conseguir estos objetivos se debe analizar y priorizar los niveles de formación en función del grado de intervención y la posición de cada profesional con la persona dependiente, clasificando los contenidos en tres grandes apartados:

— Conocimientos sociológicos y sociales de la dependencia.

— Conocimientos específicos de teorías, técnicas y herramientas para la atención a la dependencia (grupos profesionales más próximos a la persona dependiente).

— Conocimientos para la asistencia de la Salud de la persona dependiente.

Durante el año 2005, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha desarrollado las siguientes acciones:

• 3 Master con las Universidades Autónoma de Madrid, Vigo y Carlos III sobre estas materias.

• 2 Cursos de Verano en la Universidad del País Vasco, sobre la atención a la dependencia.

• Diversos cursos de formación interna y externa a profesionales propios y ajenos a la Administración General del Estado sobre el abordaje de la atención a la dependencia desde perspectivas diversas tales como normativa, elaboración de programas, planificación y seguimiento, calidad en los servicios, valoración de la dependencia, etc.

Por último señalar que entre las previsiones a medio plazo y dentro de esta legislatura, ese Departamento quiere poner en marcha una Escuela Nacional de Servicios Sociales que sirva de soporte básico a la formación continua que requerirán los profesionales de los servicios sociales de las distintas Administraciones Públicas, para afrontar las nuevas exigencias de calidad y profesionalización especializada del Sistema Nacional de Atención a la Dependencia. Esta Escuela trabajará en estrecha coordinación con los programas que viene desarrollando la Escuela Nacional de Sanidad.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el Boletín Oficial del Estado de 5 de febrero de 2005 se publica el Real Decreto 117/2005, de 4 de febrero, por el que se deroga la normativa anterior y se regula de nuevo el Consejo Estatal de las Personas Mayores.

La actual regulación introduce algunos cambios relativos a su composición, tales como:

• La Presidencia la ostenta la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad (antes, el Ministro).

• La Vicepresidencia Primera la ostenta el Director General del IMSERSO (antes la Secretaria General de Asuntos Sociales).

• Existen 7 Consejeros en representación de la Administración General del Estado (antes 4).

• Existen 25 Representantes del Movimiento Asociativo de Personas Mayores, 15 de entidades de ámbito estatal y 10 de ámbito no estatal (antes 23 sin especificar el ámbito).

• Existe un representante del Consejo General de la Emigración (anteriormente no se contemplaba).

Por Orden Ministerial, Orden TAS/1215/2005, de 18 de abril, publicada en el BOE, número 107, de 5 de mayo, se han establecido las bases reguladoras y se convoca el proceso selectivo para la designación de consejeros del Consejo Estatal de las Personas Mayores en representación de confederaciones, federaciones y asociaciones de personas mayores.

Con fecha 30 de septiembre de 2005, la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, presidió la sesión constitutiva del nuevo Consejo Estatal de las Personas Mayores, que refuerza en esta nueva etapa la representatividad del movimiento asociativo de las personas mayores.

El Consejo, además de su función consultiva y de participación, formulará propuestas, informará proyectos, asesorará convocatorias de subvenciones, y fomentará el asociacionismo.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055494

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con carácter general, las previsiones, en relación a la mejora de la calidad de los servicios, deberán ser informadas por el Ministerio de Administraciones Públicas, en lo referente a la creación de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la calidad de los servicios.

Por lo que respecta, de forma específica, a los Servicios Sociales, hay que señalar que en el Capítulo XII del Libro Blanco sobre la Atención a la Dependencia en España, se tiene previsto que, dentro del Sistema Nacional de Dependencia, como parte del más amplio Sistema de Servicios Sociales, habrá que garantizar,

tanto la calidad de los recursos puestos a disposición del Sistema para integrarse en su red, como la calidad de los servicios que se prestan. Porque si importante es que un servicio, un recurso de la red, sea de calidad como condición previa a su reconocimiento para mtegrarse en ella, lo es más el que se preste en condiciones y con estándares de calidad adecuados a las necesidades que pretende cubrir.

El sector público no puede reducir su papel a la financiación, sino que también debe cuidar la calidad en la prestación de los servicios, el fomento de la innovación y, particularmente, la regulación y homologación de los centros y prestadores externos de servicios, estableciendo criterios rigurosos de calidad aplicables a las entidades y empresas prestadoras de servicios

Habrá que articular, por tanto, instrumentos de seguimiento y control que garanticen el cumplimiento de la norma y de los requisitos exigidos en el funcionamiento de los recursos, así como de evaluación de los mismos.

Sin embargo, y a pesar de su importancia, no sólo el servicio y su prestación han de ser de calidad, sino que debe serlo también la gestión del propio sistema que, dada la pluralidad de organizaciones que intervienen, ha de moverse en parámetros de transparencia y credibilidad, lo que exigirá instrumentos que lo hagan posible mediante información objetiva y fiable.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055497

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con carácter previo, se significa que las actuaciones que se detallan a continuación son las que está realizando o tiene previsto realizar el Ministerio de Fomento en el ámbito propio de sus competencias.

No obstante, en relación a la mejora del tráfico en la ciudad de Málaga, la Administración a la que compete el núcleo esencial de las actuaciones que para la mejora del tráfico en Málaga puedan y deban llevarse a cabo, es a su Ayuntamiento.

Hechas estas consideraciones, se señala que las principales actuaciones impulsadas por el Ministerio de Fomento son:

Nueva Ronda Oeste de Málaga (Hiperronda). En esta actuación el planteamiento del anterior Gobierno se basaba en la construcción de la nueva Ronda de Málaga vinculada al de la autopista de peaje AP-46 (Alto de Las Pedrizas-Málaga), aunque como tramo libre de peaje, pero sólo para los tráficos internos. La concesionaria de la autopista tenía que asumir el coste de la Ronda.

El planteamiento del Gobierno del Partido Socialista ha sido separar la Ronda de la autopista de Las Pedrizas y acometerla con cargo a los presupuestos del Ministerio de Fomento, siendo libre para todos los usuarios.

De esta forma, el posible peaje de la futura autopista de Las Pedrizas será más barato, al no asumir la concesionaria el coste de la Ronda.

Mejoras en la actual Ronda Oeste de Málaga. Para paliar los problemas de tráfico en la actual Ronda Oeste hasta la puesta en servicio de la Hiperronda (Nueva Ronda Oeste), están previstas las siguientes actuaciones:

a) Remodelación del enlace de Virreinas. Se modifica el actual enlace para permitir todos los movimientos posibles (giros), que actualmente no son permitidos, por lo que mejorará la fluidez del tráfico y repercutirá favorablemente en otros puntos de la Ronda.

b) Remodelación de los enlaces de Alameda y Barriguillas. Con esta actuación se mejorará la conexión del centro de la ciudad con las zona de expansión al Oeste: campo universitario, polígonos industriales y nuevas zonas residenciales.

Plataforma reservada para el transporte colectivo o Bus-Vao en la A-7. En septiembre de 2005, el Ministerio de Fomento dio la Orden de Estudio para la redacción del proyecto de trazado de la «Plataforma Reservada para el Transporte Colectivo en la Circunvalación de Málaga MA-20» y ya se ha licitado la redacción del proyecto.

El tramo que comprende la actuación tiene una longitud de unos 11 kilómetros entre Torremolinos y el enlace de Alameda en la circunvalación de Málaga MA-20. Esta actuación viene motivada por el aumento de la intensidad de tráfico en los últimos años en el tramo de acceso a Málaga por el corredor formado por la autovía del Mediterráneo A-7 y por la carretera N-340 (actuales MA-20 y MA-21, respectivamente), lo que genera la formación de importantes retenciones de tráfico con una excesiva frecuencia, en la zona del polideportivo Martín Carpena.

Para la redacción del proyecto, se pretende mantener la coordinación adecuada con los Ayuntamientos de Torremolinos y Málaga y el resto de organismos y entidades que resulten afectados o pudieran aportar datos.

Acceso al puerto de Málaga (2.ª fase). Se trata de un nuevo acceso, en doble calzada, desde la zona de la Térmica hasta la autovía del Mediterráneo A-7, a través del vial Pacífico, es decir, la prolongación del Paseo Marítimo del Poniente hasta la autovía del Mediterráneo A-7, a la altura del enlace con la autovía MA-21 (Torremolinos-Málaga), que da acceso a la Avda. de Velázquez.

Con este acceso se facilitará la entrada y salida a la A-7 desde el centro de la ciudad por el Oeste, pues el tráfico del Oeste, proveniente de Algeciras, accedería de forma directa al centro de la ciudad sin adentrarse en la Ronda.

Tercer carril en la Ronda Este de Málaga. Obras para la construcción de un tercer carril en la Ronda Este entre el enlace de Virreinas y el enlace de Ciudad Jardín, que se han puesto en servicio el 20 de junio de 2005. Con esta actuación se aumenta la capacidad y seguridad de la Ronda Este y se facilita una mejor distribución del tráfico entre las rondas Este y Oeste de Málaga.

Ampliación del tercer carril de la Ronda Este hasta completar la totalidad de la Ronda. El Ministerio de Fomento tiene previsto completar el tercer carril en toda la ronda Este. Con esta actuación, la Ronda Este pasará a tener en su totalidad de dos a tres carriles cuando se ejecute esta obra, en proceso de licitación del proyecto.

Acceso sur al aeropuerto. Se ha aprobado definitivamente el Estudio Informativo el 18 de marzo de 2005, y se ha aprobado la orden de estudio para la redacción del proyecto constructivo.

Acceso norte al aeropuerto. Se trata de un nuevo acceso al aeropuerto de Málaga por el Norte. Se ha aprobado la orden de estudio en diciembre de 2005, para la redacción del proyecto constructivo.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055519

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A continuación se facilita la información sobre las actuaciones realizadas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., comprensiva tanto de la inversión como de las principales actuaciones realizadas en renovación y mejora de infraestructuras, desde el 14 de marzo de 2004.

I. Inversiones

Las inversiones realizadas en el citado período de tiempo ascendieron a 10.685.575 euros, correspondiendo 1.309.166 euros a la realizada desde el 14 de marzo al 31 de diciembre de 2004, y 9.376.409 euros (datos provisionales) al ejercicio 2005.

De estos 10.685.575 euros se destinaron 8.979.764 euros a la mejora de las infraestructuras; a informática 567.540 euros y el resto 1.138.271 euros a transportes, mecanización, mobiliario, seguridad y otros.

II. Principales actuaciones en infraestructuras

Las principales actuaciones en infraestructuras (construcciones y obras de reforma) desarrolladas en el período de referencia, son las que seguidamente se indican:

2004 (de 15 de marzo a 31 de diciembre)

- Compra solar y realización de obras en MÁLAGA SUC 13	341.234
- Realización de obras de adaptación en BENALMÁDENA OT	134.556
- Liquidación de obras de adaptación en ESTEPONA UR	16.943
- Liquidación de obras en ALHAURÍN DE LA TORRE UR	13.801
- Redacción proyecto de obras en MÁLAGA SUC 5	9.535
- Redacción proyecto de obras en MÁLAGA UR 5	4.751
- Realización de obras en MÁLAGA SUC 2	36.537
- Realización de obras en el repetidor de EL TORCAL	6.539
- Realización de obras de ampliación en TORROX OT	6.577
- Realización de obras de adaptación en TORREMOLINOS CR	58.556
- Realización de obras en MÁLAGA JP	11.053
- Realización de obras menores en la provincia	152.742
Total ...	792.824

2005 (Con carácter provisional)

- Compra de local y obras adaptación en MÁLAGA SUC 4	933.399
- Redacción proyecto de obras en MÁLAGA SUC 2	21.916
- Compra suelo y obras en MÁLAGA UR 4	1.464.531
- Compra local y obras en SAN LUIS SABINILLAS	403.760
- Compra de local y obras en VÉLEZ MÁLAGA UR	1.683.553
- Compra de local y obras en MÁLAGA SUC 20	1.313.932
- Obras de reforma en TORREMOLINOS	855.741
- Obras de reforma en MÁLAGA SUC 5 y UR 2	549.386
- Realización de obras en SAN PEDRO DE ALCÁNTARA UR	273.113
- Obras de adaptación en MÁLAGA SUC 13	271.156
- Obras de adaptación en MÁLAGA SUC 14	158.747
- Obras de adaptación en MÁLAGA UR 5	105.952
- Obras de reforma en RONDA	6.229
- Realización de obras en MÁLAGA EP	20.890
- Realización de obras en ALHAURÍN EL GRANDE	2.666
- Realización de obras en FUENGIROLA	5.527
- Realización de obras en MARBELLA	35.346
- Realización de obras menores en la provincia	81.096
Total ...	8.186.940

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055553

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Real Decreto 1865/2004, de 6 de septiembre (BOE 7/9/2004), crea el Consejo Nacional de Discapacidad (CND), como órgano colegiado interministerial, de carácter consultivo, en el que se institucionaliza la colaboración del movimiento asociativo. Para dar una mayor eficacia a sus actuaciones, prevé este Real Decreto, que se cree la Oficina Permanente Especializada.

La Orden Ministerial TAS/736/2005 de 17 de marzo (BOE 26 de marzo de 2005), regula la estructura y funcionamiento de la Oficina Permanente Especializada del Consejo Nacional de Discapacidad, con carácter técnico especializado y permanente, adscribiéndola orgánicamente a la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad.

Los recursos humanos están previstos en la Orden Ministerial citada, donde prevé una Dirección Ejecutiva de funcionaria/o del Grupo A, pudiendo adscribirse personal de la propia Dirección General. Está pendiente la aprobación de la correspondiente relación de puestos de trabajo de toda la Dirección General, incluida esa Oficina, con el fin de mejorar la prestación de servicios.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055554

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Olabarría Muñoz, Emilio (GV-PNV).

Respuesta:

La situación de cada una de las actuaciones de los regadíos clasificados de interés general y que afectan a una Comunidad de Regantes, en las que se integran tierras pertenecientes a dos Comunidades Autónomas, cuya financiación está preevista se efectúe en un 80% con cargo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el 20% restante con cargo a las CCAA, es la siguiente:

• Proyecto integrado de mejora y modernización de los regadíos de Labastida-Briñas, Abalos-San Vicente de la Sonsierra, Laguardia-Navaridas-Elciego y otros, en la margen izquierda del Ebro».

Este proyecto, que proporcionará el riego de apoyo a 4.800 Ha de viñedos con aguas procedentes del río Inglares, a efecto de su tramitación y ejecución se ha partido en tres Fases:

Fase I Captación y Conducción.
Fase II Distribución.
Fase III Embalse Regulador.

Las obras correspondientes a la Fase I Captación y Conducción, se encuentran totalmente ejecutadas y recibidas y han supuesto una inversión del MAPA de 17,2 millones de euros.

Para la Fase II Distribución y Fase III Embalse Regulador, se ha dividido el territorio de la Comunidad de Regantes en tres zonas:

Zona I Labastida-Briñas.
Zona II Abalos-San Vicente de la Sonsierra.
Zona III Laguardia-Navaridas-Elciego y otros.

Las obras correspondientes a la Distribución de la Zona III, que supone 3.200 Ha de las 4.800 Ha que totalizan las tres zonas, están siendo ejecutadas por el MAPA con un presupuesto de 11,5 millones de euros y un plazo de ejecución que finaliza en marzo de 2007.

El proyecto de los Embalses de la Zona III, fechado en septiembre de 2005, ha sido remitido a la Confederación Hidrográfica del Ebro para recabar las oportunas autorizaciones técnicas y medioambientales.

El proyecto de Embalse para las Zonas I y II se encuentra en fase de redacción, estando prevista su finalización en el presente ejercicio.

El proyecto definitivo de la Distribución de las Zonas I y II se encuentra en fase de redacción estando prevista su finalización en el presente ejercicio.

• «Obras de mejora y modernización de los regadíos de la zona regable de Rioja Alavesa (Zona Este), con recursos de la regulación del río Bayas».

Para la ejecución de estas obras se ha suscrito un convenio entre el MAPA y la Comunidad de Regantes de la Rioja Alavesa y la Sonsierra Riojana con un presupuesto total de 44 millones de euros, de los que el MAPA financiará y ejecutará actuaciones por importe de 35,5 millones de euros y la Comunidad de Regantes por los 8,8 millones restantes.

Las aguas procederán del río Bayas y se transportarán hasta la zona de riego a través de la conducción de la Fase I del proyecto anterior ya construida.

Para poder garantizar la disponibilidad de estas aguas es preciso que se construya un embalse de regulación del río Bayas que actualmente está previsto sea proyectado en Andagoya.

Tan pronto se apruebe la construcción de este embalse se podrá proceder a redactar los proyectos de «Mejora y modernización de los regadíos de la zona regable de Rioja Alavesa (Zona Este), con recursos de la regulación del río Bayas».

• «Obras de mejora y modernización de los regadíos de la zona regable de Valles Alaveses, con recursos de las regulaciones de los ríos Omecillo y Tumecillo».

En paralelo con el «Proyecto de desarrollo constructivo de la infraestructura hidráulica de la zona regable de Valles Alaveses (Zona 4)» promovido por Aguas del Ebro, S. A. (ACESA), el MAPA ha redactado el «Proyecto de mejora y modernización del regadío de la zona de Valles Alaveses-Zona 4-Red de Distribución» con un presupuesto de 5,2 millones de euros, que refleja la totalidad de las obras de la red de distribución de la Zona 4, a ejecutar entre la Comunidad de Regantes del río Tumecillo y el MAPA, y la «Separata del proyecto de mejora y modernización del regadío de la zona de Valles Alave-

ses-Zona 4-Red de Distribución» con un presupuesto de 4,2 millones de euros que describe las obras que han de ser financiadas y ejecutadas por el MAPA.

Tanto el «Proyecto de desarrollo constructivo de la infraestructura hidráulica de la zona regable de Valles Alaveses (Zona 4)» como el «Proyecto de mejora y modernización del regadío de la zona de Valles Alaveses-Zona 4-Red de Distribución» han sido remitidos al Ministerio de Medio Ambiente para que por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental se proceda a la evaluación de impacto ambiental de los mismos.

Una vez se consiga la evaluación de impacto ambiental favorable, el MAPA procederá a la aprobación y encargo de las obras de la «Separata del proyecto de mejora y modernización del regadío de la zona de Valles Alaveses-Zona 4-Red de Distribución», con un presupuesto de 4,2 millones de euros y un plazo de ejecución de las obras de 21 meses.

- «Obras de mejora y modernización de los regadíos de la zona regable de río Rojo-Berantevilla».

Redactado el «Proyecto de presa, captaciones, impulsiones y conducción principal de la red de riego para 1.500 Ha en la Zona del río Rojo-Berantevilla, Burgos-Álava» con un presupuesto total de 9,3 millones de euros. De ellos el MAPA financiará y ejecutará las obras incluidas en la «Separata del proyecto de presa, captaciones, impulsiones y conducción principal de la red de riego para 1.500 Ha en la Zona del río Rojo-Berantevilla, Burgos-Álava», con un presupuesto de 7,5 millones de euros. Esta Separata ha sido aprobada por el MAPA y el encargo de las obras, con un plazo de ejecución de 24 meses, se realizará en el primer semestre del presente ejercicio.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055678

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Comandante Jefe del Sector de Tráfico de Oviedo remitió vía intranet a los Subsectores de su Mando, correo electrónico en el que participaba, entre otros aspectos, que sería admisible el uso de cascos particulares para la realización de las pruebas, siempre que fuese la voluntad de los interesados, permitiendo mayor flexibilidad en la ejecución de las mismas, todo ello según las sugerencias que el Teniente Coronel, Jefe de Estudios de la Escuela de Tráfico de Mérida dio a todos los Jefes de Sector de la Agrupación, en carta remitida a los mismos antes del día previsto para realizar las pruebas y en la que se decía que se podría autorizar el uso de los cascos particulares para las pruebas de habilidad y destreza, a realizar en circuito cerrado a la circulación de todo tipo de vehículos.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055896

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto se ofrecen los datos relativos al número de visitas efectuadas durante 2005 a centros de trabajo ubicados en la Comunidad Autónoma por Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, excluidas las efectuadas por los Subinspectores de Empleo y Seguridad Social al carecer éstos de competencia en materia de Relaciones Laborales. No se diferencia entre empresa radicada en la Comunidad Autónoma, y empresa con domicilio social fuera de ella.

De acuerdo con la normativa reguladora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ha de entenderse que cada visita es generada por una Orden de Servicio y que ésta, a través de la clave de actuación, constituye un informe de la ejecución de la misma. Por tanto, los informes emitidos son equivalentes al número de actuaciones en materia de las claves correspondientes: 5T (discriminación trabajo, salvo razón de sexo), 8T (salarios).

En cuanto a los casos de discriminación salarial aparecidos, ha de entenderse la existencia de fraude y, por tanto, se habrá formulado requerimiento o acta de infracción. Por ello, se facilita el número de Requerimientos y Actas de Infracción en las dos claves de actuación antes mencionadas (5T y 8T), haciendo la salvedad de que pueden referirse a temas distintos de la discriminación salarial por la imposibilidad de tratamiento informático individualizado de la materia sobre la que se pregunta.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROVINCIA	N° de Visitas de Inspectores	N° de Informes (actuaciones)	N° de Requerimientos e Infracciones
ALMERIA	2.335	382	20
CADIZ	4.668	929	60
CORDOBA	2.660	689	8
GRANADA	2.507	768	72
HUELVA	2.022	620	67
JAEN	2.349	597	7
MALAGA	5.680	800	53
SEVILLA	4.691	1.008	127
TOTALES	26.912	5.793	414

184/055900

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El Gobierno entiende que la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz es un evento de gran trascendencia y que como tal debe ser celebrado. En este sentido, el Gobierno valoró y apoyó la posibilidad de que Cádiz pudiera albergar la celebración de una futura Cumbre Iberoamericana en el año 2012, teniendo en cuenta, además, la significación histórica de aquel evento y la vocación iberoamericanista de la ciudad de Cádiz y de la primera Constitución española.

El Gobierno recibió el ofrecimiento de la ciudad de Cádiz de acoger la Cumbre Iberoamericana en 2012, y transmitió este ofrecimiento a los veintiún países miembros de la Conferencia Iberoamericana que se pronunciaron solemnemente en la Declaración Final de Salamanca, mostrando su agradecimiento y señalando que tomarán una decisión sobre el particular en el momento oportuno y por los procedimientos habituales en estos casos. Así se refleja en el artículo 30 de la citada Declaración Final.

Se trata de una decisión que deberá ser adoptada por consenso de todos los miembros de la Conferencia Iberoamericana con ocasión de alguna de las próximas Cumbres, aunque hay que señalar el hecho de que España es el único país de la Comunidad Iberoamericana de Naciones que desde el inicio de las Cumbres en 1991, ha sido sede de las mismas más de una vez (en Madrid, en 1992, y en Salamanca en 2005).

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/055978 y 184/055979

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La pluralidad de apreciaciones constituye un elemento habitual en la competición política. Así se manifiesta, con normalidad, en las valoraciones que se ofrecen a la opinión pública. Son los ciudadanos quienes constatan o no la cercanía de estas apreciaciones a la realidad.

Madrid, 7 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

I. Inversiones

Las inversiones realizadas en la provincia de Zaragoza por Correos en 2005 (obligación reconocida a 31 de diciembre de 2005 —provisional—), ascendieron a 6.036.217 euros, de los que 740.317 se destinaron a la mejora de las infraestructuras; 3.836.018 a mecanización; 857.041 a informática y el resto 602.841 a transportes, mobiliario, seguridad y otros.

II. Principales actuaciones en infraestructuras

Las principales actuaciones en infraestructuras (construcciones y obras de reforma) desarrolladas en el período de referencia, son las que seguidamente se indican:

	euros
-) Realización de obras de adaptación en ZARAGOZA SUC 16	62.584
-) Realización de obras de adaptación en ZARAGOZA SUC 7	84.859
-) Realización de obras de adaptación en UTEBO	30.903
-) Realización de obras en LA ALMUNIA DE Dª GODINA	11.369
-) Realización de obras de reparación en ZARAGOZA SUC 8	119.075
-) Realización de obras de mejora en ZARAGOZA SUC 10	4.092
-) Liquidación de construcción de ZARAGOZA CLA.	206.338
-) Realización de obras de ampliación en ZARAGOZA CTA.	84.528
-) Realización de obras en CALATAYUD	1.442
-) Realización de obras de adaptación en SAVIÑAN	15.778
-) Realización de obras de adaptación en MORES	36.405
-) Realización de obras de redistribución en ZARAGOZA JP	40.039
-) Realización de obras menores en la provincia	42.905
TOTAL ...	740.317

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056285

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene previsto licitar en 2006 obras para la mejora del tramo Ripoll-Puigcerdá, de la línea Barcelona-Puigcerdá.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2006 se contempla la partida necesaria para ello.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056300

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está actualmente realizando el estudio informativo de la variante exterior a Figueras de la línea férrea convencional.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056492 y 184/056493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Si Su Señoría se refiere a las adquisiciones de material móvil realizadas por RENFE-Operadora, se señala que estas inversiones no son susceptibles de ser territorializadas, por cuanto el material rodante de RENFE puede prestar servicio en varios ámbitos territoriales distintos a la vez sin que sea posible realizar la imputación solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056630

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Huertas Vicente, Manuel (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se contiene la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
2003	1.046	36	12	1.454
2004	1.254	28	7	1.289
2005	1457	22	6	1.485

184/056648

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

El Consejo de Administración de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) ha aprobado recientemente una serie de medidas que suponen prácticamente la conclusión del plan de dotación de medios denominado «Plan Puente» que adelantaba medidas necesarias, no demorables, del Plan Nacional de Salvamento 2006-2009.

El Plan Puente ha contemplado las siguientes actuaciones en relación a los medios materiales:

- Dotación de cuatro buques polivalentes de salvamento y lucha contra la contaminación marina de gran potencia.

Desde el pasado verano de 2005 se encuentra en servicio un buque anticontaminación para Galicia. Dicho buque, posicionado concretamente en Fisterra, es una de esas cuatro embarcaciones anticontaminantes de nueva construcción previstas en el Plan. Con respecto a los tres restantes buques anticontaminación, se prevé que entren en servicio antes del segundo semestre del presente año 2006.

Asimismo, se encuentran en proceso de construcción otros dos buques de mayor envergadura que los

anteriores, que también entrarán en servicio en 2006 y cuya inversión prevista es de 100 millones de euros.

• Dotación de tres aviones de alta tecnología destinados a labores de salvamento, detección y vigilancia de la contaminación y el tráfico marítimo. Dos de estos aviones estarán disponibles en 2007 y el tercero en 2008. Estos aviones, idóneos para labores de búsqueda, salvamento y seguridad marítima, estarán equipados, entre otros elementos, con lanzador de marcadores, balsas y equipos de salvamento, detección de vertidos contaminantes ilegales día/noche, transmisión de datos e imágenes de monitorización y cálculo de vertidos al mar. La inversión prevista para los mismos es de 82,5 millones de euros.

• Reducción de los tiempos de reacción de los helicópteros de salvamento marítimo Helimer. Actualmente, se encuentra en proceso de implantación la permanencia continua de las tripulaciones en base, para lo que se ha previsto el correspondiente aumento de las tripulaciones.

• Establecimiento de seis nuevas bases logísticas acondicionadas para el almacenamiento, gestión y transporte estratégico de material de lucha contra la contaminación. Supone una inversión de 11 millones de euros.

• Mejora de los Centros de Coordinación de Salvamento. Estos Centros se dotan de sistemas avanzados de comunicación y equipos electrónicos de control de tráfico. Actualmente, se está ejecutando el plan de renovación del equipamiento de los Centros. A finales de 2006 se completará la red de AIS (Sistema de Identificación Automática) de toda la costa. Se trata de un sistema de transmisión automática de mensajes por radio que permite la identificación y el seguimiento de las posiciones y trayectorias de los buques mercantes.

Además de las anteriores, entre las medidas más recientes, destacan las siguientes:

— La compra de tres nuevos helicópteros biturbina polivalentes especializados en el salvamento marítimo y la lucha contra la contaminación marina. Estos helicópteros, con un radio de acción de 250 millas y capacidad para 17 personas, se incorporarán a la flota de salvamento en 2007.

— La adquisición de tres embarcaciones «salvamares» destinadas al salvamento y rescate de vidas y bienes en el mar y a la lucha contra la contaminación marina. Estas embarcaciones, cuyo coste previsto es de 4,2 millones de euros y que pueden alcanzar gran velocidad y autonomía, se añadirán durante el presente año 2006 a las tres ya existentes y operativas.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056815

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

El Gobierno comprometió al inicio de Legislatura una serie de modificaciones puntales de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, propuestas en el programa electoral del Partido del Gobierno. Entre estas reformas se encuentran la elección directa de alcalde, la paridad de sexos en la composición de las listas electorales, los debates en los medios de comunicación, o la regulación de la publicidad institucional, pero no se contemplaba la propuesta a la que hace alusión Su Señoría. El Gobierno no tiene intención de llevar a cabo una modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en el sentido que plantea la pregunta.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057077

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La información solicitada por Su Señoría fue facilitada por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la comparecencia que realizó a petición del Gobierno ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados el 24 de noviembre pasado y cuyo contenido está recogido en el Diario de Sesiones número 425. El Gobierno, a la espera de que concluyan las investigaciones de la Fiscalía, no dispone por el momento de más información. La Presidencia británica de la Unión Europea ha efectuado, en nombre del Consejo, diversas gestiones ante las autoridades de los Estados de la Unión y hay abierta una investigación a nivel comunitario y varias en distintos tribunales de Estados Miembros de la Unión Europea.

Por otra parte, el Parlamento Europeo ha constituido una Comisión Temporal de Investigación sobre el tema.

El Gobierno informará a los distintos Grupos Parlamentarios de cualquier otra información de que disponga en este tema.

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058267

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La cuestión planteada en la pregunta de referencia fue analizada en la reunión del Consejo de Economía y Finanzas del pasado día 24 de enero. En dicha reunión no fue posible llegar a un acuerdo unánime de los 25 Estados miembros. Con posterioridad los tres Estados (Polonia, República Checa y Chipre) que se oponían a la prórroga del tipo de IVA reducido para estos servicios han manifestado su conformidad con la propuesta de la Presidencia, con lo que se prevé que este acuerdo político se traduzca en un texto jurídico de acuerdo en breve.

Cabe concluir, por tanto, que se prorrogará la aplicación de un tipo de IVA reducido para los servicios de peluquería y pequeños trabajos de albañilería, tal y como ha defendido España.

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**